





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 04

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.”

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE MARZO 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		50
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		52
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		55
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	55
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 6
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 7
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	56
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	56
	• Seguimiento Programa de Obra		56
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 8
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 8
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 9
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 10
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		57
5.1	Información general del contrato		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		58
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 11
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		59
5.5	Informe matriz de riesgos.		63
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		67
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		67
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		68
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 12
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 13
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 14
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 15
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 16
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	68
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 17
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 17
7	**Conclusiones y recomendaciones**		70
8	**Anexos**		72
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		ANEXO 18
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		72
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		75
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 19

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: Ing. Jannier Salas Quejada
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5458 de fecha 19/11/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Jannier Salas Quejada	1
Gestor Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME No. 04_FEBRERO DE 2025.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

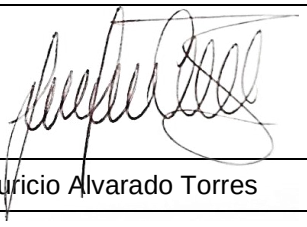
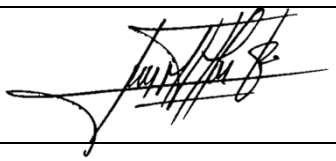
Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Jersson Fernando Cepeda Barajas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 22
3.2.1. ÁREA TÉCNICA: 22
3.2.2. ÁREA AMBIENTAL: 35
3.2.3. ÁREA SOCIAL: 39
3.2.4. ÁREA PREDIAL: 49
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 50
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 52
3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS: 53

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 55
4.1. INFORMES SEMANALES. 55
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 55
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 55
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 55
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 55
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 55
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 55
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 56
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 56
4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 56
4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 56
4.12. ACTAS DE REUNIÓN 56

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 57
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 57
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 58
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 59
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 59
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 63
5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 67

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 67

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 68

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 68
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 68
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 68
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 68
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 68
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 68

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70

8. ANEXOS 72

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 72
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 72
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 75
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 76

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. ____ *10*
Figura 2. Estado inicial de la vía. ____ *14*
Figura 3. PR 43+720 Ruta 6002, Excavación para la conformación de terrazas. ____ *24*
Figura 4. PR 43+720 Ruta 6002, Cargue y transporte de material de excavación. ____ *24*
Figura 5. PR 55+860 Ruta 6002, Construcción de filtro lateral izquierdo. ____ *25*
Figura 6. PR 55+860 Ruta 6002, Instalación de geodren en carril derecho. ____ *25*
Figura 7. PR 55+860 Ruta 6002, Instalación de sub base granular. ____ *25*
Figura 8. PR 58+0950 Ruta 6002, Compactación de sub base granular. ____ *26*
Figura 9. PR 58+0950 Ruta 6002, Vaciado de concreto hidraulico. ____ *26*
Figura 10. PR 58+0934 Ruta 6002, Construcción de pavimento rígido. ____ *26*
Figura 11. PR 59+080 Ruta 6002, Construcción de muro #1. ____ *27*
Figura 12. PR 59+080 Ruta 6002, Vaciado vástago módulo 2. ____ *27*
Figura 13. PR 59+080 Ruta 6002, Construcción de muro – Vaciado zarpa módulo 3. ____ *28*
Figura 14. PR 69+769 Ruta 6002, Construcción de alcantarilla – vaciado de atraque. ____ *28*
Figura 15. PR 69+800 Ruta 6002, Acero de refuerzo y formaletas para cabezote de encole. ____ *29*
Figura 16. PR 73+193 Ruta 6002, Corte de ladera. ____ *29*
Figura 17. PR 73+193 Ruta 6002, Explanación incluyendo cortes y excavaciones. ____ *29*
Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Disposición de maquinaría para la construcción de terrazas. ____ *30*
Figura 19. PR 75+265 Ruta 6002, Construcción zanjas de coronación. ____ *30*
Figura 20. PR 75+265 Ruta 6002, Instalación drenes horizontales. ____ *31*
Figura 21. PR 79+492 Ruta 6002, Exploración de suelos para diseño y construcción de puente (3). ____ *31*
Figura 22. PR 103+870 Ruta 6002, Instalación de anclajes activos. ____ *32*
Figura 23. PR 73+843 Ruta 6002, Remoción de derrumbe. ____ *33*
Figura 24. PR 29+400 Ruta 6002, Remoción de derrumbe. ____ *33*
Figura 25. PR101+000 Ruta 6002, Localización y replanteo. ____ *34*
Figura 26. PR59+000 Ruta 6002, Localización y replanteo. ____ *34*
Figura 27. PR103+870 Ruta 6002, Visita técnica Especialista en geotecnia. ____ *35*
Figura 28. PR73+525 Ruta 6002, Visita técnica Especialista en geotecnia. ____ *35*
Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto. ____ *72*

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *22*
Tabla 8. Items No Previstos. _____ *51*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *55*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *55*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *55*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *55*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *55*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 6*** _____ *55*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 7*** _____ *56*
*Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 presenta el seguimiento al programa de inversión****. VER ANEXO 8*** _____ *56*
Para el presente periodo se realizaron tres comités de obra los días 07, 17 y 28 de febrero de 2025. Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1, debidamente diligenciados. ***VER ANEXO 9.*** _____ *56*
Para el presente periodo se realizaron dos reuniones los días 06 y 19 de febrero de 2025. Se adjuntan formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, debidamente diligenciado. ***VER ANEXO 10.*** _____ *56*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 11.*** _____ *59*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 12.*** _____ *68*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER VER ANEXO 13.*** _____ *68*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *68*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 15.*** _____ *68*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 16.*** _____ *68*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 17.*** _____ *69*
Se presenta la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo. ***VER ANEXO 18.*** _____ *72*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 19.*** _____ *76*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAME NTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

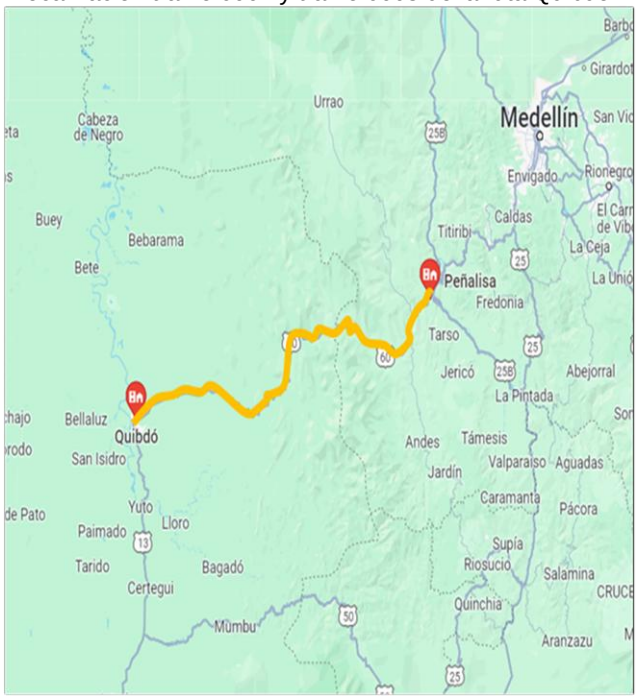
De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **28 de febrero de 2025.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacifica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>   </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>

	
PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.
	
PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES
	
PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.
	
PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 0. (Actualización con respecto a acta de inicio).

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.604.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)			$ 117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)		NO MODIFICAR	$ 3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)		NO MODIFICAR	$ 11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)		NO MODIFICAR	$ 500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D			**$ 132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)		NO MODIFICAR	$ 5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)	19%	NO MODIFICAR	$ 957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**		NO MODIFICAR	**$ 6.000.000.000,00**

PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$ 2.000.000.000,00**
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$ 12.912.259.089,00**
VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$ 153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**		
NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1. ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Así mismo, mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E115, reitero la entrega de los ajustes y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adecuar y/o adaptación de Estudios y Diseños, solicitando un plan de contingencia detallado de las actividades necesarias para finalizar los estudios y diseños, los plazos específicos para cada actividad y los recursos humanos, financieros y materiales asignados para cada actividad.

El 27 de enero de 2025, mediante comunicado O-171-QUI-106-25 el contratista de obra CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN – QUIBDO manifiesta a la interventoría, la apropiación de los estudios y diseños suministrados por la Entidad Contratante correspondientes a los sectores K54+310 al K54+487 y K57+378 al K57+775.

El 27 de enero de 2025, mediante comunicado O-171-QUI-107-25 el contratista de obra CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN – QUIBDO manifiesta a la interventoría, la apropiación de los estudios y diseños a Fase III suministrados por la Entidad Contratante del Sector Crítico localizado en el PR103+870 al PR104+140 (K 102+310 a K 102+580), asumiendo plenamente la responsabilidad.

El 01 de febrero de 2025, mediante comunicado O-171-QUI-110-25 el contratista de obra CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN – QUIBDO manifiesta a la interventoría, la apropiación de los estudios y diseños a Fase III suministrados por la Entidad Contratante del Sector Crítico localizado en las abscisas K78+158 al K78+830 de la ruta 6002, asumiendo plenamente la responsabilidad.

El 01 de febrero de 2025, mediante comunicado O-171-QUI-111-25 el contratista de obra CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN – QUIBDO manifiesta a la interventoría, la apropiación de los estudios y diseños a Fase III suministrados por la Entidad Contratante del Sector Crítico localizado en los puntos PR73+525 al PR73+655 de la ruta 6002, asumiendo plenamente la responsabilidad.

El 03 de febrero de 2025, mediante comunicado CCO_4312.24-2025 E139 esta interventoría remite al Consorcio Interdiseños Integral, solicitud de información de actividades de estabilidad y taludes sector comprendido entre los PR75+266 al PR75+493 (K73+643 al K73+870) de la Ruta 6002, debido al deslizamiento presentado en este sitio, y una vez realizada la verificación en campo se observa que se ejecutaron actividades de estabilización del talud bajo el contrato 1456 de 2017.

- ✓ **Frente 1: Estabilización de ladera, PR 43+720 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes actividades:

- Excavación mecánica para la conformación de la terraza #1.
- Construcción de zanjas de coronación en terraza #2.
- Inicio de excavación mecánica para la conformación de la terraza #2.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de la excavación.

Figura 3. PR 43+720 Ruta 6002, Excavación para la conformación de terrazas.



Figura 4. PR 43+720 Ruta 6002, Cargue y transporte de material de excavación.



- ✓ **Frente 2: Construcción de estructura de pavimento rígido y filtro lateral, PR55+860 al PR56+037 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Construcción de filtro lateral de 166 metros de longitud, en la margen derecha.
- Instalación de material granular para el mejoramiento de la subrasante y obtener los niveles finales.
- Instalación de Geodren Permadrain en carril derecho.
- Instalación de material de sub base granular Clase A, con un espesor de 250 mm.

Figura 5. PR 55+860 Ruta 6002, Construcción de filtro lateral izquierdo.



Figura 6. PR 55+860 Ruta 6002, Instalación de geodren en carril derecho.



Figura 7. PR 55+860 Ruta 6002, Instalación de sub base granular.



- ✓ **Frente 3: Construcción de estructura de pavimento rígido y construcción de muro en concreto reforzado, PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Instalación de Geodren Permadrain en carril derecho, para separación de la subrasante y la subbase granular.
- Instalación de material de sub base granular Clase A, con un espesor de 250 mm.
- Construcción de losas de concreto hidráulico (MR: 4.2 MPa) en carril derecho, en una longitud de 40 metros, 3.65 metros de ancho y 0,26 metros de espesor.

Figura 8. PR 58+0950 Ruta 6002, Compactación de sub base granular.



Figura 9. PR 58+0950 Ruta 6002, Vaciado de concreto hidraulico.



Figura 10. PR 58+0934 Ruta 6002, Construcción de pavimento rígido.



Construcción de dos muros en concreto reforzado:

Muro #1 (4 Módulos) PR59+080:

- Excavación y adecuación de terreno.
- Encofrado.
- Se realiza la instalación de acero y vaciado del vástago módulo 2 y 3, y se inicia con la construcción de la zarpa del módulo 1 y 4.
- Vaciado de zarpa módulo 3.

Muro #2 (5 Módulos) PR59+180:

- Excavación y adecuación de terreno.
- Encofrado.
- Se realiza la instalación de acero y vaciado de zarpa módulo 2, 3 y 5.
- Encofrado de vástago módulo 1, 2 y 3.
- Instalación de acero de refuerzo para zarpa módulo #5.

Figura 11. PR 59+080 Ruta 6002, Construcción de muro #1.



Figura 12. PR 59+080 Ruta 6002, Vaciado vástago módulo 2.



Figura 13. PR 59+080 Ruta 6002, Construcción de muro – Vaciado zarpa módulo 3.



- ✓ **Frente 4: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR69+769 al PR70+055 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo, nivelación (secciones transversales) de la calzada.
- Vaciado de concreto ciclópeo para confinamiento de la alcantarilla contra el terreno natural.
- Instalación de 2 tubos de 48” de diámetro.
- Vaciado de atraque.
- Instalación de acero de refuerzo y formaleta caja de entrada.

Figura 14. PR 69+769 Ruta 6002, Construcción de alcantarilla – vaciado de atraque.



Figura 15. PR 69+800 Ruta 6002, Acero de refuerzo y formaletas para cabezote de encole.



- ✓ **Frente 5: Construcción de pavimento rígido, PR73+193 al PR73+369 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Rocería, localización y replanteo.
- Se inicio la excavación mecánica para ampliación de la calzada existente.

Se suspendieron labores por la elaboración de estudios y diseños.

Figura 16. PR 73+193 Ruta 6002, Corte de ladera.



Figura 17. PR 73+193 Ruta 6002, Explanación incluyendo cortes y excavaciones.



- ✓ **Frente 6: Estabilización de ladera, PR73+525 al PR73+655 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Disposición de maquinaría en la parte alta de la ladera, para iniciar la excavación mecánica para la conformación de terrazas.

Figura 18. PR 73+525 Ruta 6002, Disposición de maquinaría para la construcción de terrazas.



- ✓ **Frente 7: Obras de mitigación en talud, PR75+265 al PR75+493 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Construcción de zanjas de coronación revestidas con geomembrana de alta densidad.
- Construcción de 17 drenes horizontales (Separados 1,50 m Vertical y 10 m Horizontal).

Figura 19. PR 75+265 Ruta 6002, Construcción zanjas de coronación.



Figura 20. PR 75+265 Ruta 6002, Instalación drenes horizontales.



- ✓ **Frente 8: Exploración de suelos, PR79+492 Ruta 6002.**

Para el presente periodo inician las actividades de exploración de suelos para la cimentación del Puente (3), realizando perforación a 30 metros para el apoyo No. 2.

Figura 21. PR 79+492 Ruta 6002, Exploración de suelos para diseño y construcción de puente (3).



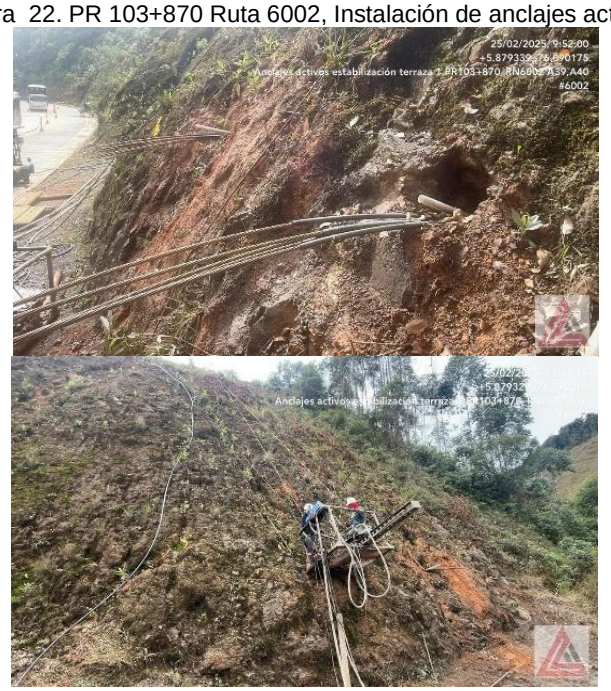
- ✓ **Frente 9: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002.**

Inician las labores para la instalación de 40 anclajes activos en la primera línea de la terraza #1 del talud superior.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Perforaciones para anclajes activos en terraza #1.
- Instalación de 6 anclajes activos (Bulbo: 10 metros, Longitud Libre: 25 metros).

Figura 22. PR 103+870 Ruta 6002, Instalación de anclajes activos.



- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se ha realizado la remoción de derrumbes a lo largo del corredor vial, según se requiera con el fin de dar transitabilidad. Entre estos sitios, se destaca:

  - PR40+400 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR81+100 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR72+200 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR73+843 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR80+853 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR77+378 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR29+400 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR78+800 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR28+000 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR31+450 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR32+250 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR33+950 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR34+700 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR35+370 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR35+660 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR36+900 RUTA 6002, remoción y transporte.
  - PR16+000 AL PR44+000 RUTA 6003, remoción y transporte.

Figura 23. PR 73+843 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.



Figura 24. PR 29+400 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.



Los días 18, 19 y 20 de febrero de 2025, el contratista de obra suspende actividades constructivas, debido al paro armado presente en el departamento del Chocó.

- ✓ **Inspección e Inventarios:** Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

1. Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
2. Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
3. Inventario de tramos sin pavimentar, los cuales requieren mantenimiento para garantizar la transitabilidad y seguridad del corredor.
4. Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
5. Inventario de taludes inestables.
6. Inventario de puentes a construir.
7. Inventario de sitios de disposición.
8. Inventario de obras de drenaje requeridas.

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

PR55+860 al PR56+037 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR69+769 al PR70+055 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR73+193 al PR73+369 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR73+525 al PR73+655 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, Localización y replanteo.
PR100+762 al PR101+053 Ruta 6002, Localización y replanteo.

Figura 25. PR101+000 Ruta 6002, Localización y replanteo.



Figura 26. PR59+000 Ruta 6002, Localización y replanteo.



- ✓ **Visitas Técnicas:**

El 14 de febrero de 2025, se realizó visita técnica por parte del especialista en geotecnia perteneciente al consorcio cordillera occidental interventoría del proyecto, a verificar el estado actual de la intervención realizada al talud ubicado en el PR73+369 costado izquierdo, el cual durante las labores de excavación mecánica para la ampliación se evidencio inestabilidad en la corona del talud.

De igual Forma el especialista realiza verificación del estado de las actividades de estabilización del talud ubicado en el PR73+525 costado izquierdo, donde actualmente el consorcio contratista ejecuta actividades de conformación de la terraza 1, y se ha generado desplazamiento del material fallado del talud, generando riesgo a los equipos. Se solicita al contratista presentar una alternativa para complementar la estabilización de este talud.

Para el talud ubicado en el PR103+870 Ruta 6002, en este talud se adelantan actividades de instalación de anclajes activos, donde especialista verifica la perforación, donde se establece un estrato competente a los 13 m y se encontró agua a la 25 m.

Figura 27. PR103+870 Ruta 6002, Visita técnica Especialista en geotecnia.



Figura 28. PR73+525 Ruta 6002, Visita técnica Especialista en geotecnia.



3.2.2. ÁREA AMBIENTAL:

Durante el mes de **febrero de 2025**, se llevaron a cabo diversas actividades de interventoría ambiental en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 4303 de 2024 y su correspondiente interventoría, Contrato No. 4312 de 2024. Dichas actividades estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la

Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), actualmente en elaboración.

En este informe se presentan las actividades ejecutadas, así como el estado de avance en la revisión de documentos técnicos y ambientales, la supervisión de fuentes de materiales, zonas de acopio y disposición, aprovechamiento forestal y gestión ambiental, entre otros aspectos clave para el desarrollo del proyecto.

A continuación, se describen las actividades más relevantes, desarrolladas en el periodo del reporte:

- **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo diversas gestiones y revisiones relacionadas con el PAGA. En primer lugar, se realizó la revisión y análisis del documento remitido por el contratista mediante el comunicado O-171-QUI-115-2025, dándole respuesta a través del comunicado No. CCO_4312.24-2025.E146. Seguido a ello, se generó una nueva versión del documento, el cual fue remitido en la comunicación O-171-QUI-131-25 por parte del consorcio contratista, y a partir de ello se generaron nuevas observaciones y comentarios técnicos (No. 3), realizando el envío de los mismos en la carta CCO-4312.24-2025.E176. Posteriormente, el documento fue socializado en mesas de trabajo ambiental con el equipo del contratista, Consorcio Conexión Medellín Quibdó.

Asimismo, se coordinó con especialistas ambientales y de sostenibilidad para analizar la versión ajustada del PAGA, asegurando su alineación con los requisitos establecidos. Finalmente, se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos en la implementación de mejoras y ajustes, garantizando la adecuada gestión ambiental del proyecto.

- **Fuentes de Materiales**

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo la revisión del comunicado O-171-QUI-120-25 emitido por el contratista, el cual está relacionado con la solicitud de conceptos técnicos de viabilidad ambiental ante CODECHOCÓ. En este proceso, se realizó un análisis detallado de la documentación faltante para la legalización de fuentes de materiales, dando seguimiento al comunicado CCO_4312.24-2025.E161 con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales.

Además, se efectuó una visita a la planta de concreto ubicada en el PR 51+050 para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables. Esta inspección permitió evaluar las condiciones operativas de la planta y su alineación con las exigencias establecidas, asegurando así una gestión ambiental adecuada dentro del proyecto.

- **Zonas de Acopio y Disposición de Materiales**

Durante el período de informe, se llevó a cabo una visita de inspección a las propuestas de ZODME, contando con el acompañamiento de la comunidad y el contratista. En esta visita, se realizó una evaluación detallada de la compatibilidad ambiental y social de las zonas de nivelación y ZODME, con el fin de garantizar su viabilidad y cumplimiento con la normativa vigente.

Como resultado de este análisis, se emitieron requerimientos técnicos dirigidos al contratista en relación con la gestión de las zonas, los cuales fueron formalizados mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E166. Estas acciones buscan asegurar una adecuada implementación de las ZODME, promoviendo la sostenibilidad ambiental del proyecto y el consenso con las partes interesadas, con el cumplimiento normativo.

- **Aprovechamiento Forestal y Trámites Ambientales**

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo la revisión de los permisos de aprovechamiento forestal en las áreas intervenidas, con el propósito de verificar su vigencia y cumplimiento con la normativa ambiental vigente. paralelamente, se realizó un seguimiento detallado a la gestión ambiental del proyecto, asegurando que las actividades desarrolladas se alinearan con los requisitos legales y las mejores prácticas en sostenibilidad.

Por otro lado, mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E155 se le hizo un requerimiento al contratista, relacionado con los permisos de ocupación de cauce, debido a la a la intervención desarrollada en el frente de obra ubicado en el KM 68+300. donde evidenció la ejecución de una obra hidráulica consistente en la construcción de una alcantarilla de 48” para el manejo de aguas, sin dicho permiso. esto, con el fin de garantizar que dichas intervenciones no generen impactos negativos en los recursos hídricos y contaran con las autorizaciones correspondientes.

- **Otros**

Durante la vigencia se le remitió al contratista, un comunicado de Apremio por incumplimiento a la Gestión Ambiental por medio del radicado No. CCO_4312.24-2025.E194, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia de los contratos de obra No. 4303 de 2024 y de interventoría No. 4312 de 2024. Donde se han evidenciado diversos incumplimientos por parte del constructor, los cuales ponen en riesgo el normal desarrollo del proyecto.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la participación en los Comités de Obra con el fin de revisar aspectos técnicos, ambientales, prediales, de SST y sociales relevantes para el desarrollo del proyecto. De manera complementaria, se brindó acompañamiento en la

atención de PQR presentadas por la comunidad de Consuelo Alto, promoviendo el diálogo y la solución efectiva de inquietudes.
Asimismo, se participó en capacitación sobre Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR), organizadas por nuestro equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en conjunto con la ARL, fortaleciendo así el conocimiento en gestión de riesgos laborales. Finalmente, se realizó el seguimiento a la Resolución No. 718 de 2022 del INVIAS en el marco del proceso sancionatorio, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas y la adopción de medidas correctivas necesarias; validando su aplicabilidad al contratista.

En este periodo, se han realizado continuos recorridos y visitas a los frentes de obra, en los que se ha realizado un seguimiento cercano de las solicitudes ambientales y los trámites asociados a las obras. Como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

	
KM 42+700: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS EN EL FRENTE DE OBRA	KM 57+600: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS EN EL FRENTE DE OBRA
	
KM 46+300: REUNIÓN CON LA COMUNIDAD LA NUEVA UNIÓN RÍO PLAYA (EL DIECISÉIS)	KM 45+000: VISITA A POSIBLE ZODME PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL

3.2.3. ÁREA SOCIAL:

INFORME MENSUAL MES DE FEBRERO DE 2025			
FECHA	**LUGAR**	**POBLACION OBJETO**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
03/02/2025	Oficina principal de interventoría	Comunidades asentadas en el corredor vial	Revisión a las observaciones de la Guía ambiental PAGA V0 Revisión a las observaciones de los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2025. Observaciones a los informes de noviembre y diciembre de 2024, mediante correo electrónico.
05/02/2025	Comunidad indígena Unión Rio playa	Comunidad indígena Unión Rio playa	Mediante reunión entre los habitantes de la comunidad, lideres, gobernadores contratista e interventoría se le informa el área apta y con diseños para la zona de nivelación, donde la comunidad, manifiesta que cuenta con una zona a margen izquierda sentido Quibdó-Medellín donde solicitan realizar un levantamiento topográfico para disponer material de los cortes en los tramos a intervenir, el contratista indica en el acta que: El contratista indica que realizará el levantamiento topográfico del área a solicita por la comunidad para determinar el volumen que se pude disponer. La comunidad debe realizar la solicitud por escrito firmada por lideres y representantes de nueva unión rio playa, deben entregar las áreas libres de construcciones, cercas y cultivos y no tiene derecho a posibles reclamaciones ni económicas ni materiales.

			Se realiza el inventario predial de los mejoratarios Nohelia Manugama: 1 madroño Luz Mery Mamundia: 4 cañas 3 ñames El contratista no pone fecha para iniciar levantamiento topográfico, cabe resaltar qué como esta área es para una zona de nivelación del contratista debe asumir el valor de la ficha predial. Elaboración de oficio con observaciones al PAGA V0- Gestión social.
06/02/2025	Oficina principal de Interventoría		Temas tratados: Mesa de trabajo con la residente social del contratista para definir las actividades en los programas cuales tienen incumplimiento desde la orden de inicio del contrato, se le informa al contratista que debe realizar un plan de trabajo y entregar a la interventoría a la fecha no hay pronunciamiento. Mediante reunión con la especialista del área jurídico-predial María del Pilar Camacho se le informa sobre los tramos que se van intervenir y el estado de los mismos desde el área predial, de los contratos anteriores. La ingeniera auxiliar envía información mediante correo electrónico. Aprobación de informes N° 1 y 2 mensuales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 mediante oficio CCO_4312.24-2025.E149 del 10 de febrero de 2025.
07/02/2025	Puente 3 Quebrada palestina PR 83		Mediante recorrido con los mejoratarios de la montaña, contratista, interventoría, y como garante el gobernador Jhon Arce, se realiza el inventario con el señor José Manuel Arce Biscuña identificado con la cedula N° 15.489.197 de Urrao Antioquia, ubicado a margen izquierda sentido Medellín – Quibdó, esto

			debido a trabajo de perforaciones que se vienen realizando en el sector. El inventario arrojo: 67 matas de plátano pequeñas 10 cañas 1 guayaba, se toma como como referencia por si hay posibles afectaciones, aunque se le sugiere trasplantar los cultivos en otra área. Solicitud de instalación de buzón satélite en el corregimiento de Tutunendo, en el local comercial del señor Nicolas Andrade identificado con cedula de ciudadanía 11935578 propietario del establecimiento comercial, el permiso de ubicación del buzón sin remuneración económica alguna, el mejoratario emite una repuesta positiva del mismo, de igual manera queda pendiente la instalación.6 El registro fotográfico que adjunta la residente social de la sala S.A.U, no es lo indicado por la Guía de proyectos carreteables del 2022, se hace la observación de y se relacionan los elementos que debe tener para la atención a las diferentes comunidades asentadas ene le corredor y usuarios de la vía.
10/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Ajustes de informes y formatos del trimestral N° 1 correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero de 2025. Mesa de trabajo conjunta para establecer la metodología que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades en los programas establecidos en la Guía PAGA.
			Elaboración de comunicado N° 1 para los usuarios de la vía para emisión de cuñas radiales teniendo en

11/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Usuarios de la vía - Comunidad en general	cuenta las constantes lluvias, deslizamientos de tierra y cierres de la vía por la comunidad indígena Unión rio playa (16), además de los trabajos que se vienen realizando en el PR 42 sector conocido como Olaya- el 59 conocido como Consuelo bajo – 71 conocido como la Asquerosa, teniendo en cuenta los eventos que se presentan en el corredor vial. El contratista responde mediante comunicado o-171-QUI-127-25 del 11 de febrero de 2025. Mediante vía telefónica con la Ing. Jhoana espinosa coordinadora A-S-P de la empresa LATINCO S.A donde indica que el señor Leonardo Biscuña de la comunidad el Consuelo bajo solicita el cese de actividades en el sector por que el contrato 1432 del 2017 adeuda un dinero por cultivos y hasta no subsanar el pasivo no deja trabaja; adjunta todos los soportes de pago indicando la paz y salo del señor quien autorizó el pago a la compañera permanente. Mediante llamada telefónica con la Dr. Nelly Osorno directora de la ARN, la interventoría solicita respuesta a el oficio emitido día 27 de enero de 2025, con radicado o-171-QUI-008-24 con asunto: solicitud de personal de reinserción en el área de influencia del proyecto Ruta 6002-6003 Quibdó - Medellín para vinculación laboral. A la fecha no emiten respuesta.
12/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Comunidad indígena el Doce	Elaboración de informe diario Elaboración de informe semanal Seguimiento a la Guía de Adaptación Ambiental y social PAGA. Reunión con el señor Jesús Queragama Arce, de la comunidad indígena el Doce, con el objetivo de realizar el manteniendo en la zona donde argumenta que se debe convocar una reunión con la comunidad para explicarle la metodología de trabajo, además de los pendientes que tienen con el contrato N° 1723

			conexión Pacifico 21. Observaciones a formato de PQRS
13/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Reiteración por cuarta vez (4) de observaciones al informe mensual del mes de enero de 2025. Correo a la profesional Ana Espinosa, reiterando las observaciones del informe correspondiente al mes de enero de 2025. (jueves 13 de febrero de 2025 Outlook – conexión Medellín -Quibdó.) Reunión con el señor Indalecio quien manifiesta ser el nuevo gobernador de la invasión ubicada en el PR 64+400 ZOODME, donde indica que por solicitud de la comunidad les toca desplazarse del lugar donde estaban ubicados ya que estaban contaminando el rio o quebrada que pasa por la finca la envidia. La preocupación no es la construcción de viviendas en el ZOODME, si no las proyecciones que se vienen realizando en el derecho de vía, teniendo en cuenta que a la fecha el proyecto no cuenta con estudios y diseños y no sabemos en definitiva por dende va el trazado de la misma. Se solicita al gobernador que se ubiquen en un solo lugar, al contratista que emita un comunicado a la secretaria de planeación informando sobre la situación que se viene presentando con el registro fotográfico como evidencia.
14/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín - Quibdó	Desde el área social solicita al contratista mediante correo electrónico información sobre le oficio O-171-QUI-132-25 del 13 de febrero de 2025: Recomendaciones sobre el estado de la vía. Elaboración y entrega de informe diario. Revisión a las observaciones de la Guía de adaptación Ambiental PAGA, radicado a la interventoría mediante oficio CCO-4312.24-2025. E164, de febrero de 2025. Elaboración de oficios solicitando el funcionamiento del Programa 10: participación gobernanza e inclusión social Subprograma 1: Atención a la

			comunidad, instalación de buzones de sugerencia e instalación de la sala S.A.U.
17/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Oficios de observaciones a la Guía Ambiental PAGA V0, radicado mediante oficio O-171-QUI-131-25 del 12 d febrero de 2025. Revisión y ajustes de los formatos sociales (formatos PQRS, Acta de reunión, formatos prediales). Revisión y ajustes a pendones de la sala S.A.U.
18/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Comunidad indígena El Doce	Elaboración y entrega de informe diario Ajustes al informe semanal Entrega de informe trimestral N°1 para firma y revisión del director, para posterior radicar al INVIAS a la subdirección de sostenibilidad. Socialización con el señor Jhon Alexander Taborda sobre la situación de invasión y construcción de nuevas viviendas en derecho de vía, en la comunidad indígena El Doce PR 60+400.
19/02/2025	Oficina principal de interventoría	Mejoratarios de los tramos a intervenir en el corredor vial.	Capacitación de seguridad y salud en el trabajo SST: Identificación de peligros. Socialización de empleos generados por el contratista. Elaboración de actas de mesas de trabajo PAGA. Mediante reunión en la oficina principal de interventoría entre el residente de obra Ing. Fernando Torres y la profesional social de la interventoría Melisa Mosquera, Se comparte la información de los contratos N° 1432 del 2017

			latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato N° 1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21. para brindar información sobre el estado predial de los sectores a intervenir en el contrato N°4303 del 2024 donde se realizan obras de mitigación o en su efecto procesos constructivos (pavimento). Elaboración de informe semanal Elaboración de informe diario.
20/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Conexión Medellín - Quibdó e Interventoría Consorcio Cordillera Occidental.	Atención a solicitud del INVIAS, sobre sobre información sobre Plan de actividades ciudadanas. Elaboración de acta N° 3 de mesa de trabajo de la Guía Ambiental PAGA, entre los profesionales Ambientales y sociales del contratista e interventoría. Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista la corrección del formato Acta de radicación y actualización social de proyectos. Aprobación de informe de correspondiente al mes de enero de 2025, mediante oficio CCO_4312.24-2025.E190 del 20 de enero de 2025.
21/02/2025	Recorrido n la ruta 6002 PR 88 EL Siete hasta el PR 42+500 sector conocido como Olaya.	Mejoratarios de predios	Se realiza un recorrido de rutina con el objetivo de verificar el estado social del proyecto, teniendo en cuenta que se viene presentando reclamaciones prediales de los diferentes lideres de la comunidad de Consuelo bajo PR 59 en los contratos anteriores N°1432 LATINCO S.A y 1723 Conexión pacífico 21.
			Solicitud del profesional predial a el director de obra del consorcio Conexión Medellín- Quibdó, Sergio

24/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Profesionales prediales.	Alejandro Rivera, con el objetivo de concretar una reunión los profesionales jurídico- predial. Informando que solo el día 23 de febrero mediante correo electrónico envió las hojas de viada para revisión y concepto de la interventoría. Solitud mediate llamada telefónica a la residente social del contratista el estado de los pendientes sociales y cronograma de actividades de la semana. Elaboración de formato de encuesta para caracterización de las comunidades asentadas en el corredor vial Ruta 6002-6003 Quibdó- Medellín. Inicio de la elaboración del informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2025.
25/02/2025	Oficina principal de interventoría	Usuarios de la vía y Comunidad en general.	Revisión y ajuste de oficio O- 171-QUI-132-25 del 23 de febrero del 2025, con asunto de ocupación de derecho de vía, el cual se radicará en la secretaria de Planeación municipal, teniendo en cuenta que la comunidad indígena el Doce viene realizando construcciones por el trazado donde se va a generar el proceso constructivo a margen derecha sentido Medellín – Quibdó Revisión y ajustes a el directorio telefónico de las diferentes instituciones que se pueden encontrar en el corredor, en la observación se le indica a la profesional del contratista que el contrato inicia en el PR 0 (la platina) hasta el PR 45+00 (Peñalisa), por consiguiente, se deben identificar instituciones que presten servicios e incluirlas en el directorio. Solicitud de permiso a los lideres y gobernadores de las comunidades asentadas en el corredor vial para la actualización de la caracterización y toma de registro fotográfico con dron. Comunidad de las Toldas, El Abejero, El Dieciocho, El Doce, Veintiuno, Veinte etc.

			Elaboración del informe diario.
26/07/2025	Reunión Comunidad indígena Altos del Consuelo	Mejoratario Bernardo Biscuña	El señor Bernado Biscuña indica que el consorcio Latinoamericana de construcciones LATINCO S.A, presenta un pasivo predial e hace más de un año, indica que si no se da solución a su queja el día 03 de marzo de 2025 suspenderá los trabajos que se vienen realizando en el 59. El contratista LATINCO, emitió documentos donde indica que esta a paz y salvo con el mejoratario donde indica qué: El 11 de mayo de 2023 relaciona unas afectaciones mediante PQRS con N° 249523 150 matas de maíz ,15 matas de ñama,15 matas de guamo,15 matas de lulo. Por esta afectación se realiza el alcance a la ficha 055K-IT1-MCQM la cual tiene acuerdo de pago para el día 15 de agosto del mismo año a nombre de la señora Rosa Emilia Arce.
27/02/2025	Comunidad indígena La Montaña	Habitantes de la comunidad indígena La Montaña	Los habitantes de la Comunidad indígena La Montaña solicitan una reunión para el día jueves 27 de febrero de 2025, a las 10:00 am, la interventoría se presenta en el punto de reunión en el horario establecido, el contratista llego a las 11: 00 am sin avisar los imprevistos presentados. La interventoría no participó de la reunión, ya que los profesionales tenían actividades puntuales en el PR 42.
28/02/2025	Comunidades asentadas en el corredor vial	Comunidades asentadas en el corredor vial	Mediante entrevista cara a cara con los lideres y gobernadores de las comunidades y veredas asentadas en el corredor vial se realiza la caracterización de: Comunidad indígena Eborró Vereda El Diez Comunidad indígena Buena Vista Comunidad indígena Quebrada Bonita

Comunidad indígena El Trece Barbudo
Comunidad indígena Alto Bonito, con el objetivo de brindar información clara y oportuna al INSTITUTO Nacional de Vías INVIAS, sobra las comunidades asentadas en el corredor.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad: Inventario predial del mejoratario José Manuel
Lugar: Puente # 3 (Quebrada palestina)
Fecha: 7/ 02/2025



Actividad: Inspección de la sala S.A.U
Lugar: Campamento el Once
Fecha: 11/02/2025



Actividad: Identificación de ocupación de la franja de derecho de vía**.**
Lugar: Comunidad indígena El Doce.
Fecha: 11/02/2025



Actividad: Capacitación en del área SST
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Fecha: 19/02/2025

3.2.4. ÁREA PREDIAL:

Fecha: 04/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Unión Rio playa
Temas tratados: Mediante reunión entre los habitantes de la comunidad, lideres, gobernadores contratista e interventoría se le informa el área apta y con diseños para la zona de nivelación, donde la comunidad, manifiesta que cuanta con una zona a margen izquierda sentido Quibdó-Medellín donde solicitan realizar un levantamiento topográfico para disponer material de los cortes en los tramos a intervenir, el contratista indica en el acta que:
El contratista indica que realizará el levantamiento topográfico del área a solicita por la comunidad para determinar el volumen que se pude disponer.
La comunidad debe realizar la solicitud por escrito firmada por lideres y representantes de nueva unión rio playa, deben entregar las áreas libres de construcciones, cercas y cultivos y no tiene derecho a posibles reclamaciones ni económicas ni materiales.
Se realiza el inventario predial de los mejoratarios Nohelia Manugama: 1 madroño y Luz Mery Mamundia: 4 cañas y 3 ñames.
El contratista no pone fecha para iniciar levantamiento topográfico, cabe resaltar qué como esta área es para una zona de nivelación del contratista debe asumir el valor de la ficha predial.

Fecha: 07/02/2025
Lugar: Puente 3 Quebrada palestina PR 83
Temas tratados: Mediante recorrido con los mejoratarios de la montaña, contratista, interventoría, y como garante el gobernador Jhon Arce, se realiza el inventario con el señor José Manuel Arce Biscuña identificado con la cedula N° 15.489.197 de Urrao Antioquia, ubicado a margen izquierda sentido Medellín – Quibdó, esto debido a trabajo de perforaciones que se vienen realizando en el sector. El inventario arrojo:
67 matas de plátano pequeñas, 10 cañas, 1 guayaba, se toma como como referencia por si hay posibles afectaciones, aunque se le sugiere trasplantar los cultivos en otra área.
Mediante vía telefónica con la Ing. Jhoana espinosa coordinadora A-S-P de la empresa LATINCO S.A donde indica que el señor Leonardo Biscuña de la comunidad el Consuelo bajo solicita el cese de actividades en el sector por que el contrato 1432 del 2017 adeuda un dinero por cultivos y hasta no subsanar el pasivo no deja trabaja; adjunta todos los soportes de pago indicando la paz y salo del señor quien autorizó el pago a la compañera permanente.

Se viene articulando con los profesionales de los contratos N°1723 y 1432 para obtener información del estado de gestión social, predial y ambiental en el corredor vial Ruta 6002-6003 Quibdó- Medellín.

Fecha: 19/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría

Temas tratados: Mediante reunión en la oficina principal de interventoría entre el residente de obra Ing. Fernando Torres y la profesional social de la interventoría Melisa Mosquera, se comparte la información de los contratos N° 1432 del 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato N°1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21. para brindar información sobre el estado predial de los sectores a intervenir en el contrato N°4303 del 2024, donde se realizan obras de mitigación o en su efecto procesos constructivos (pavimento).

Fecha: 25/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Consuelo Bajo
Temas tratados: Atención a solicitud del señor Bernardo Biscuña, sobre presuntas afectaciones en el K 57+671 hasta K 57+687 por la empresa Latinoamericana de construcciones LATINCO S.A, indicando que la empresa le adeuda una suma de $ 800.000 mil pesos M/C la empresa emite evidencia del proceso predial realizado donde indica que se realizó un alcance a la ficha.

El señor interpone una PQRS en la SAU del campamento el abejero con radicado N° 249523 del 11 de mayo de 2025. y la ficha 055K-I-T1-MCQM quien autoriza el pago a la esposa (Rosa Emilia Arce) el acuerdo de pago se realiza el día 17 de agosto de 2023. Al señor Biscuña no tiene pasivos con la empresa LATINCO S.A.

Observaciones:

- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revisada dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite

nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y u na vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Tabla 8. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
201.7	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3
201.15	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m
201.16	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m
211.1	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3
230.1	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3
310.1	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2
311.1	11602	AFIRMADO	m3
500.2	11603	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FRAGUADO RÁPIDO (FAST TRACK)	m3
600.2.3.1P	11604	Excavación manual varias en material común en seco	m3
630.1.7	11604	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 MPA	m3
673.1.1P	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2
673.2	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3
681.1.1P	11604	Jarillon en Roca	m3
900.3.3	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km
900.1.2	11608	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E
200.1.1P.	11601	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD
200.1.2P.	11601	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD
NP18	11606	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL SISTEMA MALLA DE ALAMBRE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 85 KN/m, CON ACCESORIOS	M2

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 28 de febrero de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 5.763.158.000,00** que equivale a **4.95%** y avance ejecutado acumulado de **$ 5.151.460.314,00** que equivale a **4.43%**, indicando que se tiene un atraso de obra de -**0.53%**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la elaboración y actualización de los estudios y diseños que debe entregar el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.

- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra.

- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos.

3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS:

AREA	FECHA RADICACIÓN	OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-20	CCO_4312.24-2025.E185	ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA NRO 2. (DICIEMBRE DE 2024), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	PARA TRAMITAR			Se remite el acta de ajustes para su respectivo trámite
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-20	CCO_4312.24-2025.E186	ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL NRO 3. (ENERO DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	PARA TRAMITAR			se remite el acta de ajustes provisional para su respectivo trámite
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-20	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 13 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se radica el informe semanal No. 13 ante la entidad territorial
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E184	Reiteración oficio CCO_4312.24-2025.E080_Respuesta O- 171-QUI-033-24 "Entrega de Plan de Calidad y Plan de Inspección y Ensayo" _ Plan de inspección y ensayo.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-156-25	2025-02-26	Se remite la respuesta a las observaciones realizadas al plan de inspección y ensayo
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E187	Respuesta oficio O-171-QUI-137-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal.	PEND			Se solicita al contratista la subsanación de documentación de personal
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E188	Respuesta oficio O-171-QUI-139-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-146-25	2025-02-22	Se remite la documentación solicitada por parte del contratista
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E189	"Observaciones Planilla SSI proveedor AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE S.A.S"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-146-25	2025-02-22	Se remite la documentación solicitada por parte del contratista
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E192	"Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN".	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-149-25	2025-02-24	Se remite por parte del contratista la planilla de seguridad social solicitada por la interventoría para su revisión y aprobación
CONTRATISTA	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E191	Contrato de Obra 4303 de 2024 – APREMIO No. 1 por Plan de Manejo de Tráfico (PMT).	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-157-25	2025-02-27	Se remite el PMT al especialista de tránsito para su revisión y aprobación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-02-21	CCO_4312.24-2025.E180	Entrega de informe trimestral de Gestión Social No 1 – Contrato 4303 de 2024 – Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	PEND			Se envía el informe trimestral para revisión y concepto por parte de la subdirección de sostenibilidad
CONTRATISTA	2025-02-22	CCO_4312.24-2025.E193	Observaciones SST frentes de obra R6002.	SOLICITUD			Se le solicita al contratista atender a las observaciones éy llamados de atención por parte de la intervenotría en cuanto a las condiciones del personal y maquinaria en los frentes de obra
CONTRATISTA	2025-02-22	CCO_4312.24-2025.E190	Respuesta a comunicado O- 171-QUI-128-25 Aprobación de informe social No. 3 correspondiente al mes de enero de 2025	INFORMATIVO			Se emite la probación por parte de la interventoría al informe social No.3 correspondiente al mes de enero de 2025
CONTRATISTA	2025-02-22	CCO_4312.24-2025.E195	Remisión Concepto visita técnica febrero 14 de 2025, Componente de Geotecnia	SOLICITUD			Se solicita al contratista que atienda a las solicitudes y comentarios realizados por el especialista en geotecnia de la interventoría
CONTRATISTA	2025-02-22	CCO-4312.24-2025.E194	Apremio No. 1 por Gestión Ambiental.	PEND			se hacen las observaciones en cuanto a todo el tema ambienta (PAGA, Fuentes de materiales, entre otros), de las cuales no se ha cumplido con la entrega completa de docuemntación o no se encuentran aprobados los documentos, por ende, se establecen 3 días para la entrega de la totalidad de la documentación solicitada, SE ENVÍA ADICIONALMENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
CONTRATISTA	2025-02-24	CCO-4312.24-2025.E196	Solicitud de Priorización y Visto Bueno Propuesta de Demarcación corredor Medellín - Quibdó Ruta 6002 y Ruta 6003	SOLICITUD			Se hace la solicitud de aprobación para la demarcación en varios sectores a lo largo del corredor
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E197	Respuesta oficio O-171-QUI-144-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de operador y maquinaria proveedor SANTA MAQUINARIA PESADA E INGENIERIA S.A.S.	NO REQUIERE RPTA.			Se remite la respuesta a los documentos presentados por el contratista en cuanto aprobación de ingreso de personal y maquinaria
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E198	Respuesta oficio O-171-QUI-145-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal y planilla SSI correspondiente al mes de enero de acuerdo a solicitud de oficio CCO_4312.24-2025.E182 proveedor P&C PINTURAS Y COLORES.	PEND			Se remite la respuesta a los documentos presentados por el contratista en cuanto aprobación de ingreso de personal y planilla SSI
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E199	Respuesta oficio O-171-QUI-146-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal proveedor CONSTRUTRASMIN y Observaciones Planilla SSI proveedor AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE S.A.S"	PEND			Se solicita la subsanación de documentación que fue entregada mediante los oficios O- 171-QUI-139-25 y O-171-QUI-146-25
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E202	Respuesta oficio O-171-QUI-149-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión planilla SSI correspondiente al mes de enero 2025 EXPLANAN y proveedores DISEÑO Y ASESORIAS EN CONCRETO S.A.S y ESTABILIZACIÓN EN CONSTRUCCIONES.	PEND			Se solicita la subsanación de documentación
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E200	Solicitud de Actividades contractuales de la Guía Ambiental PAGA.	PEND			La interventoría hace la solicitud de la realización de las actividades contractuales del documento PAGA independientemente de que este no se encuentre aprobado
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E201	Contrato de Obra 4303 de 2024 - Culminación / recibo de obras programadas.	PEND			Se le solicitea al contratista hacer entrega de los diseños de las obras que deben construirse en las áreas laterales de las alcantarilla
CONTRATISTA	2025-02-25	CCO-4312.24-2025.E203	Seguridad Vial: mantenimiento y conservación de capa de rodado.	INFORMATIVO			Se realiza un llamado de atención al contratista con respecto a la seguridad vial
CONTRATISTA	2025-02-25	SIN OFICIO	ACTAS DE COMITÉ DE OBRA No. 9 Y No. 10	INFORMATIVO			Se remiten las actas de comité de obra 9 y 10 para conocimiento del contratista
CONTRATISTA	2025-02-26	CCO-4312.24-2025.E205	Documentación Inicial Pendiente Cto de Obra 4303 de 2024.	PEND			Se le reitera al contratista sobre la entrega de la documentación inicial, considerando que hacen falta algunos ítems por subsanar
CONTRATISTA	2025-02-26	CCO-4312.24-2025.E206	Revisión Hoja de vida Profesional Técnico Predial y Profesional Jurídico Predial	INFORMATIVO			Se aprueban las hojas de vida de los profesionales Técnico predial y Jurídico predial

AREA	FECHA RADICACIÓN	OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector crítico localizado pr103+870 al pr104+140 (km 102+310 a lm 102+580) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN VII HIDRAULICA Y/O HIDROLGIA	PARA REVISAR			Se envía documentación a la especialista hidráulica donde se encuentran los volúmenes de hidrología e hidráulica para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector crítico localizado pr103+870 al pr104+140 (km 102+310 a lm 102+580) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN VIII DISEÑO ESTRUCTURAL	PARA REVISAR			Se envía documentación a la especialista hidráulica donde se encuentran los volúmenes de diseño estructural para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Remisión de EYD sitio Crítico ubicado en el PR103870 (k102310) _RN6002 Corredor Medellín Quibdo	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños del PR103+870 al especialista en Geotecnia para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector crítico localizado PR75+525 al PR75+655 Vía Quibdó Medellín VOLUMEN III Geología para Ingeniería y Geotecnia, VOLUMEN IV: Estudio De Fundaciones y VOLUMEN V: Estudio de estabilidad y Estabilización de Taludes	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños del PR75+525 al PR75+655 al especialista en Geotecnia para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector localizado K78+158 al K78+850 Vía Quibdó Medellín VOLUMEN V: Estudio de estabilidad y Estabilización de Taludes	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños del K78+158 al K78+850 al especialista en Geotecnia para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
CONTRATISTA	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E170	Solicitud Planilla de Seguridad Social Vigente CONSTRUTRASMIN.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-136-25, O-171-QUI-142-25	2025-02-20	Se envía la documentación por parte del contratista
CONTRATISTA	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E171	Solicitud Planilla de Seguridad Social Vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE S.A.S	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-136-25, O-171-QUI-140-25	2025-02-19	El contratista envía las planillas de seguridad social para revisión y aprobación de la SST de interventoría
CONTRATISTA	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E172	Solicitud Planilla de Seguridad Social Vigente P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-136-25	2025-02-18	El contratista envía las planillas de seguridad social para revisión y aprobación de la SST de interventoría
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E159	Documentación Inicial Cto de Obra 4303 de 2024.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	2025E-VUVRAZ-017675	2025-02-18	Queda radicado el oficio ante el INVIAS
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector localizado entre los PR55+860 al PR56+037 (k54+310 a k54+487) y PR58+934 a PR59+245 (k57+376- k57+687) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN II. Geométrico y señalización	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños del PR55+860 al PR56+037 y PR58+934 al PR59+245 con relación a diseño geométrico y señalizació al Ingeniero Leonardo para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III del Sector localizado entre los PR55+860 al PR56+037 (k54+310 a k54+487) y PR58+934 a PR59+245 (k57+376- k57+687) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN III. Geología, VOLUMEN IV. Fundaciones y VOLUMEN V Estabilidad de Taludes	PARA REVISAR			Se le remite los estudios y diseños del PR55+860 al PR56+037 y PR58+934 al PR59+245, volumen III geología, volumen IV fundaciones y volumen v estabilidad de taludes al especialista en geotecnia para su revisión y concepto, SE ADJUNTA LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III del Sector localizado entre los PR55+860 al PR56+037 (k54+310 a k54+487) y PR58+934 a PR59+245 (k57+376- k57+687) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN VI. Pavimentos	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños del PR55+860 al PR56+037 y PR58+934 al PR59+245 con relación al VOLUMEN VI - Pavimentos a la Ingeniera Martha para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
CONTRATISTA	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E177	Respuesta "Solicitud de aprobación de precios No previstos"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-143-25	2025-02-25	El contratista remite los documentos de ítems no previstos
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III del Sector localizado entre los PR55+860 al PR56+037 (k54+310 a k54+487) y PR58+934 a PR59+245 (k57+376- k57+687) Vía Quibdó Medellín VOLUMEN VII. Hidrología e Hidráulica	PARA REVISAR			Se le remite los estduios y diseños del PR55+860 al PR56+037 y PR58+934 al PR59+245, volumen VII. Hidrología e hidráulica a la especialista hidráulica para su revisión y concepto, SE ADJUNTA LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-18	CCO_4312.24-2025.E174	Base de datos de Puntos de Referencia.	PEND			Se solicita a la entidad territorial la entrega de la base de datos de los PRs ubicados en el corredor Quibdó - Medellín
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños presentados del Muro Ubicado en el k57+520 costado derecho (CT_1456_GT_FUNDACION_MURO_57+520CD_V0R0)	PARA REVISAR			Se remiten los estudios y diseños presentados del Muro Ubicado en el k57+520 costado derecho (CT_1456_GT_FUNDACION_MURO_57+520CD_V0R0) al especialista de geotecnia para su revisión y concepto, SE ADJUNTA LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Diseños Geométrico Puente 3 k77+815 PR79+485, Puente 4 k76+230 PR77+898 y Puente 5 k75+540 PR77+163 Corredor Medellín - Quibdó _RN6002	PARA REVISAR			Se remiten los diseños Geométricos Puente 3 k77+815 PR79+485, Puente 4 k76+230 PR77+898 y Puente 5 k75+540 PR77+163 Corredor Medellín - Quibdó _RN6002 al especialista en diseño geométrico para su revisión y concepto

CONTRATISTA	2025-02-18	CCO_4312.24-2025 E178	Reiteración de cumplimiento de obligaciones contractuales.	REITERACIÓN			Se le reitera al contratista las obligaciones que tiene en el corredor medellin - quibdó, entre otras observaciones
CONTRATISTA	2025-02-18	CCO-4312.24-2025 E176	Respuesta al Comunicado O-171-QUI-131-25 (Observaciones No. 3 al documento Plan de Adaptacion de la Guia Ambiental – PAGA).	PEND			Se le envia al contratista las observaciones No 3 realizadas al documento PAGA para su subsanación en un plazo de 3 días calendario
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-19	CCO_4312.24-2024 E179	solicitud segundo desembolso del anticipo del contrato de la referencia.	SOLICITUD			Se realiza la solicitud de desembolso del anticipo del contrato de interventoría No 4312 de 2024
CONSORCIO INTERDISEÑOS	2025-02-19	CCO_4312.24-2025 E181	Comunicación QUIMED004-4867-25 (05/02/2025) - Intervención en P:73+0266/0480 (K73+643/870) Ruta 60 Tramo 02.	INFORMATIVO			
CONTRATISTA	2025-02-19	CCO_4312.24-2025 E179	Respuesta al oficio O-171-QUI-114-25 verificación documentos ingreso personal y volquetas proveedor MARIA ALEJANDRA AGUDELO".	PEND			Se solicita la subsanación de los documentos para aprobar el ingreso de personal y volquetas
CONTRATISTA	2025-02-19	CCO_4312.24-2024 E177	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO	PEND			Se solicita la subsanación de documentación de personal
CONTRATISTA	2025-02-19	CCO_4312.24-2025 E181	"Observaciones Planilla SSI proveedor CONSTRUTRASNIN"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-142-25	2025-02-20	El contratista remite nuevamente la información solicitada para aprobación de la interventoría
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-19	CCO_4312.24-2025 E183	ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA NRO 1. (NOVIEMBRE DE 2024), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	PARA TRAMITAR			Se remite el acta de ajustes para su respectivo trámite
CONTRATISTA	2025-02-20	CCO_4312.24-2025 E182	"Observaciones Planilla SSI proveedor P&C PINTURAS Y COLORES"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-145-25	2025-02-21	Se remite la documentación solicitada por parte del contratista
AREA	**FECHA RADICACIÓN**	**OFICIO**	**ASUNTO**	**ESTADO**	**RTA**	**FECHA RTA**	**OBSERVACIÓN**
CONSORCIO INTERDISEÑOS	2025-02-04	CCO_4312.24-2025 E159	Información de actividades de estabilidad y taludes sector comprendido entre los (PR73+266 al PR73+480) K73+643 al K73+870.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	QUIMED004-4867-25	2025-02-05	Es enviada la información solicitada por parte del consorcio interdiseños
CONTRATISTA	2025-02-04	CCO_4312.24-2025 E158	Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos enero 2025" contrato de obra No. 4303 de 2024".	PEND			Se envían las observaciones realizadas al informe de insumos correspondiente al mes de enero al contratista para su subsanación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-04	CCO_4312.24-2025 E141	radicación informe de interventoría No. 2 del periodo 01 al 31 de diciembre de 2024.	INFORME MENSUAL			Se envía el informe mensual No. 2 correspondiente al mes de diciembre de 2024 al ingeniero Jannier
CONTRATISTA	2025-02-05	CCO_4312.24-2025 E142	Respuesta al Comunicado O-171-QUI-002-25. Observaciones al Plan de Manejo de Transito - PMT.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-157-25	2025-02-27	Se remiten las observaciones al especialista de transito para su revision y concepto
CONTRATISTA	2025-02-05	CCO_4312.24-2025 E140	"Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S".	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-119-25	2025-02-05	Es enviada la planilla por parte del contratista
INVIAS - BOGOTÁ	2025-02-05	CCO_4312.24-2025 E143	Solicitud desembolso anticipo.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	2025E-VUVRA2-012617	2025-02-06	Se radica la solicitud ante atencion al ciudadano INVIAS
CONTRATISTA	2025-02-05	CCO_4312.24-2025 E144	"Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente J&A LOGISTICA Y TRANSPORTE".	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social al contratista
CONTRATISTA	2025-02-05	CCO_4312.24-2025 E145	Requerimientos Pluviómetros manuales	PEND			Se solicita al contratista realizar la reposición de los pluviómetros dañados, el cambio de ubicación de los pluviómetros y otros requerimientos.
CONTRATISTA	2025-02-06	CCO_4312.24-2025 E146	Respuesta al comunicado O-171-QUI-113-2025 (Observaciones No. 2 al documento Plan de Adaptación de la Guia Ambiental – PAGA).	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-131-25	2025-02-12	Se remitieron las observaciones a los profesionales Social, ambiental y SST para su revisión
CONTRATISTA	2025-02-06	CCO_4312.24-2025 E148	"Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO".	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-127-25	2025-02-12	Se envia por parte del contratista la planilla solicitada
CONTRATISTA	2025-02-06	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA 9	INFORMATIVO			Se remite el acta de comité de obra No.9 al contratista para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-02-06	CCO_4312.24-2025 E147	Contrato de Obra 4303 de 2024 - Intervención en K71+575/745 R6002.	SOLICITUD			Se solicita al contratista atender las solicitudes que se han realizado en las diferentes áreas por parte de la interventoría
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-07	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 11 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se envía el informe semanal al ingeniero Jannier y al ingeniero Víctor para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E152	Respuesta. Comunicados O-171-QUI-122-25 y O-171-QUI-125-25 - Ingreso personal profesional	INFORMATIVO			Se envía la aprobación de los profesionales que ocuparan los cargos de director de obra, profesional jurídico predial y especialista de sostenibilidad, sin embargo, se solicita que anexen una carpeta con la información de la hoja de vida del técnico predial dado que no fue posible su revisión mediante el link que adjuntaron en el comunicado.
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E155	Respuesta al comunicado O-171-QUI-125-25 con asunto "Entrega de Hoja de vida del Ingeniero Sergio Alejandro Rivera – director de obra".	INFORMATIVO			Se aprueba la hoja de vida del profesional sergio Rivera para ocupar el cargo de director de obra
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E156	Atención de emergencias ruta 6002, Corredor La manga- Quibdó	SOLICITUD			Se le hace la solicitud al contratista para que haga el retiro de los derrumbes ocurridos en el corredor Ruta 6002
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E149	Respuesta a oficio O- 171-QUI-105-25. Aprobación de informe N°1 y 2 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.	INFORMATIVO			Se aprueban por parte de la interventoría los informes 1 y 2 de los meses de noviembre y diciembre
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E153	Requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce – Frente de Obra KM 68+500.	SOLICITUD			Se solicitan los certificados de ocupación de cauce para la ejecución de obras en el km68+500
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E150	Remisión Acta de Costos de Interventoría No. 3 – Periodo: enero de 2025.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	2025E-VUVRA2-015059	2025-02-12	Queda radicada la solicitud ante el INVIAS
CONTRATISTA	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E157	"Solicitud documentos pendientes de ingreso personal, maquinaria y equipos"	PEND			Se solicita al contratista realizar la subsanación de la documentación de ingreso de personal, maquinaria y equipos
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-11	CCO_4312.24-2025 E158	Remisión Acta de Recibo Parcial de Obra No. 3 – enero de 2025.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	2025E-VUVRA2-015040	2025-02-12	Queda radicada la solicitud ante el INVIAS
CONTRATISTA	2025-02-13	CCO_4312.24-2024 E160	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DISEÑO Y ASESORIAS EN CONCRETO S.A.S.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-149-25	2025-02-24	Se remite por parte del contratista la planilla de seguridad social solicitada por la interventoría para su revisión y aprobación
CONTRATISTA	2025-02-13	CCO_4312.24-2025 E161	Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 (Fuentes de Materiales para el Proyecto).	PEND			Se solicita al contratista la complementación de los documentos sobre fuentes de materiales
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-13	CCO_4312.24-2025 E162	Radicación informe de interventoría No. 3 del periodo 01 al 31 de enero de 2025.	INFORME MENSUAL			Se remite el informe mensual No.3 correspondiente al mes de enero de 2025
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-14	SIN OFICIO	INFORME CIERRE PREVENTIVO_13-02-2025	INFORMATIVO			Se remite una presentación de power point con datos principales sobre el proyecto del corredor Quibdó - Medellín
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-14	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 12 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal No. 12 a la territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-02-14	CCO_4312.24-2025 E154	Equipo mínimo requerido Cto de obra 4303 de 2024.	PEND			Se solicita al contratista la subsanación del equipo mínimo requerido en el anexo técnico
CONTRATISTA	2025-02-14	CCO_4312.24-2025 E165	"Solicitud Documentos ingreso Personal evidenciado en frentes de trabajo R6002"	PEND			Se solicita documentación del personal de obra para su ingreso
CONTRATISTA	2025-02-14	CCO_4312.24-2024 E164	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-148-25	2025-02-24	Se remite por parte del contratista la planilla de seguridad social solicitada por la interventoría para su revisión y aprobación
CONTRATISTA	2025-02-15	CCO_4312.24-2025 E145	Reiteración oficio CCO_4312.24-2025 E145 Requerimientos Pluviómetros manuales	REITERACIÓN			Se hace la reiteración con respecto a la reposición de los pluviómetros
CONTRATISTA	2025-02-15	CCO_4312.24-2025 E166	Respuesta al Comunicado O-171-QUI-092-2025 y otros aspectos (Manejo y Documentación de ZODMES)	SOLICITUD			Se solicita al contratista complementar la documentación entregada con respecto a los ZODMES
CONTRATISTA	2025-02-15	CCO_4312.24-2025 E167	"Observaciones Planilla SSI proveedor conductores de volquetas MARIA ALEJANDRA AGUDELO"	PEND			Se solicita una documentación que aún se encuentra pendiente para el ingreso de personal del contratista
CONTRATISTA	2025-02-15	CCO_4312.24-2025 E160	Solicitud de funcionamiento al Subprograma 1: Atención a la comunidad.	SOLICITUD			Se solicita atender a las necesidades de los S.A.U
CONTRATISTA	2025-02-15	CCO_4312.24-2025 E168	Solicitud instalación de pluviómetros manuales.	SOLICITUD			Se le solicita al contratista hacer la instalación de pluviómetros manuales en cada frente de obra y además tomar lecturas 5 veces al día para tener un seguimiento más preciso de las precipitaciones ocurridas en el corredor
ESPECIALISTA	2025-02-18	SIN OFICIO	Estudios y diseños fase III Sector crítico localizado pr103+870 al pr104+140 (km 102+510 a km 102+980) vía Quibdó Medellín VOLUMEN VII HIDRAULICA Y/O HIDROLOGIA	PARA REVISAR			Se envía documentación a la especialista hidraulica donde se encuentran los volúmenes de hidrología e hidraulica para su revisión y comentarios, SE ADJUNTA UN LINK PARA VISUALIZAR LA INFORMACIÓN
ÁREA	**FECHA RADICACIÓN**	**OFICIO**	**ASUNTO**	**ESTADO**	**RTA**	**FECHA RTA**	**OBSERVACIÓN**
CONTRATISTA	2025-02-26	CCO-4312.24-2025 E209	Documentación inicial Pendiente cto de Obra 4303 de 2024.	PEND			Se remite al contratista acerca de entrega de documentación inicial, solicitando que hacen falta algunos ítems por subsanar
CONTRATISTA	2025-02-26	CCO-4312.24-2025 E208	Revisión Hoja de vida Profesional Técnico Predial y Profesional Jurídico Predial	INFORMATIVO			Se aprueban las hojas de vida de los profesionales Técnico predial y Jurídico predial
CONTRATISTA	2025-02-26	CCO-4312.24-2025 E204	Observaciones SST frente de obra R6002 PR 103 KM 103	PEND			Se remiten hallazgos evidenciados en el corredor con el fin de que dichos hallazgos sean subsanados por el contratista
INVIAS - TERRITORIAL	2025-02-27	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 14 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal al ingeniero Jannier para su conocimiento

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de febrero de 2025, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1. INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

No se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 6**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 7**

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo, debido que a la fecha se realizó no se ha realizado el desembolso.

4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2 presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 8**

4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizaron tres comités de obra los días 07, 17 y 28 de febrero de 2025. Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1, debidamente diligenciados. **VER ANEXO 9.**

4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizaron tres reuniones los días 06 (2) y 19 de febrero de 2025. Se adjuntan formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2, debidamente diligenciado. **VER ANEXO 10.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 1 (Actualización con respecto a acta de inicio).

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra, entre los que se destaca: Hojas de vida del personal profesional, programa de reintegración y reincorporación, relación de equipo mínimo obligatorio, análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta e ítems no previstos, instalaciones provisionales y plan de manejo de tránsito (PMT), remitiendo las respectivas observaciones para subsanación.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, mantenimiento vial, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, construcción de filtro, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros, instalación de anclajes activos, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarilla de 48”, levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos y visitas técnicas con especialistas.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

- Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
- Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
- Inventario de tramos sin pavimentar, los cuales requieren construcción de estructura de pavimento rígido.
- Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
- Inventario de taludes inestables.
- Inventario de puentes a construir.
- Inventario de sitios de disposición.
- Inventario de obras de drenaje requeridas.
- Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 11.**

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				$ 2.600.000.000,00

SIIF Nación — Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet — JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 — INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.600.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.600.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					$ 76.799.331.758,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	76.799.331.758,00	Saldo x Obligar:	76.799.331.758,00		
TERCERO ORIGINAL											
Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO					Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA											
Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa	
ORDENADOR DEL GASTO											
Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES				
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				**$ 800.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHagiraldo ALVARO GIRALDO MALDONADO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2024-11-14-6:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	**Fecha Registro:**	2024-11-14	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	800.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**	**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					**$ 8.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHtedwin EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-11:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promueban y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros [anticipos], facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 12.**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER VER ANEXO 13.**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 15.**

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 16.**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

No se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2, debido que a la fecha no se ha realizado anticipo.

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 17.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación inicial contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, manifiesta apropiación de los estudios y diseños a Fase III, correspondientes a los sectores PR55+860 al PR56+037, PR 58+934 al PR59+245, PR103+870 al PR104+140, PR73+525 al PR73+655 y PR78+572 al PR78+765 asumiendo plenamente la responsabilidad.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 28 de febrero de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 5.763.158.000,00** que equivale a **4.95%** y avance ejecutado acumulado de **$ 5.151.460.314,00** que equivale a **4.43%**, indicando que se está incumpliendo con lo programado con un atraso de -**0.53%**.

La Interventoría le ha reiterado al Contratista de Obra, en múltiples oportunidades el cumplimiento de un plan de manejo de transito (PMT), en cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

En lo referente al área predial, está se encuentra en la etapa de diagnóstico, con la revisión de sabanas prediales del contrato 1432 de 2017 Latinoamericana de Construcciones LATINCO S.A.S y el contrato 1723 de 2021 Consorcio Vías y Equipos Pacifico 21, con el objetivo de verificar el estado socio predial en los tramos a intervenir y así mismo, continuar acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños

teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización y mantenimiento de la calzada con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios del corredor, entre otros.

En lo referente al área social, se puede concluir que, el contratista viene incumpliendo con las actividades contractuales de la Guía Ambiental PAGA, teniendo en cuenta que a la fecha no hay una programación de actividades como, la caracterización de las comunidades asentadas en el corredor vial, reunión de inicio del proyecto N° 4303 de 2024, conformación de Veedurías ciudadanas, instalación completa de los buzones de sugerencias, emisión de cuñas radiales sobre el estado del corredor Ruta 6002 y 6003, entrega de volantes, Plan de Trabajo social, Plan de Inversión Social, entre otros.

Desde el área social y ambiental de la interventoría, se realizaron avances en la revisión del PAGA, con observaciones y ajustes, para su aprobación e implementación.

En cuanto a la legalización de fuentes de materiales, aún persisten requisitos documentales pendientes, por tanto, es fundamental completar la documentación pendiente para evitar retrasos en la ejecución del proyecto y/o posibles sanciones.

La gestión de ZODMES y zonas de nivelación continúa con requerimientos pendientes, emitidos al contratista para su regularización por parte de las autoridades competentes y de la interventora.

Se han identificado oportunidades de mejora en la gestión ambiental del proyecto, particularmente en la tramitación de permisos de ocupación de cauce y cumplimiento de normativas ambientales.

Se recomienda continuar con mesas de trabajo, entre la interventoría y el contratista para agilizar la implementación de ajustes en el PAGA, y su posterior aplicación en la obra.

Se sugiere al contratista de obra realizar visitas técnicas adicionales para garantizar el adecuado manejo ambiental en los frentes de trabajo, incluso en las ZODMES.

Se debe continuar con el seguimiento a la tramitación de todos los permisos ambientales, asegurando su cumplimiento oportuno y evitar incurrir sanciones proferidas por la autoridad competente.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se presenta la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo. **VER ANEXO 18.**

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas en el presente período.

Figura 29. Registro fotográfico avance del proyecto.

	
PR 59+180 RUTA 6002, MURO #2: VACIADO DE ZARPA MÓDULO #2.	PR 55+860 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR.
	
PR 59+080 RUTA 6002, MURO #1: VACIADO DE VÁSTAGO MÓDULO #3.	PR 103+870 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.



PR 55+860 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE GEODRÉN CARRIL DERECHO.



PR 73+525 RUTA 6002, CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.



PR 73+843 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.



PR 69+769 RUTA 6002, ATRAQUE ALCANTARILLA DE 48".



PR 79+485 RUTA 6002, EXPLORACIÓN DE SUELOS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (3).



PR 73+843 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.

	
PR 59+200 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE MURO.	PR 103+870 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.
	
PR 59+000 RUTA 6002, VACIADO DE CONCRETO HIDRÁULICO.	PR 59+200 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE MURO - VACIADO DE ZARPA MÓDULO 3.
	
PR 69+769 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA - VACIADO DEL ATRAQUE DE TUBERÍA DE 48"	PR 58+934 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO.

	
PR 73+525 RUTA 6002, DISPOSICIÓN DE MAQUINARÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS.	PR 103+870 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

	
Caracterización Comunidad indígena Alto Bonito (**Fecha**: 28/02/2025).	Caracterización Vereda El Diez (**Fecha**: 28/02/2025).

	
KM 103+870: CAPTACIÓN DE AGUA SIN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES.	KM 68+300: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN 48”, SIN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 19.**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ — SEMANA No.: 11 del 31/01/2025 al 6/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes y atención de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 1.080.946.039,76	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 75.718.385.718,24	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.499.636.750,00	3,87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.828.217.827,00	3,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (671.418.923,00)	-0,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 500.000.000,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.032.518.710,87	4,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.356.193.264,97	2,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.676.325.445,90)	-1,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 421.173.750,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 319.837.796,00	0,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2024
VALOR FACTURA: $ 1.602.673.251,35

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.296.456.343,07	8,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.296.456.343,07	8,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2024
VALOR FACTURA: $ 318.929.034,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,20
Acumulado:	$ 0,34

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,87% — Avance o Atraso Físico % -0,58%
Meta Física Ejecutada % 3,29%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	KM	10,173			Prog	10,173				100%
					Ejec	1,081				10,6%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	0,658				6,5%
					Ejec	0,200				2,0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	0,311				3,1%
					Ejec	0,311				3,1%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	KM	147,5			Prog	88,00				59,7%
					Ejec	8,00				5,4%
OBRAS VARIAS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	4
Cargador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	1
Vibrocompactador (10T)	2	1
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	1
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	
Equipo de perforación	1	1
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	6
Cortadora de pavimento manual	1	
Motobomba 3"	1	
Bulldozer	1	1
Equipo de demarcación vial		
TOTAL	**29**	**17**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO: SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO: SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el oficio No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.
Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante el oficio CCO_4312.24-2025 E134, se reiteran las observaciones hechas en el comunicados anteriores, referente a requerimientos de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		X

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista de obra no ha hecho entrega de la documentación referente a los permisos ambientales que aplican al proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Por medio del comunicado O-171-QUI-115-2025, el contratista remitió el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Al cual se le hicieron observaciones y se enviaron por medio del comunicado CCO_4312.24-2025 E146.

OBSERVACIONES: A la fecha del presente reporte, el contratista radicó el informe No. 1 correspondiente al mes de noviembre, mediante el oficio O-171-QUI-079-25.
Mediante el comuncado No. O-171-QUI-099-25, con fecha del 28 de enero de 2025, se radicó el Informe No. 2, el cual está en revisión.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	107	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	85	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	22	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	65	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 137

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:

El contratista no atiende las observaciones a los informes mensuales realizadas por la interventoría.
- No se tiene un plan de trabajo social – predial
- El contratista debe suministrar información clara y precisa para elaboración del PIS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: ETAPA DE DIAGNOSTICÓ PREDIAL.

Se está realizando la recolección de información del corredor vial con el objetivo de identificar los predios adquiridos, predios a adquirir y fichas prediales.
- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

El 30 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
PR43+720 Frente de obra inactivo por daños en el cargador.
PR55+860 al PR56+037 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda
PR59+200 Vaciado concreto cíclopeo recuperación módulo #2 muro superficial margen derecha.
Replanteo de niveles módulos 3 y 4 muro superficial PR59+200 margen derecha

Observaciones: Se presentó inconveniente con la comunidad indígena de eborró el cual no se permitió el paso o la llegada a obra de los trabajadores.

El 31 de enero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
Revisión, seguimiento e inspección a los trabajos ejecutados por el Contratista en los frentes de obra de:
a) Pr43+0720 R6002: no se trabaja en la excavación de las terrazas planeadas para la estabilización de la ladera izquierda, debido a que el cargador frontal está averiado (varado).
b) Pr59 R6002: instalación de PERMADRAIN y de material de SBG en carril derecho; vaciado de concreto ciclópeo para mejoramiento del suelo de fundación para un muro en concreto reforzado en la ladera derecha en Pr59+0150.
c) Pr55+0800 (K54+400): no se labora en la conformación de la SBR, se trabaja en la construcción de filtro lateral en margen izquierda.
Complementación levantamiento topográfico vía existente K68+153 al K68+440
Replanteo de niveles y escarificación de subbase PR58+934 al PR59+245 margen derecha.

Observaciones: Nuevamente se llama la atención al Contratista debido a la falta de implementación de un PMT en cada uno de los frentes de obra. El Contratista ha instalado algunas señales verticales en el frente de obra de K54+380 y K71+600 sector que iniciará a intervenir en los próximos días con trabajos de explanación para lograr el ancho de la sección transversal típica de la carretera.

El 01 de febrero de 2025, se realizaron inspección, seguimiento y reporte de las actividades, trabajos y labores ejecutados por el Contratista para cumplir con el objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024.
a) Pr43+0720, estabilización de ladera izquierda: el cargador está varado, no se trabaja en este frente.
b) Pr59: los materiales saturados para SBR y SBG granular impiden que se trabaje en este frente. Pr59+0150: se labora en el muro de margen derecha, en el alistamiento de superficie para solado en la sección 1, vaciado de concreto ciclópeo en sección dos.
c) K71+575/745: se inicia la explanación, que incluye cortes en la ladera izquierda, para alcanzar el ancho de la sección transversal típica de la carretera.
Localización y replanteo puntos subbase PR58+934 al PR59+245 margen derecha.

Observaciones: Se recomienda que se informe a la interventoría con anticipación de la actividades a realizar por parte de las comisiones topográficas del contratista.

El 03 de febrero de 2025, Inspección y seguimiento a los trabajos, actividades y labores que ejecuta el Contratista en los frentes de obra:
a) Pr43+0720 R6002: el Contratista dispone de tres (3) máquinas retroexcavadoras sobre orugas, una en la vía cargando las volquetas con el material que lanza desde la parte alta otra máquina que continua con la excavación para la primera terraza del sector 2; la tercera retroexcavadora ejecuta la conformación del talud de transición entre la capa vegetal existente en la parte superior de la ladera y el talud resultante del corte de la primera terraza, atendiendo las recomendaciones del Especialista de Geotecnia de la Interventoría.
b) K54+380: construcción de filtro lateral en margen izquierda. No se trabaja en la estabilización del material de la SBR que se encuentra saturado.
c) Pr59: no se labora en la SBR, ni en la capa de SBG, que se encuentran saturadas por las fuertes lluvias de las últimas horas. Pr59+0150 muro en margen derecha: se realiza el vaciado de concreto para solado en el modulo 1, concreto ciclópeo en módulo 2 y módulo 4 para recuperación y mejoramiento de la base sobre la cual se cimentará el muro en concreto reforzado.

Observaciones: Nuevamente se llama la atención al Contratista por la falta de una implementación de los PMT ajustados a las condiciones particulares de cada frente de obra. El Contratista ha instalado alguna señalización vertical en el K71+575/745 R6002.

El 04 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
Chequeo de niveles de subbase PR58+934 al PR59+245 margen derecha.
Seguimiento e inspección a las actividades, trabajos y labores ejecutados por el Contratista en los frentes de obra:
a) Pr43+0720 R6002: estabilización de ladera izquierda; continúan dos máquinas retroexcavadoras sobre orugas en la parte alta de la ladera, una en conformación del talud del terreno natural en concordancia con el talud que se ha generado (excavado) en la primera terraza del sector dos; la segunda retroexcavadora envía el material sobrante hacia la parte baja, en donde otra retroexcavadora carga las volquetas. El cargador frontal sigue varado.
b) Pr59_R6002 (K57+380/485): se adelanta chequeo topográfico de SBG en carril derecho.
c) Pr55+0800_R6002: construcción de filtro en margen izquierda; d) K71+575/745_R6002: explanación que incluye cortes en ladera izquierda.

El 05 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
Seguimiento e inspección a los trabajos, actividades y labores que ejecuta el Contratista para el cumplimiento del objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024 en los frentes de obra:
a) Pr43+0720_R6002: tres retroexcavadoras y tres volquetas trabajando en la remoción de material vegetal, en el cargue y en el acopio temporal en el predio del frente a este lugar, dentro del proceso de estabilización de la ladera izquierda.
b) Pr55+0800 R6002: construcción de filtro longitudinal en margen izquierda; se reinician los trabajos de conformación de la SBR para fundación de la estructura del pavimento.
c) Pr59 R6002: debido a las fuertes lluvias de las últimas horas, se tienen saturados los materiales de SBG en carril derecho y de SBR en carril izquierdo (ci).
d) Pr59+0130 R6002: en el muro de la margen derecha se instala acero de refuerzo y formaletas para el vaciado del módulo 2.
e) K71+575/745 R6002: explanación incluyendo cortes y excavaciones en la ladera derecha para obtener el ancho de la sección transversal típica de la carretera.

Observaciones: Se llama la atención y se alerta al Contratista con respecto a la falta de implementación en el terreno de los PMT ajustados a las condiciones particulares de cada frente de obra, y por la falta de condiciones apropiadas de SST para los controladores de tráfico: caseta, baño, silla, sombrilla o parasol, entre otros elementos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Trabajo administrativo propios del área.
Se continúa con la revisión de documentación y comunicaciones enviadas por el contratista, relacionada con el Informe Ambiental No.2 (diciembre).
Elaboración del informe trimestral, diligenciamiento preliminar de los formatos correspondientes:
•MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (Actualizado)
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
•MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta mensual de Inversión Ambiental
MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe Estado Ambiental del Proyecto.
Se realizó visita al corredor vial conjuntamente con el Ingenieros Residentes, Profesional Social, Profesional SST y Topógrafo, en los frentes de obra: KM 57+520, KM 53+400, KM 42+500.
Se participó en el Comité de Obra.
Revisión del Plan de Gestión de Riesgos y desastres “PGRD”, para el Contrato de obra No. 4303 de 2024, remitido por el contratista a través de comunicado O- 171-QUI-113-25.
Revisión Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), remitido por el contratista, por medio del comunicado O-171-QUI-115-2025.
Se generó el comunicado de respuesta con las observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), remitido por el contratista el comunicado O-171-QUI-115-2025.
Se realizó visita al corredor vial conjuntamente con el Ingeniero Residente, Profesional Social, Profesional SST y Topógrafo, en los frentes de obra activos. Se hizo acompañamiento en la Comunidad El Dieciséis, conjuntamente con el contratista, donde se realizó inventario de los cultivos presentes en las posibles Zona de nivelación y ZODME, propuestas por la comunidad y el contratista, respectivamente.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 30/01/2025
Lugar: Oficina principal del contratista
Temas tratados:
Elaboración de informe mensual
Ajustes a formatos trimestrales correspondientes a los meses noviembre, diciembre y enero.
Observaciones a informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Fecha: 31/01/2025
Lugar: Oficina principal Interventoría
Temas tratados:
Mediante comité de obra se tratan temas de todas las áreas técnico, SST, ambiental, predial, social en este ultimo se trataron temas la entrega de los informes de noviembre, diciembre y enero.
Sigue habiendo inconsistencias en la entrega de la información de empleos generados entre el áreas sociales y SST del contratista.
Se debe entregar el cronograma de actividades los días sábados, si hay alguna modificación se debe informar con antelación a la interventoría.
Para el día miércoles se realizara un recorrido en la Ruta 6002 y 6003 para identificar las comunidades asentadas ene le corredor y la instalación de los buzones satélites.
Se indica a la social del contratista que se debe organizar una mesa de trabajo para el día jueves teniendo en cuenta que hay un retraso en las actividades contractuales del PAGA.

Fecha: 03/02/2025
Lugar: Ofician principal de interventoría
Temas tratados:
Revisión a las observaciones de la Guía ambiental PAGA V0
Revisión a las observaciones de los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2025.
Observaciones a los informes de noviembre y diciembre de 2024, mediante correo electrónico.

Fecha: 05/02/2025
Temas tratados:
Revisión y observación a informe N° 3 correspondiente al mes de enero de 2025.
Ajuste y aprobación de informes N° 1 y 2 correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.
Revisión de información predial de la Ruta 6002 – 6003 de los tramos a intervenir en la vía Quibdó- Medellín.

Fecha: 04/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Unión rio playa
Temas tratados:
Mediante reunión entre los habitantes de la comunidad, lideres, gobernadores contratista e interventoría se le informa el área apta y con diseños para la zona de nivelación, donde la comunidad, manifiesta que cuanta con una zona a margen izquierda sentido Quibdó-Medellín donde solicitan realizar un levantamiento topográfico para disponer material de los cortes en los tramos a intervenir, el contratista indica en el acta que:
El contratista indica que realizará el levantamiento topográfico del área a solicita por la comunidad para determinar el volumen que se pude disponer.
La comunidad debe realizar la solicitud por escrito firmada por lideres y representantes de nueva unión rio playa, deben entregar las áreas libres de construcciones, cercas y cultivos y no tiene derecho a posibles reclamaciones ni económicas ni materiales.
Se realiza el inventario predial de los mejoratarios
Nohelia Manugama: 1 madroño
Luz Mery Mamundia: 4 cañas 3 ñames
El contratista no pone fecha para iniciar levantamiento topográfico.
Elaboración de oficio con observaciones al PAGA V0- Gestión social.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- Se realiza verificación documentos personal que se había evidenciado en obra.
- Se envía Oficio CCO_4312.24-2025.E135 con asunto “Respuesta oficio O-171-QUI-109-25 con asunto Hoja de vida Residente SST”
- Validación licencia SST (Residente SST del contratista entidad seccional de salud de Antioquia)
- Asistencia a comité personal de obra e interventoría
- Verificación de insumos SST que se reciben por parte del contratista
- Se revisan insumos recibidos por parte de la SST del contratista y se evidencian pendeintes y hallazgos (se envía oficio CCO_4312.24-2025.E138)
- Revisión de documentos insumos
- Revisión documentos iniciales de personal
- Se solicita nuevamente a residente SST del contratista formato MEPI ya que se evidencia inconsistencias en el diligenciado (Donde faltaba personal por anexar)
- Verificación fechas pago de seguridad social mes de enero 2025.

Actividades operativas en los frentes de obra:
- verificación de preoperacionales maquinaria
- Verificación de personal en obra
- Validación de demarcación y señalización en obra

Administrativas:
- Revisión de correo electronico (Documentos de personal)
- CCO_4312.24-2025.E135 “Respuesta oficio O-171-QUI-109-25 con asunto Hoja de vida Residente SST”
- CCO_4312.24-2025.E140 “Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S”.
- CCO_4312.24-2025.E144 “Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente J&A LOGISTICA Y TRANSPORTE”.
- CCO_4312.24-2025.E148 “Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO”.

GESTIÓN PREDIAL:

Fecha: 04/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Unión Rio playa
Temas tratados:
Mediante reunión entre los habitantes de la comunidad, lideres, gobernadores contratista e interventoría se le informa el área apta y con diseños para la zona de nivelación, donde la comunidad, manifiesta que cuanta con una zona a margen izquierda sentido Quibdó-Medellín donde solicitan realizar un levantamiento topográfico para disponer material de los cortes en los tramos a intervenir, el contratista indica en el acta que:
El contratista indica que realizará el levantamiento topográfico del área a solicita por la comunidad para determinar el volumen que se pude disponer.
La comunidad debe realizar la solicitud por escrito firmada por lideres y representantes de nueva unión rio playa, deben entregar las áreas libres de construcciones, cercas y cultivos y no tiene derecho a posibles reclamaciones ni económicas ni materiales.
Se realiza el inventario predial de los mejoratarios
Nohelia Manugama: 1 madroño
Luz Mery Mamundia: 4 cañas 3 ñames
El contratista no pone fecha para iniciar levantamiento topográfico, cabe resaltar qué como esta área es para una zona de nivelación del contratista debe asumir el valor de la ficha predial.

Observaciones:

- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn inicial del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Reiteración y seguimiento entrega de los Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Continuar actividades de construcción de estructura de pavimento rígido PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002.
5. Construcción de muro en concreto reforzado PR59+200 Ruta 6002.
6. Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior PR43+720 de la Ruta 6002.
7. Continuar construcción de filtro lateral margen derecha en el PR55+860 Ruta 6002.
8. Continuar actividades de demarcación horizontal.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisón de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Reiteración al área SST del contratista de obra, tener la debida señalización en el corredor vial.
3. Envio y recibido de correspondencia.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación documentos personal que ingresa al proyecto.
7. Verificación base de datos actualizada y seguimiento base maquinaria y vehiculos.
8. Revisión PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.
9. Revisión planilla SSI.

GESTIÓN SOCIAL:

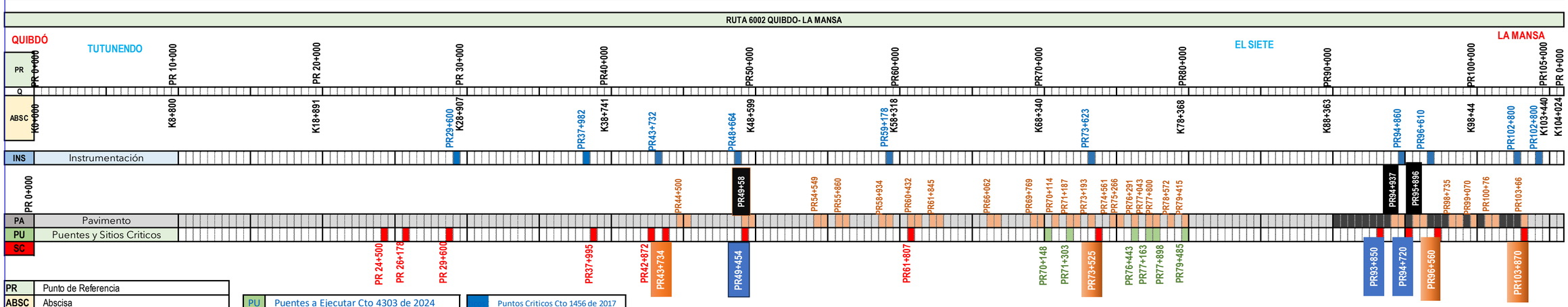
1. Recorrido con la social del contratista en la Ruta 6002 - 6003 Quibdó - Medellín.
2. Instalación de buzón satélite de Tutunendo y revisión de los puntos de Ciudad Bolívar y el Siete.
3. Revisión e inspección de la sala S.A.U.
4. Elaboración del plan de trabajo de las actividades contractuales del PAGA.
5. Entrega del informe trimestral N° 1 correspondiente al mes de noviembre, diciembre y enero.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisar sabana predial del contrato 1432 de 2017, verificando el estado socio predial en los tramos a intervenir.
2. Continuar acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

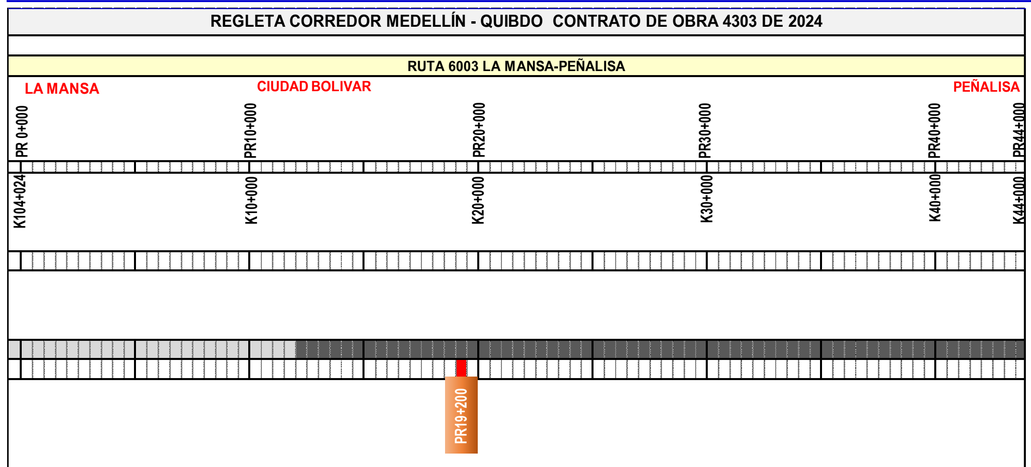


PR	Punto de Referencia
ABSC	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Criticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

Puntos Criticos Cto 1456 de 2017
Puntos Criticos Cto 4303 de 2024
Sectores Pavimento 1456 de 2017

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



PR	Punto de Referencia
ABS	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Criticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

Puntos Criticos Cto 1456 de 2017
Puntos Criticos Cto 4303 de 2024
Sectores Pavimento 1456 de 2017

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 73+193 al PR 73+369 RUTA 6002, CORTE A LADERA PARA ALCANZAR ANCHO DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA DE LA CARRETERA.



PR 55+860 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LATERAL IZQUIERDO.



PR 73+193 al PR 73+369 RUTA 6002, EXPLANACIÓN INCLUYENDO CORTES Y EXCAVACIONES.



PR 43+720 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.



PR 59+200 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO - ZARPA MÓDULO 2 Y 4 DE MURO SUPERFICIAL.



PR 59+000 RUTA 6002, COMPACTACIÓN DE SUB BASE GRANULAR.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ — SEMANA No.: 12 del 7/02/2025 al 13/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes y atención de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 2.103.481.101,72	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 74.695.850.656,28	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 347.871.209,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 7.652.128.791,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.920.810.500,00	4,23%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.266.084.393,00	3,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (654.726.107,00)	-0,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 500.000.000,00	0,33%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.456.770.269,04	4,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.797.259.625,10	3,13%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.659.510.643,94)	-1,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 421.173.750,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 437.866.566,00	0,38%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2024
VALOR FACTURA: $ 1.602.673.251,35

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.071.274.858,32	7,24%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.071.274.858,32	7,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Diciembre de 2024
VALOR FACTURA: $ 318.929.034,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,20
Acumulado:	$ 0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,23% — Avance o Atraso Físico % -0,56%
Meta Física Ejecutada % 3,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100%
					Ejec	1,081			1,081	10,6%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	0,658			0,658	6,5%
					Ejec	0,200			0,2	2,0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	0,311			0,311	3,1%
					Ejec	0,311			0,311	3,1%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	KM	147,5			Prog	88,00			88,00	59,7%
					Ejec	8,00			8,00	5,4%
OBRAS VARIAS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	5
Cargador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	1
Vibrocompactador (10T)	2	1
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	
Equipo de perforación	1	2
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	8
Cortadora de pavimento manual	1	
Motobomba 3"	1	
Bulldozer	1	1
Equipo de demarcación vial		
TOTAL	**29**	**22**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el oficio No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.
Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante el oficio CCO_4312.24-2025 E134, se reiteran las observaciones hechas en el comunicados anteriores, referente a requerimientos de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Mediante el comunicado No. CCO_4312.24-2025.E155 se hizo el requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce al contratista, ya que está en construcción una obra hidráulica (alcantarilla) en el frente ubicado en el KM 68+300.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Por medio del comunicado O-171-QUI-115-2025, el contratista remitió el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). Al cual se le hicieron observaciones y se enviaron por medio del comunicado CCO_4312.24-2025 E146. Y a la fecha no se han subsanado.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	126	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	104	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	22	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	65	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 156

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:

El contratista no atiende las observaciones a los informes mensuales realizadas por la interventoría.
- No se tiene un plan de trabajo social – predial
- El contratista debe suministrar información clara y precisa para elaboración del PIS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: ETAPA DE DIAGNOSTICÓ PREDIAL.

Se está realizando la recolección de información del corredor vial con el objetivo de identificar los predios adquiridos, predios a adquirir y fichas prediales.
- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

El 07 de febrero de 2025, se realizó inspección y seguimiento a los trabajos, actividades y labores que ejecuta el Contratista para el cumplimiento del objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, en los frentes:
a) Pr87_R6002: se inicia la exploración de suelos para el puente 3.
b) K103+300 (Pr113+0250 R6002): se dispone equipo para ejecutar perforaciones para anclajes en el talud izquierdo.
c) K71+575/745 R6002: el Contratista está realizando la toma de información topográfica de la zona para ajustar el diseño del talud resultante después de la explanación, de tal manera que sea estable; continua el retiro del material derrumbado por causa del inicio improvisado de esta ejecución y a la existencia de materiales sueltos en la parte alta de ladera izquierda.
d) Pr59_R6002: se inicia el vaciado de las losas de concreto para la capa de rodadura en el carril derecho. Pr59+0130 derecha: vaciado de la zarpa del módulo 2 del muro en proceso de construcción. Pr59+0200 derecha: se ejecuta la excavación para buscar las cotas de cimentación del nuevo muro que se construirá en este lugar.
e) Pr55+0750: sigue varada la motoniveladora y no se labora en la SBR, además de tenerse materiales saturados por causa de las lluvias fuertes de las últimas horas; se ha concluido la construcción del filtro lateral en margen izquierda.

K42+500 Construcción de zanjas de coronación en terraza #2
K57+376/397 Vaciado de concreto hidráulico margen derecha
K57+520 Vaciado de zarpa módulo #1 muro superficial margen derecha
K57+660 Excavación y adecuación de terreno para muro superficial margen derecha

Observaciones: Nuevamente se llama la atención al Contratista por el incumplimiento en la legislación del SST para el caso particular de la falta de condiciones dignas y adecuadas para las controladoras de tráfico y con respecto a la falta de implementación de los PMT para cada uno de los frentes de obra.

Explanación 2da terraza sitio critico K42+700 al K42+790 margen izquierda.
Reposición filtro longitudinal K54+460 al K54+489 margen izquierda.
Liberación de formaleta para instalación de MR K57+380 al K57+435 carril derecho.
Excavación muro superficial K57+650 margen derecha
Explanación talud superior K71+650 al K71+740 margen izquierda.

Nota: La explanacion en el K42+600 se encuentra inactiva por daños del cargador.

Observaciones: Se reitera que el contratista nos informe las actividades diarias a realizar por parte de las comisiones topográficas.

El 08 de febrero de 2025, se realizo chequeó de niveles de formaleta para instalación de MR K57+435 al K57+485 carril derecho
Excavación talud inferior, para ancho de losa módulo 3, muro superficial K57+520 margen derecha.
Confirmación manual de piso para instalación de solado de limpieza muro superficial K57+660 margen derecha.
Remoción de material de derrumbe talud K71+650 al K71+740 margen izquierda *Localización y replanteo chaflanes terraza sitio crítico K72+000 margen izquierda

K42+600 Explanacion para la estabilización de talud en terraza #2
K57+397/426 Vaciado de concreto hidráulico de 42Mpa margen derecha
K57+520 Instalación de acero de refuerzo en vástago módulo #1
K57+660 Excavación y adecuación de terreno para muro superficial margen derecha.
K40+400 se presenta derrumbe cerrando ambos carriles, el cual fue removido a un carril por maquinaría de particular

El 10 de febrero de 2025, mediante la verificación del estado del corredor la Mansa - Quibdó, entre los PR90 y PR42 se identificó un derrumbe presentado en el PR84+100 el cual ocasiono el cierre total de la cazada, aunque lo vehículos transitan por la parte baja de este derrumbe se requiere el retiro inmediato para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.
- se identifica un derrumbe en el PR75+380 que genera cierre del carril derecho.
- Se identifica un derrumbe en el PR73+800 restringe el paso vehicular carril izquierdo
- Se continua con la excavación mecánica para ampliación de la calzada existente en el tramo comprendido en entre los k71570 al k71746 ruta 6002
- se realiza la instalación de drenes horizontales en el talud izquierdo entre las abscisa k73820 al k73880
- Se continua con la perforaciones para establecer cimentación para la diseño del puente 3 ubicado en el PR79+485 ruta 6002.
- se verifica el estado actual del talud ubicado en el k 95+200 margen izquierda, donde se establece que se requiere el retiro de material del Jarillón el cual ya se encuentra saturado de lodos.
- Se continua con la instalación de anclajes activos primera terraza en el PR103 Ruta 6002.

Observaciones: Se solicita al consorcio contratista, realizar el retiro de los derrumbes relacionados anteriormente, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor.
- se solicita al contratista no continuar con el corte del talud margen izquierda en el tramo comprendido entre los k71570 al k71746.
- se solicita al contratistas implementar control de trafico para la ejecución de la actividades en ejecución en el tramo comprendido entre los k68+153 al k68+439

Seguimiento e inspección a los trabajos, actividades y labores que ejecuta el Contratista para el cumplimiento del objeto y el alcance del contrato de obra en los frentes:
a) Pr87_R6002: toma de muestras para exploración de suelos para diseño y construcción del Puente 3.
b) K71+600_R6002: frente de explanación afectado por derrumbe de ladera izquierda por errados e improvisados procesos de intervención. Sitio / sector con notable Inseguridad Vial.
c) K68+340_R6002: en el área del carril izquierdo se instalan dos tubos de 48 pulgadas de diámetro para la alcantarilla necesaria en este lugar. En el sector K68+130/650 se trabaja en la localización y replanteo de la calzada de la carretera y algunas de sus obras complementarias.
d) Pr59+0120 derecha R6002 muro: instalación de acero de refuerzo para zarpa de módulo tres. NOTA: por bloqueos de la vía por parte de comunidades indígenas no ha sido posible acceder, ni hacer recorrido entre Pr00+0000 y Pr68+0000 R6002.

Observaciones: Nuevamente se alerta y se llama la atención al Contratista con respecto a la falta de implementación de PMT particulares para cada uno de los frentes de obra activos y en aquellos sitios en que por su condición de inestabilidad y/o deterioro, representan o generan riesgos para los usuarios de la carretera.

Nota: Se presenta cierre de vía por parte de la comunidad indígena del 16 en el Pr 47 desde las 11:00 hasta las 18:00 horas

K42+600 Explanacion para la estabilización de talud en terraza #2
K57+376/400 Conformación de terreno para bermacunetas margen derecha
K57+520 Instalación de acero de refuerzo para zarpa módulo 3 en muro superficial margen derecha
K57+660 Vaciado de concreto cíclope para recuperación en terreno para muro superficial margen derecha

El 11 de febrero de 2025, - Se realiza en la remoción de los derrumbes, presentado en el talud k72220 margen izquierda RN6002.
- Se realiza la instalación de drenes horizontales del k73+900 a mayores a 20 metros de profundidad y de diámetro de 2".
- Se continua con la perforaciones para para apoyo 1, nivel de cimentación puente 3 ubicado en el PR73+163.
- Se realiza remoción de derrumbe presentado en la margen izquierda del talud ubicado en el k71700.
- Se realiza excavación mecánica para la construcción de terraza numero uno para estabilización PR73+525 margen izquierda.
- Se realiza la localización y replanteo topográfico de los drenes horizontales terraza 1 del talud izquierdo ubicado en el PR103.

Observaciones: Se solicita al contratista la suspensión de las actividades de excavación mecánica para la ampliación de la calzada en el sector ubicado en los PR73193 a PR73369, debido a que no ha presentado para revisión y aprobación por parte de la interventoría.
- Se le solicita al contratista realizar todas la actividades necesarias para iniciar el mejoramiento de los siguientes sectores: PR98750 al 98835, del 99217 al 99445 y del 100+750 al 100+030

Se ejecuta la inspección y seguimiento de todas las actividades, trabajos y labores que adelanta el Contratista en el marco de sus obligaciones del objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024 en los frentes a los cuales ha podido tenerse acceso en esta fecha, dado que las comunidades indígenas siguen realizando bloqueos en varios sitios del corredor vial. Se presentan derrumbes en Pr84+0600, Pr80+0900 que obviamente interfieren en la operación normal de la carretera. El derrumbe de Pr80+0900 es cargado y retiró al sitio de disposición final.
a) K72_R6002: se inician las labores preliminares de intervención de la ladera izquierda, con el intento de subir una máquina retroexcavadora sobre orugas para iniciar la construcción de las terrazas programadas.
b) K71+600_R6002: no se labora en este frente de obra por falta de estudios y diseños para la estabilización de la ladera izquierda afectada por los trabajos de explanación que se iniciaron para alcanzar / obtener la sección transversal típica de la carretera. Sin embargo el Contratista ha tenido que actuar para cargar y retirar materiales que siguen cayendo desde la parte alta de ladera.
c) K68+340 R6002: instalación de formaleta y de acero de refuerzo para el vaciado del atraque de la tubería de 48 pulgadas en la nueva alcantarilla en proceso de construcción; esto se ejecuta bajo el área programada para el carril izquierdo de la calzada. En el sector (K68+100/700) se adelanta la localización y replanteo de la calzada de la vía y de algunas de sus obras complementarias.
d) Pr59: se ejecuta chequeo de la nivelación de formaleta metálica para el vaciado de las losas de concreto de la capa de rodado, se ejecuta instalación de las barras de transferencia entre losas.
e) Pr59+0120: en margen derecha se ejecuta nueva limpieza del área donde se vaciará la zarpa del módulo tres del muro en proceso de construcción, la limpieza se genera por la falta de previsión del Contratista para el control de aguas de escorrentía que transportan sedimentos y lodos que terminaron en el área mencionada.
f) Pr59+0200 muro en margen derecha: continúan las labores de construcción para la cimentación: recuperación con concreto ciclópeo y vaciado de solado para iniciar la instalación de acero de refuerzo para las zarpas.

Observaciones: De manera similar a lo que ha ocurrido en las demás jornadas anteriores, se alerta y se llama la atención al Contratista por la falta de implementación en terreno de unos PMT ajustados para las condiciones particulares de cada uno de los frentes de obra.

K57+ 520 Instalación de acero de refuerzo para zarpa módulo #3
K57+ 660 Nivelación de terreno para muro superficial margen derecha
K57+450/480 Nivelación de formaletas para el Vaciado de concreto hidráulico margen derecha

Nota: Se presenta nuevamente cierre de vía por parte de la comunidad indígena del 16 en el Pr 47 de las 06:00 horas hasta las 17:00 horas, las actividades en el K42+600 se encuentran inactivas por dicho bloqueo

El 12 de febrero de 2025, se realizan las siguientes actividades:
K42+600 Explanacion para la estabilización de talud en terraza #2
K57+520 Vaciado de zarpa módulo #3 en muro superficial margen derecha

Recorrido de visita e inspección / seguimiento a las actividades ejecutadas por el Contratista en cumplimiento del objeto del Contrato de Obra 4303 de 2024, en los frentes de obra que se relacionan:
a) K72_R6002: se evidencia una retroexcavadora realizando cortes para construir un camino en ladera izquierda que le permita acceder a una parte más alta e iniciar la reconstrucción / construcción de terrazas.
b) K71+600_R6002: por falta de estudios y diseños no se labora en este lugar, pero sin embargo el Contratista debe disponer de máquina (retroexcavadora) y volquetas para el retiro del material que sigue cayendo a la calzada desde la ladera izquierda. Lo que inició con una explanación se ha convertido en una importante y notable emergencia.
c) K68+340_R6002: se ejecuta el vaciado del atraque de la tubería de 48 pulgadas en el área programada para el carril izquierdo de la calzada (lado del encole).
d) Pr59_R6002: a pesar de tener pista libre para vaciar losas de la capa de rodadura en concreto, el Contratista no lo hace por falta de cemento; el cual ha llegado a la planta del Pr51 en horas de la tarde (03:00 p.m.).
e) Pr59+0120_R6002: se ejecuta el vaciado del concreto de la zarpa en el módulo tres (3). f) Pr59+0180: se trabaja en el vaciado de solado para iniciar la instalación de acero de refuerzo para las zarpas de los módulos del muro proyectado sobre la margen derecha.
f) Pr43+0800 R6002: continúan los trabajos de corte y excavación para conformar la segunda terraza del sector dos de la estabilización proyectada para la ladera izquierda.

Observaciones: Nuevamente se llama la atención al Contratista con respecto a la falta de PMT implementados en el terreno para cada uno de los frentes de obra en intervención. Así mismo se alerta acerca de tener pista para vaciar placas de concreto de la capa de rodado y no ejecutarse la actividad por falta de suministro de materiales (cemento). En lo que se refiere a la fabricación del concreto en obra con mezcladoras estacionarias pequeñas, se solicita al Contratista disponer de más unidades para atender casos críticos en que no haya posibilidad de concretos producidos desde la planta, además que debe tratar de evitarse estas vaciadas en que se demora mucho la producción de la mezcla de concreto y afecta la calidad del producto terminado (obra terminada).

GESTIÓN AMBIENTAL:

Trabajo administrativo propios del área.
Revisión del comunicado O- 171-QUI-120-25, emitido por el contratista y dirigido a CODECHOCO, aclarando la solicitud de Conceptos Técnicos de Viabilidad Ambiental.
Avances en la elaboración del informe trimestral, diligenciamiento preliminar de los formatos correspondientes:
•MASPS-MN1-IN-1-FR-1 Formato de Radicación y Actualización Ambiental de Proyectos (Actualizado)
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2 Plan de Inversión Ambiental
•MASPS-MN1-IN-1-FR-3 Pre-acta mensual de Inversión Ambiental
•Registro fotográfico y soportes
Participación en el Comité de Obra.
Se realizaron visitas al corredor vial conjuntamente con Ingeniero Residente, Profesional Social Topógrafo e Inspector de Obra, en los frentes de obra activos.
•Evidenciándose derrumbes en el PR 40+400 de la ruta 6002.
•Vaciado de pavimento en el KM 57+400 aproximadamente.
•Excavación para muro en el KM 57+600.
•En el PR 87 se estaba realizando exploración de suelos para puente No. 3.
•KM 71+600 se estaba realizando explanación de la ladera.
•KM 68+300, construcción de alcantarillas en 48”.
Se desarrolló Mesa de trabajo Socioambiental, con el equipo de profesionales (Social, Ambiental) del contratista de obra (Consorcio Conexión Medellín Quibdó).
Revisión del Informe Ambiental Mensual No. 3 (enero) del Contratista, enviado mediante el comunicado O-171-QUI-125-25.
Proyección de comunicado, dirigido al contratista de obra, No. CCO_4312.24-2025.E155 (Requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce – Frente de Obra KM 68+300).
Reunión en el campamento del contratista.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 06/02/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Temas tratados: Mesa de trabajo con la residente social del contratista para definir las actividades en los programas cuales tienen incumplimiento desde la orden de inicio del contrato, se le informa al contratista que debe realizar un plan de trabajo y entregar a la interventoría a la fecha no hay pronunciamiento.
Mediante reunión con la especialista del área jurídico-predial María del Pilar Camacho se le informa sobre los tramos que se van intervenir y el estado de los mismos desde el área predial, de los contratos anteriores. La ingeniera auxiliar envía información mediante correo electrónico.
Aprobación de informes N° 1 y 2 mensuales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 mediante oficio CCO_4312.24-2025.E149 del 10 de febrero de 2025.

Fecha: 07/02/2025
Lugar: Puente 3 Quebrada palestina PR 83
Temas tratados: Mediante recorrido con los mejoratarios de la montaña, contratista, interventoría, y como garante el gobernador Jhon Arce, se realiza el inventario con el señor José Manuel Arce Biscuña identificado con la cedula N° 15.489.197 de Urrao Antioquia, ubicado a margen izquierda sentido Medellín – Quibdó, esto debido a trabajo de perforaciones que se vienen realizando en el sector. El inventario arrojo:
67 matas de plátano pequeñas
10 cañas
1 guayaba, se toma como como referencia por si hay posibles afectaciones, aunque se le sugiere trasplantar los cultivos en otra área.
Solicitud de instalación de buzón satélite en el corregimiento de Tutunendo, en el local comercial del señor Nicolas Andrade identificado con cedula de ciudadanía 11935578 propietario del establecimiento comercial, el permiso de ubicación del buzón sin remuneración económica alguna, el mejoratario emite una repuesta positiva del mismo, de igual manera queda pendiente la instalación.6
El registro fotográfico que adjunta la residente social de la sala S.A.U, no es lo indicado por la Guía de proyectos carreteables del 2022, se hace la observación de y se relacionan los elementos que debe tener para la atención a las diferentes comunidades asentadas ene le corredor y usuarios de la vía.

Fecha: 10/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría.
Temas tratados: Ajustes de informes y formatos del trimestral N° 1 correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero de 2025.
Mesa de trabajo conjunta para establecer la metodología que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades en los programas establecidos en la Guía PAGA.

Fecha: 11/02/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Temas tratados: Elaboración de comunicado N° 1 para los usuarios de la vía para emisión de cuñas radiales teniendo en cuenta las constantes lluvias, deslizamientos de tierra y cierres de la vía por la comunidad indígena Unión rio playa (16), además de los trabajos que se vienen realizando en el PR 42 sector conocido como Olaya- el 59 conocido como Consuelo bajo – 71 conocido como la Asquerosa, teniendo ene cuenta los eventos que se presentan en el corredor vial.
El contratista responde mediante comunicado o-171-QUI-127-25 del 11 de febrero de 2025.
Mediante vía telefónica con la Ing. Jhoana espinosa coordinadora A-S-P de la empresa LATINCO S.A donde indica que el señor Leonardo Biscuña de la comunidad el Consuelo bajo solicita el cese de actividades en el sector por que el contrato 1432 del 2017 adeuda un dinero por cultivos y hasta no subsanar el pasivo no deja trabaja; adjunta todos los soportes de pago indicando la paz y salo del señor quien autorizó el pago a la compañera permanente.
Mediante llamada telefónica con la Dr. Nelly Osorno directora de la ARN, la interventoría solicita respuesta a el oficio emitido día 27 de enero de 2025, con radicado o-171-QUI-008-24 con asunto: solicitud de personal de reinserción en el área de influencia del proyecto Ruta 6002-6003 Quibdó - Medellín para vinculación laboral. A la fecha no emiten respuesta.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- Se realiza verificación de documentos ingreso de personal
- Actualización de base de datos contratista de obra
- Actualización base de datos maquinaria y equipos evidenciados en obra
- Envío oficio CCO_4312.24-2025.E157 asunto “Solicitud documentos pendientes de ingreso personal, maquinaria y equipos”
- Reunion con la par SST contratista (estableciendo temas pendientes del área y cortes informe mensual)
- Visita a frentes de obra validando personal, maquinaria y equipos
- Verificación de kit de emergencias en los diferentes frentes del proyecto
- Solicitud planillas de SSI mes de enero las cuales deben pagar en febrero

Actividades operativas en los frentes de obra:
- verificación de preoperacionales maquinaria
- Verificación de personal en obra
- Validación de demarcación y señalización en obra
Administrativas:
- Revisión de correo electronico (Documentos de personal)
- Revisión semanal enviada por el contratista

GESTIÓN PREDIAL:

Fecha: 07/02/2025
Lugar: Puente 3 Quebrada palestina PR 83
Temas tratados: Mediante recorrido con los mejoratarios de la montaña, contratista, interventoría, y como garante el gobernador Jhon Arce, se realiza el inventario con el señor José Manuel Arce Biscuña identificado con la cedula N° 15.489.197 de Urrao Antioquia, ubicado a margen izquierda sentido Medellín – Quibdó, esto debido a trabajo de perforaciones que se vienen realizando en el sector. El inventario arrojo:
67 matas de plátano pequeñas
10 cañas
1 guayaba, se toma como como referencia por si hay posibles afectaciones, aunque se le sugiere trasplantar los cultivos en otra área.
Mediante vía telefónica con la Ing. Jhoana espinosa coordinadora A-S-P de la empresa LATINCO S.A donde indica que el señor Leonardo Biscuña de la comunidad el Consuelo bajo solicita el cese de actividades en el sector por que el contrato 1432 del 2017 adeuda un dinero por cultivos y hasta no subsanar el pasivo no deja trabaja; adjunta todos los soportes de pago indicando la paz y salo del señor quien autorizó el pago a la compañera permanente.

Se viene aticulando con los profesionales de los contratos N°1723 y 1432 para obtener informacion del estado de gestion social, predial y ambiental en el corerdor vial Ruta 6002-6003 Quibdó- Medellín.

Observaciones:

- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn inicial del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Reiteración y seguimiento entrega de los Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Continuar actividades de construcción de estructura de pavimento rígido PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002.
5. Construcción de muro en concreto reforzado PR59+200 Ruta 6002.
6. Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior PR43+720 de la Ruta 6002.
7. Continuar construcción de filtro lateral margen derecha en el PR55+860 Ruta 6002.
8. Continuar actividades de demarcación horizontal.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisón de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Reiteración al área SST del contratista de obra, tener la debida señalización en el corredor vial.
3. Envio y recibido de correspondencia.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación documentos personal que ingresa al proyecto.
7. Verificación base de datos actualizada y seguimiento base maquinaria y vehiculos.
8. Revisión PLAN DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES.
9. Revisión planilla SSI.

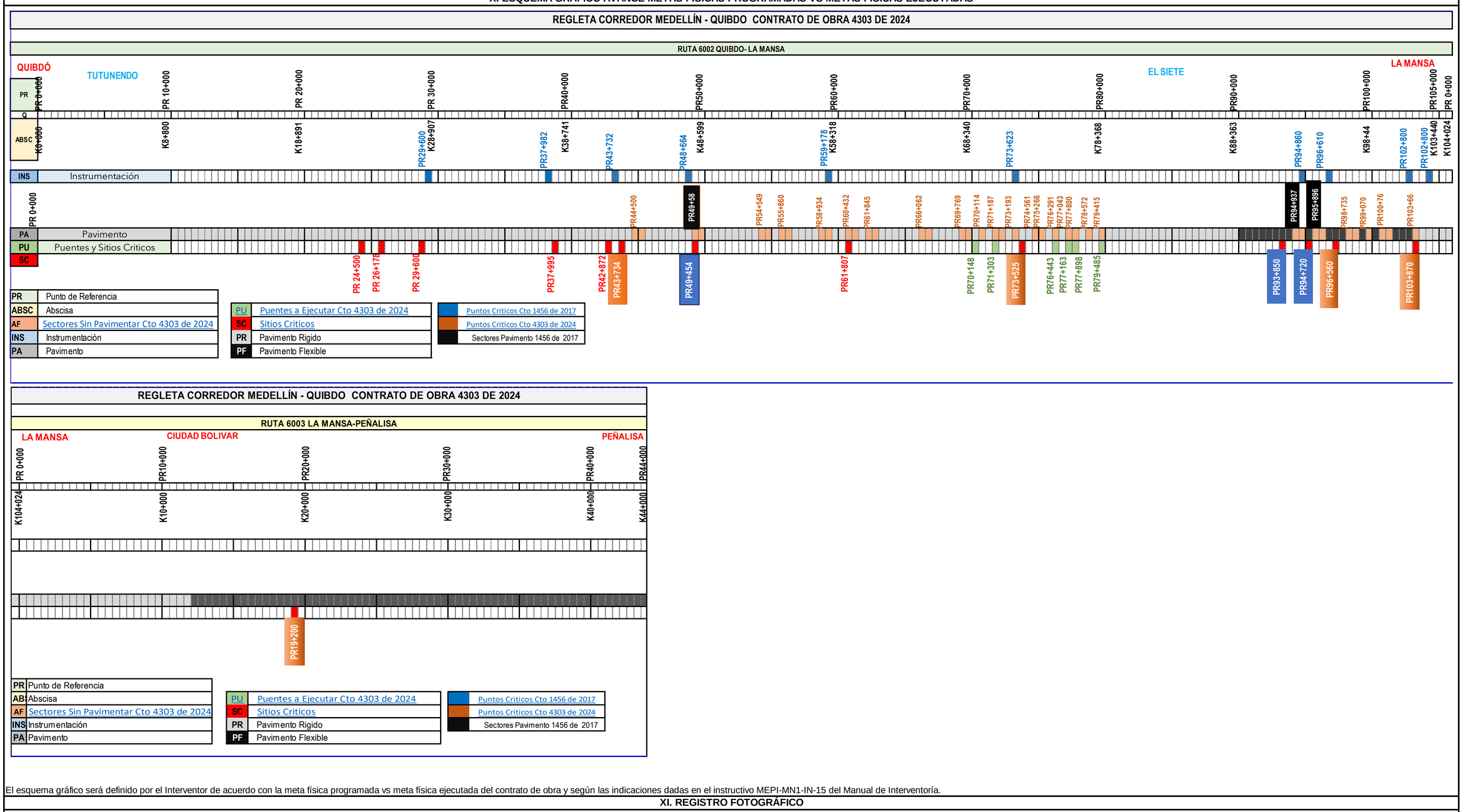
GESTIÓN SOCIAL:

1. Seguimiento a las PQRS
2. Instalación de buzón satélite en Tutunendo
3. Revisión de Buzones satélites de El Siete y Ciudad Bolívar
4. Revisión de la Guía Ambiental y Social PAGA
5. Seguimiento a la elaboración de volantes
6. Revisión del plan de trabajo social
7. Revisión de oficios para invitación a reunión de inicio
8. Revisión de sala S.A.U

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisar sabana predial del contrato 1432 de 2017, verificando el estado socio predial en los tramos a intervenir.
2. Continuar acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 59+000 RUTA 6002, VACIADO DE CONCRETO HIDRÁULICO.



PR 69+769 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA - VACIADO DEL ATRAQUE DE TUBERÍA DE 48"



PR 73+525 RUTA 6002, DISPOSICIÓN DE MAQUINARÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAZAS.



PR 59+200 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE MURO - VACIADO DE ZARPA MÓDULO 3.



PR 58+934 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO.



PR 79+485 RUTA 6002, EXPLORACIÓN DE SUELOS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (3).

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo.	 NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ — SEMANA No.: 13 del 14/02/2025 al 20/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes y atención de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 2.103.481.101,72	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 74.695.850.656,28	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 347.871.209,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 7.652.128.791,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.341.984.250,00	4,59%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.666.084.393,00	4,01%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (675.899.857,00)	-0,58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.881.021.827,21	4,49%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.700.182.702,03	3,06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.180.839.125,19)	-1,42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 421.173.750,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 400.000.000,00	0,34%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Enero de 2025
VALOR FACTURA: $ 2.103.481.101,72

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.250.122.689,57	8,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.250.122.689,57	8,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Enero de 2025
VALOR FACTURA: $ 347.871.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,17
Acumulado:	$ 0,27

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,59% — Avance o Atraso Físico % -0,58%
Meta Física Ejecutada % 4,01%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100%
					Ejec	1,081			1,081	10,6%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	0,658			0,658	6,5%
					Ejec	0,200			0,2	2,0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	0,311			0,311	3,1%
					Ejec	0,311			0,311	3,1%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	KM	147,5			Prog	88,00			88,00	59,7%
					Ejec	8,00			8,00	5,4%
OBRAS VARIAS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	3
Cargador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	1
Vibrocompactador (10T)	2	1
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	
Equipo de perforación	1	1
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	5
Cortadora de pavimento manual	1	
Motobomba 3"	1	
Bulldozer	1	1
Equipo de demarcación vial		
TOTAL	**29**	**14**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el oficio No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.
Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Mediante el comunicado No. CCO_4312.24-2025.E155 se hizo el requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce al contratista, ya que está en construcción una obra hidráulica (alcantarilla) en el frente ubicado en el KM 68+300.

Por medio del comunicado CCO_4312.24-2025.E166 se da respuesta al comunicado O-171-QUI-092-2025 y otros aspectos relacionados con el manejo y documentación de ZODMES. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración.

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado No. CCO-4312.24-2025.E176, como respuesta al Comunicado O-171-QUI-131-25. (Observaciones No. 3 al documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA).

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	162	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	140	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	22	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	75	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 192

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:

- El contratista no presenta un plan de trabajo Social – predial.
- El contratista debe suministrar información clara y precisa para elaboración del PIS.
- Se presenta incumplimiento en la fecha de entrega del PAGA
- Se indica al contratista informar a la secretaria de planeación municipal del Carmen de Atrato en cuanto a las construcciones evidenciadas en la comunidad indígena El Doce.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: ETAPA DE DIAGNOSTICÓ PREDIAL.

Se está realizando la recolección de información del corredor vial con el objetivo de identificar los predios adquiridos, predios a adquirir y fichas prediales.
- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

El 14 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
PR59+200 Encofrado de vástago módulo #2 en muro superficial margen derecha e instalación de acero de refuerzo para zarpa módulo #5 y Vaciado de concreto cíclopeo para recuperación en módulo #3 en muro superficial margen derecha.

El 15 de febrero de 2025, se realizó inspección y seguimiento de los trabajos, actividades y labores que ejecuta el Contratista para cumplir con el objeto y el alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, en los frentes de obra:
a) K72+200_R6002: sigue el cargue y retiro de derrumbe caído desde ladera izquierda.
b) K72_R6002: continua el cargue y retiro de derrumbe caído desde ladera izquierda.
c) K71+600_R6002: el Contratista no labora en este lugar y persiste el peligro inminente para los usuarios debido a la inestabilidad generada en la ladera izquierda por excavaciones y cortes de explanación para lograr el ancho de la sección transversal típica de la carretera.
d) K68+153/440_R6002: replanteo y localización, nivelación (secciones transversales) de la calzada. K68+340 alcantarilla de 48 pulgadas: vaciado de concreto ciclópeo para confinamiento de la alcantarilla contra el terreno natural.
e) Pr59_R6002: el Contratista no continua con el vaciado de losas de concreto para la capa de rodado, por mantenimiento de la planta de elaboración de mezclas de concreto. Pr59+0120 derecha: vaciado de concreto en el vástago del módulo dos. Pr59+0200: instalación de acero de refuerzo para zarpa de módulo cinco en muro en construcción sobre margen derecha.
f) Pr43+0750_R6002 estabilización de ladera izquierda: excavación de segunda terraza en sector dos (K42+700/860).
K53+310/490 Céreo para el mejoramiento de la subrasante margen derecha

Observaciones: Se hace solicitud al Contratista de ejecutar el cargue y retiro de los derrumbes que existen en varios sitios del corredor vial. Nuevamente se llama la atención y se alerta al Contratista con respecto a la falta de implementación de PMT particulares ajustados a las condiciones propias de cada uno de los frentes de ejecución de obras.

Se realiza remoción del derrumbe de gran magnitud ubicado en el PR73+843 RN6002, el cual ocasiono el cierre total de la calzada a partir de las 9:00 pm del 13 de febrero de 2025 hasta el 13:00 de día de hoy, habilitando únicamente el paso vehicular uno a uno.
- Se realizó visita técnica por parte del especialista en geotecnia perteneciente al consorcio cordillera occidental interventoría del proyecto, a verificar el estado actual de la intervención realizada al talud ubicado en el PR73+369 costado izquierdo, el cual durante las labores de excavación mecánica para la ampliación se evidencio inestabilidad en la corona del talud.
- De igual Forma el especialista realiza verificación del estado de las actividades de estabilización del talud ubicado en el PR73+525 costado izquierdo, donde actualmente el consorcio contratista ejecuta actividades de conformación de la terraza 1, y se ha generado desplazamiento del material fallado del talud, generando riesgo a los equipos. se solicita al contratista presentar una alternativa para complementar la estabilización de este talud.
- PR103, en este talud se adelantan actividades de instalación de anclajes activos, donde especialista verifica la perforación, donde se establece un estrato competente a los 13 m y se encontró agua a la 25 m.
- mediante la verificación del estado del corredor, se identifica un desprendimiento de material que generó el cierre parcial del carril izquierdo ubicado en el PR80853 (k79230) RN6002.
- Se realiza traslado de equipo de perforación del P1 al P2, para cimentación de puente 3 ubicado en el PR79+485 (k77+815).
- se identifica un derrumbe sobre la calzada ubicado en el PR77+378 (k75755)RN6002.
- Se observa la activación del derrumbe ubicado en el PR75423 (K73+800) RN6002 talud izquierdo, restricción carril izquierdo.
- Se continua con la remoción del derrumbe ubicado en el PR73+843 (k72+220) RN 6002
- En el PR73+525 no se ejecutan actividades.
- en el frente de obra ubicado en el PR103+870 no se ejecutaron actividades.

Explanación 2da terraza sitio de estabilizacion PR43+720 (K42+700 al K42+860) margen izquierda.
Céreo de mejoramiento de subrasante PR55+860 al PR56+037 (K54+310 al K54+489) carril derecho.
Localización y replanteo hiladero izquierdo encole alcantarilla PR69+951 (K68+335).

Observaciones: Se solicita al consorcio contratista para los comité de obra con especialista la participación del personal aprobado por esta interventoría.
Se le solicita al contratista implementar el PMT en los frentes ubicados en los PR75 y PR103.
Se solicita al contratista realizar la remoción total de los derrumbe ubicados en los PR80+853 y PR79+485 RN6002, debido a que generaron restricción y cierre parcial del carril izquierdo lo que genera inseguridad y riego para los usuarios de la vía.
Se solicita al consorcio contratista, continuar con la demarcación horizontal de corredor con el fin de garantizar la seguridad de usuario de esta vía.
Se solicita al consorcio contratista implementar el pmt en los frentes de obra en ejecución.

El 17 de febrero de 2025, reunión técnica entre Directores y Residentes del Contratista y de la Interventoría para evaluar, analizar y tratar de buscar acciones y gestiones para el avance de la ejecución y desarrollo del Contrato de Obra 4303 de 2024, aquejado principalmente por el desorden en la información de Estudios y Diseños elaborados o producidos en contratos o proyectos anteriores. Así mismo, plantear solicitudes de solución a problemas de atención de emergencias, al cumplimiento de unos Planes de Manejo de Tráfico particulares para cada frente de trabajo o de obra, dado que no se está cumpliendo con esta obligación contractual; de igual manera solicitar la disposición de personal, materiales, maquinaria y equipos para la ejecución de las obras, actividades, trabajos y labores que ayuden al cumplimiento del Objeto y el Alcance del citado Contrato de Obra 4303 de 2024.

Observaciones: Nuevamente se advierte al Contratista que el inicio de toda intervención debe cumplir previamente con los requisitos mínimos de estudios y diseños revisados y aprobados; se exige al Contratista abstenerse de iniciar trabajos / obras a su libre albedrio y evitar la ocurrencia de desastres o fallas como las que ya se han causado en algunas laderas intervenidas sin fundamento técnico, por ejemplo. En materia de orden público en la zona del proyecto, se tiene algunas amenazas para realizarse un denominado "paro armado" que incluye la suspensión de todas las actividades normales de la comunidad y de los ejecutores de este proyecto, lo cual obviamente influye en los trabajos que se vienen ejecutando hasta ahora. La orden de la oficina central de la Interventoría es que se mantenga el personal en la oficina y se abstenga de salir a la carretera durante las próximas 72 horas en que se ha fijado el plazo del paro de grupos al margen de la ley.

Se realiza la remoción de los Derrumbes ubicados en los PR80+853 y PR77+378 RN 6002 habilitando así el transito del corredor en estos sectores.
Se continua con la remoción del derrumbe ubicado en el PR73+843 (k72+220) RN6002, debido a su complejidad y gran volumen ha requerido el uso de 2 retroexcavadoras de oruga y un cargador.
En esta jornada no se ejecutaron actividades en el PR103 "Perforación para la construcción de anclajes activos" Terraza 1.

Observaciones: Se solicita al contratista reiniciar con la demarcación horizontal de los sectores identificados de manera conjunta con el fin de garantizar la seguridad del usuario.
Se solicita al consorcio contratista la implementación del pmt (Plan de manejo de transito), en los frentes de obra activos.

Los días 18, 19 y 20 de febrero de 2025, el contratista de obra suspende actividades constructivas, debido al paro armado presente en el departamento del Chocó.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Trabajo administrativo propios del área.
Progreso en la redacción del informe trimestral, diligenciamiento y actualización de los formatos correspondientes.
Proyección de comunicado, dirigido al contratista de obra, No. CCO_4312.24-2025.E161 Relacionado con la respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 (Documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto).
Proyección de comunicado, dirigido al contratista de obra, No. CCO_4312.24-2025.E166 Relacionado con la respuesta al comunicado O-171-QUI-092-2025 y otros aspectos (Manejo y Documentación de ZODMES).
Revisión del comunicado O-171-QUI-131-2025 relacionado con la respuesta al comunicado CCO_4312.24-2025 E146 – (Observaciones No. 2 al documento plan de adaptación de la Guía Ambiental – PAGA)
Se hizo revisión del Plan de Gestión de Riesgos y Desastres inicial, presentado por el contratista de obra y socialización de las observaciones con la Profesional SST de la Interventoría.
Reunión con el equipo de interventoría, seguimiento al plan de trabajo y actividades.
Remisión del comunicado No. CCO-4312.24-2025.E176, como respuesta al Comunicado O-171-QUI-131-25. (Observaciones No. 3 al documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA).
Reunión y solicitud de concepto técnico (PAGA) a especialistas.
Mesa de trabajo Ambiental, con el equipo de profesionales del contratista de obra (Consorcio Conexión Medellín Quibdó), la cual tuvo como propósito la socialización de las observaciones No.3 al PAGA.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 14/02/2025
Lugar: Ofician principal de interventoría
Temas tratados: Desde el área social solicita al contratista mediante correo electrónico información sobre le oficio O-171-QUI-132-25 del 13 de febrero de 2025: Recomendaciones sobre el estado de la vía.
Elaboración y entrega de informe diario.
Revisión a las observaciones de la Guía de adaptación Ambiental PAGA, radicado a la interventoría mediante oficio CCO-4312.24-2025. E164, de febrero de 2025.
Elaboración de oficios solicitando el funcionamiento del Programa 10: participación gobernanza e inclusión social Subprograma 1: Atención a la comunidad, instalación de buzones de sugerencia e instalación de la sala S.A.U.

Fecha: 17/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Temas tratados: Oficios de observaciones a la Guía Ambiental PAGA V0, radicado mediante oficio O-171-QUI-131-25 del 12 d febrero de 2025.
Revisión y ajustes de los formatos sociales (formatos PQRS, Acta de reunión, formatos prediales).
Revisión y ajustes a pendones de la sala S.A.U.

Fecha: 18/02/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Temas tratados: Elaboración y entrega de informe diario
Ajustes al informe semanal
Entrega de informe trimestral N°1 para firma y revisión del director, para posterior radicar al INVIAS a la subdirección de sostenibilidad.
Socialización con el señor Jhon Alexander Taborda sobre la situación de invasión y construcción de nuevas viviendas en derecho de vía, en la comunidad indígena El Doce PR 60+400.

Fecha: 19/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Temas tratados: Capacitación de seguridad y salud en el trabajo SST: Identificación de peligros.
Socialización de empleos generados por el contratista.
Elaboración de actas de mesas de trabajo PAGA.
Mediante reunión en la oficina principal de interventoría entre el residente de obra Ing. Fernando Torres y la profesional social de la interventoría Melisa Mosquera, Se comparte la información de los contratos 1432 del 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato 1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21. para brindar información sobre el estado predial de los sectores a intervenir en el contrato N°4303 del 2024 donde se realizan obras de mitigación o en su efecto procesos constructivos (pavimento).
Elaboración de informe semanal
Elaboración de informe diario.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- Se realiza verificación documentos ingreso personal evidenciado en obra.
- Se realiza seguimiento a base datos personal contratista.
- Se realiza seguimiento base datos maquinaria y equipos (evidenciados en obra)
- Revisión planilla SSI (mes de enero).
- Reporte parafiscales contrato de obra e interventoría (solicitado por la entidad contratante)
- Envió para radicar correspondencia CCO_4312.24-2025.E163 con asunto “Solicitud Documentos Ingreso Personal evidenciado en fretes de trabajo R60T02”
- Envió para radicar correspondencia CCO_4312.24-2025.E164 con asunto "Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S".
- Verificación documentos de personal proveedor CONSTRUTRASMIN
- Verificación documentos ingreso auxiliar de transito
- Verificación planilla SSI proveedor MARIA AGUDELO se envía correspondencia CCO_4312.24-2025.E167 “Observaciones Planilla SSI proveedor conductores de volquetas MARIA ALEJANDRA AGUDELO”
- Verificación documento PGRD
- Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida.

Actividades operativas en los frentes de obra:
- verificación de preoperacionales maquinaria
- Verificación de personal en obra
- Validación de demarcación y señalización en obra
Administrativas:
- Revisión de correo electronico (Documentos de personal)
- Revisión semanal enviada por el contratista
- Se solicita al contratista entrega de dotacion al personal

GESTIÓN PREDIAL:

Fecha: 19/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Temas tratados: Mediante reunión en la oficina principal de interventoría entre el residente de obra Ing. Fernando Torres y la profesional social de la interventoría Melisa Mosquera, se comparte la información de los contratos N° 1432 del 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato N°1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21. para brindar información sobre el estado predial de los sectores a intervenir en el contrato N°4303 del 2024, donde se realizan obras de mitigación o en su efecto procesos constructivos (pavimento).

Observaciones:

- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn inicial del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Reiteración y seguimiento entrega de los Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior PR43+720 de la Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar construcción de filtro lateral margen derecha en el PR55+860 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido.
6. Frente 3: Continuar actividades de construcción de estructura de pavimento rígido PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002 y construcción de muro en concreto reforzado en el PR59+200 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de construcción de alcantarilla de 48" PR69+800 Ruta 6002.
8. Frente 6: Continuar labores de explanación para la conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
9. Frente 7: Continuar obras de mitigación en talud PR75+265 Ruta 6002.
10. Frente 8: Continuar actividades de instalación de anclajes activos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Reiteración al área SST del contratista de obra, tener la debida señalización en el corredor vial.
3. Envio y recibido de correspondencia.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Verificación base de datos actualizada y seguimiento base maquinaria y vehiculos.
8. Revisión planilla SSI.

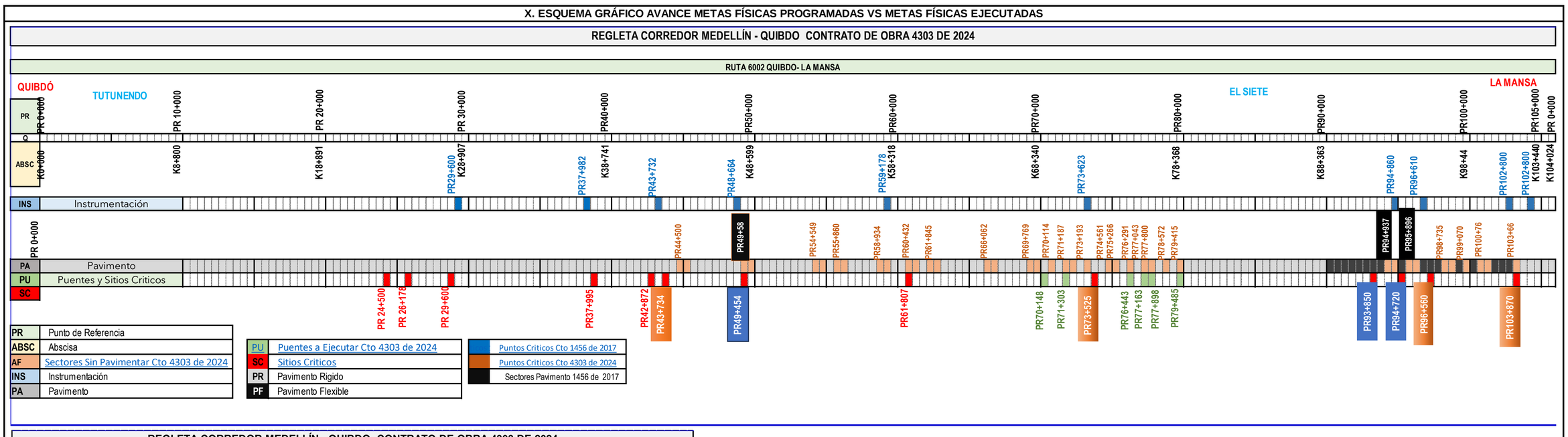
GESTIÓN SOCIAL:

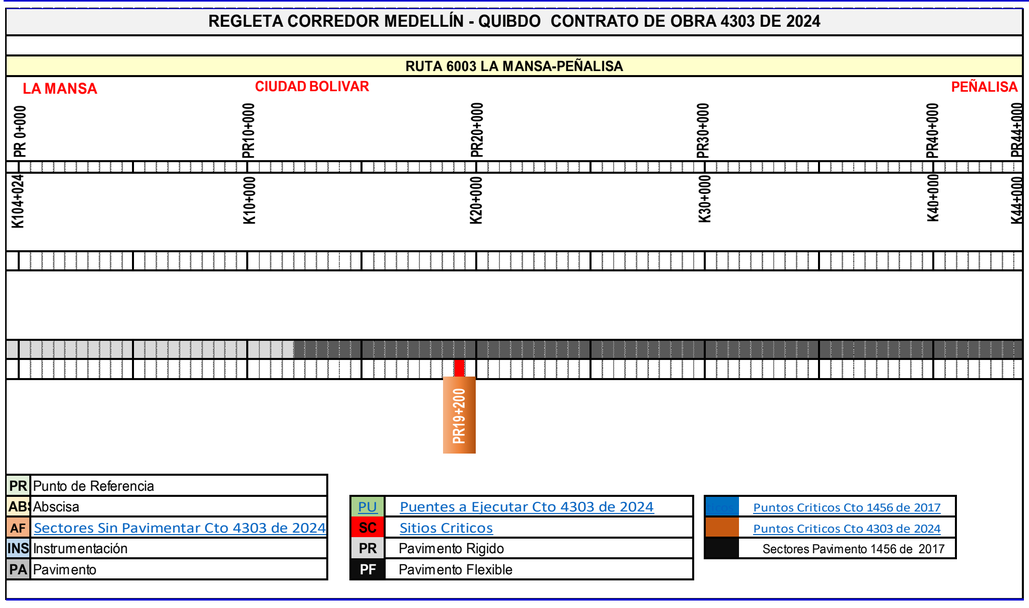
1. Seguimiento a las PQRS
2. Instalación de buzón satélite en Tutunendo
3. Revisión de Buzones satélites de El Siete y Ciudad Bolívar
4. Revisión de la Guía Ambiental y Social PAGA
5. Seguimiento a la elaboración de volantes
6. Revisión del plan de trabajo social
7. Revisión de oficios para invitación a reunión de inicio
8. Revisión de sala S.A.U.
9. Seguimiento a la Guía Ambiental PAGA.
10. Reunión en las comunidades indígenas Toldas, El Doce.
11. Elaboración de oficios para invitación de reunión de inicio.
12. Logística para reunión de inicio.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisar sabanas prediales del contrato 1432 de 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato 1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21, con el objetivo de verificar el estado socio predial en los tramos a intervenir.
2. Continuar acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 73+843 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.



PR 79+485 RUTA 6002, EXPLORACIÓN DE SUELOS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (3).



PR 59+200 RUTA 6002, VACIADO VÁSTAGO MÓDULO 2.



PR 69+769 RUTA 6002, ATRAQUE ALCANTARILLA DE 48".



PR 73+843 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.



PR 103+870 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ — SEMANA No.: 14 del 21/02/2025 al 27/02/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Actualización de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes y atención de sitios críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).
CONTRATO No. 4303 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO: 21/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)
CONTRATO No. 4312 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO: 21/11/2024 — VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 2.103.481.101,72	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 74.695.850.656,28	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 347.871.209,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 7.652.128.791,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.763.158.000,00	4,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.824.429.636,00	4,15%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (938.728.364,00)	-0,81%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.305.273.385,38	4,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.859.685.083,34	3,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.445.588.302,04)	-1,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 421.173.750,00	0,36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.345.243,00	0,14%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Enero de 2025
VALOR FACTURA: $ 2.103.481.101,72

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.428.970.520,82	9,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.428.970.520,82	9,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 178.847.831,25	1,21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Enero de 2025
VALOR FACTURA: $ 347.871.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,17
Acumulado:	$ 0,30

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,95% — Avance o Atraso Físico % -0,81%
Meta Física Ejecutada % 4,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100%
					Ejec	1,081			1,081	10,6%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	0,658			0,658	6,5%
					Ejec	0,200			0,2	2,0%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	0,311			0,311	3,1%
					Ejec	0,311			0,311	3,1%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	KM	147,5			Prog	88,00			88,00	59,7%
					Ejec	8,00			8,00	5,4%
OBRAS VARIAS	KM	10,173			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	KM	10,173			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	3
Cargador	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	1
Vibrocompactador (10T)	2	1
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	
Equipo de perforación	1	1
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	3
Cortadora de pavimento manual	1	
Motobomba 3"	1	
Bulldozer	1	1
Equipo de demarcación vial		
TOTAL	**29**	**12**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el oficio No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.
Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Mediante el comunicado No. CCO_4312.24-2025.E155 se hizo el requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce al contratista, ya que está en construcción una obra hidráulica (alcantarilla) en el frente ubicado en el KM 68+300.

Por medio del comunicado CCO_4312.24-2025.E166 se da respuesta al comunicado O-171-QUI-092-2025 y otros aspectos relacionados con el manejo y documentación de ZODMES. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En elaboración.

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado No. CCO-4312.24-2025.E176, como respuesta al Comunicado O-171-QUI-131-25. (Observaciones No. 3 al documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA). Se elaboró y se envió la comunicación No. (CCO-4312.24-2025.E194). Relacionado con la manifestación de apremio por incumplimiento a la Gestión Ambiental del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	170	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	148	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	22	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	83	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 200

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 4
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002, Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:

- El contratista no presenta un plan de trabajo Social – predial.
- El contratista debe suministrar información clara y precisa para elaboración del PIS.
- Se presenta incumplimiento en la fecha de entrega del PAGA
- Se indica al contratista informar a la secretaria de planeación municipal del Carmen de Atrato en cuanto a las construcciones evidenciadas en la comunidad indígena El Doce.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: ETAPA DE DIAGNOSTICÓ PREDIAL.

- Se está realizando la recolección de información del corredor vial con el objetivo de identificar los predios adquiridos, predios a adquirir y fichas prediales.
- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

El 21 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
PR43+720 Explanacion sobre talud para la estabilización en terraza #2.
PR55+860 al PR56+037 Instalación de permadrain con extensión de sub base granular margen derecha.
PR58+934 al PR59+245 Vaciado primera elevación vástago módulo #3 muro superficial margen derecha.
PR58+934 al PR59+245 Vaciado zarpa módulo #2 muro superficial margen derecha.

- Se continua con la remoción y retiro del derrumbe presentado en el k82+340 RN6002, con el propósito de garantizar la transitabilidad del corredor.
- Se realiza la instalación del equipo de perforación apoyo 2 para puente 3 ubicado en el PR79+485 RN6002.
- Se realiza la conformación del sitios de disposición ubicado en el PR75+740 MI RN6002.
- Se identifica que se ha despedido material del talud ubicado en el PR75+400 Margen Izquierda RN6002.
- Se continua con el retiro del derrumbe ubicado en el PR78+800 margen Izquierda RN6002.
- Se realiza limpieza de cuneta con el fin de garantizar la evacuación de las aguas de escorrentía superficial, taponamiento generado por el lodos proveniente del talud superior en el PR73+525.
- Se observa que no se están ejecutando actividades en el PR103 estabilización mediante la construcción de anclajes activos RN6002.

Se verifica, inspecciona y se hace el seguimiento a las actividades que ejecuta el Contratista para cumplir con el Objeto y el Alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, en los frentes:
a) Pr59+0180_R6002 en margen derecha, vaciado del concreto para la zarpa del módulo 2 e instalación / distribución del acero de refuerzo para la zarpa del módulo 3, en el muro que está en proceso de construcción.
b) Pr59+0080_R6002 muro en margen derecha, vaciado del vástago en el módulo 3.
c) Pr54+300/580 R6002 en carril derecho se realiza el chequeo topográfico de las cotas de la subrasante de fundación del pavimento.
d) Pr43+0800 R6002: en la ladera izquierda en proceso de estabilización, se realizan algunas voladuras para fragmentar rocas en la parte alta y proseguir con los trabajos de corte y excavación para conformación de las terrazas diseñadas.
e) El Contratista ha atendido y acatado la solicitud de la Interventoría de abstenerse de disponer en obra materiales sucios o contaminados, como por ejemplo la grava y la arena para la elaboración de las mezclas de concreto.

El 22 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:
PR25+000 Remoción de derrumbe margen izquierda.
PR43+720 Explanacion para la estabilización de talud en terraza #2 margen izquierda.
PR55+860 al PR56+037 Instalación de permadrain con extensión de sub base granular margen derecha.
PR58+934 al PR59+245 Vaciado de concreto cíclope recuperación en módulo #4 muro superficial margen derecha.

- Se continua con las perforaciones apoyo 2 para elaboración de estudios de suelos, puente 3 ubicado en el PR79+485.
- Se identifica inicio de inestabilidad de la ladera izquierda sector la torre PR78+765 RN6002
- Se continua con la excavación mecánica de la explanación para conformación de terraza Nro. 1, para estabilización del talud ubicado en el PR73+525 RN6002.

Inspección y seguimiento a los trabajos, actividades y labores que adelanta el Contratista para cumplir con el Objeto y el Alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, en los frentes de obra:

a) Pr92 R6002: se alerta al Contratista por la atención de la inestabilidad de la ladera izquierda, de la cual ha caído un derrumbe y parte de este material ha sido depositado en la ronda del río Atrato que se encuentra a pocos metros de distancia en seguida de la Zona del Derecho de Vía.
b) Pr87 R6002 puente 3: continua la toma de muestras para el estudio y exploración del suelo para la fundación del nuevo puente 3.
c) Pr85+0900 R6002: se alerta al Contratista acerca del inicio de inestabilidad de la ladera izquierda, por causas naturales, en este lugar no se ejecuta ningún trabajo o intervención.
d) Pr80+0900 (K73) R6002: continua la intervención sobre ladera izquierda, programada para su estabilización mediante terrazas y anclajes.
e) K68 R6002: el Contratista instala algunas señales verticales temporales de obra para atender el frente de obra del K68+345 R6002.
f) K68+345 R6002 alcantarilla de diámetro 48 pulgadas: instalación / distribución de formaleta y de acero de refuerzo para el cabezote de entrada (encole).
g) Pr55+0750 (K54+310/485) R6002 sector El Barbudo, PR59 R6002 y Pr43+0750 R6002: estos tres frentes de obra se han visto muy afectados por la ocurrencia de las lluvias y no se ha podido laborar en cortes, excavaciones, vaciado de concretos y conformación y compactación de SBG.

Observación: Se presenta cierre de vía por derrumbe en el PR25+000 desde el 21 de febrero de 2025, se atiende y se restablece la movilidad siendo las 10:40 a.m a un solo carril ya que el dueño del predio impidió el retiro completo, argumentando incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Explanan.

- Se solicita al consorcio contratista, realizar la instalación de la señalización preventiva de acuerdo a los lineamientos establecidos en el manual de señalización vial y que deben estar contemplados en el PMT que deben entregar a la interventoría.

El 24 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Se reporta derrumbes en la ruta 6003 en los siguientes PR:
PR28+000, PR31+450, PR32+250, PR33+950, PR34+700, PR35+370, PR35+660, PR36+900
- Se realiza la perforación para anclaje activo A39 terraza uno, estabilización talud PR103 870_RN6002
- Se realiza inventario de defensas metálicas necesarias para garantizar la seguridad del los usuarios de la vía en el tramo comprendido entre los PR89 al PR104_RN6002
- Se realiza la verificación e identificación de las señales SP - 75 en mal estado o que requieren reemplazo entre los PR89 al PR104_RN6002.

K57+520 Vaciado primera elevación vástago módulo #4 muro superficial margen derecha.

Observaciones: Se solicita al contratista remitir a la interventoria la documentación de los equipos de perforación que se van a utilizar en la actividad de instalación de anclajes activos.
- Se solicita al contratista implementar señalización en el frente de trabajo ubicado en el PR103870 RN_6002.
Los frentes del K42+500 y K53+300 se encuentran inactivos por paro indígena.

El 25 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- PR103+870 se Finaliza la instalación del anclaje activo A39, se inicia la perforación para anclaje activo A38.
- PR100+750 a PR101+030: se realiza localización y replanteo de borde derecho y borde izquierda se observa que en los PR100+950 y PR100+960 borde derecho se localiza sobre un muro existente, por lo que se solicita al contratista, planteara una solución para estos dos puntos en especifico.
- PR100+750 al PR101+030: Se realiza verificación de estado actual de Subrasante, estado obras de drenaje y de contención.
- PR98+750 a PR98+835: se realiza verificación de las condiciones actuales de subrasante y obras de drenaje, segmento vial priorizado para inicio de intervención.
- PR16 al PR44_RN6003: Se realiza la verificación de los sitios donde se presento caída de material sobre la calzada en el tramo comprendido entre los PR16 al PR44 Ruta 6003, El contratista se compromete a realizar la remoción el día 26 de febrero de 2025.

K53+310/485 Instalación de permadrain con extensión de sub base granular.
K57+520 Instalación de acero de refuerzo en vástago módulo #1 y encofrado segunda elevación vástago módulo #3.

Instalación de Geodren Permadrain y extensión de subbase granular carril derecho PR55 (K54+310 al K54+489). Localización y replanteo de puntos laterales del proyecto PR100+750 al PR101+030.

Observaciones: Se solita al contratista implementar el PMT en los frente de obras en ejecución.
El frente del K42+500 se encuentra inactivo por paro indígena.

El 26 de febrero de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

Explanación 2da terraza sitio de estabilización P43(K42+750 al K42+860) margen izquierda.
Escarificación de subbase granular carril derecho PR55 (54+310 al K54+489).
Levantamiento topográfico aguas abajo trazado proyectado PR82 sector Mirlas.

Observaciones: Se reitera que el contratista nos informe con anticipación de las actividades a realizar por las comisiones topográficas.

GESTIÓN AMBIENTAL:

•Tareas administrativas correspondientes al área.
•Se participó en capacitación coordinada por el área SST y ARL de la interventoría, relacionada con la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR).
•Continuación con la Mesa de trabajo Ambiental, con el equipo de profesionales del contratista de obra (Consorcio Conexión Medellín Quibdó), la cual tuvo como propósito la socialización y ajustes de las observaciones No.3 al PAGA.
•Se realizó visita al corredor vial conjuntamente con el Ingeniero Residente e Ingeniera Auxiliar, en los frentes de obra activos. El recorrido se realizó desde el KM 102+500, hasta el KM 68+140.
•Se elaboró y se envió la comunicación No. (CCO-4312.24-2025.E194). Relacionado con la manifestación de apremio por incumplimiento a la Gestión Ambiental del proyecto.
•Revisión de los términos de referencia para el proceso de Solicitud de inicio de procedimiento administrativo sancionatorio, y la Resolución No. 718 de 2022, del INVIAS.
•Gestión para el diligenciamiento y la firma, por parte del contratista, de los formatos correspondientes al informe ambiental trimestral.
•Reunión y gestión para el diligenciamiento y la firma, por parte de los Especialistas de Interventoría (Ambiental y Sostenibilidad), de los formatos correspondientes al informe ambiental trimestral.
•Se realizó visita al corredor vial conjuntamente con Topógrafo e Inspector de Obra, en los frentes de obra activos. Desde el sector El Siete hasta el Km 42+500 (PR 43+900).
•Acompañamiento a la Gestión Social en la atención de PQR, en la Comandad Consuelo Alto.
•Visita a Planta de Concreto, ubicada en el PR 51+050.
•Elaboración del informe semanal No. 14 de la interventoría.

OBSERVACIONES

•Se requiere gestionar el Permiso de Ocupación de Cauce, ante la autoridad ambiental competente donde se avale las intervenciones de obras hidráulicas, en la obra del KM 68+300. De igual forma, gestionar los permisos correspondientes a las ZODMES.
•Además, se le recomienda al contratista un manejo adecuado y adoptar buenas prácticas al momento de realizar retiro de derrumbes y evitar que este material sea dispuesto en las cuencas aledañas. Como se evidenció en el PR92_R6002

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 21/02/2025
Lugar: Recorrido n la ruta 6002 PR 88 EL Siete hasta el PR 42+500 sector conocido como Olaya.
Temas tratados. Se realiza un recorrido de rutina con el objetivo de verificar el estado social del proyecto, teniendo en cuenta que se viene presentando reclamaciones prediales de los diferentes lideres de la comunidad de Consuelo bajo PR 59 en los contratos anteriores N°1432 LATINCO S.A y 1723 Conexión pacífico 21.

Fecha: 24/02/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Temas tratados: Solicitud del profesional predial a el director de obra del consorcio Conexión Medellín- Quibdó, Sergio Alejandro Rivera, con el objetivo de concretar una reunión los profesionales jurídico- predial. Informando que solo el día 23 de febrero mediante correo electrónico envió las hojas de viada para revisión y concepto de la interventoría.
Solitud mediate llamada telefónica a la residente social del contratista el estado de los pendientes sociales y cronograma de actividades de la semana.
Elaboración de formato de encuesta para caracterización de las comunidades asentadas en el corredor vial Ruta 6002-6003 Quibdó- Medellín.
Inicio de la elaboración del informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2025.

Fecha: 25/02/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría.
Temas tratados:Revisión y ajuste de oficio O- 171-QUI-132-25 del 23 de febrero del 2025, con asunto de ocupación de derecho de vía, el cual se radicará en la secretaria de Planeación municipal, teniendo en cuenta que la comunidad indígena el Doce viene realizando construcciones por el trazado donde se va a generar el proceso constructivo a margen derecha sentido Medellín – Quibdó
Revisión y ajustes a el directorio telefónico de las diferentes instituciones que se pueden encontrar en el corredor, en la observación se le indica a la profesional del contratista que el contrato inicia en el PR 0 (la platina) hasta el PR 45+00 (Peñalisa), por consiguiente se deben identificar instituciones que presten servicios e incluirlas en el directorio.
Solicitud de permiso a los lideres y gobernadores de las comunidades asentadas en el corredor vial para la actualización de la caracterización y toma de registro fotográfico con dron.
Comunidad de las Toldas, El Abejero, El Dieciocho, El Doce, Veintiuno, Veinte etc.
Elaboración de oficios CCO_4312.24-2025.E200 del 25 de febrero de 2025. Asunto: Solicitud de Actividades contractuales de la Guía Ambiental PAGA.
Observaciones a oficio O- 171-QUI-152-25, del 25 de febrero de 2025 con asunto: Construcciones sobre la franja del derecho de vía.

Fecha: 25/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Consuelo Bajo
Temas tratados: Atención a solicitud del señor Bernardo Biscuña, sobre presuntas afectaciones en el K 57+671 hasta K 57+687 por la empresa Latinoamericana de construcciones LATINCO S.A, indicando que la empresa le adeuda una suma de $ 800.000 mil pesos M/C la empresa emite evidencia del proceso predial realizado donde indica que se realizó un alcance a la ficha.
El señor interpone una PQRS en la SAU del campamento el abejero con radicado N° 249523 del 11 de mayo de 2025. y la ficha 055K-I-T1-MCQM quien autoriza el pago a la esposa (Rosa Emilia Arce) el acuerdo de pago se realiza el día 17 de agosto de 2023. Al señor Biscuña no tiene pasivos con la empresa LATINCO S.A.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- ADMINISTRATIVAS

Se recibe correspondencia por parte del contratista con asunto Respuesta oficio CCO_4312.24-2025.E181 Observaciones Planilla SSI proveedor CONSTRUTRASMIN
Se recibe documentos ingreso personal EXPLANAN
Se envía correspondencia al contratista CCO-4312.24-2025.E187 (Respuesta oficio O-171-QUI-137-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal)
CCO-4312.24-2025.E188 (Respuesta oficio O-171-QUI-139-25 - contrato de obra No. 4303 de 2024 con asunto revisión documentos ingreso de personal)
CCO-4312.24-2025.E189 (Contrato de Obra 4303 de 2024 – “Observaciones Planilla SSI proveedor AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE S.A.S”)
Verificación documento PGRD
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida

- OPERATIVAS

- Verificación de personal evidenciados en obra
- Verificación maquinaria, vehiculos y equipos en campo
- Verificación señalización PMT en los frentes de obra (Los cuales inciarona instalar desde el día 22 de febrero de 2025)

GESTIÓN PREDIAL:

Fecha: 25/02/2025
Lugar: Comunidad indígena Consuelo Bajo
Temas tratados:
Atención a solicitud del señor Bernardo Biscuña, sobre presuntas afectaciones en el K 57+671 hasta K 57+687 por la empresa Latinoamericana de construcciones LATINCO S.A, indicando que la empresa le adeuda una suma de $ 800.000 mil pesos M/C la empresa emite evidencia del proceso predial realizado donde indica que se realizó un alcance a la ficha.
El señor interpone una PQRS en la SAU del campamento el abejero con radicado N° 249523 del 11 de mayo de 2025. y la ficha 055K-I-T1-MCQM quien autoriza el pago a la esposa (Rosa Emilia Arce) el acuerdo de pago se realiza el día 17 de agosto de 2023. Al señor Biscuña no tiene pasivos con la empresa LATINCO S.A.

Observaciones:

- Se recomienda al contratista que antes de intervenir se debe realizar el inventario predial, por si se presentan posibles afectaciones.
- Tener un cronograma de actividades de obra, con el objetivo de tener liberado desde el área predial social y ambiental.
- Socializar los estudios y diseños de las áreas donde se presentan cortes para determinar afectaciones futuras.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn inicial del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Reiteración y seguimiento entrega de los Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior PR43+720 de la Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar construcción de filtro lateral margen derecha en el PR55+860 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido.
6. Frente 3: Continuar actividades de construcción de estructura de pavimento rígido PR58+934 al PR59+245 Ruta 6002 y construcción de muro en concreto reforzado en el PR59+200 Ruta 6002.
7. Frente 4: Continuar actividades de construcción de alcantarilla de 48" PR69+800 Ruta 6002.
8. Frente 6: Continuar labores de explanación para la conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
9. Frente 7: Continuar obras de mitigación en talud PR75+265 Ruta 6002.
10. Frente 8: Continuar actividades de instalación de anclajes activos.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Reiteración al área SST del contratista de obra, tener la debida señalización en el corredor vial.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Verificación base de datos actualizada y seguimiento base maquinaria y vehiculos.
8. Revisión planilla SSI.

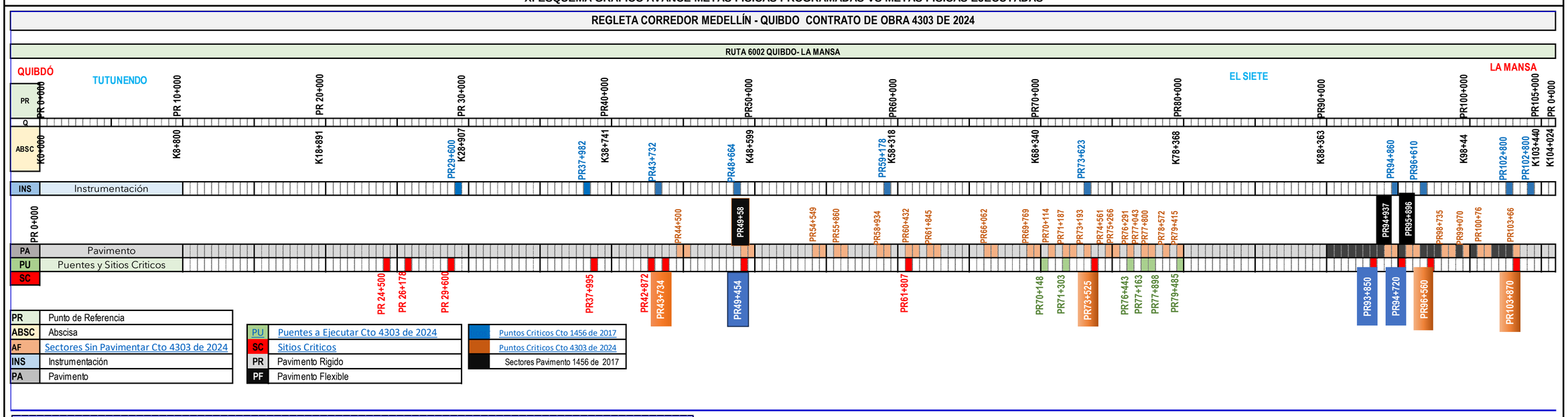
GESTIÓN SOCIAL:

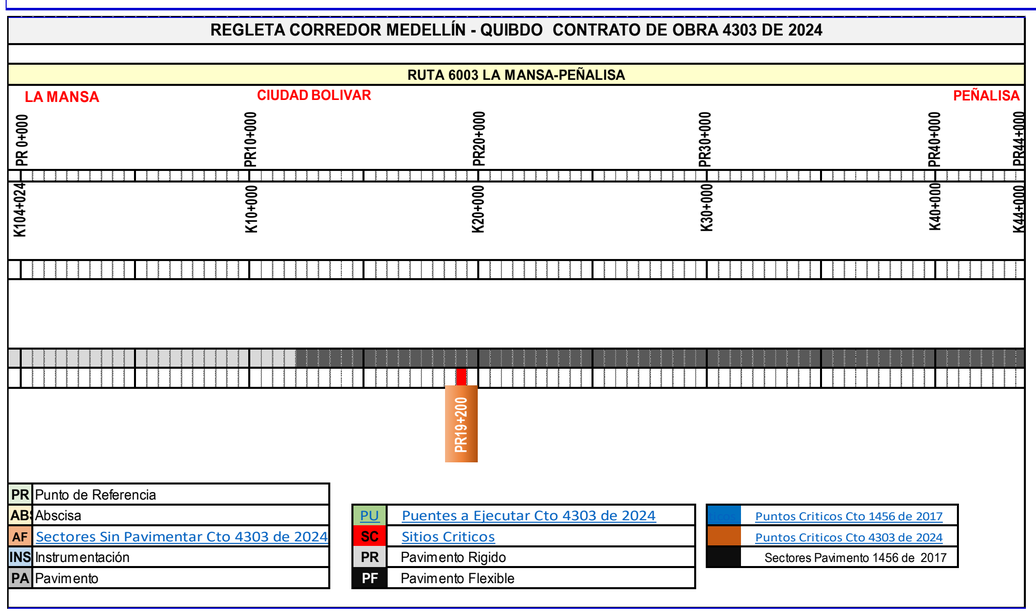
1. Seguimiento a las PQRS
2. Instalación de buzón satélite en Tutunendo
3. Revisión de Buzones satélites de El Siete y Ciudad Bolívar
4. Revisión de la Guía Ambiental y Social PAGA
5. Seguimiento a la elaboración de volantes
6. Revisión del plan de trabajo social
7. Revisión de oficios para invitación a reunión de inicio
8. Revisión de sala S.A.U
9. Seguimiento a la Guía Ambiental PAGA.
10. Reunión en las comunidades indígenas Toldas, El Doce.
11. Elaboración de oficios para invitación de reunión de inicio.
12. Logística para reunión de inicio

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisar sabanas prediales del contrato 1432 de 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato 1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21, con el objetivo de verificar el estado socio predial en los tramos a intervenir.
2. Continuar acercamientos con mejoratarios de los predios y viviendas para solicitud de intervención voluntaria en los sitios.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 59+180 RUTA 6002, MURO #2: VACIADO DE ZARPA MÓDULO #2.



PR 59+080 RUTA 6002, MURO #1: VACIADO DE VÁSTAGO MÓDULO #3.



PR 55+860 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE GEODRÉN CARRIL DERECHO.



PR 55+860 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR.



PR 103+870 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ANCLAJES ACTIVOS.



PR 73+525 RUTA 6002, CONFORMACIÓN DE TERRAZAS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 4
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DIAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	INGERSOLL RAND	2005		PR43+720, PR55, PR59+200	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A							A	A	A	A	A			
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	CATERPILLAR	2014		K82+340																				A	A						A			
EXCAVADORA DE ORUGAS	KOMATSU	2004		PR40+400, PR43+720	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A		A				A	A		A	A	A	A	A			
EXCAVADORA DE ORUGAS	DEVELON DX225L			PR70, PR73+200, PR72			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A				A	A									
EXCAVADORA DE ORUGAS	DEVELON			PR59, PR73+200, PR72			A	A	A		A	A		A	A	A	A	A	A		A				A	A				A	A				
CARGADOR	CATERPILLAR L06			PR43													A				A				A	A		A	A	A	A	A			
CARGADOR	JOHN DEHERE	2015		PR61+000, PR50+700,	I					A	A	A		A	A	A	A	A	A													A			
BULLDOZER	CATERPILAR	2011		PR69+769, PR76+500	I		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A							A	A		A		A	A	A			
MOTONIVELADORA	CATERPILAR	2014		PR43+720, PR55, PR56,	A		A		A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A					A	A		A	A	A	A	A			
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC	2021		PR55+860, PR58+934																					A	A									
EXCAVADORA DE ORUGAS	CATERPILAR - 336D	2014		PR75+400			A	A	A	A				A	A	A			A							I					A			
EXCAVADORA DE ORUGAS	CATERPILAR - 324	2011		PR43+720	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A			A		A					A	A		A	A	A	A			
EQUIPO DE EXPLORACIÓN				PR86, PR87, PR85							I			A	A				A							A						A			
EQUIPO DE PERFORACIÓN	KLEMM			PR75						I	A	A		A	A	A	A																	
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103							A	A		A		A			A										A	A	A				
EQUIPO DE PERFORACIÓN	KLEMM			PR43+720	I		I			I																				A	A				
UNIDAD DE POTENCIA D350				PR103							A							A							A			A	A	A				
COMPRESOR				PR43+720	I		I			I	A																			A		A			
COMPRESOR	KAISHAN			PR103							A	A		A		A		A	A						A			A	A	A	A				
COMPRESOR				PR75							A	A		A	A	A	A																	
COMPRESOR				PR73+200						I																									
VOLQUETA TFQ308	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR43+720	A		A	A		A									A						A			A			A				
VOLQUETA SNZ884	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR43+720	A		A	A			A	A							A						A	A									
VOLQUETA SZV020			14M3	PR43+720	A		A	A	A																						A				
VOLQUETA SRO341	FREIGHTLINER	2008	14M3	PR43+720						A	A	A					A								A	A									
VOLQUETA KUM638	INTERNATIONAL	2008	14M3	PR43+720													A																		
VOLQUETA TNH453	INTERNATIONAL	2006	14M3	PR73+193	A		A			A	A	A			A	A	A		A		A					A									
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2006	14M3	PR73+193	A		A			A	A	A			A	A									A	A									
VOLQUETA UPA465	CHEVROLET	1993	14M3	PR73+193															A		A				A	A		A	A	A	A				
VOLQUETA WCO167	KENWORTH	2013	14M3	PR43+720										A	A	A		A	A		A				A	A		A	A	A	A	A			
VOLQUETA TCH856	KENWORTH	2009	14M3	PR43+720										A	A	A		A	A		A				A	A		A	A	A	A				
VOLQUETA TSZ144	KENWORTH	2013	14M3	PR43+720							A	A							A		A				A	A						A			
VOLQUETA ZNL666	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR43+720										A	A	A		A	A		A				A			A	A	A	A	A			
VOLQUETA WDC690	INTERNATIONAL		14M3	PR43+720					A	A				A	A	A		A										A		A	A				
VOLQUETA WDC688	INTERNATIONAL		14M3	PR55																					A			A			A	A			
VOLQUETA SUC978	MACK	1984	14M3	PR25						A					A	A			A		A					A									
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO					13	0	15	10	10	18	20	17	0	18	19	20	13	11	21	0	14	0	0	1	23	17	0	16	12	17	15	18	0	0	0
TOTAL ACTIVO					9	0	12	10	10	14	19	17	0	18	19	20	13	11	21	0	14	0	0	1	22	17	0	16	12	17	15	18	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO					4	0	3	0	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	22	96
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	4	17

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113 - 10673 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 204 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 20.367.329	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3	Juan Carlos Solarte Basante	98.394.812	Ing. Residente	$ 5.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4	Ana Marcela Espinosa	26.429.777	Profesional social	$ 3.621.320	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Juan Pablo Díaz	1.098.616.081	Administrador de obra	$ 3.934.120																															
6	Julio Cesar Bentacourt	12.990.999	Director de Obra	$ 13.676.032	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																			
7	Jose Luis Aguilar	1.143.860.653	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
8	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado obra	$ 2.469.049	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
9	Yessica Alexandra Hernandez Yandum	1.124.861.333	Residente SST	$ 3.381.050	x	x	x	x	x	x	x	x																							
10	Laura Camila Mayorga Rivera	1.004.147.231	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
11	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
12	Viviana Maria Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
13	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado obra	$ 3.724.787	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
14	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
15	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
16	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
17	Sebastian Montoya Garcia	1.020.332.094	Ayudante obra	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
18	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
19	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
20	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
21	bladimir Cardenas Chaverra	1.017.145.381	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
22	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
23	Edison Echavarria Chaverra	1.033.646.653	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
24	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
25	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero I	$ 2.153.908	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
26	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
27	Monica Vidal Bermudez	1.035.520.015	Aux. Ofiicos Varios	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
28	Vanessa Agudelo Rivera	1.004.027.895	Controlador vial	$ 1.533.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
29	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.423.500																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
30	Mayerlie Martinez Avila	1.131.399.303	Controlador vial	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
31	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
32	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
33	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1078638415	Ayudante	$ 1.423.500																							x	x	x	x	x	x	x	x	
34	Duvian Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.423.500																										x	x	x	x	x	
35	Argemiro Velasquez Gonzalez	1.078.639.169	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x	
36	Carlos Abel Tanugama Velasquez	1.033.653.659	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x	
37	Dairo De Jesus Acevedo Zapata	1.078.636.933	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x	
38	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.423.500																												x	x	x	
39	Jaime Alonso Galeano Lopez	1.193.271.098	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x	
40	Roger Obeimer Lozano Zapata	1.038.799.039	Ayudante	$ 1.423.500																												x	x	x	
41	Francisco Muñoz	1.033.652.695	Ayudante	$ 1.423.500																							x	x	x	x	x	x	x	x	
42	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.870.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
43	Yanni Darieth Hinestroza González	1.077.461.886	Profesional social	$ 3.500.000																											x	x	x	x	
44	Jeiby Robledo Hinestroza	1.077.422.452	Residente ambiental	$ 3.500.000																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
45	Fredy Armando Narvaez Adarmes	5.292.121	Operador	$ 1.349.913																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
46	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
47	Luis Fernando Aguirre Álvarez	98.594.388	coordinador de transportes	$ 1.788.000											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
48	Sergio Alonso Obando Arroyave	1.026.138.775	Mecanico Junior	$ 3.156.000																														x	
49	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.956.658																														x	
50	Jhon Alexander Holguin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
51	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.069.736	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
52	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
53	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	$ 2.069.736	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
54	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
55	Mirna Lorena Gonzalez Gallego	32.297.819	Topografa	$ 2.851.528	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
56	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
57	Wilmar Moreno	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
58	Salvador Velasquez Ladino	17.235.048	Operador	$ 2.256.000																															
59	Edward Toro Ramirez	16.760.633	Operador	$ 3.385.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
60	Leonardo Villareal	15.438.616	Operador	$ 2.872.000																															
61	Francisco Javier Rave Isaza	70.323.024	Operador	$ 2.256.000															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
62	Nelson Dario Montoya	98.473.114	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
63	Héctor Arbeláez Pulgarín	70055002	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
64	Sergio Diaz Santos	13.855.563	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x															
65	Diego Bedoya Chavarriaga	70.420.837	Conductor	$ 1.423.500																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
66	David Andres Arteaga	1.077.435.429	Conductor	$ 1.423.500																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
67	Jhon Fredy Tirado	1.077.447.586	Conductor	$ 1.423.500																	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
68	Diego Alexander Alavarez Cano	1033648275	Conductor	$ 1.423.500																														x	
69	Juan Gabriel Bedoya Restrepo	1.078.637.587	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
70	Juan Camilo Cañaveral	1.078.637.587	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

No.	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Explanan	$ 20.367.329	$ 908.000	v	Sura	9482087324	$ 2.446.100	Colpensiones	9482087324	$ 3.326.800	$ 2.446.100			
2	Explanan	$ 4.208.000	$ 234.400	v	Sura	9482087324	$ 168.400	Colpensiones	9482087324	$ 673.400	$ 168.400			De acuerdo a salario que relacionan no coincide con el IBC de la planilla
3	Explanan	$ 5.260.000	$ 292.900	v	Sanitas	9482087324	$ 210.500	Colpensiones	9482087324	$ 841.700	$ 210.500			De acuerdo a salario que relacionan no coincide con el IBC de la planilla
4	Explanan	$ 3.621.320	$ 201.700	v	Salud Total	9482087324	$ 144.900	porvenir	9482087324	$ 579.500	$ 144.900			Retiro 5-feb-25
5	Explanan	$ 3.934.120	$ 237.400	v	Sura	9482087324	$ 157.400	Colpensiones	9482087324	$ 629.600	$ 157.400			No se tendra encuenta ya que a la fecha no han pasado documentos de ingreso
6	Explanan	$ 13.676.032	$ 761.500	v	Sura	9482087324	$ 547.200	Colpensiones	9482087324	$ 2.325.500	$ 547.200			Traslado 12-feb-25
7	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
8	Explanan	$ 2.469.049	$ 114.600	v	Sura eps	9482087324	$ 98.900	Porvenir	9482087324		$ 98.900			
9	Explanan	$ 3.381.050	$ 180.500	v	Sanitas	9482087324	$ 135.400	Porvenir	9482087324	$ 541.100	$ 135.400			Retiro 8-feb-25
10	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Proteccion	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			Retiro7-feb-25
11	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Proteccion	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
12	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
13	Explanan	$ 3.724.787	$ 259.300	v	Sura eps	9482087324	$ 149.000	Colpensiones	9482087324	$ 596.000	$ 149.000			
14	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Colpensiones	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
15	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
16	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
17	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
18	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
19	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Proteccion	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
20	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
21	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
22	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	confachoco	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
23	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	colpensiones	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
24	Explanan	$ 2.221.860	$ 123.800	v	Coosalud	9482087324	$ 88.900	Proteccion	9482087324	$ 355.500	$ 88.900			
25	Explanan	$ 2.153.908	$ 120.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 86.300	Colpensiones	9482087324	$ 347.800	$ 86.300			
26	Explanan	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva eps	9482087324	$ 39.900	Porvenir	9482087324	$ 159.500	$ 39.900			
27	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
28	Explanan	$ 1.533.000	$ 85.400	v	Nueva eps	9482087324	$ 61.400	Porvenir	9482087324	$ 245.400	$ 61.400			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
29	Explanan	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva eps	9482087324	$ 28.500	Porvenir	9482087324	$ 113.900	$ 28.500			
30	Explanan	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva eps	9482087324	$ 20.900	Porvenir	9482087324	$ 83.600	$ 20.900			
31	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	9482087324	$ 57.000	Proteccion	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
32	Explanan	$ 2.153.908	$ 120.000	v	Salud Total	9482087324	$ 86.300	Colpensiones	9482087324	$ 344.800	$ 86.300			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
33	Explanan	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva eps	9482087324	$ 15.200	Porvenir	9482087324	$ 60.800	$ 15.200			
34	Explanan	$ 237.250	$ 16.600	v	confachoco	9482087324	$ 9.500	Porvenir	9482087324	$ 38.000	$ 9.500			
35	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	colpensiones	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
36	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	Porvenir	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
37	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	proteccion	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
38	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	colpensiones	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
39	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	Porvenir	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
40	Explanan	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	9482087324	$ 5.700	Porvenir	9482087324	$ 22.800	$ 5.700			
41	Explanan	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva eps	9482087324	$ 15.200	colpensiones	9482087324	$ 60.800	$ 15.200			
42	Explanan	$ 2.241.467	$ 135.300	v	salud total	9482087324	$ 89.800	Colpensiones	9482087324	$ 358.800	$ 89.800			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP, El salario que pone n es diferente al IBC de la planilla
43	Explanan	$ 458.976	$ 32.000	v	Confachoco	9482087324	$ 18.400	porvenir	9482087324	$ 73.500	$ 18.400			El IBC que aprece en la planilla X los días que relacionan hay una diferencia de $ 7.000
44	Explanan	$ 1.472.534	$ 102.500	v	nueva eps	9482087324	$ 59.000	Colpensiones	9482087324	$ 235.700	$ 59.000			
45	Explanan	$ 1.349.913	$ 94.000	v	Sanitas	9482087324	$ 54.000	proteccion	9482087324	$ 216.000	$ 54.000			Ingreso
46	Explanan	$ 1.821.860	$ 123.800	v	eps sura	9482087324	$ 88.900	colpensiones	9482087324	$ 355.500	$ 88.900			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
47	Explanan	$ 2.336.307	$ 130.200	v	eps sura	9482087324	$ 93.700	proteccion	9482087324	$ 374.300	$ 93.700			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
48	Explanan	$ 3.156.000	$ 178.800	v	eps sura	9482087324	$ 126.300	proteccion	9482087324	$ 505.000	$ 126.300			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
49	Explanan	$ 2.945.600	$ 205.100	v	eps sura	9482087324	$ 117.900	proteccion	9482087324	$ 471.300	$ 117.900			El salario que pone n es diferente al IBC de la planilla
50	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
51	Explanan	$ 2.138.864	$ 119.100	v	Coosalud	9482087324	$ 85.700	Porvenir	9482087324	$ 342.300	$ 85.700			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
52	Explanan	$ 2.221.860	$ 98.000	v	Sanitas	9482087324	$ 89.000	Porvenir	9482087324	$ 355.600	$ 89.000			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
53	Explanan	$ 2.221.861	$ 118.600	v	Sanitas	9482087324	$ 89.000	Porvenir	9482087324	$ 355.600	$ 89.000			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
54	Explanan	$ 1.972.210	$ 91.600	v	Nueva eps	9482087324	$ 78.900	Porvenir	9482087324	$ 315.600	$ 78.900			Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
55	Explanan	$ 3.290.224	$ 198.500	v	Sura	9482087324	$ 131.700	Proteccion	9482087324	$ 526.500	$ 131.700			Retiro 7-feb-25 - Pagan ARL valor registrado en la planilla VSP
56	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Proteccion	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
57	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9482087324	$ 57.000	Porvenir	9482087324	$ 227.800	$ 57.000			
58	LATINCO	$ 2.256.000	Bolivar	v	Nueva eps		$ 57.000	Colpensiones		$ 227.800	$ 57.000			No presentan Planilla SSI, No se evidencia en obra para el periodo comprendido
59	LATINCO	$ 3.385.000	$ 182.900	v	Nueva eps	76350189	$ 151.000	Colpensiones	76350189	$ 603.900	$ 145.800			
60	LATINCO	$ 2.872.000	$ 221.300	v	Nueva eps	76350189	$ 57.000	Colpensiones		$ 227.800	$ 57.000			No presentan Planilla SSI, No se evidencia en obra para el periodo comprendido
61	LATINCO	$ 2.256.000	$ 131.100	v	sura	76350189	$ 104.600	Colpensiones	76350189	$ 418.000	$ 102.700			Ingreso
62	Maria Agudelo	$ 759.200	$ 33.100	IV	sura	7959360639	$ 30.400	Colpensiones	7959360639	$ 121.500	$ 30.400			Realizan reporte de retiro con 16 dias en la planilla y bajo riesgo IV, el colaborador se retira 29/01/2025
63	Maria Agudelo	$ 1.376.050	$ 59.900	IV	sura	7959360639	$ 55.100	Colpensiones	7959360639	$ -	$ 55.100			Realizan reporte de retiro con 29 dias en la planilla y bajo riesgo IV
64	Maria Agudelo	$ 759.200	$ 33.100	IV	Nueva eps	7959360639	$ 30.400	Colpensiones	7959360639	$ 121.500	$ 30.400			Realizan reporte de retiro con 16 dias en la planilla y bajo riesgo IV, el colaborador se retira 30/01/2025
65	Maria Agudelo	$ 759.200	$ 52.900	v	Nueva eps	7959360639	$ 30.900	Colpensiones	7959360639	$ 121.500	$ 30.400			Ingreso
66	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 62.000	IV	Nueva eps	7959360639	$ 57.000	Proteccion	7959360639	$ 227.800	$ 57.000			Paga ARL bajo riesgo IV
67	Maria Agudelo	$ 759.200	$ 52.900	v	sanitas	7959360639	$ 30.400	Proteccion	7959360639	$ 121.500	$ 30.400			Ingreso
68	Maria Agudelo	$ 47.450	$ 3.400	v	Nueva eps	7959360639	$ 1.900	Colpensiones	7959360639	$ 7.800	$ 1.900			Ingreso
69	J&A Logistica	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	1069486945	$ 57.000	Colfondos	1069486945	$ 227.800	$ 57.000			
70	J&A Logistica	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	1069486945	$ 57.000	colpensiones	1069486945	$ 227.800	$ 57.000			

(logo CALIDAD INVIAS)	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

71	Victor Alfonso Moreno Cartagena	1.004.027.857	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
72	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
73	Jonny Alejandro Marin Montes	80.738.415	Cadenero	$ 1.950.000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
74	Oscar Mauricio Caro	1.053.807.648	Ayudante	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
75	Eyner Andres Echeverry	4.472.667	Ayudante	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
76	Jose Omar Claros Ruiz	80.819.525	Encargado	$ 1.423.500																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
77	Reinaldo Guitierrez	1.092.154.282	SST	$ 1.423.500																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
78	Ruben Dario Sucerquia Jaramillo	70.577.816	Operador	$ 1.423.500																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
79	David Sucerquia	1.020.302.300	Ayudante	$ 1.423.500																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	
80	Jose Alejandro Velilla	1.037.664.495	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.500															x	x															
81	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.423.500															x	x															
82	Omar andres Acosta	71.387.831	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.500															x	x															
83	Nestor Jesús Rincon Calle	16.474.876	Conductor	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
84	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
85	Arley De Jesus Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
86	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
87	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
88	Fabio Manuel Mallaganez	6.142.528	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
89	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
90	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Ayudante	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
91	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
92	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
93	Luis Arley Cetina Sepulveda	1.193.569.379	Ayudante	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
94	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	$ 1.423.500									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
95	Usinio de Jesus Silva Jimenes	7.169.951	Conductor	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
96	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
97	Nelson Andres Mosquera	1.077.467.728	Ayudante	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
98	Pedro Antonio Lobo Davila	5.672.940	Ayudante	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
99	Luis Alberto Zapata	11.955.497	Ayudante	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
100	Ciriaco Murillo Robledo	1.010.102.819	Ayudante	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
101	Oscar Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 1.700.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
102	Dairo Polo Cervantes	10.998.857	Oficial	$ 1.700.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
103	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
104	Juan Camilo Garro Galeano	1.003.933.205	Ayudante	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
105	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.700.000									x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
106	Rafael David Millan Suarez	1.083.560.069	Ayudante	$ 1.423.500										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
107	Ivan Fernando Paez Silva	1.049.606.891	Inspector de obra	$ 1.700.000							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
108	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
109	Anderson Guarabe	1.086.635.276	Ayudante	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
110	Herney Tanugama	1.078.639.517	Ayudante	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
111	Evelio Cortes	11.695.166	Ayudante	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
112	Julian Albeiro Castro Gonzales	1.116.258.223	Oficial de cosntruccion	$ 1.700.000																											x	x	x	x	
113	Alvaro de Jesus Tamaniza	1092914219	Ayudante	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
114	William Gaviria	98648149	Ayudante	$ 1.423.500																								x	x	x	x	x	x	x	
115	Cristian Camilo Gonzalez Vargas	1.000.913.583	Ayudante	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
116	David Valencia Chaverra	1.010.106.535	Oficial de cosntruccion	$ 1.700.000													x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
117	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
118	Yuver tanugama	1078636043	Ayudante	$ 1.423.500																								x	x	x	x	x	x	x	
119	Francisco Luis Carvajal cardona	71020365	Conductor	$ 1.423.500																															
120	Hector Alonso Agudelo Arboleda	71826469	Conductor	$ 1.423.501																															
121	Leonel Castañeda Graciano	1040379934	Conductor	$ 1.423.501																															
122	Jhonn Sebastian Castro Ocaño	1083020789	Conductor	$ 1.423.501																															
123	Yailer Fernando Calle	1.053.280.769	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.501															x	x															
124	Jhon Fernando Monsalve Tuberquia	1033657792	Conductor	$ 1.423.502																															
125	Mauricio Rodriguez Guerra	3662932	Conductor	$ 1.423.500																															
126	Libardo Antonio García Arboleda	70504600	Conductor	$ 1.423.500																															
127	Daniel Santiago Marquez Londoño	1.058.820.803	Ayudante	$ 1.423.500																															
128	John Alberto García García	1.058.819.090	Ayudante	$ 1.423.500																															
129	Jhon Fredy Rendon García	1.058.820.036	Ayudante	$ 1.423.500																															
130	Angelo Michael Cano Agudelo	1.000.406.261	Operador	$ 1.423.500																															
131	Yhon Alexander Cano Agudelo	1.000.406.258	Operador	$ 1.423.500																															
132	William Andres Pabon Valencia	1.005.060.585	Operador	$ 1.423.500																															
133	Juan Daniel Barrios Guzman	1.110.597.276	Topógrafo	$ 2.649.457																															
134	Jaime Andres Soto Londoño	1.039.758.093	Operador	$ 1.423.502																															
135	Jose Geovanny Tirado Machado	1.027.881.108	Perforista	$ 1.423.502																															
136	Elizabeth Herrera Vallejo	1.046.667.275	Residente SST	$ 3.381.663																															
137	Armando Jose Vertel Aguilar	10.772.960	Laboratorista	$ 2.989.026																															
138	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1.128.415.358	Director de Obra	$ 9.604.595																															
139	Jorge Arturo Chavarria Arango	3.573.899	Operador	$ 1.958.725																															
140	Jean Carlos Angel Mejia	1.085.040.055	Operador	$ 1.423.500																															

71	J&A Logistica	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	1069486945	$ 57.000	colpensiones	1069486945	$ 227.800	$ 57.000			
72	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	32413150	$ 100.000	Porvenir	32413150	$ 400.000	$ 100.000			Ingreso
73	E&R Topografia y Construccion	$ 1.400.227	$ 97.500	v	Sanitas	32413150	$ 56.100	porvenir	32413150	$ 224.100	$ 56.100			Ingreso
74	Estabilizacion y construciones	$ 664.300	$ 46.300	v	Salud Total	9481901184	$ 26.600	colfondos	9481901184	$ 106.300	$ 26.600			Ingreso
75	Estabilizacion y construciones	$ 664.300	$ 46.300	v	nueva EPS	9481901184	$ 26.600	porvenir	9481901184	$ 106.300	$ 26.600			Ingreso
76	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9481901184	$ 57.000	Porteccion	9481901184	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
77	PSJ Demoliciones	$ 569.400	$ 39.700	v	Nueva EPS	75801116	$ 22.800	Colpensiones	75801116	$ 91.200	$ 22.800			Ingreso
78	PSJ Demoliciones	$ 569.400	$ 39.700	v	salud total	75801116	$ 22.800	colpensiones	75801116	$ 91.200	$ 22.800			Ingreso
79	PSJ Demoliciones	$ 569.400	$ 39.700	v	salud total	75801116	$ 22.800	proteccion	75801116	$ 91.200	$ 22.800			Ingreso
80	Pinturas y Colores	$ 1.246.667	$ 86.800	v	Savia salud	75988038	$ 49.900	proteccion	75988038	$ 199.500	$ 49.900			
81	Pinturas y Colores	$ 806.650	$ 56.200	v	Savia salud	75988038	$ 32.300	Porvenir	75988038	$ 129.100	$ 32.300			
82	Pinturas y Colores	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia salud	75988038	$ -	Porvenir	75988038	$ -	$ -			Pertenecio a Regimen Policial
83	Diseño y Asesorias en Concreto	$ 1.423.500	$ 62.000	IV	Nueva eps	1070315635	$ 57.000	Colpensiones	1070315635	$ -	$ 100.000			Le realizan pago de ARL bajo riesgo IV
84	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
85	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Colpensiones	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
86	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
87	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
88	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
89	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Colpensiones	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
90	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Savia Salud	76201298	$ 68.000	Porvenir	76201298	$ 272.000	$ 68.000			
91	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
92	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			
93	Construtrasmin	$ 1.281.150	$ 89.200	v	Salud Total	76201298	$ 51.300	Porvenir	76201298	$ 205.000	$ 51.300			Ingreso
94	Construtrasmin	$ 1.091.350	$ 76.000	v	Nueva eps	76201298	$ 43.700	Proteccion	76201298	$ 174.700	$ 43.700			Ingreso
95	Construtrasmin	$ 1.281.150	$ 89.200	v	Nueva eps	76201298	$ 51.300	Porvenir	76201298	$ 205.000	$ 51.300			Ingreso
96	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
97	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Proteccion	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
98	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
99	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Proteccion	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
100	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	Colfondos	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
101	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva eps	76201298	$ 68.000	Colpensiones	76201298	$ 272.000	$ 68.000			Ingreso
102	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 90.800	v	Nueva eps	76201298	$ 52.200	Proteccion	76201298	$ 208.600	$ 52.200			Ingreso
103	Construtrasmin	$ 1.091.350	$ 76.000	v	Nueva eps	76201298	$ 43.700	Proteccion	76201298	$ 174.700	$ 43.700			Ingreso
104	Construtrasmin	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva eps	76201298	$ 53.200	Porvenir	76201298	$ 212.600	$ 53.200			Ingreso
105	Construtrasmin	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva eps	76201298	$ 53.200	Porvenir	76201298	$ 212.600	$ 53.200			Le pagan SSI bajo SMMLV y el pago que relacionan es diferente
106	Construtrasmin	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva eps	76201298	$ 53.200	Porvenir	76201298	$ 227.000	$ 53.200			Ingreso
107	Construtrasmin	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva eps	76201298	$ 53.200	Porvenir	76201298	$ 212.600	$ 53.200			Le pagan SSI bajo SMMLV y el pago que relacionan es diferente
108	Construtrasmin	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva eps	76201298	$ 20.900	Proteccion	76201298	$ 83.600	$ 20.900			Ingreso
109	Construtrasmin	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	76201298	$ 17.100	porvenir	76201298	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
110	Construtrasmin	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	76201298	$ 17.100	Proteccion	76201298	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
111	Construtrasmin	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	76201298	$ 17.100	porvenir	76201298	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
112	Construtrasmin	$ 474.500	$ 33.100	v	Nueva eps	76201298	$ 19.000	porvenir	76201298	$ 76.000	$ 19.000			Le pagan SSI bajo SMMLV y el pago que relacionan es diferente
113	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	76201298	$ 57.000	porvenir	76201298	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
114	Construtrasmin	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva eps	76201298	$ 15.200	porvenir	76201298	$ 60.800	$ 15.200			Ingreso
115	Construtrasmin	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva eps	76201298	$ 39.900	Proteccion	76201298	$ 159.500	$ 39.900			Ingreso
116	Construtrasmin	$ 1.020.000	$ 71.000	v	Nueva eps	76201298	$ 40.800	Proteccion	76201298	$ 163.200	$ 40.800			Ingreso
117	Construtrasmin	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva eps	76201298	$ 39.900	Proteccion	76201298	$ 159.500	$ 39.900			Ingreso
118	Construtrasmin	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	76201298	$ 17.100	Proteccion	76201298	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
119	AFRA	$ 1.091.350	$ 52.900	v	Sura	76028138	$ 40.400	Colpensiones	76028138	$ 121.500	$ 30.400			
120	AFRA	$ 996.450	$ 69.400	v	Coosalud	76028138	$ 39.900	Porvenir	76028138	$ 159.500	$ 39.900			Ingre 3-feb-25 Reti 4-feb-25
121	AFRA	$ 759.200	$ 52.900	v	Sura	76028138	$ 30.400	Protección	76028138	$ 121.500	$ 30.400			
122	AFRA	$ 1.423.500	$ 79.300	v	Sura	76028138	$ 57.000	Protección	76028138	$ 227.800	$ 57.000			Pagan ARL valor registrado en la planilla ítem sin novedades
123	Pinturas y Colores	$ 806.650	$ 56.200	v	Sura	75988038	$ 32.300	Protección	75988038	$ 129.100	$ 32.300			Ingreso
124	AFRA	$ 1.423.502	$ 79.300	v	Sura	76028138	$ 57.000	Protección	76028138	$ 227.900	$ 57.000			ingreso 3-feb-25
125	Maria Agudelo	$ 711.750	$ 49.600	v	Sura	7959360639	$ 28.500	Colpensiones	7959360639	$ 113.900	$ 28.500			ingreso 4-feb-25
126	Maria Agudelo	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva eps	7959360639	$ 39.900	Colpensiones	7959360639	$ 159.500	$ 39.900			ingreso 4-feb-25
127	Estabilizacion y construciones	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	9481901184	$ 17.100	Porvenir	9481901184	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
128	Estabilizacion y construciones	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva eps	9481901184	$ 17.100	Protección	9481901184	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
129	Estabilizacion y construciones	$ 427.050	$ 29.800	v	Salud Total	9481901184	$ 17.101	Protección	9481901184	$ 68.400	$ 17.100			Ingreso
130	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9481901184	$ 57.000	Porvenir	9481901184	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
131	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9481901184	$ 57.000	Colpensiones	9481901184	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
132	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	9481901184	$ 57.000	Porvenir	9481901184	$ 227.800	$ 57.000			Ingreso
133	E&R Topografia y Construccion	$ 2.649.457	$ 184.500	v	Salud Total	32413150	$ 106.000	Porvenir	32413150	$ 424.000	$ 106.000			ingreso 6-feb-25
134	PSJ Demoliciones	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	75801116	$ 5.700	Proteccion	75801116	$ 22.800	$ 5.700			ingreso 7-feb-25
135	PSJ Demoliciones	$ 142.350	$ 10.000	v	Nueva eps	75801116	$ 5.700	Porvenir	75801116	$ 22.800	$ 5.700			ingreso 10-feb-25
136	Explanan	$ 3.381.663	$ 188.300	v	Sura	9482087324	$ 135.400	Proteccion	9482087324	$ 541.200	$ 135.400			ingreso 10-feb-25
137	Explanan	$ 2.989.026	$ 166.500	v	Salud total	9482087324	$ 119.700	Porvevir	9482087324	$ 478.300	$ 119.700			ingreso 11-feb-25
138	Explanan	$ 9.604.595	$ 534.800	v	Sura	9482087324	$ 384.300	Proteccion	9482087324	$ 1.633.200	$ 384.300			ingreso 11-feb-25
139	Sta maquinaria	$ 1.958.725	$ 109.100	v	Sura	76223854	$ 78.400	Colpensiones	76223854	$ -	$ 78.400			ingreso 21-feb-25
140	Geopav	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva eps	1070052157	$ 57.000	Porvenir	1070052157	$ 227.800	$ 57.000			ingreso 08-feb-25

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 28 de febrero a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Alejandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoria
Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: enero - 2025 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	67524 del 15 de abril del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600.000.000,00	$ -
2024	67524 del 15 de abril del 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2.000.000.000,00	$ -
2025	13225 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11.624.000.000,00	$ 11.624.000.000,00
2025	13225 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5.084.300.000,00	$ 2.975.221.224,91
2025	13225 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60.091.031.758,00	$ 60.091.031.758,00
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
					TOTAL	**$ 79.399.331.758,00**	**$ 74.690.252.982,91**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 153.399.331.758,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											67524 - 15/04/2024	**$ 2.600.000.000,00**						
	1	OBRA	nov-24	$ 986.816.994,00	$ 7.211.354,96	$ 994.028.348,96	$ 994.028.348,96	$ -	$ 994.028.349	$ -	67524 - 15/04/2024	$ 1.605.971.651,04	$ 152.405.303.409,04	17915	2024-12-10		X	
	2	OBRA	dic-24	$ 1.591.046.374,00	$ 11.626.877,35	$ 1.602.673.251,35	$ 2.596.701.600,31	$ -	$ 1.602.673.251	$ -	67524 - 15/04/2024	$ 3.298.399,69	$ 150.802.630.157,69	17916	2024-12-10		X	
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1.946.494,64	$ 14.224,38	$ 1.960.719,02	$ 2.598.662.319,33	$ -	$ 1.960.719	$ -	67524 - 15/04/2025	$ 1.337.680,67	$ 150.800.669.438,67					
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3.591.506,18	$ 26.245,62	$ 3.617.751,80	$ 2.602.280.071,13	$ -	$ 3.617.752	$ -	$ -	$ 76.797.051.686,87	$ 150.797.051.686,87					**R.P. VIGENCIA 2025**
	3	OBRA	ene-25	$ 2.088.221.025,00	$ 15.260.076,72	$ 2.103.481.101,72	$ 4.700.182.702,03	$ -	$ 2.103.481.101,72	$ -	$ -	$ 74.693.570.585,15	$ 148.699.149.055,97					
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3.293.534,11	$ 24.068,13	$ 3.317.602,24	$ 4.703.500.304,27	$ -	$ 3.317.602,24	$ -	$ -	$ 74.690.252.982,91	$ 148.695.831.453,73					
	4	OBRA	feb-25	$ 485.375.921,00	$ 3.546.977,88	$ 488.922.898,88	$ 5.192.423.203,15	$ -	$ 488.922.898,88	$ -	$ -	$ 74.201.330.084,03	$ 148.206.908.554,85					
TOTALES				**$ 5.160.291.848,93**	**$ 37.709.825,04**	**$ 5.198.001.673,97**	**$ 5.192.423.203,15**	**$ -**	**$ 5.198.001.673,97**	**$ -**			**$ 148.206.908.554,85**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 5.151.460.314,00	$ 37.645.286,91	$ 5.189.105.600,91
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 8.831.534,93	$ 64.538,13	$ 8.896.073,06
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ -	$ -	$ -
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 5.160.291.848,93**	**$ 37.709.825,04**	**$ 5.198.001.673,97**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	18	20	14	21	18	20	17	11	17	15	13	18	10	17	15	16	14	19	13	16	15	13	14	18	12	18	12	20				444
Lluvias moderadas	2	3	5	3	1	2	2	8	5	4	5	4	6	4	3	5	8	4	5	6	3	4	3	4	7	3	10	4				123
Lluvias intensas	4	1	5	0	5	2	5	5	2	5	6	2	8	3	6	3	2	1	6	2	6	7	7	2	5	3	2	0				105
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional Nc 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JERSSON FERNANDO CEPEDA BARAJAS
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113 - 10673 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/03/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

El contratista de obra remite el plan de calidad mediante el comunicado O-171-QUI-156-25 del 26 de febrero de 2025 (**Versión #1**), documento que esta en revisión por parte de la interventoría.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ NO x FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 48 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 28

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO x

OBSERVACIONES:

El contratista de obra hizo entrega de los ensayos de laboratorios correspondientes a los siguientes materiales: Material de mejoramiento de la subrasante, material de subbase, material filtrante y diseño de mezcla de concreto.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES NO SE PRESENTARON REPORTES DE NO CONFORMIDAD.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REPORTARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos a compresión	PINZUAR	240	16/07/2024	F-32254-002R0 del 19/07/2024	1/08/2024	De acuerdo el documento entregado, indica que el certificado de calibración se encuentra vencido.
2	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-008R0 del 19/07/2024	1/07/2025	
3	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-009R0 del 19/07/2024	1/07/2025	
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	16/07/2024	M-32254-003R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	16/07/2024	M-32254-004R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		16/07/2024	M-32254-005R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración y número de serie.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	16/07/2024	M-32254-007R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
8	Estacion total	GEOMAX	2109583	5/12/2024	4763 del 5/12/2024	4/06/2025	
9	Nivel de precisión	GEOMAX	7,02232E+11	5/12/2024	4764 del 5/12/2024	4/06/2025	
10	Estacion total	FOIF	JFO883	9/09/2024	5988-2024 del 9/09/2024	8/03/2025	
11	Nivel automatico	LEICA	385630	13/01/2025	7096-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	
12	Nivel automatico	TOPCON		13/01/2025	7097-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	De acuerdo con el documento entregado, no se especifica el número de serie.
13	Estacion total	SUNWAY	H216983	13/01/2025	7098-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre:JULIO CESAR BETANCOURT LUNA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:522053894 -NRÑ

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 **DE** feb-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 485.375.921,00

SEGUIMIENTO No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRA 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTU 31/07/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 153.399.331.758,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA $ -
$ 153.399.331.758,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 nov-24	2 dic-24	3 ene-25	4 feb-25	5 mar-25	6 abr-25	7 may-25	8 jun-25	9 jul-25	10 ago-25	11 sep-25	12 oct-25	13 nov-25	14 dic-25	15 ene-26	16 feb-26	17 mar-26	18 abr-26	19 may-26	20 jun-26	21 jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2.752.302	2,37%	0,53%	% P	0,08%	0,22%	0,23%	0,22%	0,23%	0,23%	0,25%	0,00%	0,27%	0,23%	0,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
				$ P	$91.220	$254.309	$265.366	$254.309	$262.602	$269.731	$294.573	$238.039	$309.451	$270.769	$241.931	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$2.752.302		$621.149	$ E	$101.547	$143.163	$230.894	$145.545																		
				% E	0,09%	0,12%	0,20%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2.152.035	1,85%	0,96%	% P	0,03%	0,09%	0,10%	0,09%	0,10%	0,09%	0,10%	0,08%	0,11%	0,09%	0,10%	0,59%	0,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$39.205	$109.300	$114.052	$109.300	$112.864	$109.300	$117.616	$95.044	$123.557	$108.112	$118.804	$688.684	$306.196	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$2.152.035		$1.111.768	$ E	$0	$706.484	$381.597	$21.687																		
				% E	0,00%	0,61%	0,33%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1.149.725	0,99%	0,03%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$451.104	$698.821	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$1.149.725		$33.998	$ E	$0	$0		$33.998																		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 12)	$57.207.500	49,16%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,07%	3,34%	2,70%	3,50%	3,07%	3,37%	3,37%	2,80%	3,10%	3,20%	3,10%	3,23%	3,10%	3,07%	2,96%	2,19%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$3.568.117	$3.881.797	$3.136.806	$4.077.848	$3.568.117	$3.921.008	$3.921.008	$3.254.436	$3.607.327	$3.724.957	$3.607.327	$3.764.167	$3.607.327	$3.568.117	$3.450.487	$2.548.655	
	$57.207.500		$0	$ E	$0	$0																				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38.432.605	33,02%	2,44%	% P	0,21%	0,80%	0,82%	0,80%	0,62%	0,00%	2,41%	2,14%	2,79%	2,44%	2,68%	2,68%	2,23%	2,47%	2,55%	2,47%	2,57%	2,36%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$248.874	$693.830	$723.996	$693.830	$716.455	$693.830	$2.805.071	$2.496.158	$3.245.005	$2.839.380	$3.120.198	$3.120.198	$2.589.764	$2.870.582	$2.964.188	$2.870.582	$2.995.390	$2.745.275	$0	$0	$0	
	$38.432.605		$2.836.380	$ E	$675.185	$442.843	$1.443.807	$274.546																		
				% E	0,58%	0,38%	1,24%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330.955	0,28%	0,03%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%	
				$ P	$8.600	$22.933	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$299.422	
	$330.955		$30.040	$ E	$0	$30.040																				
				% E	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5.001.028	4,30%	0,22%	% P	0,03%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,25%	0,23%	0,23%	0,30%	0,26%	0,29%	0,29%	0,24%	0,27%	0,27%	0,27%	0,28%	0,23%	0,21%	0,20%	0,22%	
				$ P	$37.594	$105.922	$110.527	$105.922	$109.376	$105.922	$294.065	$607.257	$348.864	$305.256	$335.446	$335.446	$278.420	$308.611	$318.874	$308.611	$322.028	$265.338	$243.631	$235.599	$257.018	
	$5.001.028		$252.321	$ E	$108.448	$123.181	$20.692																			
				% E	0,09%	0,11%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9.350.000	8,03%	0,23%	% P	0,16%	0,45%	0,47%	0,45%	0,46%	0,45%	0,48%	0,39%	0,51%	0,44%	0,49%	0,49%	0,40%	0,45%	0,46%	0,45%	0,47%	0,45%	0,13%	0,00%	0,00%	
				$ P	$187.000	$521.333	$544.000	$521.333	$538.333	$521.333	$561.000	$453.333	$589.333	$515.667	$566.667	$566.667	$470.333	$521.333	$538.333	$521.333	$544.000	$521.333	$147.333	$0	$0	
	$9.350.000		$265.804	$ E	$101.638	$143.336	$11.230	$5.606																		
				% E	0,04%	0,06%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 116.376.148,907**	**100%**	**4,43%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																										

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

	%	0,53%	1,47%	1,51%	1,45%	1,49%	4,53%	6,93%	5,75%	7,47%	6,54%	7,14%	7,42%	6,32%	6,88%	6,48%	6,28%	6,55%	6,13%	3,40%	3,17%	2,67%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	VALOR (Miles de Pesos)	**$612.893**	**$1.707.628**	**$1.757.942**	**$1.684.695**	**$1.739.630**	**$5.268.233**	**$7.954.124**	**$6.687.737**	**$8.694.058**	**$7.607.301**	**$8.304.054**	**$8.632.502**	**$7.350.254**	**$8.006.473**	**$7.546.152**	**$7.307.853**	**$7.625.585**	**$7.139.273**	**$3.959.081**	**$3.686.086**	**$3.105.094**
	%	0,53%	1,99%	3,50%	4,95%	6,45%	10,97%	17,81%	23,56%	31,03%	37,56%	44,70%	52,12%	58,43%	65,31%	71,80%	78,08%	84,63%	90,76%	94,16%	97,33%	100,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	VALOR (Miles de Pesos)	**$612.893**	**$2.320.520**	**$4.078.463**	**$5.763.157**	**$7.502.788**	**$12.771.021**	**$20.725.144**	**$27.412.881**	**$36.106.940**	**$43.714.241**	**$52.018.294**	**$60.650.797**	**$68.000.551**	**$76.007.024**	**$83.553.176**	**$90.861.029**	**$98.486.614**	**$105.625.887**	**$109.584.969**	**$113.271.055**	**$116.376.149**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,85%	1,37%	1,79%	0,42%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$986.817**	**$1.591.046**	**$2.088.221**	**$485.376**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,85%	2,22%	4,01%	4,43%																		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$986.817**	**$2.577.863**	**$4.666.084**	**$5.151.460**																		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3.124.483,553		
	$ 3.124.483,553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11.635.999,121		
	$ 11.635.999,121		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500.000,000		
	$ 500.000,000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131.636.631,581		
	$ 131.636.631,581		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850.441,088		
	$ 850.441,088		
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132.487.072,669		
	$ 132.487.072,669		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOSL (I) (E)	$ 6.000.000,00		
	$ 6.000.000,00		
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12.912.259,09		
	$ 12.912.259,09		
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2.000.000,00		
	$ 2.000.000,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153.399.331,758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153.399.331,758		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA,).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 9

FECHA: 7/02/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Verificación SAU: Dado que no se encuentran las profesionales Sociales queda pendiente la verificación dl cumplimiento, sin embargo se supone que en este día se realizó dicha verificación aunque estaba para el 5 de febrero.
2. Adecuación de áreas de combustible en el PR43: La profesional ambiental del contratista comenta que se hizo la solicitud de los materiales y proceso de elaboración del lugar donde se dispondrán las canecas con combustible, sin embargo, solicita una prorroga. El ingeniero Hamser - profesional ambiental de interventoría solicita que el lugar sea construido conforme la normativa establecida, además recalca que sin importar la cantidad de combustible que se vaya a almacenar debe existir un área especifica para esas sustancias.
3. Documentos fuentes de materiales: Comenta la profesional ambiental que tuvo contacto con el proveedor pero que recibió la misma información que ya había sido remitida previamente a la interventoría, por otra parte, comenta que hizo la solicitud de las licencias y permisos mineros pero que no tienen esa información, sin embargo, al tener permiso para comercializar dicho proveedor se le hizo la solicitud de dar conocimiento sobre donde proviene el material, el ingeniero Hamser comenta que aunque el proveedor tiene el permiso de comercializar también se encuentra explotando material y que eso representa una inconsistencia (Geofortex), por ende ante la entidad minera podría interponer una sanción inmediata, el ingeniero Julio comenta que en cuanto al corredor desde Ciudad Bolívar hasta bajo Quibdó no hay proveedores con títulos de licencias, sin embargo, si hay minerías artesanales, por ende, Geofortex se supone que es minería artesanal; se solicita que se entregue un certificado de minería artesanal o un certificado de origen de los materiales. Por otra parte el ingeniero Hamser comenta que los proveedores que presenta el contratista no cumple con lo solicitado. Queda como compromiso sacar un certificado de origen de uno de los proveedores para el día jueves 13 de febrero.
4. Pintura horizontal: No se cumplió, el ingeniero Julio comenta que aún no puede dar fecha porque hay un inconveniente con el pago para esa operación.
5. Entrega de diseños Km78+572: Cumplido
6. Alcance EYD Fase III PR73+520: Cumplido
7. Instalación pavimento rígido PR55: El ingeniero Juan Carlos - Residente de obra comenta que hasta ahora se está alistando la pista, sin embargo como la fecha está para el 15 de febrero aún queda pendiente.
8. Instalación pavimento rígido PR58: El ingeniero Juan Carlos comenta que ya se encuentra en proceso de instalación, sin embargo el compromiso está para el 15, por ende, se espera que desde la fecha hasta el día 15 de febrero ya se encuentre cumplido.
9. Informe mensual Enero 2025: Parcialmente cumplido, los informes mensuales se encuentran en revisión.
10. PMT: El ingeniero Fernando - Residente de obra comenta que estuvo revisando el nuevo manual, sin embargo comenta que ese manual está realizado sobre un estudio de tránsito pero se cuestiona si se puede emplear el estudio anterior para crear el PMT con el manual actualizado, el ingeniero Mauricio comenta que se realice el PMT con ese estudio. El ingeniero Mauricio comenta que para cada frente se debe presentar un PMT, sin embargo, también debe existir un PMT general del corredor, el ingeniero Fernando solicita que se le dé un plazo para elaborar el PMT actualizado, la nueva fecha de entrega queda para el 21 de febrero y queda como último plazo. Se establece que el PMT actual que presentó el contratista puede seguir funcionando mientras se presenta el PMT actualizado.
El ingeniero Mauricio comenta que con respecto al comunicado que se dio del cierre de la vía en el sector de "La Asquerosa" se requiere saber por cuantas noches se requiere el cierre vial para comunicarle al ingeniero Jannier, también solicita que con respectos a los puntos de cierre donde están ubicados los controladores, estos no se ubiquen en cuellos de botella donde no se pueda realizar un paso urgente en caso de ser necesario.
11. Informe nov, dic, enero: El ingeniero Fernando comenta que los informes social y SST ya se enviaron a la interventoría para su revisión.
12. Formato inventario de señalización: Pendiente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. AVANCES ESTUDIOS Y DISEÑO
2. PROGRAMACIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES
3. GESTIÓN AMBIENTAL
4. GESTIÓN SOCIAL
5. GESTIÓN PREDIAL
6. COMPONENTE SST
7, VARIOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN AMBIENTAL: El ingeniero Hamser comenta que con respecto a la entrega del documento PAGA aún hay falencias en cuanto a forma y contenido para darle enfoque al documento, es el caso del capitulo de aspectos e impactos ambientales, en el que no se presenta de manera especifica lo que se solicita en la guía, comenta que aunque el documento se estructura a partir de los componentes ambiental, social y técnico, no es congruente que se presenten contenidos estructurados de forma distinta para cada componente, el ingeniero Julio comenta que estuvo hablando con sus profesionales para llamarles la atención en cuanto al compromiso con la elaboración del documento, la nueva profesional ambiental comenta que se realizará una reunión con el ingeniero Hamser para establecer mayor claridad en cuanto a la elaboración del PAGA. El ingeniero Hamser comenta que además, no se estaba contemplando la variable de cartografía y que en el documento presentado dicha solo se presenta como un anexo pero no hay un análisis de cartografía que permita conocer la influencia de esta variable. El ingeniero Mauricio comenta que es necesario realizar la versión definitiva del PAGA atendiendo a todas las observaciones realizadas por la interventoría con el fin de que quede aprobado dado que ya se paso el tiempo limite de entrega.
Por otra parte, el ingeniero Hamser comenta que en cuanto a los permisos ambientales es claro que se depende de la entidad ambiental para la visita pero que es preocupante que se ejecuten obras sin los permisos, como es el caso del Km 33 donde se están iniciando las explanaciones pero no se conoce el tema de los cultivos de la zona, si se requiere algún permiso, por otra parte comenta que en cuanto a los ZODMES es necesario el concepto de la autoridad ambiental, comenta que hace falta documentación para cada ZODME, respecto a la zona de deposito del Km42 se hizo la propuesta de subir de nivel 1 metro dado que se puede llegar pronto a la capacidad del lugar, por ende, es necesario revisar la capacidad de la zona o contemplar otro lugar para el deposito, el ingeniero Juan Carlos comenta que se están realizando unos trinchos para contener el material, con respecto al Km 45 el ingeniero Juan comenta que se está buscando un sitio para botadero.

2. GESTIÓN SOCIAL: El ingeniero Mauricio comenta que Melisa comenta que no se le resolvió ninguna de las observaciones que ella realizó al PAGA y que eso se encuentra pendiente, además, con respecto a la reunión inicial de socialización comenta que aún se encuentra pendiente, el ingeniero Julio comenta que estaba establecida para el mes de marzo, sin embargo es necesario conocer si la parte de sostenibilidad del INVIAS va a tener alguna participación en la reunión para conocer los aportes. El ingeniero Mauricio comenta que se debe realizar un plan de inversión para el documento paga en los aspectos Ambienta, Social y Predial.

3. GESTIÓN SST: El ingeniero Mauricio comenta que aún se continua con los mismos pendientes de documentación para el ingreso de personal y maquinaria, también comenta que no se ha entregado por parte del contratista la subsanación de los informes de noviembre y diciembre y que además, no se ha entregado el informe de enero de 2025 cuando el compromiso inicial era entregar los informes el 25 de cada mes. Por otra parte comenta que se encuentran pendientes temas de señalización en los frentes de obra, el ingeniero Juan Carlos comenta que hay dos personas destinadas para realizar la señalización donde es necesario, además con respecto a la documentación, recalca que se está corroborando que toda la documentación sea legal, comenta que lo que se encuentra pendiente por revisar es poco y que está próximo a entregar. Por otra parte el ingeniero Mauricio comenta que también hace falta el tema de dotación para el personal del contratista, el ingeniero Juan Carlos comenta que ya llegó la dotación faltante, sin embargo no se ha repartido, sin embargo, pues comenta que se debe hacer una revisión, además, comenta que ya llegó un baño al K59 para los operadores. Con respecto al sendero peatonal en el K42 se solicita que sea realizado con prontitud dado que transita una cantidad considerable de personas en el sector. El ingeniero Hmaser comenta que en el momento que se inició la tala en ese sector, la comunidad indígena ingresa a la zona, lo cual, significa un peligro para las comunidades, el ingeniero Juan Carlos comenta que se hizo una reunión con la comunidad Toldas para solicitar que no se ingrese a la zona ni a los taludes con el fin de prevenir incidentes, también comenta que ya se encuentra el protocolo para voladuras, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario estar al día con el tema SST, subsanar la documentación pendiente.

4. GESTIÓN PREDIAL: El ingeniero Julio comenta que ya fueron enviadas las hojas de vida de sus profesionales para la aprobación por parte de la interventoría, el ingeniero Mauricio comenta que Melisa comentó que en los sitios que se está interviniendo actualmente no hay problemas prediales, sin embargo, en los predios a intervenir, en caso de ser necesario se debe empezar con los trámites prediales, el ingeniero Fernando comenta que ya todo en cuanto al tema predial se encuentra liberado a excepción de una parte en el sector de Talasa, en el caso de Mirlas, donde se hará una variante, el ingeniero Fernando comenta que únicamente haría falta la gestión predial de unas casas. El ingeniero Mauricio comenta que el contratista debe entregar un plan de gestión predial, por ende es necesario que se empiece a tratar en ello.

5. GESTIÓN TÉCNICA: El ingeniero Mauricio comenta que las intervenciones futuras debe entregarse un concepto por parte de los especialistas previamente a la interventoría para iniciar su ejecución, el ingeniero Julio comenta que la propuesta para intervención de "La Asquerosa" PR73 se entregará en el transcurso de la siguiente semana donde se propone elaborar 2 terrazas con la aprobación del especialista. Queda el compromiso para el día jueves 13 de febrero, el ingeniero Mauricio solicita que se le dé un alcance a la propuesta, además comenta que se debe conocer los diseños para las zonas que se deben intervenir con el fin de evitar accidentes, derrumbes, etc. También comenta que el contrato anterior fue el encargado de realizar el cajón y que probablemente ese sector se encuentre en garantía, por ende, hay responsabilidad por parte de ese contrato, sin embargo, que en caso de que ocurra algo, la interventoría no se hace responsable de obras que se han realizado en otro contrato, el ingeniero Julio comenta que por eso es necesario el inventario donde se establece cuales son las obras que están a cargo del contrato 1456 y cuáles a cargo del contrato 4303, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario tener por escrito la aprobación del INVIAS para intervenir el talud. Por otra parte, el ingeniero Mauricio reitera que los conceptos emitidos hace 14 años deben ser revisados y adaptados al contrato actual, también comenta que se empezaron las exploraciones para los estudios y diseños de los puentes, para lo cual, es necesario contar con al menos dos equipos para que se agilice el proceso. El ingeniero Mauricio le pregunta al ingeniero Julio cuando se iniciará con las obras del K103, el ingeniero Julio comenta que el día Lunes se empezará con las actividades, también pregunta que cuándo se empezarán las actividades en el K73+500, el ingeniero Fernando comenta que el día 8 de febrero.
El ingeniero Mauricio comenta que sobre los estudios y diseños para la parte de pavimentos solo se cuenta con el diseño del cto1456 y 1432, el ingeniero Fernando comenta que el diseño del cto 1432 es el que se va a aplicar desde el K57 hacía abajo y del cto 1456 el diseño se va a aplicar del K57 hacía arriba, el ingeniero Mauricio pregunta que cuando se hará la verificación del estudio de tránsito, a lo cual el ingeniero Julio comenta que se debe hablar con el especialista para ver en qué forma se hará, si manual o mediante videos.
El ingeniero Julio comenta que donde Ancizar se va arealizar la intervención la próxima semana, por otra parte el ingeniero comenta que hay un estracto rocoso en la subrasante, entonces que la idea es aumentar el espesor de la subbase para que se disipe la energía cuando se llegue al estracto rocoso. El ingeniero Mauricio solicita que se haga un levantamiento topográfico en el K68 para conocer qué material y espesor se va a emplear, Silvio, topógrafo de interventoría comenta que el levantamiento ya se realizó, sin embargo que solo hace falta montar las secciones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Verificación SAU	viernes, 14 de febrero de 2025	Contratista de Obra e Interventoría
Adecuar área combustible PR43	miércoles, 12 de febrero de 2025	Contratista de Obra
Certificación origen de materiales	miércoles, 12 de febrero de 2025	Contratista de Obra
Instalación pavimento rígido PR55	sábado, 15 de febrero de 2025	Contratista de Obra
Entrega PMT - Actualizado al último manual	viernes, 21 de febrero de 2025	Contratista de obra
Entrega PAGA solicitado por oficio	lunes, 10 de febrero de 2025	Contratista de obra
Entrega propuesta talud PR73 - La Asquerosa	jueves, 13 de febrero de 2025	Contratista de obra
Inicio anclajes K103	lunes, 10 de febrero de 2025	Contratista de obra
Inicio PR73+525	sábado, 8 de febrero de 2025	Contratista de obra
Información Conteos inicio	lunes, 10 de febrero de 2025	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA N. 9.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Verificación SAU	14/02/2025	CCM-Q - CCO
Adecuación Area Combustibles PR 43	12/02/2025	CCM-Q-Contratista.
Certificado de origen de Material.	13/02/2025	CCM-Q-Contratista
Instalación Pau. Riesgo PR 55	15/02/2025	CCM-Q-Contratista.
Entrega PMT - Último Manual.	21/02/2025	CCM-Q-Contratista.
Entrega PAGA - Solicitado x Oficio	10/02/2025	CCM-Q-Contratista.
Entrega propuesta talud PR 73+ Asyeros	13/02/2025	CCM-Q-Contratista
Inicio Anclajes K 103	10/02/2025	CCM-Q-Contratista
Inicio PR 73+525	8/02/2025	CCM-Q-Contratista
Int. Contec Inicio	10/02/2025	CCM-Q-Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO C. BETANCOURT	DIRECTOR OBRA	C.C.M.Q	
Juan C. Solarte B	Residente obra	C.C.M.Q	
FERNANDO TORRES	RESIDENTE OBRA	Consorcio Conectar	
Juby Robledo	Res. Ambiental	CCMQ	Juby Robledo
Hamser Zapata Sánchez	Prof. Ambiental	Interventoria CCO	
Mauricio Alvarado T.	Dir Interventoría	C. C. O.	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 17/02/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y SST

FECHA	17/02/2025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA: Se realiza una reunión de carácter técnico conjuntamente con el director de obra y sus residentes.

El ingeniero Mauricio - director de interventoría le comenta al director de obra - Ingenero Sergio que le preocupa el hecho de que para el acta de febrero no se tenga qué cobrar dado que no se ha hecho tanta ejecución de actividades por parte del contratista. El ingeniero Mauricio comenta que es preocupante que no se lleve ni el 1% de avance en la ejecución de las obras, además, comenta que es necesario revisar la parte de estudios y diseños, los frentes de obra que se van a abrir, recalca que los frentes de obra que se abran sin el consentimiento de la interventoría no van a ser pagados. El ingeniero Sergio comenta que como se estipula en la propuesta y contrato el contratista está en la obligación de continuar con sus actividades sin la necesidad del anticipo o desembolso del dinero, sin embargo, es una problemática nacional de la entidad INVIAS, por ende, comenta que no es una problemática como tal de Explanan y que debe entrar en consideración, el ingeniero Mauricio recalca que aunque la entidad INVIAS esté en deuda con los proyectos, contractualmente el contratista tiene la obligación de continuar con la ejecución de las actividades.

Con respecto a estudios y diseños, el ingeniero Mauricio comenta que proyectos anteriores han dejado estudios y diseños, sin embargo, estos se encuentran en completo desorden, además comenta que hay estudios y diseños que se están elaborando a través del contrato 1456, comenta que el INVIAS hizo entrega de estudios y diseños de volúmenes 3, 4 y 5 que la interventoría del contrato 1458 aprobó al contrato de obra 1456 y con base en eso se empezó la intervención de algunos sectores, sin embargo recalca que se debe hacer una apropiación de estudios y diseños sin importar que Explanan sea quien los haya elaborado, comenta que dicha apropiación debería tener la aprobación del especialista del contrato de obra 4303 sin importar el área. También comenta que hay sitios donde se empezó la intervención sin contar con estudios y diseños como es el caso de El Barbudo y PR59, no hay aprobación por parte de la interventoría, además comenta que en la apropiación no hay estudios y diseños del PR59, solo una carpeta con los diseños de muro que sustenten los muros que se están construyendo, el ingeniero residente de obra - Fernando comenta que en la carpeta que se remitió a la interventoría se encuentra una cartilla con diseños tipo de muros con la cual dependiendo la condición del lugar se emplea el muro, sin embargo recalca que no hay diseños de muros específicos para cada zona, el ingeniero Sergio comenta que independientemente de todo se debe garantizar que lo que se construya debe cumplir con la calidad, sin embargo se debe evaluar y verificar qué tipo de muro aplica para la zona, el ingeniero Mauricio comenta que es conveniente que se haga entrega de la información que está haciendo falta de EYD, comenta que para dar inicio a un tramo es obligatorio que el contratista entregue los diseños con por lo menos un visto bueno de los especialistas del contratista y una carta donde se haga apropiación de dichos EYD, el ingeniero Sergio comenta que el paquete que entrega el INVIAS con los EYD contiene EYD de varios contratos, con respecto al contrato 1456 comenta que se encuentran en proceso de elaboración de EYD, sin embargo que hasta que no sean definitivos no pueden ser empleados, con respecto al diseño de pavimento, los especialistas solicitaron una actualización del estudio de tránsito**,** el ingeniero Mauricio comenta que hay 10 sitios críticos donde se instaló instrumentación y que se solicitó que se haga entrega de estudios y diseños definitivos en fase lll, entre esos sitios se encuentra el K42, el K73 y el K103.

El ingeniero Mauricio comenta que es necesario que cuando se haga la solicitud de los especialistas del contratista ellos asistan a las visitas para tener los conceptos de las dos partes con respecto al corredor para establecer soluciones y propuestas a los retos que surgen en cuanto a los sectores a intervenir, reitera que es necesario contar con los estudios y diseños para poder abarcar más frentes de trabajo, por otra parte también comenta que es necesario hacer la revisión de los presupuestos para conocer hasta donde se tiene el dinero para intervenir y que además, es necesario que los lugares que sean intervenidos sean pavimentados. Ahora, en cuanto a los estudios y diseños que deben ser realizados por el contrato 4303, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario establecer el cronograma para los puentes que se van a realizar, comenta además que el anterior director de obra ya había hecho entrega de un cronograma pero que este era muy genera, por ende es necesario un cronograma más especifico, el ingeniero Sergio comenta que hacen falta estudios y diseños de Toldas, el Piñón, Talasa, el ingeniero Mauricio comenta que en este ultimo sector hacen falta muros de contención, por otra parte en el sector de La Asquerosa tampoco cuenta con estudios y diseños, del K68 tampoco se han radicado EYD, el ingeniero Juan José, residente de interventoría, comenta que en el sector del K68 se han observado unas consideraciones dado que no en todos los sectores se encuentra el mismo tipo de suelo.

El ingeniero Mauricio comenta que le preocupa el ritmo con el cual se están ejecutando las actividades por parte del contratista dado que la campaña de exploración del puente 3 se ha ejecutado a bajo ritmo, por ende, comenta que es necesario hacer la entrega del cronograma de actividades por lo menos para los puentes, también comenta que hay que concluir la etapa de estudios y diseños dado que ya se cumplió el tiempo establecido, por otra parte, comenta que hay un interés en intervenir el sector de Talasa dado que consta de una longitud de 1.7Km sin embargo, es complicado al no tener EYD, queda pendiente la fecha de entrega del cronograma por parte del contratista.

Debido al paro armado el ingeniero Sergio comenta que se suspenderán las actividades para prevenir cualquier peligro para los trabajadores.

El ingeniero Jersson, residente de interventoría comenta que el día 16 se realizó la sabana de cantidades de ejecución de la semana del 10 al 15 de febrero, por ende, comenta que la ejecución no está acorde a lo que se ha proyectado, aclara que se han proyectado hasta el acta de enero 2025, 3500 millones, por ende, de acuerdo al acumulado, actualmente se llevan 600 millones, por consiguiente, no se está cumpliendo con lo que se programa en el periodo y es necesario establecer un plan de contingencia que contenga el plan de acción para ejecutar los recursos que se proyectaron y también los recursos de acuerdo a la vigencia y cumplir, es por eso, que para cumplir con la vigencia se debería ejecutar aproximadamente 7000 millones mensualmente, recalca que se encuentra critico el tema de estudios y diseño, comenta que dicha información no se encuentra consolidada, por ende, comenta que es necesario entregar así sea de manera parcial los EYD con la información ya revisada y organizada dado que es muy complejo hacer la entrega de información a los especialista de interventoría para su revisión y concepto. Por otra parte, comenta que de acuerdo a la información de EYD es bueno ver que sectores se pueden intevenir para poder facturar, dado que la ejecución del proyecto está muy retrasada en cuanto al tiempo, de forma adicional, el ingeniero Jersson comenta que, respecto al tema del paro armado, es importante radicar una notificación donde se informe el cese debido al mismo, en caso de ser necesario para posteriores adiciones o prorrogas, el ingeniero Sergio comenta que se ha dificultado la ejecución de actividades debido a los derrumbes presentados y el paro, también comenta que para cumplir con las cantidades de ejecución se deben atacar varias actividades al tiempo, el ingeniero Mauricio comenta que aunque se limite el tema de ejecución debido a los EYD también se pueden realizar otras actividades tales como pavimentación, la intervención en el K43 generaría un costo de ejecución de 23000 millones, por eso es que es necesario intervenir para facturar**,** en el K73 hay un valor de ejecución de 20000 millones, para el K103 aproximadamente un valor de 10000 millones.

FECHA: 17/02/2025 (Día / Mes / Año)

El ingeniero Mauricio comenta que el sector del Piñón también puede representar más ejecución si se avanza pronto con el tema de EYD, además comenta que no es posible intervenir todos los taludes debido a EYD pero se pueden realizar otras actividades, por otra parte, comenta que la interventoría será enfática en el proceso de pavimentación en sectores donde no haya que hacer intervención de taludes para ir llevando a la par la ejecución de las actividades. El ingeniero Mauricio le reitera al ingeniero Sergio que es necesario que el equipo que realmente se está necesitando sea empleado en las obras, además, le comenta que es necesario establecer el equipo que se está empleando en el contrato 4303 dado que los equipos y la maquinaria se está trasladando entre contratos, el ingeniero Sergio le comenta que la maquinaria perteneciente a Latinco está exclusivamente para el uso del contrato actual y que están próxima a llegar otra maquinaria, el ingeniero Mauricio le sugiere realizar la revisión del equipo mínimo exigido dado que esa información debe reportarse al INVIAS y contar permanentemente con el quipo para la atención de emergencias, con respecto al personal el ingeniero Mauricio comenta que hay personal profesional del que no se ha presentado documentación, además de la documentación del personal operativo, por otra parte le comenta que un tema pendiente y de prioridad es el documento PAGA, no hay planes de inversión para cada una de las áreas, por ende recalca hacer mesas de trabajo para cada área, el ingeniero Mauricio comenta que no se puede aprobar hasta que el documento no esté adaptado a la nueva guía, también comenta que se encuentra pendiente la parte predial, es necesario que los profesionales de las dos partes se reúnan para socializar las actividades que se deben realizar y conocer los predios que ya se encuentran liberados o los predios que se encuentran pendientes para tramitar. Con respecto al PMT, el ingeniero Mauricio comenta que el PMT debe actualizarse con base en el manual más reciente y que debe implementarse de forma inmediata, además, comenta que es necesario establecer un PMT para algunos sectores específicos, el ingeniero Mauricio comenta que se encuentra en revisión por parte de la interventoría los APUs No Previstos.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Cronograma de actividades	PENDIENTE	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 17/02/25 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SERGIO A. RIVERA	DIRECTOR OBRA	CCMQ	
Juan Sebastián B	Residente Obra	CCMQ	
FERNANDO TORRES	RESIDENTE OBRA	CCMQ	
JUAN JOSE ALVAREZ	Residente	Interventoría	
Mauricio Alvarado P.	Dir. Interv.	C. Cordillera	
Jersson F. Cepeda B.	Residente	Consorcio CO.	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Verificación S.A.U: La profesional Social del contratista expresa que el SAU no se encuentra terminado pero que se le han realizado modificaciones, en cuanto a los buzones, comenta que el buzón de Tutunendo no se ha instalado debido a observaciones realizadas por la profesional social de interventoría, sin embargo, ya se solicitó el permiso para su instalación, comenta que hace falta un pendón, por ende, queda establecido que sea subsanado el compromiso para el día 7 de febrero, el ingeniero Mauricio comenta que le preocupa que quizá el SAU sea de difícil acceso para la comunidad, sin embargo, el ingeniero Sergio - Director de obra comenta que la idea de ubicarlo en el sector El Once es para que sea un punto central.
2, Adecuación del área de combustible PR43: La profesional ambiental del contratista comenta que no se encuentra cumplido el compromiso debido a que no tuvo acompañamiento para la elaboración del lugar, sin embargo, comenta que en esa zona no se está manipulando combustible, comenta que también debido al paro se ha venido dificultando el acceso al frente, queda establecido el cumplimiento del compromiso para el día 7 de febrero, el ingeniero Hamser, profesional ambiental de interventoría comenta que se ha venido realizando la observación desde hace unos meses y que le preocupa que no se ha solucionado el tema.
3, Certificado de fuentes de material: La profesional ambiental del contratista comenta que se ha presentado dificultad con la obtención del certificado dado que ella intentó contactarse con el representante legal de Geofortex pero que no obtuvo respuesta, comenta que por otra parte, ella intentó contactarse con otras personas de la empresa, sin embargo, no tuvo respuesta alguna, el ingeniero Hamser comenta que se ha hecho entrega parcial de información por parte del contratista sobre los proveedores pero que no hay certificados que permitan soportar alguna actividad en caso de ser necesario, el ingeniero Jersson comenta que es necesario remitir la documentación del proveedor de Peñalisa, sin embargo, se espera que sea información completa, la fecha límite para el cumplimiento del compromiso se establece para el 6 de febrero.
4, Instalación de pavimento PR55: El ingeniero Sergio, director de obra comenta que por ahora se está interviniendo el broche de Altos del Consuelo para dejarlo culminado y que se espera que en el transcurso de la siguiente semana dar por terminada la intervención, por ahora el broche del PR55 queda pendiente.
5. Entrega PMT: El ingeniero Fernando, residente de obra comenta que fue radicado el día anterior, el ingeniero Sergio comenta que aún se encuentra pendiente un inventario de señalización existente pero por motivos del paro armado y paro indígena no fue posible realizarlo, el ingeniero Mauricio comenta que el PMT pendiente de entregar es el General, sin embargo, es necesario contar con un PMT para cada frente para controlar los cierres que se deban realizar para la ejecución de las intervenciones en los frentes, el ingeniero Sergio comenta que se plantea empezar con los cierres haciendo uso del PMT general. Con respecto al inventario de señalización, el ingeniero Mauricio le comenta al ingeniero Sergio que el inventario se debe realizar en las dos rutas, ruta 6002 y 6003, comenta además, que hubo una reunión con el administrador vial y que se conoció que no hay un inventario actualizado para la ruta 6003.
6. Entrega PAGA: El ingeniero Mauricio comenta que se da un plazo de 5 días para la entrega de las observaciones, pero que no se ha hecho entrega del mismo, la profesional social de obra comenta que la profesional social de interventoría les hizo observaciones sobre la realización del diagnostico socio-económico y que se encuentra en espera de la aprobación de las encuestas corregidas para empezar con la recolección de información porque la información con la que se cuenta no está actualizada, por ende, es necesario hacer recolección de información por parte de la profesional, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario que se solucione con prontitud la entrega del documento para evitar posibles inconvenientes posteriores con el INVIAS, el ingeniero Sergio sugiere que se le dé un primer aval al documento mientras se complementa el documento y se cumple con los programas faltantes, el ingeniero Mauricio comenta que inicialmente sería pertinente que los especialistas de interventoría realicen la revisión del documento y que emitan un concepto, de manera posterior realizar una reunión con los mismos en la cual se defina si se aprueba la remisión del documento al INVIAS o por el contrario es necesario completarlo y posteriormente presentarlo, queda compromiso la entrega el día 6 de febrero.
7. Entrega propuesta talud PR73+193 SECTOR "La Asquerosa": El ingeniero Sergio comenta que los especialistas del contratista concretaron entregar una propuesta, pero aún no hay una fecha de entrega por parte de los mismos al director de obra, queda como compromiso la entrega para el día 7 de febrero

día 7 de febrero.

8, Inicio anclajes PR103: Compromiso cumplido.

9, Inicio intervención PR73+525: El ingeniero Mauricio comenta que hubo una recomendación por parte del especialista de geotecnia de interventoría donde se sugirió que no hubiese construcción de terrazas sino un talud anclado, el ingeniero Sergio comenta que sus especialistas comentaron que lo primero que hay que hacer es el tratamiento de la parte superior sin corte, el ingeniero Mauricio le sugiere al ingeniero Sergio que revisen el concepto emitido por el especialista de interventoría y que sea remitido el concepto por el especialista del contratista para empezar a tomar decisiones en cuanto a la intervención., queda como compromiso , la entrega del concepto por parte del especialista el día 7 de febrero.

10, Inicio de conteos para actualización de estudio de tránsito: El ingeniero Mauricio comenta que sería pertinente una reunión entre los especialistas de interventoría y contratista para tomar decisiones en cuanto a la actualización del estudio de tránsito, si se verifica mediante conteos y así, se mantiene el diseño de pavimentos actual, el ingeniero Sergio comenta que su especialista dijo que se hará la instalación de unas cámaras para los conteos y que a más tardar el día martes 4 le comentará cuantas cámaras se instalarán en el corredor, el ingeniero Mauricio comenta que sería pertinente una reunión ese día con el especialista para que este presente la propuesta y se llegue a algún acuerdo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA
2. GESTIÓN AMBIENTAL
3. GESTIÓN SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA: El ingeniero Jersson - residente de interventoría comenta que en relación al avance de los anclajes en el PR103, en el mes de febrero se llevaban 5 anclajes, sin embargo, que al llegar otra empresa se espera mayor rendimiento para la instalación de los mismos, el ingeniero Mauricio comenta que hacen falta unos APUS de esa zona y que es necesario adelantar ese tema para el próximo mes.
Se revisan los diseños del K102 y se observa que está planteado un muro, el ingeniero Fernando comenta que ese tramo ya se encuentra con el muro levantado y también ya está pavimentado, el ingeniero Mauricio comenta que en ese sector sería bueno poner un filtro que haga la recolección de agua, además, hay que revisar por qué se está presentando deslizamiento en la ladera inferior, el ingeniero Jersson comenta que se debe plantear una solución para la captación de aguas, el ingeniero Sergio comenta que para la zona ya se cuentan con diseños a fase III donde se tienen planteados unos drenes para controlar las aguas, el ingeniero Jersson comenta que al construir los drenes no hay una obra donde se recolecte el agua de los mismos y por ende, se convertiría en un problema**.** Con relación al sector de La Planta, el ingeniero Mauricio comenta que en esa zona hacía mayores no hay mayor inconveniente dado que no hay reportes de movimiento, sin embargo, el inconveniente se presenta hacía menores hay problemas con la banca, el ingeniero Sergio comenta que sería bueno empezar a intervenir para tratar el tema de los drenes, conocer si van todos o no, para la parte de abajo, el ingeniero Mauricio comenta que se está presentando deslizamiento y que también hay un flujo de agua que puede estar afectando, el ingeniero Sergio comenta que se podría atender los escarpes y colocar los drenes en el talud, además de realizar unas inyecciones. se concreta instalar unos drenes y observar el comportamiento.
El ingeniero Jersson comenta sobre los sectores que se van a intervenir con pavimento rígido, estos sectores son el PR98+700 y PR101, comenta que de acuerdo a la programación quedó para el mes de marzo, además el ingeniero comenta que es necesario hacer la reconstrucción de los nuevos filtros, el ingeniero Mauricio comenta que la idea es hacer una auscultación para verificar el estado de los filtros independientemente de que se encuentre en garantía para evitar problemas posteriores, el ingeniero Jersson comenta que también hay bastantes sectores con problemas de bombeo, recomienda que es necesario hacer envío de información para realizar revisión**.**
Continuando con el tema técnico, el ingeniero Jersson le solicita al ingeniero Sergio que se realice la limpieza del Jarillón que se encuentra en el PR95 dado que ya se encuentra completamente colmatado y puede desbordarse con una precipitación fuerte, también comenta que queda pendiente continuar con la demarcación horizontal y que es necesario el reemplazo y/o colocación de las defensas a lo largo del corredor, para lo cual, la interventoría ya hizo un inventario de los lugares donde es necesario, por ende, el mismo será enviado al contratista para que se le dé una pronta atención. Por otra parte, el ingeniero Sergio comenta que en relación al puente Habita ya se le hizo una repotenciación, sin embargo, ya se encuentra muy afectado, el ingeniero Mauricio comenta que se debe tener un concepto de los especialistas para conocer si se puede mantener o definitivamente hay que reemplazarlo, se establece que para el próximo comité se establece la fecha de continuación de la demarcación. Continuando como siguiente tema, el ingeniero Jersson comenta que el sector de El Cajón es importante priorizarlo, como primera medida se encuentra remover el derrumbe, por otra parte, debe establecerse una obra de mitigación, el ingeniero Sergio comenta que sería posible hacer la pavimentación y salir de ese sector, el ingeniero Mauricio comenta que sería pertinente un muro de gaviones que pueda recoger el material que caiga de la parte superior mientras se realiza la pavimentación. El ingeniero Jersson comenta que conoce sobre inconvenientes con la gravilla que se empleará para el concreto dado que ya está muy contaminada y no se puede hacer uso de la misma, además, comenta que el ingeniero residente de obra Juan Carlos le comentó que el contrato 4303 de 2024 hará entrega de nuevos diseños de concreto, por ende, la interventoría se encuentra a la espera de estos, también comenta que es necesario llevar un control de los materiales. Para el sector de El Barbudo, el ingeniero comenta que ya se encuentra en unas etapa avanza dada para su entrega, sin embargo que se encuentra con subbase un solo carril, el ingeniero Jersson comenta que es un tema de programación para poner la subbase en el otro carril. y completar el tramo, por otra parte también comenta que en el K42 es preocupante el tema de acumulación de agua en la zona, por ende es necesario que este tema sea solucionado por el contratista, con relación al sector donde ocurrió la tragedia en enero de 2024, el ingeniero comenta que es necesario que el contratista junto con sus especialistas reevalúen la zona dado que realizar terrazas en ese sector es un poco complicado y por ende, existe la probabilidad de que ocurra un deslizamiento, por ende, es necesario dar prioridad a esta zona, el ingeniero Sergio comenta que en relación a la captación de agua en el K42 se ha removido el agua pero que aún hay que hacer limpieza de obras para que estas no se sigan colmatando, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario informarle al ingeniero Jannier sobre la intervención en la zona, además, también comenta que es necesario revisar el tema de la pavimentación en la zona para evitar que se deteriore. El ingeniero Mauricio recomienda que se adelante el tema predial, social, ambiental en el sector de Talasa dado que el INVIAS solicita que ese sector quede pavimentado este año, por ende, le solicita al ingeniero Sergio que por favor mantenga informada a la interventoría sobre el tema. El ingeniero Jersson recomienda hacer seguimiento a la programación de obra para conocer cuales temas se pueden mejorar, el ingeniero Mauricio comenta que hay un retraso en la ejecución de actividades cercano al 3%, por ende, le solicita al ingeniero Sergio que adelante la ejecución en la mayor medida posible, el ingeniero Sergio comenta que él tiene un porcentaje de avance diferente, el ingeniero Mauricio comenta que es necesario conciliar semanalmente las cantidades para tener un consolidado de la información y reitera que dichas conciliaciones deben estar listas para el 25 de cada mes para poder tener listas las actas y entregarlas los primeros días de cada mes.

2, GESTIÓN AMBIENTAL: El ingeniero Hamser comenta que el en el apremio que se realizó se encuentra n relacionados los temas pendiente por cumplir en el componente, recalca que hay temas pendientes desde el inicio del contrato y que es pertinente que sean tratados, la profesional ambiental del contratista comenta que la entidad CODECHOCÓ ya emitió una respuesta en cuanto al aprovechamiento forestal en la cual solicitan al contratista una fecha para poder realizar la visita, sin embargo, comenta que la fecha no se ha establecido porque primero se debe hacer un recorrido para ubicar los lugares donde se necesita aprovechamiento forestal, el ingeniero Mauricio comenta que en el sector de Toldas ya se hizo el aprovechamiento forestal y le pregunta al ingeniero Sergio si se cuenta con la documentación que legalice la actividad, el ingeniero Sergio comenta que si se cuenta con la documentación de legalización, además comenta que en cuanto a la documentación que se requiere en el apremio ya se está tramitando para subsanación, el ingeniero Mauricio comenta sobre el permiso de ocupación de cauce, expresa que es necesario el concepto donde se reitere que no hay necesidad de permiso o por el contrario, si hay que tramitarlo, esto con el fin de evitar inconvenientes futuros. El ingeniero Hamser comenta que en relación al tema de inducción ambiental hay un plazo para entregar la versión inicial, solicita que no suceda la misma situación que el documento PAGA y que se empiece a generar primeras versiones del plan aunque sea inicialmente con actividades, por otra parte comenta que es necesario establecer orden, jornadas de limpieza y organización en los frentes de trabajo, en relación al frente del PR103, comenta que se está realizando captación de aguas sin el debido permiso, además, comenta que es necesario llevar una trazabilidad de los recursos empleados en los frentes de obra, la profesional ambiental comenta que ya se comenzó con el tema de orden y aseo, además, comenta que se están realizando capacitaciones a los trabajadores en cuanto al mismo tema.

3, GESTIÓN SST: La profesional SST del contratista - Elizabeth comenta que se encuentra pendiente la subsanación de los oficios pendientes remitidos por parte de la interventoría, el ingeniero Mauricio solicita que para el área la documentación sea revisada previamente por la profesional del contratista para reducir la emisión de los oficios por parte de la interventoría. El ingeniero Jersson recomienda que se tengan en cuenta las sugerencias y observaciones de señalización y que estas sean transmitidas a la parte técnica, la profesional ambiental comenta que en el caso de señalización solo hay una persona disponible, por ende, es un poco complejo suplir la señalización de todo el corredor. El ingeniero Mauricio comenta que en cuanto al tema de las vallas informativas solo hay dos instaladas y que según la resolución deben estar instaladas por lo menos 5 debido a la longitud del corredor, comenta que es necesario el mantenimiento de las vallas que se encuentran actualmente con el fin de que estas tengan una mayor duración, además, el ingeniero Mauricio comenta que se realizó la solicitud al contratista sobre la reposición de los pluviómetros y la instalación de más cantidad de los mismos, considerando que las lecturas de los mismos emiten información importante, comenta que lo ideal es tener por lo menos un (1) pluviómetro por frente para tener información constante.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
SAU Instalado, funcionamiento	jueves, 6 de marzo de 2025	Contratista de Obra
Buzón satélite	viernes, 7 de marzo de 2025	Contratista de Obra
Punto manejo de combustibles	viernes, 7 de marzo de 2025	Contratista de Obra
Certificado canteras	jueves, 6 de marzo de 2025	Contratista de Obra
PAGA	jueves, 6 de marzo de 2025	Contratista de obra
Propuestas estabilidad, PR73 La Asquerosa	viernes, 7 de marzo de 2025	Contratista de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7/03/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
SAU. Instalado. Funcionamiento.	6/03/2025	Contratista CCMQ.
Boton Satelites.	7/03/2025	Contratista CCMQ
Punto merejo Combustibles	7/03/2025	Contratista CCMQ.
Certificado Canteras.	6/03/2025	Contratista CCMQ
PMGA	6/03/2025	Contratista CCMQ
Propuesta Estabilidad PR78. Asperosa	7/03/2025	Contratista CCMQ

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de *Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.*

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yoinni Hinostroza	R. Social	C.C.M.Q	Yoinni H.
Elizabeth Herrera	R. SST	C.C.M.Q	
Sergio Rivera	Director obra	CCMQ	
Fernando Torres	Residente Obra	CCMQ	
Jesus Rodriguez H.	R. Ambiental	CCMQ	
Hamor Asprilla Sánchez	Prof. Ambiental	CCO.	
Mauricio Alvarado T.	Dir Interventoría	C.C.O	
Jersson F. Cepeda B.	Res. Interventoria	CCO.	

ANEXO 10

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06-02-25
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

CONTRATO DE OBRA No. 4303-24.
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio conexion Medellin - Quibdó.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial social y ambiental, sostenible de la carretera Medellin - Quibdo en los departamentos de Chocó y Antioquia.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312-24.
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio cordillera occidental

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo de las áreas sociales.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Mediante reunión en la oficina principal de interventoría. se reunen las profesionales sociales contratista Yanni Hinestroza e interventoría Digna Melvá Mosquera con el objetivo de tratar cada una de las actividades de los programas de la Guía Ambiental PAGA.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 06 / 02 / 25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se establece la metodología para el desarrollo de mismas.
De igual manera la social del contratista asume compromisos los cuales quedan plasmados en el acta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPLMN1.IN.14.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06/02/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Instalación Botón.		
Oficio secr+planeac.		
Plan de trabajo.		

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Digna Melva	P. Social	C.C.O	
Yanni H.G.	P. Social	C.C.H.G	Yanni H.G.

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06-02-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ.

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Medellín - Quibdó en los Departamentos del Chocó y Antioquia.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Cordillera Occidental.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo. - Plan de Adaptación de la guía de Manejo Ambiental PAGA-

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

En la fecha indicada, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Contratista para presentar y discutir las observaciones identificadas en el PAGA (Observaciones No. 2). Para que sean ajustadas conforme a los lineamientos establecidos.

Durante la jornada, se enfatizó la necesidad de incluir información acorde con la estructura y directrices de la guía. Así como la actualización de los Datos del proyecto. También se detallaron las observaciones generadas en el oficio No. CCO-4312.24-2025 E14. abordando punto por punto de manera estructurada, para garantizar la interpretación y aplicación de las correcciones.

Finalmente, se aclaró que algunos documentos remitidos corresponden a otros proyectos, así como alguna información consignada. En términos generales, todas las observaciones fueron expuestas y discutidas con el

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Contratista. Quien manifestó la disposición para realizar los ajustes requeridos dentro del plazo establecido.

Area Social: Se le manifiesta a la Residente Social que se deben tener en cuenta las observaciones (N.1) además se recomienda a la profesional social realizar una Caracterización y reconocimiento del comedor vial ya que esta es la linea base para la construcción y elaboracion la Guia de Adaptacion Ambiental y Social PAGA; de igualmanera se le hace entrega de un modelo de documento de contratos anteriores para que sirvan de Guia.

La falta de desconocimiento de el comedor donde se ejecuta el proyecto y se aplica las actividades del PAGA. permite elaborar las acciones sin fundamentos atemizados a los diferentes ejes a intervenir.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Granny Mosquera C	R. Ambiental	Explanar	
Hauser Aprilla	Prof. Ambiental	CCO	
Digna Mendoza M.	Prof. Social	C.C.O	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MN1.IN-14.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19-02-25 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No. 4303-24
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Conexión Medellín-Quibdó

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312-24
(Indicar numero de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio cordillera occidental.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión y entrega de información Predial de los contratos 1432 y 1723. al contrato 4303 del 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Mediante reunión en la oficina principal de la interventoría. el ingeniero Fernando Torres. y la profesional social. Melisa Mosquera. entrega información Predial de los contratos 1432 del 20f. Latinoamericana de construcciones LATNCO y del contrato 1723 del 2021 - consorcio vías y equipos pacífico 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MN1.IN-14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Información donde demuestra el estado actual de los tramos o PR donde @conexion Medellin @Bibdo realizara intervencion desde el área técnica.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
N/A.		

FECHA PROXIMA REUNION ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO TORRES	RESIDENTE OBRAS	CCNQ	
DIGNA MOSQUE	SOCIAL.	C.C.O.	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28-01-25
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub. Modern. Carret DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

CONTRATO DE OBRA No. 4303-24.
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Medellín - Quibdó.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Medellín - Quibdo, en los Departamentos del Chocó y Ant.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312-24.
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Cordillera occidental.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización estado social, predial y ambiental de la ruta 6002 y 6003 - Quibdó - Medellín

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Ambiental.
Social.
Predial
Otros.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La ingeniera ambiental Johana Espinosa Uribe, quien tiene el cargo de coordinadora social, ambiental y predial de consorcio Latinoamericana de construcciones. LATINCO. informa sobre el estado de los diferentes aveas, en el corredor vial.

SOCIAL: indica que desde el 34+400 hasta el 57+800 el proceso está surtido y cerrado con el contrato 1432 del 2017. que se presentan, unas pasivos prediales con los mejoratarios.

Jesús Queragama en la comunidad indigena el 12. (Contra 1456)
Cristino Rincon - el once (1456).
Miguel Moncada - el once (1456)
Carlos Muñoz - el piñón (1456)
Estas personas relacionadas tienen procesos prediales pendientes a cargo del contrato. (1456 explanar), de igual manera el contrato 4312 de 2024 interviene los sectores donde aún

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI.MN1.IN.14.FR.2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

hay pendientes prediales, se debe hacer seguimiento.
Arqueología: se recomienda al contratista elevar una solicitud al ICANH por un profesional en el área.

AMBIENTAL:
Estado de los sitios de disposición 2000DME ubicados en el comedor.
Vial: indica que en el 1432. olaya, el palmar, se encuentran cercados y piñon del contrato 1723.
El aprovechamiento forestal del 1432. del 2017. inicio desde el K 34+400 hasta el 57+800. el cual está cercado ante, ~~cooperativa~~ y las compensaciones se realizaron en la comunidad indígena las toldas.
Si bien se realizó el tramite fue en base a unas diseños. Si hay nuevos afectaciones se debe surtir un nuevo proceso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de inf. predial.		Jhoana Esp.
cumplido.		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Hauzor Arpirilla Sanchez	Prof. Ambiental	Int. cco	
Gianny Yotoana R	R. Ambiental	CCACH	
Jeiby Rodedo H.	R. Ambiental	CCMQ	Jeiby Rodedo H.
Yanni Hurtroza.	p. social.	CCMQ.	Yanni H. G.
Ana Clara la Espinosa	p social	CC MQ	Ana Clara Espi.
Johana Espinosa.	—	—	Johana Esp.
Melisa M.	Social	C.C.O	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

Bogotá D.C., febrero 10 de 2025

JPV-076-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión de Estudios existentes sector KM71+925 a KM72+055 (PR73+525 a PR73+655), Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el volumen V, ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PARA EL SECTOR KM71+925 a KM72+055 (PR73+525 a PR73+655), Vía Quibdó – Medellín, versión 2, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, el documento está firmado por el Ingeniero SEBASTIAN ANDRES NAVARRO SALDARRIAGA como responsable de elaboración y tiene fecha de noviembre de 2024.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar desde la componente geotécnica lo siguiente:

VOLUMEN V, ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PARA EL SECTOR KM71+925 a KM72+055 (PR73+525 a PR73+655), VÍA QUIBDÓ – MEDELLÍN, VERSIÓN 2

El informe allegado presenta de manera general el objeto y alcance el cual consiste en la estabilidad y estabilización de taludes a nivel fase III, del tramo de la referencia con énfasis en el sector KM71+925 a KM72+055 (PR73+525 a PR73+655) de la Vía Quibdó – Medellín.

Los objetivos están encaminados al diseño de las obras que aseguren la estabilidad del talud entre los KM71+925 a KM72+055 (PR73+525 a PR73+655). Así mismo se plantea la exploración del subsuelo, determinación de los perfiles estratigráficos de la zona, la determinación de las propiedades físicas y mecánicas de los materiales, los análisis de estabilidad, la determinación de las obras solución y las recomendaciones geotécnicas asociadas a muros de contención, anclajes entre otras complementarias.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Presenta el documento la localización general del sector objeto de estudio, la normatividad aplicable y la metodología de trabajo en la que describen las actividades realizadas, presenta también el análisis y la recopilación de la información existente.

El volumen presenta el diagnóstico geotécnico del sitio crítico, en el que se presenta un proceso morfodinámico correspondiente a un movimiento en masa de carácter posiblemente traslacional, se presenta un escarpe principal en flujos de lodos y escombros de hasta 4m de altura con al menos dos juegos de grietas tras el escarpe principal lo que indica un proceso de tipo remontante. Otro posible factor de inestabilidad corresponde a la presencia de un nacimiento que puede incidir en la saturación de la masa inestable en épocas de lluvia.

El estudio se basa en la exploración del subsuelo la cual consistió en la ejecución de 3 perforaciones, las cuales alcanzaron profundidades variables entre 10m y 20m, durante las exploraciones se recuperaron muestras para los respectivos ensayos de laboratorio.

La perforación 1 se realizó en la parte alta y al exterior de las grietas de tracción del movimiento, el sondeo 2 se realizó en la parte media del movimiento y el sondeo 3 en la parte baja del movimiento.

Tabla 3. Detalles programa de exploración del subsuelo

Perforación	Longitud (m)	W	N	Elevación (msnm.)
P1	20.00	1093277	1135596	1011
P2	10.00	1093304	1135597	989
P3	10.45	1093315	1135598	980

Fuente Elaboración propia

Con base en la exploración del subsuelo y ensayos de laboratorio se obtuvo el siguiente perfil estratigráfico:

Sondeo	Espesor del estrato (m)	Material	Consistencia/compacidad	Nivel freático (m)
1	0,00-1,3	Flujo de lodos y escombros (Qfle)	Baja a media	No aflora
	1,3-6,0	Saprolito del complejo Santa Cecilia	Compacidad media a dura	
	6,0 -20,0	Roca del complejo Santa Cecilia	Altamente meteorizada	
2	0,00 – 1,35	Flujo de lodos y escombros (Qfle)	Baja a media	No aflora
	1,35 – 6,0	Saprolito del complejo Santa Cecilia	Compacidad media a dura	
	6,0 – 10,0	Roca del complejo Santa Cecilia	Altamente meteorizada	

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

3	0,00 -1,5	Flujo de lodos y escombros (Qfle)	Baja a media	1,5
	1,5 – 10,45	Saprolito del complejo Santa Cecilia	Compacidad media a dura	

Se han seleccionado los parámetros de diseño con base en la exploración del subsuelo y los ensayos de laboratorio, y en las correlaciones existentes con el SPT y calibrados con la literatura existente, los cuales se relacionan a continuación,

Tabla 14. Parámetros geomecánicos del flujo de lodos y escombros

	Peso unitario (kN/m³)	Fricción (°)	Cohesión (kPa)
Media	17.0*	28	20.3

Tabla 15. Parámetros geomecánicos del saprolito complejo Santa Cecilia

	Peso unitario (kN/m³)	Fricción (°)	Cohesión (kPa)
Media	17.0*	32	23.6

Tabla 16. Parámetros geomecánicos adoptados – Roca complejo Santa Cecilia.

Peso unitario (kN/m³)	qu (MPa)	m	s	Fricción (°)	Cohesión (kPa)
24.0*	100*	0.720	1E-04	53.0	194.0

*Seleccionado a partir de valores típicos para este tipo de material

Ha sido evaluado la estabilidad de la ladera mediante métodos de equilibrio limite, siguiendo los lineamientos del código de puentes CCP-14 con el fin de determinar el factor de seguridad en condición estática y dinámica. De los análisis efectuados se obtuvieron los siguientes factores de seguridad en condición inicial.

Sector	FS Estático	FS Dinámico	Cumple
PR71+925	1,312	0,938	NO

Con el fin de garantizar la estabilidad de cada uno de los sectores en estudio se han propuesto las alternativas de solución las cuales consisten en lo siguiente:

- Reconformación de la ladera mediante el terraceo de la misma, conformando taludes de 5 m de altura con inclinación de 1H:2V, separados por bermas de 3.0 m de ancho.

- Instalación de anclajes activos diseñados para alcanzar tensiones de 20 ton por anclaje. Estos elementos se componen de 2 torones de ½ pulgada, de 20 m de longitud, inclinados 15° con respecto a la horizontal, espaciados cada 3.0 m tanto vertical como horizontalmente. El sistema de inyección será tipo IRS (inyección

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

repetitiva y selectiva) con lechada de agua: cemento en proporción de 0.5, con presiones de inyección de 140 P.S.I.

- Construcción de ronda de coronación en la parte superior del talud, distanciado 3 o 4 metros de la corona de la reconformación, la cual captará y entregará las aguas a un drenaje natural ubicado al costado sur del sitio inestable, donde se construirá un canal escalonado o torrentera, para permitir un adecuado flujo hacia la obra de drenaje existente y evitar la progresión del proceso de carcavamiento observado en el sitio. Tanto la ronda de coronación como el canal escalonado deberá ser dimensionado y diseñado por los especialistas de hidráulica y estructural respectivamente.

- Construcción de cunetas en cada una de las bermas, dimensionadas y diseñadas de acuerdo a las condiciones topográficas, hidrológicas e hidráulicas.

De acuerdo a lo anterior, fue evaluada la condición de estabilidad con obras obteniendo los siguientes factores de seguridad en condición estática y dinámica.

Sector	FS Estático	FS Dinámico	Cumple
PR71+925	1,545	1,113	SI

Finalmente, el informe presenta las conclusiones y recomendaciones para la atención del sitio inestable basado en las obras propuestas para garantizar la estabilidad de cada uno de ellos.

Así mismo presenta el plan de monitoreo permanente durante las actividades de construcción el cual consiste en puntos de control topográfico, inspección visual de manera que se logre identificar potenciales daños en las mismas y se pueda recurrir al ajuste o preparación de las mismas.

Los anclajes tendrán las siguientes especificaciones:

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

DISEÑO GEOTÉCNICO SISTEMA DE ANCLAJE
Memorias de Cálculo

Proyecto: SITIO CRITICO KM 72 VIA QUIBDO - MEDELLIN

Caracterización del estrato de suelo receptor	U.S.C =	GM*	Sobrecarga	q (Kpa)=	0	Predimensionamiento del anclaje	Sh (m)=	3	Descripcion y Clasificación:	Anclaje Activo	
	γ (KN/m3) =	24		F.S.=	1.5		Sv (m)=	3			
	C (KPa)=	194*	Talud:	α ° =	63		No. Anclajes=	2	Método de Cálculo:	Bustamante y Doix (1985).	
	Φ ° =	53*					Inclinación (°):	15			
Estrato inestable	Φ ° =	32	γ (KN/m3) =	17							

Fuerza Estabilizadora				
H (m)	Ka	Ea (KN/m)	Pd (KN/m)	Fht (KN)
5	0.3073	65.2924	97.9387	293.8159641

Dimensionamiento del Bulbo					
Dp (mm):	100	N=	>20		
Sistema de Inyección:	IRS	Tipo Material:	Roca alterada y fracturada		
PL (Mpa)=	1	qs(teo) (Kpa)	110		
α=	1.2	F.S.	3		
Vi=	2 Vt				
Pi>PL					
Ds (m)	qs(adm) (Kpa)	Ta(KN/m)	Lb (m)	Ta (KN)	LL (m)
0.12	36.7	13.8	11.0	152.1	9.0

Dimensionamiento del Acero				
Características del refuerzo	Tipo Refuerzo:	Cable		
	Sa (mm2)=	127		
	Φ (pulgadas)=	0.5		
σe (Mpa)	σensayo (Mpa)	σdiseño (Mpa)		
1700	1530	874.2857		

Dimensionamiento de Tensores				
Características del cable	Diámetro cable (mm)=	12.7	Treqanclaje (KN)	152.0903345
	Sección del cable (Sa) (mm2)	127		
Tensayomáx(KN)	Tdiseño(KN)	No. Cables		
194.31	100.00	1.5		

Dimensionamiento de la Piel

Se recomienda Lanzado en concreto sobre malla electrosoldad sobre la cara del talud.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica y con el debido respeto, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- En cuanto a la exploración del subsuelo realizada, se considera que es adecuada respecto a número y profundidad.

- Se observa consistencia entre los materiales reportados en cada una de las perforaciones efectuadas, los cuales mantienen homogeneidad en toda la zona explorada.

- Respecto a los parámetros seleccionados para los análisis geotécnicos efectuados estos son acordes a la naturaleza de los materiales reportados durante la exploración del subsuelo.

- Respecto a las obras de estabilización planteadas en el sector inestable se consideran adecuadas, logrando de esta manera los factores de seguridad exigidos por la normatividad vigente, para garantizar la estabilidad en el sitio de interés.

- Se considera que la propuesta de estabilización es válida y acorde a la problemática que se presenta en el sector. Esta Asesoría ha llevado a cabo verificaciones numéricas encontrando valores similares a los consignados en el estudio geotécnico.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:



JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND



GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., febrero 18 de 2025

JPV-102-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Concepto revisión de instrumentación

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Como es de su conocimiento de manera reiterativa, esta Asesoría ha solicitado se nos sea remitida información asociada a la instrumentación automatizada que se encuentra dispuesta en varios de los puntos críticos objeto del presente contrato, esto con el fin de analizar el comportamiento de los taludes y motivado por el agravamiento de la condición de inestabilidad de algunos de ellos. En ese sentido nos fue allegada información donde se presentan los repostes de algunos elementos disponibles, que consisten en lecturas manuales de inclinómetros, piezómetros y pluviómetros.

Revisada esta información y con el debido respeto nos permitimos hacer los siguientes comentarios y recomendaciones:

El link lleva a una serie de gráficas de información entre el 03 de octubre de 2024 y el 17 de enero del año 2025 asociadas a los piezómetros, los inclinómetros presentan lecturas desde el 04 de septiembre de 2024 hasta el 21 de enero de 2025 y pluviómetro con lecturas desde el 15 de enero de 2025 hasta el 04 de febrero de 2025.

- Como primera medida y aplicable a todos los instrumentos, no se encuentra en la información consultada una interpretación sobre el comportamiento de las diferentes variables lo cual se considera de fundamental importancia.

En cuanto a las lecturas piezométricas

Teniendo en cuenta las características de precisión de los equipos dispuestos se considera que el rango de escala utilizada no es adecuado ya que tan solo reflejaría cambios cercanos

a los 10cm en los niveles freáticos, genera curiosidad de que en ninguno de los elementos se presentan cambios superiores a esto, lo cual no es normal en esta zona del país.

Para el elemento localizado en el PR59+100, si parece ser una variación importante pero la asignación de la escala impide ver la magnitud verdadera de los cambios piezométricos.

En cuanto a los inclinómetros

No refleja la característica de los datos una medición automatizada, sino más bien y como lo dice el mismo rótulo de las gráficas parecerían obedecer a lecturas manuales, tan solo se cuenta con 9 lecturas en un lapso entre 7 y 15 días aproximadamente.

También se entiende que, el hecho de que se esté midiendo únicamente 9 puntos a lo largo de los 30m no permite visualizar claramente el comportamiento de la masa inestable, sin embargo, en ninguno de ellos existen movimientos mayores a 1mm lo cual no parece razonable toda vez que, en algunos de los sitios las condiciones de inestabilidad se han agravado, de modo tal que la grieta de tracción se encuentra por detrás de los elementos de auscultación.

Respecto al pluviómetro

En cuanto al pluviómetro se encuentra que, hay un volumen importante de información presentando un registro diario de valores y una identificación de las precipitaciones de acuerdo a los umbrales prestablecidos cuyas precipitaciones superiores a 60 mm e inferiores a 80 mm generan una alerta preventiva menor y cuando la precipitación supera los 80 mm se genera una alerta preventiva mayor.

Vale la pena aclarar que la motivación de esta Asesoría en manifestar la importancia de tener acceso a esta valiosa información es sacar el máximo beneficio de la iniciativa que se ha tomado para disponer de estos elementos.

En conclusión, se considera que para justificar la tenencia de un sistema automatizado se debe contar con un link que permita tener acceso a la información en tiempo real ya que los informes como los aquí suministrados obedecerían más a lecturas de tipo estáticas y no a lecturas dinámicas permanentes que es la gran virtud del sistema automatizado, también es muy importante contar con la interpretación que se le da a la información que es emitida por el sistema de alerta temprana.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones MSc en Geotecnia
T.P. 25202-37165 CND

Bogotá D.C., febrero 20 de 2025

JPV-109-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Visita técnica febrero 14 de 2025, Componente de Geotecnia

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Como es de su conocimiento el pasado 14 de febrero de 2025, se llevó a cabo una visita técnica por parte de esta Asesoría con el fin de analizar algunos sectores desde la componente geotécnica, en los cuales se proyecta realizar la intervención prontamente, y algunos otros que no han sido contemplados dentro de los estudios y diseños pero que han presentado evoluciones que pueden comprometer la transitabilidad de la vía. A continuación, nos permitimos relacionar los diferentes sitios visitados y las recomendaciones efectuadas por parte de esta Asesoría.

1. SECTORES INESTABLES

- **SECTOR PR73+600**

En este sector donde se ha presentado un deslizamiento cuyo escarpe principal se encuentra a unos doce (12m) de la instrumentación que ha sido dispuesta, se tenia previsto la conformación de una serie de terrazas con inclinación de 0,75H: 1V, sin embargo, con base en la implantación de la solución estas terrazas han quedado conformadas sobre la masa inestable, con base en la fotografía que acompaña este párrafo, cualquier intervención que se haga a nivel donde se encuentra localizada en esta foto la retroexcavadora generará una movilización de la masa inestable, la mejor alternativa aquí resulta tomar como punto de inicio el sector donde se encuentra la grieta de tracción superior y empezar allí la conformación de un talud, esta Asesoría considera que puede ser un talud 1H: 1V, el cual es más tendido que la propuesta del terraceo y a partir de allí iniciar la construcción de los anclajes.



Fotografía No 1, sector inestable PR73+600, Zona de intervención - vía Quibdó - Medellín - visita febrero 14 de 2025

Es muy importante adelantar de manera simultánea o en primera instancia la construcción de la zanja de coronación que permita interceptar las aguas de la parte superior, sin embargo, es fundamental la complementación que a estos comentarios se pueda hacer a los estudios producto de dicha revisión ya que probablemente con base en afloramientos rocosos que se pueden apreciar también en la misma fotografía en la parte inferior derecha.

Este material rocoso puede aflorar en la parte media del talud lo que implicaría que los anclajes no serían necesarios en la totalidad del talud y por esto es importante llevar a cabo una revisión del estudio que fue aprobado por la interventoría del contrato anterior.

Con base en el volumen V “Análisis de Estabilidad de taludes” se encuentran ejecutadas tres perforaciones, una de ellas a nivel de la vía (P3), las dos restantes en el talud interno, la mas alta (P1) a 30m de altura respecto al nivel de la vía.

anclajes que por efectos prácticos y dada la premura de la intervención esta Asesoría considera que se pueden respetar las dimensiones que se presentan en los estudios. Es probable que después de los 8m de profundidad se encuentren materiales de mayor

competencia en cuyo caso se podría reevaluar la densidad o incluso la necesidad de los anclajes.

Con base en el reconocimiento de campo se pudo establecer que en este momento lo que era la grieta de tracción superior o principal, ya generó un descenso importante y según la información obtenida existía un agrietamiento por detrás de la torre de instrumentación, claramente el sistema de alerta temprana no está cumpliendo su objetivo, toda vez que no reportó la alerta y a la fecha no se tiene el informe que permita establecer así sea de manera extemporánea la posición de la superficie de falla.

Lo cierto es que, si hay una grieta de tracción por detrás de la torre, será necesario desmontar la instrumentación ya que, la intervención debe empezar desde la última grieta de tracción y realizar la zanja de coronación e iniciar a partir de allí iniciar la conformación de un monotalud de 45 grados que se irá complementando con los anclajes. Sigue siendo válido que con base en lo que se aprecia en campo, se considera que entre 8m y 10m se presentará un cambio de material el cual probablemente no requerirá de anclajes.

PR 72+220

En desarrollo de la visita técnica y en consecuencia de las fuertes precipitaciones que se presentaron en la zona el 13 de febrero durante el día y la noche, se generaron algunos deslizamientos como el que se aprecia en la imagen que acompaña este párrafo, consistente en un deslizamiento traslacional que movilizó los materiales expuestos del talud, los cuales se encontraban conformados con una pendiente elevada, claramente se puede apreciar que la pendiente es en extremo exigente para el tipo de material existente y combinado con los niveles de saturación generan este tipo de fallas, sin lugar a duda la solución en este tipo de inconvenientes, consiste en tender el talud en una pendiente que resulte mas favorable para ellos, cercana a 1H: 1V, con esta pendiente y un tratamiento de las aguas en la corona del talud y una protección con un sistema de revegetalización muy probablemente se alcanzará una condición de estabilidad favorable.



Fotografía No 2, condición de inestabilidad en el PR72+220- vía Quibdó - Medellín - visita febrero 14 de 2025

PR73+269, SECTOR LA ASQUEROSA

En este sector y con fines de ampliar el ancho de la banca, se tenía proyectada una excavación hacia el talud interno, que en primera instancia no mostraba mayor inconveniente por los afloramientos de los materiales rocosos, sin embargo, en el sector intermedio se presentó una pérdida de cobertura superficial que avanzó hasta unos 30m de altura aproximadamente, claramente se nota la presencia de materiales rocosos en los flancos, esta intervención se hizo con base en una propuesta de tipo geométrico ya que el sector carecía de un estudio geotécnico.

Desde la dirección del proyecto se ha tomado la decisión de llevar a cabo en este sitio un estudio definitivo, esta Asesoría recomienda no descartar la posibilidad de generar un desplazamiento de la banca hacia el talud externo evitando el corte, esto se puede hacer mediante un puente que salga desde los materiales rocosos del flanco derecho hasta los materiales rocosos del flanco izquierdo, sin embargo, se esperará la evolución de los estudios y diseños.

En la fotografía a continuación se aprecia el panorama del sector descrito anteriormente.



Fotografía No 3, condición de inestabilidad en el PR73+269- vía Quibdó - Medellín - visita febrero 14 de 2025

SECTOR PR 103

En este sector se han iniciado las labores asociadas a la construcción de los anclajes, se han transportado los equipos y a la fecha de la visita se ha perforado el primero de ellos, obteniendo la siguiente información de relevancia:

- El material presenta un cambio de resistencia notorio después de los 12m de profundidad.
- A partir de los 20m se encuentra presencia abundante de agua la cual fluye, lo cual indica una presión de confinamiento importante, luego la longitud de drenes horizontales hasta 30m se muestra adecuada.
- Después de terminada la perforación no ha sido posible ingresar la tubería por cerramiento de la excavación en los primeros 12m de profundidad, esto podrá ser una constante en todos los elementos en virtud de las características de los materiales.
- La presencia de materiales de mayor competencia después de los 12m, coincide con la percepción que desde el inicio se ha dado de que 35m de profundidad de los anclajes se muestra muy elevada

En la fotografía a continuación se aprecia el panorama del sector descrito anteriormente.



Fotografía No 4, Inicio de actividades sector PR103- vía Quibdó - Medellín - visita febrero 14 de 2025

RECOMENDACIÓN ESPECIAL

Con base en la observación del comportamiento de los taludes tanto de los materiales de menor competencia como los de mayor competencia, esta Asesoría recomienda reevaluar la utilización del sistema de terrazas ya que estas se consideran no son adecuadas para los materiales que se tienen en gran parte del corredor, en estos casos se recomienda el uso o implementación de monotaludes.

A continuación, se presentan dos ejemplos puntuales de fallas de los taludes asociados a la conformación de terrazas.





Fotografía No 5 y 6, sistema de terrazas falladas en la zona- vía Quibdó - Medellín - visita febrero 14 de 2025

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones MSc en Geotecnia
T.P. 25202-37165 CND

CONTRATO	CMA-DEO-SMCN-088-2024 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"
FECHA FIRMA CONTRATO	
VALOR TOTAL CONTRATO	Catorce mil ochocientos millones de pesos mcte ($14.800.000.000) IVA incluido
PLAZO	22 MESES O HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	21-11-2024
FECHA DE TERMINACION	31-07-2026

OBJETO DEL CONTRATO	"*INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA*."
SUPERVISION DE INTERVENTORÍA	Janier Salas Quejada

INFORME INTERVENTORIA CMA-DEO-SMCN-088-2024

El día 12 de febrero de 2025Se recibieron 36 expedientes de la dirección de la interventoría, que se relacionan a continuación:

001-I-MCQM-M1/

001-I-MCQM-M2/

001-I-MCQM-M3/

001-I-MCQM-M4/

001-ID-MCQM/

002-I-MCQM/

004-ID-MCQM/

004-ID-MCQM-M1/

005-A-I-MCQM/

005-B-D-MCQM/

006-ID-MCQM/

007-ID-MCQM/

007-ID-MCQM-M1/

008-ID-MCQM/

009-I-MCQM/

010-ID-MCQM/

011-D-MCQM/

012-A-D-MCQM-M2/

012-A-ID-MCQM/

012-A-ID-MCQM-
M1/

012-B-ID-MCQM/

013-ID-MCQM/

014-ID-MCQM/

014-ID-MCQM-M1/

015-ID-MCQM/

016-I-MCQM/

017-I-MCQM/

018-ID-MCQM/

019-I-MCQM/

020-D-MCQM/

021-D-MCQM/

022-D-MCQM/

023-I-MCQM/

024-D-MCQM/

025-D-MCQM/

026-D-MCQM/

Dos archivos en Autocad

5. TIRA PREDIAL CTO 1723 DE 2020 V08

2.1 - Tira_topografica_2000

*Se anexan al presente informe las salidas gráficas de la información recibida en formato PDF

En el archivo “5. TIRA PREDIAL CTO 1723 DE 2020 V08” se entrega la ubicación de los predios entre el Km 57+800 hasta el Km 63+875, en total son 36 y se procede con la identificación de la información que allí se consigna, encontrando que para cada predio se adelantó la gestión inmobiliaria correspondiente, con la constancia de la visita, la oferta de compra, recibo de pago de los predios y actas de entrega de cada uno, sin embargo 6 predios no tuvieron una negociación exitosa y están como pasivo predial. Esta conclusión se saca luego de sostener una reunión con el nuevo contratista, sin que el especialista predial ni el jurídico tengan clara la situación real de los inmuebles y con el soporte de los informes jurídico y de los avalúos que se relacionan a continuación

MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNÁNDEZ

CC 52396650

INFORME JURÍDICO

Posterior a la firma del contrato y la respectiva acta de inicio, se procedió a realizar la interventoría de los productos entregados por LATINCO, Latinoamericana de Construcciones S.A. correspondiente a los avalúos comerciales realizados por INGEAVAL – Ingeniería Inmobiliaria.

El presente informe parcial de interventoría, se entrega en la ciudad de Bogotá D.C., a los 20 días del mes de febrero de 2025.

No. Matricula inmobiliaria	180-9640	180-281	180-25006	183-43121	180-43122
Dpto	Chocó	Chocó	Chocó	Chocó	Chocó
Mpio	El Carmen De Atrato	El Carmen De Atrato	El Carmen De Atrato	El Carmen De Atrato	El Carmen De Atrato
Vereda	El Dauro	Carmen De Atrato	Carmen De Atrato	Carmen De Atrato	Carmen De Atrato

Dirección actual	Lt de terreno	Lt de terreno paraje el diez y el seis	Fi los guayacanes paraje el trece	Lt de terreno paraje el doce juridición del municipio del carmen de atrato la envidia lt de terreno uno denominado la envidia	Lt de terreno paraje el doce juridición del municipio del carmen de atrato el aguilón lt de terreno dos denominado el aguilón
Tipo de predio	U	R	R	U	U
Estado del folio	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo
Matricula matriz	No	No	No	180-43120	180-43120
Matriculas derivadas	No	No	180-47635	No	No

Nombre del propietario	JAIRO HERNAN MARTÍNEZ GARCÉS FABIO HERNEY MUÑÓZ CANO	FELIPE EUSEBIO OCHOA GÓMEZ ANDRÉS EDUARD ARANGO LÓPEZ CARLOS ALBERTO OSPINA DUQUE	NATALIA GONZÁLEZ GAVIRIA JORGE HERNÁN GONZÁLEZ	ALBEIRO PARRA SOLIS RESTREPO LONDOÑO JORGE HERNAN	ALBEIRO PARRA SOLIS RESTREPO LONDOÑO JORGE HERNAN
Tipo de identificación propietario	Cc	Cc	Cc	Cc	Cc
No. Identificación propietario	8459890 1525606	70129446 70509236 71642873	1039455695 1039470996	3514389 71686326	3514389 71686326
% de propiedad	50% 50%	No indica	50% 50%	50% 50%	50% 50%
Gravámenes si/no	No	No	No	Si servidumbre	Si servidumbre

Medidas cautelares activas	No	Si	No	No	No
Nombre - solicitante medida cautelar	No	Invias	No	No	No
Tipo de medida cautelar	No	Oferta de compras	No	No	No
Alertas (protección, resttitución y formalización) si/no	No	No	No	No	No

Alertas (comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales) si/no	No	No	No	No	No
Salvedades si/no	No	No	No	No	No
Si/no	Si	Si	No	No	No
Rad.	2021-180-96	2021-180-3-68	No	No	No
Tipo	No indica	No indica	No	No	No
Fecha	5/11/2021	4/19/2021	No	No	No
Entidad origen	No indica	No indica	No	No	No
Ciudad	No indica	No indica	No	No	No



DANIEL CAMACHO HERNÁNDEZ

CC 86080712

Bogotá D.C., febrero 12 de 2025

JPV-088-1517A-2025

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen VI Estudio Geotécnicos para el diseño de Pavimentos Ruta 6002 V0

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Por medio de la presente acusamos haber recibido por medio de correo electrónico el pasado 28 de enero del 2025, el Volumen VI. Estudio Geotécnico para el Diseño de Pavimentos de la Ruta 6002 en si versión 0, en el Municipio de Quibdó, elaborado en el mes de julio del año 2018 por la firma LATINCO, el cual esta firmado por el Ingeniero Andrés Mauricio Jiménez Sabogal en calidad de Especialista de Pavimentos y por la Ingeniera Roció Del Pilar Ciro en calidad de Directora de Obra. A continuación, re relacionan los documentos recibidos y sometidos a revisión por parte de esta Asesoría:

- Volumen VI – Estudio Geotécnico Para el Diseño de Pavimentos Ruta 6002 V0
- Anexo 1 – Apiques
- Anexo 2 – BS-PCA
- Anexo 3 – Secciones Típicas

- **ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTOS RUTA 6202 V0**

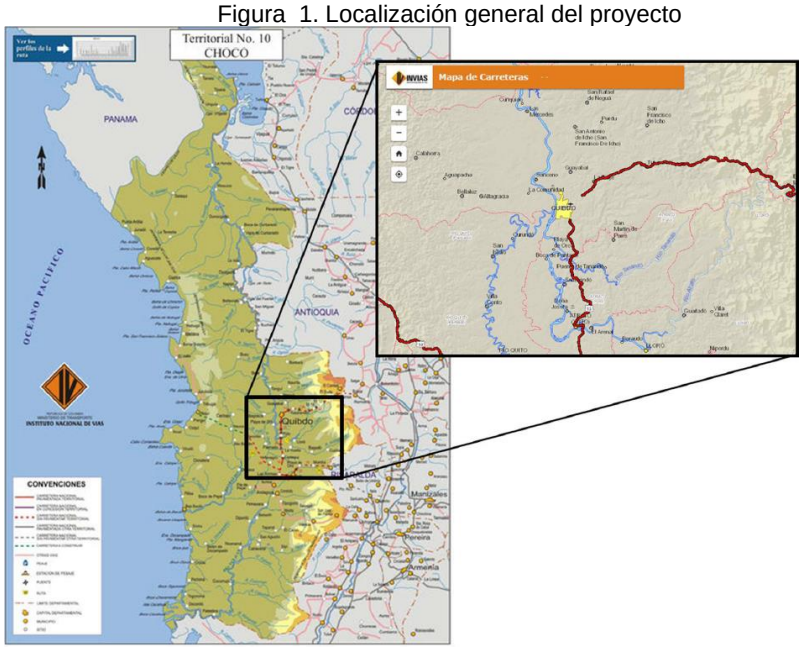
El informe allegado fue elaborado por la firma LATINCO, fue elaborado en el mes de julio del año 2018. Como alcance del informe el consultor que se busca definir los espesores de diseño y recomendaciones constructivas para la estructura de pavimento rígido en el tramo comprendido entre el K34+500 y el K65+000 de la ruta 6002, que comunica a las ciudades de Quibdó y Medellín.

Por otra parte, el consultor presenta una (1) alternativa de diseño en pavimento rígido para un periodo de diseño de 20 años, utilizando la metodología de diseño de la PCA (Portland Cement Association). La finalidad de esta metodología de diseño es hallar espesores mínimos de pavimento. A continuación, se presenta un breve resumen de las actividades principales que fueron ejecutadas por parte del consultor:

- **Localización**

El estudio presentado contempla las actividades de mejoramiento del pavimento de la Ruta 6002 sentido Quibdó – Medellín. En la siguiente figura, se presenta la localización general del sector en estudio:

Figura 1. Localización general del proyecto



Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 - LATINCO

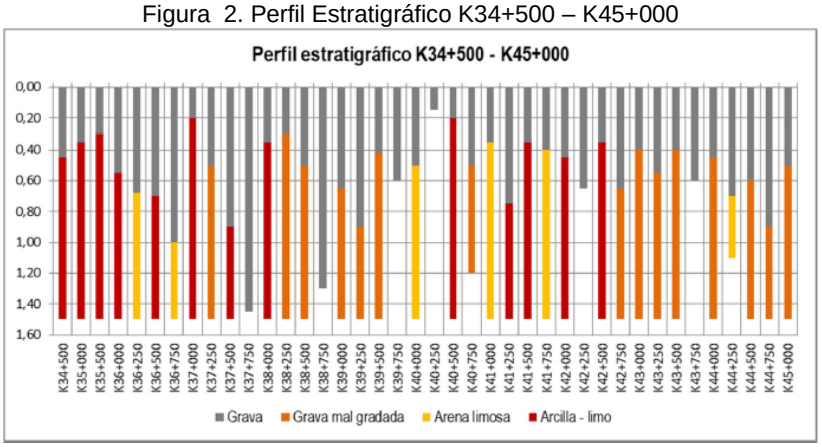
- **Exploración Geotécnica**

El consultor tomó como referencia información existente del volumen VI, diseño de pavimentos elaborado por el consorcio Metrocorredores 8; también fueron elaborados apiques complementarios cada 250 metros aproximadamente. En total se tienen 92 apiques en la zona objeto de estudio.

- **Perfil Estratigráfico**

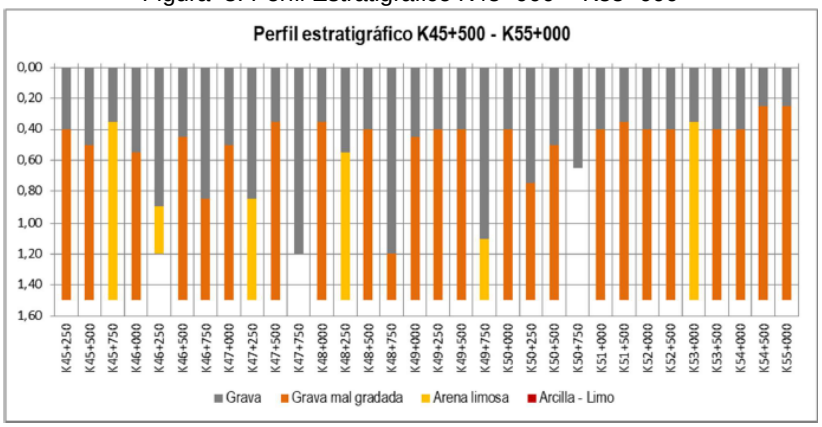
Con base en la exploración realizada en el tramo vial, el consultor identificó unos materiales tipo granular, arena limosa y arcilla limosa, como material de subrasante. A continuación, se presenta un resumen de los perfiles estratigráficos evidenciados en la ruta 6002, en los que se reportó en la primera capa una grava con un espesor entre 0.40m y 0.50m. Finalmente, se evidenciaron intercalaciones de arena, limos y materiales arcillo-limosos con espesores entre 0.85m y 1.00m, como se presenta en las siguientes figuras, las cuales fueron extraídas del informe mencionado.

Figura 2. Perfil Estratigráfico K34+500 – K45+000



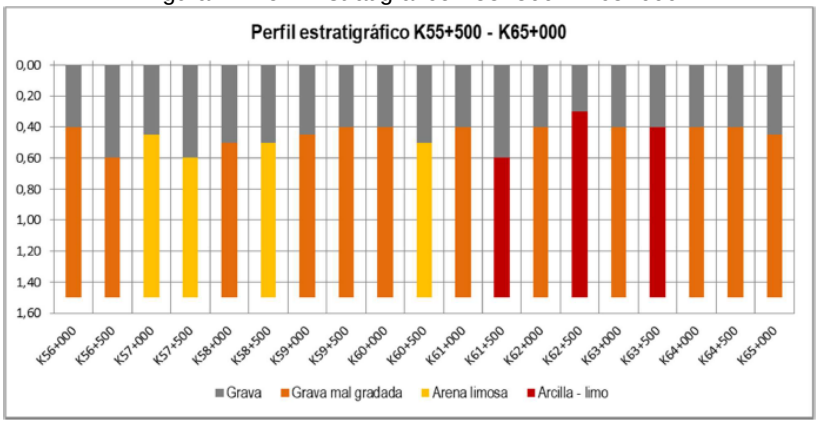
Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 - LATINCO

Figura 3. Perfil Estratigráfico K45+000 – K55+000



Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 – LATINCO

Figura 4. Perfil Estratigráfico K55+500 – K65+000



Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 – LATINCO

- **Resultados De Laboratorio**

Dentro del Anexo 1 denominado “Apiques”, se puede apreciar un resumen de los resultados de laboratorio elaborados en la ruta 6002, en los que se evidencia humedades naturales, límites de Atterberg, granulometrías, clasificación de suelos AASHTO y USCS, CBR IN SITU y CBR en laboratorio método I. En la siguiente tabla se presenta un resumen de los valores de CBR obtenidos en el tramo de estudio.

Tabla 1. Valores de CBR – Material Subrasante

Abscisa	CBR (%)			
	INALTERADO	SUMERGIDO	EXPANSIÓN	PDC
K34+500	2,76	1,95	0,22	3,7
K35+000	6,7	4,48	0,23	7,38
K35+500	1,5	0,9	0,34	1,65
K36+000	7,08	3,8	0,26	9,19
K36+500	1,26	0,86	0,27	1,53
K37+000	1,75	0,98	0,25	2,8
K37+500	1,25	0,97	0,22	0,98
K38+000	6,75	4,06	0,32	6,07
K40+500	1,31	0,89	0,27	1,65
K41+500	1,17	0,82	0,24	0,67
K42+000	1,42	1,06	0,33	0,74
K42+500	1,56	1,25	0,35	1,1
K61+500	1,55	1,31	0,22	1,88
K62+500	1,84	1,51	0,34	0,85
K63+500	1,57	1,32	0,26	1,59

Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 – LATINCO

- **Estudio De Tránsito**

Se hace uso de la serie histórica del INVIAS, mediante las estaciones de conteo del tramo correspondiente al territorio del Chocó, en la estación N°928 denominada 18 Te Del Carmen, con el fin de establecer la proyección del TPD soportado en los volúmenes de tránsito de diseño; se verificaron las regresiones que se obtienen de las series históricas.

De igual manera el consultor tomo la información disponible en los diseños para el contrato 1432 del 2017, el cual cuenta con el Volumen I – Estudio De Tránsito del Consorcio Metrocorredores 8.

Finalmente, en la siguiente tabla se presenta el número de ejes equivalentes para un periodo de 10 años con un tránsito de 2.943.348 ejes equivalentes de 8.2 ton.

Tabla 2. Ejes Equivalentes De Diseño del Tramo

NUMERO DE EJES EJES EQUIVALENTES DE 8.2 TON PARA EL CARRIL DE DISEÑO RUTA 2402 - PR36+150 - PR44+990

AÑO	TPDS	CLASE DE VEHÍCULO								EJES EQUIVALENTES PAVIMENTO FLEXIBLE	EJES EQUIVALENTES ACUMULADOS PAVIMENTO FLEXIBLE
		BUSES	CAMIONES								
			C2P	C2G	C3	C4	C5	>C5	TOTAL CAMIONES		
2018	1415	17.867	17.137	123.310	6.522	11.673	7.632	8.187	174.460	192.327	192.327
2019	1570	19.874	18.995	136.735	7.548	13.510	8.833	9.475	195.097	214.971	407.298
2020	1656	20.878	19.910	144.331	8.303	14.862	9.716	10.423	207.545	228.423	635.721
2021	1742	22.083	21.055	151.928	8.303	14.862	9.716	10.423	216.286	238.369	874.090
2022	1838	23.287	22.199	160.215	9.058	16.213	10.600	11.370	229.654	252.941	1.127.031
2023	1933	24.492	23.343	168.502	9.058	16.213	10.600	11.370	239.085	263.577	1.390.607
2024	2039	25.897	24.716	177.479	9.813	17.564	11.483	12.318	253.373	279.269	1.669.877
2025	2149	27.101	26.089	187.147	10.567	18.915	12.366	13.266	268.351	295.452	1.965.328
2026	2262	28.707	27.463	196.815	10.567	18.915	12.366	13.266	279.392	308.099	2.273.428
2027	2383	30.113	28.836	207.865	11.322	20.266	13.250	14.213	295.751	325.863	2.599.291
2028	2512	31.719	30.438	218.914	12.077	21.617	14.133	15.161	312.339	344.057	2.943.348

Fuente: Informe Volumen VI Pavimentos – Ruta 6002 – LATINCO

- **Diseño De Pavimento**

Fue elaborada con base a las condiciones de la zona donde se desarrollan las actividades y de los materiales existente, para la construcción de la estructura de pavimento en concreto rígido, para el tramo comprendido entre el K34+50 – K65+000 de la ruta 6202. A continuación, se presenta la estructura recomendada por el consultor:

- Losa de concreto hidráulico e=26 cm
- Subbase Granular e=20 cm
- Capa de Nivelación Geométrica e=15-20 cm

En las zonas de corte y donde se encuentren materiales de CBR bajos, se deberá hacer las instalaciones de los siguientes materiales:

- Material Mejoramiento e=45 cm
- Geotextil de Separación (Antes del Mejoramiento)

1. Conclusiones

Una vez revisada la información remitida, se realizan los siguientes comentarios:

- Se considera que la exploración de subsuelo realizada por parte del consultor es acorde a los requerimientos del proyecto.

- Es importante contar dentro de los anexos con la totalidad de los soportes de los ensayos de CBR IN-SITU reportados dentro del informe.

- Es necesario que sea actualizado el tránsito del corredor en estudios, ya que se cuenta un tránsito del año 2018; se encuentran proyectadas las estructuras de pavimentos para un periodo de diseño de 20 años. Es de gran importancia contar con la actualización del componente de tránsito, debido a que este es un parámetro fundamental para el diseño de las estructuras.

- De acuerdo a lo anterior, se espera la actualización del tránsito, para poder revisar si todavía aplican la estructura actualmente planteada por el consultor o si tiene algunas variaciones según el componente de tránsito.

- Finalmente, se considera que el documento allegado correspondiente al Volumen VI – Estudio Geotécnico Para El Diseño De Pavimentos de la Ruta 6002, en su versión 0, debe estar sujeto a una revisión y complementación con base en los aspectos mencionados anteriormente para su respectiva aprobación.

Con gusto atenderemos cualquier inquietud que se presente al respecto del contenido del presente documento técnico. Sin otro particular suscribimos.

Cordialmente,

MARTHA A. GONZÁLEZ CELIS
Ingeniera Civil
Especialista en Pavimentos

INFORME No. 4 - FEBRERO

GESTIÓN AMBIENTAL

ING. HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. Localización 3
2.2. Resumen de actividades a realizar 4
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Contrato de obra 5
3.2. Contrato de interventoría 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
5. CONCLUSIONES 10
6. FIRMA 11

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al **Informe No. 4** de la **Gestión Ambiental**, correspondiente al periodo del **1 al 28 de febrero de 2024**, en el que se detallan las actividades de la interventoría, conforme a los términos de referencia ambientales, en el marco de la ejecución del **contrato No. 4303 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia"**.

De igual forma, se presenta información general sobre el contrato ya mencionado, así como las observaciones para adaptación de la **guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del subsector vial del Instituto Nacional de Vías (Invías)** y el **plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)**, propuesto por el contratista de obra.

Por otra parte, se sugieren acciones y medidas a implementar por el contratista durante la ejecución de las obras en la vía, conforme a los programas de manejo ambiental establecidos en la versión inicial del **PAGA**.

Lo anterior se enmarca dentro de los **términos de referencia** y los **lineamientos socioambientales** requeridos para este tipo de contratos, los cuales buscan garantizar una adecuada gestión, así como la prevención, mitigación, control, corrección y/o compensación de los impactos ambientales y sociales que pudieran generarse durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor Quibdó – Medellín (primavera) tiene una longitud de 207,63 km, dicho eje vial está ubicado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. Ambos sectores cuentan con diversidad de flora y fauna; en el departamento del Chocó se encuentran las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y en el departamento de Antioquia se encuentran numerosos páramos, estos departamentos cruzan las cordilleras central y occidental, su relieve es uno de los más escarpados del mundo. La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona de cordillera.

El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos al geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Se presenta una zonificación de los materiales de corte identificados en los taludes a lo largo del recorrido. Es así como esta sectorización destaca la presencia de rocas sedimentarias de granulometrías finas, macizos rocosos de origen volcánico, afectados por diferentes grados de meteorización y depósitos de vertiente presentes en diferentes sitios del corredor vial, el cual está conformado por laderas de pendientes fuertes y prolongadas: unas son macizos rocosos fracturados, otras son depósitos coluviales y las últimas son suelos naturales. Al realizar los cortes para la vía en estas laderas pendientes se tiene que excavar la ladera en franjas con alturas de más de 50 metros en algunos casos, para conformar terrazas y bermas que permitan ajustar el relieve y ampliar la vía al ancho que se específica en el diseño geométrico.[1]

[1] CMA-DEO-SMCN-088-2024 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA)

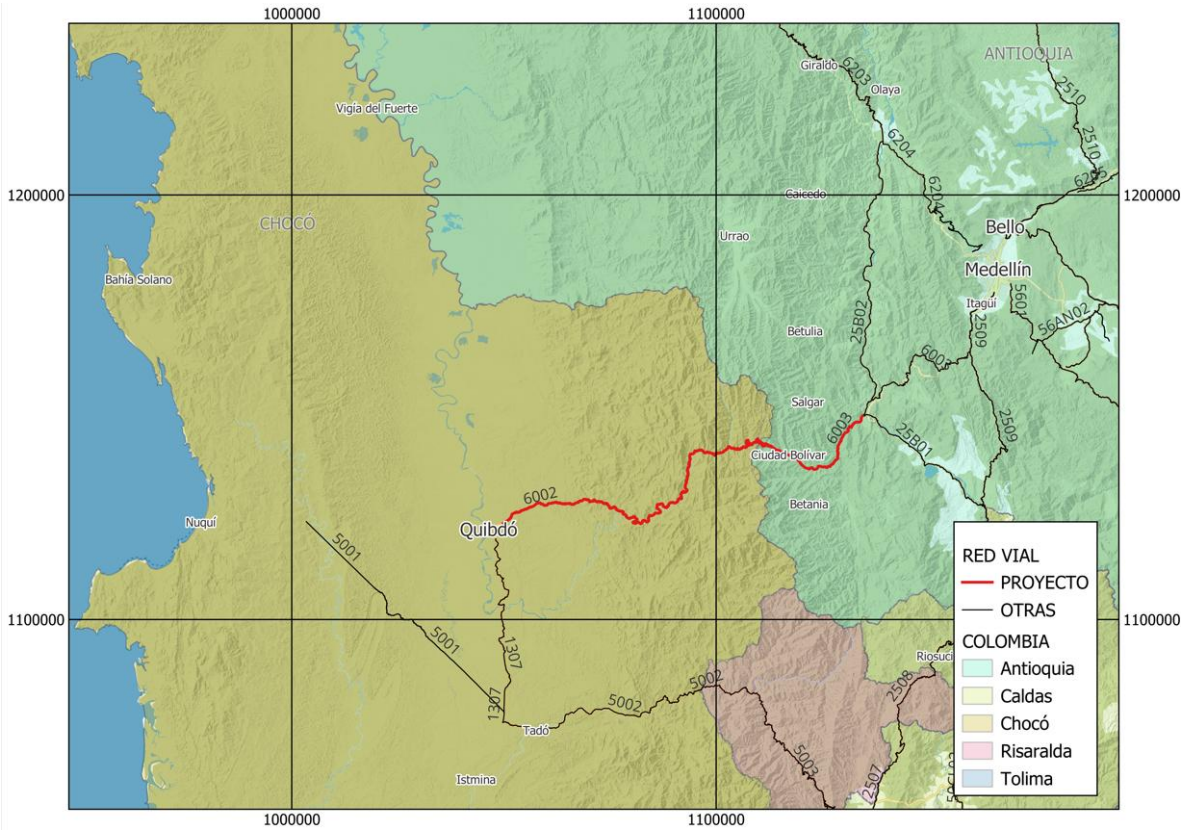


Ilustración 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó- Medellín.

2.2. Resumen de actividades a realizar

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista de obra dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Atención de emergencias, estabilización de taludes y sitios críticos de la carretera Quibdó - Medellín, (tramo vial 6002 y 6003).
- Mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín, (Tramo vial 6002 y 6003).
- Instrumentación a taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contrato de obra

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4303 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Conexión Medellín – Quibdó</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 887 085-0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

3.2. Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de interventoría, para el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4312 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Cordillera Occidental</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 885 474-3</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de **febrero de 2025**, se llevaron a cabo diversas actividades de interventoría ambiental en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 4303 de 2024 y su correspondiente interventoría, Contrato No. 4312 de 2024. Dichas actividades estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA), actualmente en elaboración.

En este informe se presentan las actividades ejecutadas, así como el estado de avance en la revisión de documentos técnicos y ambientales, la supervisión de fuentes de materiales, zonas de acopio y disposición, aprovechamiento forestal y gestión ambiental, entre otros aspectos clave para el desarrollo del proyecto.

A continuación, se describen las actividades más relevantes, desarrolladas en el periodo del reporte:

- **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)**

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo diversas gestiones y revisiones relacionadas con el PAGA. En primer lugar, se realizó la revisión y análisis del documento remitido por el contratista mediante el comunicado O-171-QUI-115-2025, dándole respuesta a través del comunicado No. CCO_4312.24-2025.E146. Seguido a ello, se generó una nueva versión del documento, el cual fue remitido en la comunicación O-171-QUI-131-25 por parte del consorcio contratista, y a partir de ello se generaron nuevas observaciones y comentarios técnicos (No. 3), realizando el envío de los mismos en la carta CCO-4312.24-2025.E176. Posteriormente, el documento fue socializado en mesas de trabajo ambiental con el equipo del contratista, Consorcio Conexión Medellín Quibdó.

Asimismo, se coordinó con especialistas ambientales y de sostenibilidad para analizar la versión ajustada del PAGA, asegurando su alineación con los requisitos establecidos. Finalmente, se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos en la implementación de mejoras y ajustes, garantizando la adecuada gestión ambiental del proyecto.

- **Fuentes de Materiales**

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo la revisión del comunicado O-171-QUI-120-25 emitido por el contratista, el cual está relacionado con la solicitud de conceptos técnicos de viabilidad ambiental ante CODECHOCÓ. En este proceso, se realizó un análisis detallado de la documentación faltante para la legalización de fuentes de materiales, dando seguimiento al comunicado CCO_4312.24-2025.E161 con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales.

Además, se efectuó una visita a la planta de concreto ubicada en el PR 51+050 para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables. Esta inspección permitió evaluar las condiciones operativas de la planta y su alineación con las exigencias establecidas, asegurando así una gestión ambiental adecuada dentro del proyecto.

- **Zonas de Acopio y Disposición de Materiales**

Durante el período de informe, se llevó a cabo una visita de inspección a las propuestas de ZODME, contando con el acompañamiento de la comunidad y el contratista. En esta visita, se realizó una evaluación detallada de la compatibilidad ambiental y social de las zonas de nivelación y ZODME, con el fin de garantizar su viabilidad y cumplimiento con la normativa vigente.

Como resultado de este análisis, se emitieron requerimientos técnicos dirigidos al contratista en relación con la gestión de las zonas, los cuales fueron formalizados mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E166. Estas acciones buscan asegurar una adecuada implementación de las ZODME, promoviendo la sostenibilidad ambiental del proyecto y el consenso con las partes interesadas, con el cumplimiento normativo.

- **Aprovechamiento Forestal y Trámites Ambientales**

Durante el periodo de reporte, se llevó a cabo la revisión de los permisos de aprovechamiento forestal en las áreas intervenidas, con el propósito de verificar su vigencia y cumplimiento con la normativa ambiental vigente. paralelamente, se realizó un seguimiento detallado a la gestión ambiental del proyecto, asegurando que las actividades desarrolladas se alinearan con los requisitos legales y las mejores prácticas en sostenibilidad.

Por otro lado, mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E155 se le hizo un requerimiento al contratista, relacionado con los permisos de ocupación de cauce, debido a la a la intervención desarrollada en el frente de obra ubicado en el KM 68+300. donde evidenció la ejecución de una obra hidráulica consistente en la construcción de una alcantarilla de 48” para el manejo de aguas, sin dicho permiso. esto, con el fin de garantizar que dichas intervenciones no generen impactos negativos en los recursos hídricos y contaran con las autorizaciones correspondientes.

- **Otros**

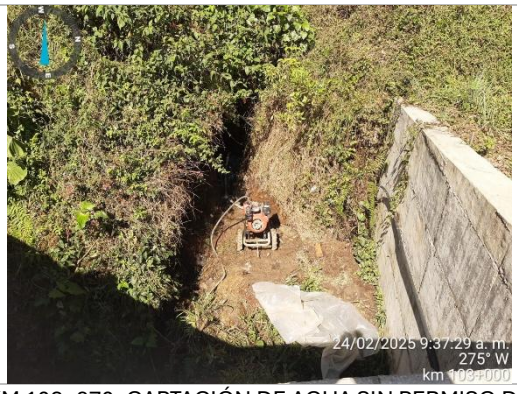
Durante la vigencia se le remitió al contratista, un comunicado de Apremio por incumplimiento a la Gestión Ambiental por medio del radicado No. CCO_4312.24-2025.E194, conforme a los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia de los contratos de obra No. 4303 de 2024 y de interventoría No. 4312 de 2024. Donde se han evidenciado diversos incumplimientos por parte del constructor, los cuales ponen en riesgo el normal desarrollo del proyecto.

Al mismo tiempo, se llevó a cabo la participación en los Comités de Obra con el fin de revisar aspectos técnicos, ambientales, prediales, de SST y sociales relevantes para el desarrollo del proyecto. De manera complementaria, se brindó acompañamiento en la atención de PQR

presentadas por la comunidad de Consuelo Alto, promoviendo el diálogo y la solución efectiva de inquietudes.
Asimismo, se participó en capacitación sobre Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR), organizadas por nuestro equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en conjunto con la ARL, fortaleciendo así el conocimiento en gestión de riesgos laborales. Finalmente, se realizó el seguimiento a la Resolución No. 718 de 2022 del INVIAS en el marco del proceso sancionatorio, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas y la adopción de medidas correctivas necesarias; validando su aplicabilidad al contratista.

En este periodo, se han realizado continuos recorridos y visitas a los frentes de obra, en los que se ha realizado un seguimiento cercano de las solicitudes ambientales y los trámites asociados a las obras. Como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

	
KM 42+700: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS EN EL FRENTE DE OBRA	KM 57+600: MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS EN EL FRENTE DE OBRA
	
KM 46+300: REUNIÓN CON LA COMUNIDAD LA NUEVA UNIÓN RÍO PLAYA (EL DIECISÉIS)	KM 45+000: VISITA A POSIBLE ZODME PARA LA DISPOSICIÓN DE MATERIAL

	
KM 103+870: CAPTACIÓN DE AGUA SIN PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	KM 68+300: CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN 48", SIN PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE

De igual manera, se participó en los comités de obra, donde se abordaron temas clave relacionados con los avances en las dimensiones técnica, ambiental, social, predial y de seguridad. Además, desarrollaron mesas de trabajo con el contratista para revisar el estado de avance del PAGA, así como la documentación requerida y entregada a la fecha, garantizando el cumplimiento de los compromisos. Finalmente, se realizó un seguimiento detallado a diversas comunicaciones emitidas, con el propósito de gestionar la entrega de documentos y aclaraciones.

5. CONCLUSIONES

- Durante el mes de febrero se realizaron avances en la revisión del PAGA, con observaciones y ajustes, para su aprobación e implementación.
- En cuanto a la legalización de fuentes de materiales, aún persisten requisitos documentales pendientes.
- La gestión de ZODMES y zonas de nivelación continúa con requerimientos pendientes, emitidos al contratista para su regularización por parte de las autoridades competentes y de la interventora.
- Se han identificado oportunidades de mejora en la gestión ambiental del proyecto, particularmente en la tramitación de permisos de ocupación de cauce y cumplimiento de normativas ambientales.

6. RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar como mesas de trabajo, entre la interventoría y el contratista para agilizar la implementación de ajustes en el PAGA, y su posterior aplicación en la obra.
- Es fundamental completar la documentación pendiente de fuentes de materiales para evitar retrasos en la ejecución del proyecto y/o posibles sanciones.
- Se sugiere al contratista realizar visitas técnicas adicionales para garantizar el adecuado manejo ambiental adecuado en los frentes de trabajo, incluso en las ZODMES.

- Se debe continuar con el seguimiento a la tramitación de todos los permisos ambientales, asegurando su cumplimiento oportuno y evitar incurrir sanciones proferidas por la autoridad competente.

7. FIRMA

HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
Profesional Ambiental - Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental
MP No. 05238184178ANT

INFORME MENSUAL SOCIAL_FEBRERO DE 2025			
FECHA	**LUGAR**	**POBLACION OBJETO**	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**
03/02/2025	Oficina principal de interventoría	Comunidades asentadas en el corredor vial	Revisión a las observaciones de la Guía ambiental PAGA V0 Revisión a las observaciones de los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre 2025. Observaciones a los informes de noviembre y diciembre de 2024, mediante correo electrónico.
05/02/2025	Comunidad indígena Unión Rio playa	Comunidad indígena Unión Rio playa	Mediante reunión entre los habitantes de la comunidad, lideres, gobernadores contratista e interventoría se le informa el área apta y con diseños para la zona de nivelación, donde la comunidad, manifiesta que cuenta con una zona a margen izquierda sentido Quibdó-Medellín donde solicitan realizar un levantamiento topográfico para disponer material de los cortes en los tramos a intervenir, el contratista indica en el acta que: El contratista indica que realizará el levantamiento topográfico del área a solicita por la comunidad para determinar el volumen que se pude disponer. La comunidad debe realizar la solicitud por escrito firmada por lideres y representantes de nueva unión rio playa, deben entregar las áreas libres de construcciones, cercas y cultivos y no tiene derecho a posibles reclamaciones ni económicas ni materiales. Se realiza el inventario predial de los mejoratarios Nohelia Manugama: 1 madroño

			Luz Mery Mamundia: 4 cañas 3 ñames El contratista no pone fecha para iniciar levantamiento topográfico, cabe resaltar qué como esta área es para una zona de nivelación del contratista debe asumir el valor de la ficha predial. Elaboración de oficio con observaciones al PAGA V0- Gestión social.
06/02/2025	Oficina principal de Interventoría		Temas tratados: Mesa de trabajo con la residente social del contratista para definir las actividades en los programas cuales tienen incumplimiento desde la orden de inicio del contrato, se le informa al contratista que debe realizar un plan de trabajo y entregar a la interventoría a la fecha no hay pronunciamiento. Mediante reunión con la especialista del área jurídico-predial María del Pilar Camacho se le informa sobre los tramos que se van intervenir y el estado de los mismos desde el área predial, de los contratos anteriores. La ingeniera auxiliar envía información mediante correo electrónico. Aprobación de informes N° 1 y 2 mensuales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2024 mediante oficio CCO_4312.24-2025.E149 del 10 de febrero de 2025.
07/02/2025	Puente 3 Quebrada palestina PR 83		Mediante recorrido con los mejoratarios de la montaña, contratista, interventoría, y como garante el gobernador Jhon Arce, se realiza el inventario con el señor José Manuel Arce Biscuña identificado con la cedula N° 15.489.197 de Urrao Antioquia, ubicado a margen izquierda sentido Medellín – Quibdó, esto debido a trabajo de perforaciones que se vienen realizando en el sector. El inventario arrojo: 67 matas de plátano pequeñas

			10 cañas 1 guayaba, se toma como como referencia por si hay posibles afectaciones, aunque se le sugiere trasplantar los cultivos en otra área. Solicitud de instalación de buzón satélite en el corregimiento de Tutunendo, en el local comercial del señor Nicolas Andrade identificado con cedula de ciudadanía 11935578 propietario del establecimiento comercial, el permiso de ubicación del buzón sin remuneración económica alguna, el mejoratario emite una repuesta positiva del mismo, de igual manera queda pendiente la instalación.6 El registro fotográfico que adjunta la residente social de la sala S.A.U, no es lo indicado por la Guía de proyectos carreteables del 2022, se hace la observación de y se relacionan los elementos que debe tener para la atención a las diferentes comunidades asentadas ene le corredor y usuarios de la vía.
10/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Ajustes de informes y formatos del trimestral N° 1 correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero de 2025. Mesa de trabajo conjunta para establecer la metodología que se va a utilizar en el desarrollo de las actividades en los programas establecidos en la Guía PAGA.
11/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Usuarios de la vía -	Elaboración de comunicado N° 1 para los usuarios de la vía para emisión de cuñas radiales teniendo en cuenta las constantes lluvias, deslizamientos de tierra y cierres de la vía por la comunidad indígena Unión rio playa (16), además de los trabajos que se vienen realizando en el PR 42 sector conocido como Olaya- el 59 conocido como Consuelo bajo – 71 conocido como la Asquerosa, teniendo en

		Comunidad en general	cuenta los eventos que se presentan en el corredor vial. El contratista responde mediante comunicado o-171-QUI-127-25 del 11 de febrero de 2025. Mediante vía telefónica con la Ing. Jhoana espinosa coordinadora A-S-P de la empresa LATINCO S.A donde indica que el señor Leonardo Biscuña de la comunidad el Consuelo bajo solicita el cese de actividades en el sector por que el contrato 1432 del 2017 adeuda un dinero por cultivos y hasta no subsanar el pasivo no deja trabaja; adjunta todos los soportes de pago indicando la paz y salo del señor quien autorizó el pago a la compañera permanente. Mediante llamada telefónica con la Dr. Nelly Osorno directora de la ARN, la interventoría solicita respuesta a el oficio emitido día 27 de enero de 2025, con radicado o-171-QUI-008-24 con asunto: solicitud de personal de reinserción en el área de influencia del proyecto Ruta 6002-6003 Quibdó - Medellín para vinculación laboral. A la fecha no emiten respuesta.
12/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Comunidad indígena el Doce	Elaboración de informe diario Elaboración de informe semanal Seguimiento a la Guía de Adaptación Ambiental y social PAGA. Reunión con el señor Jesús Queragama Arce, de la comunidad indígena el Doce, con el objetivo de realizar el manteniendo en la zona donde argumenta que se debe convocar una reunión con la comunidad para explicarle la metodología de trabajo, además de los pendientes que tienen con el contrato N° 1723 conexión Pacifico 21. Observaciones a formato de PQRS
13/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Reiteración por cuarta vez (4) de observaciones al informe mensual del mes de enero de 2025.

			Correo a la profesional Ana Espinosa, reiterando las observaciones del informe correspondiente al mes de enero de 2025. (jueves 13 de febrero de 2025 Outlook – conexión Medellín -Quibdó.) Reunión con el señor Indalecio quien manifiesta ser el nuevo gobernador de la invasión ubicada en el PR 64+400 ZOODME, donde indica que por solicitud de la comunidad les toca desplazarse del lugar donde estaban ubicados ya que estaban contaminando el rio o quebrada que pasa por la finca la envidia. La preocupación no es la construcción de viviendas en el ZOODME, si no las proyecciones que se vienen realizando en el derecho de vía, teniendo en cuenta que a la fecha el proyecto no cuenta con estudios y diseños y no sabemos en definitiva por dende va el trazado de la misma. Se solicita al gobernador que se ubiquen en un solo lugar, al contratista que emita un comunicado a la secretaria de planeación informando sobre la situación que se viene presentando con el registro fotográfico como evidencia.
14/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín - Quibdó	Desde el área social solicita al contratista mediante correo electrónico información sobre le oficio O-171-QUI-132-25 del 13 de febrero de 2025: Recomendaciones sobre el estado de la vía. Elaboración y entrega de informe diario. Revisión a las observaciones de la Guía de adaptación Ambiental PAGA, radicado a la interventoría mediante oficio CCO-4312.24-2025. E164, de febrero de 2025. Elaboración de oficios solicitando el funcionamiento del Programa 10: participación gobernanza e inclusión social Subprograma 1: Atención a la comunidad, instalación de buzones de sugerencia e instalación de la sala S.A.U.

17/02/2025	Oficina principal de interventoría	Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	Oficios de observaciones a la Guía Ambiental PAGA V0, radicado mediante oficio O-171-QUI-131-25 del 12 d febrero de 2025. Revisión y ajustes de los formatos sociales (formatos PQRS, Acta de reunión, formatos prediales). Revisión y ajustes a pendones de la sala S.A.U.
18/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Comunidad indígena El Doce	Elaboración y entrega de informe diario Ajustes al informe semanal Entrega de informe trimestral N°1 para firma y revisión del director, para posterior radicar al INVIAS a la subdirección de sostenibilidad. Socialización con el señor Jhon Alexander Taborda sobre la situación de invasión y construcción de nuevas viviendas en derecho de vía, en la comunidad indígena El Doce PR 60+400.
19/02/2025	Oficina principal de interventoría	Mejoratarios de los tramos a intervenir en el corredor vial.	Capacitación de seguridad y salud en el trabajo SST: Identificación de peligros. Socialización de empleos generados por el contratista. Elaboración de actas de mesas de trabajo PAGA. Mediante reunión en la oficina principal de interventoría entre el residente de obra Ing. Fernando Torres y la profesional social de la interventoría Melisa Mosquera, Se comparte la información de los contratos N° 1432 del 2017 latinoamericana de construcciones LATINCO S.A.S y el contrato N° 1723 de 2021 Consorcio vías y equipos Pacifico 21. para brindar información sobre el estado predial de los sectores a intervenir en el contrato N°4303 del

			2024 donde se realizan obras de mitigación o en su efecto procesos constructivos (pavimento). Elaboración de informe semanal Elaboración de informe diario.
20/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Conexión Medellín - Quibdó e Interventoría Consorcio Cordillera Occidental.	Atención a solicitud del INVIAS, sobre sobre información sobre Plan de actividades ciudadanas. Elaboración de acta N° 3 de mesa de trabajo de la Guía Ambiental PAGA, entre los profesionales Ambientales y sociales del contratista e interventoría. Mediante correo electrónico la interventoría solicita al contratista la corrección del formato Acta de radicación y actualización social de proyectos. Aprobación de informe de correspondiente al mes de enero de 2025, mediante oficio CCO_4312.24-2025.E190 del 20 de enero de 2025.
21/02/2025	Recorrido n la ruta 6002 PR 88 EL Siete hasta el PR 42+500 sector conocido como Olaya.	Mejoratarios de predios	Se realiza un recorrido de rutina con el objetivo de verificar el estado social del proyecto, teniendo en cuenta que se viene presentando reclamaciones prediales de los diferentes lideres de la comunidad de Consuelo bajo PR 59 en los contratos anteriores N°1432 LATINCO S.A y 1723 Conexión pacífico 21.
24/02/2025	Oficina principal de Interventoría	Profesionales prediales.	Solicitud del profesional predial a el director de obra del consorcio Conexión Medellín- Quibdó, Sergio Alejandro Rivera, con el objetivo de concretar una reunión los profesionales jurídico- predial. Informando que solo el día 23 de febrero mediante correo electrónico envió las hojas de viada para revisión y concepto de la interventoría.

			Solitud mediate llamada telefónica a la residente social del contratista el estado de los pendientes sociales y cronograma de actividades de la semana. Elaboración de formato de encuesta para caracterización de las comunidades asentadas en el corredor vial Ruta 6002-6003 Quibdó-Medellín. Inicio de la elaboración del informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2025.
25/02/2025	Oficina principal de interventoría	Usuarios de la vía y Comunidad en general.	Revisión y ajuste de oficio O- 171-QUI-132-25 del 23 de febrero del 2025, con asunto de ocupación de derecho de vía, el cual se radicará en la secretaria de Planeación municipal, teniendo en cuenta que la comunidad indígena el Doce viene realizando construcciones por el trazado donde se va a generar el proceso constructivo a margen derecha sentido Medellín – Quibdó Revisión y ajustes a el directorio telefónico de las diferentes instituciones que se pueden encontrar en el corredor, en la observación se le indica a la profesional del contratista que el contrato inicia en el PR 0 (la platina) hasta el PR 45+00 (Peñalisa), por consiguiente, se deben identificar instituciones que presten servicios e incluirlas en el directorio. Solicitud de permiso a los lideres y gobernadores de las comunidades asentadas en el corredor vial para la actualización de la caracterización y toma de registro fotográfico con dron. Comunidad de las Toldas, El Abejero, El Dieciocho, El Doce, Veintiuno, Veinte etc. Elaboración del informe diario.

26/07/2025	Reunión Comunidad indígena Altos del Consuelo	Mejoratario Bernardo Biscuña	El señor Bernado Biscuña indica que el consorcio Latinoamericana de construcciones LATINCO S.A, presenta un pasivo predial e hace más de un año, indica que si no se da solución a su queja el día 03 de marzo de 2025 suspenderá los trabajos que se vienen realizando en el 59. El contratista LATINCO, emitió documentos donde indica que esta a paz y salvo con el mejoratario donde indica qué: El 11 de mayo de 2023 relaciona unas afectaciones mediante PQRS con N° 249523 150 matas de maíz ,15 matas de ñama,15 matas de guamo,15 matas de lulo. Por esta afectación se realiza el alcance a la ficha 055K-IT1-MCQM la cual tiene acuerdo de pago para el día 15 de agosto del mismo año a nombre de la señora Rosa Emilia Arce.
27/02/2025	Comunidad indígena La Montaña	Habitantes de la comunidad indígena La Montaña	Los habitantes de la Comunidad indígena La Montaña solicitan una reunión para el día jueves 27 de febrero de 2025, a las 10:00 am, la interventoría se presenta en el punto de reunión en el horario establecido, el contratista llego a las 11: 00 am sin avisar los imprevistos presentados. La interventoría no participó de la reunión, ya que los profesionales tenían actividades puntuales en el PR 42.
28/02/2025	Comunidades asentadas en el corredor vial	Comunidades asentadas en el corredor vial	Mediante entrevista cara a cara con los lideres y gobernadores de las comunidades y veredas asentadas en el corredor vial se realiza la caracterización de: Comunidad indígena Eborró Vereda El Diez Comunidad indígena Buena Vista Comunidad indígena Quebrada Bonita Comunidad indígena El Trece Barbudo Comunidad indígena Alto Bonito, con el objetivo de brindar información clara y oportuna al INSTITUTO Nacional de Vías INVIAS, sobra las comunidades asentadas en el corredor.

Conclusiones

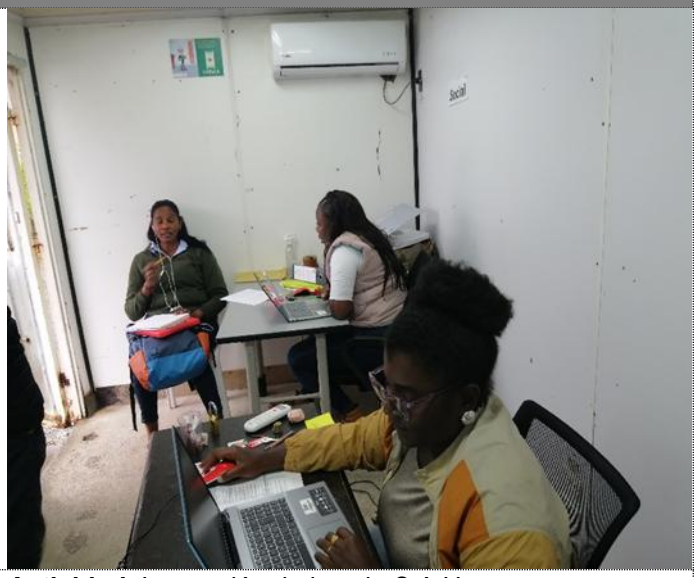
Teniendo en cuenta las actividades desarrollas en el mes de febrero de 2025, se puede concluir que, el contratista viene incumpliendo con las actividades contractuales de la Guía Ambiental PAGA, teniendo en cuenta que a la fecha no hay una programación de la caracterización de las comunidades asentadas en el corredor vial, reunión de inicio del proyecto N° 4303 de 2024, conformación de Veedurías ciudadanas, instalación completos de los buzones de sugerencias, Emisión de cuñas radiales sobre el estado del corredor Ruta 6002 y 6003, entrega de volantes, Plan de Trabajo social, Plan de Inversión Social entre otros.

Desde el área social de la Interventoría se viene solicitando el cumplimiento de las actividades contractuales de los programas de la Guía Ambiental PAGA. V0.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Actividad: Inventario predial del mejoratario José Manuel
Lugar: Puente # 3 (Quebrada palestina)
Fecha: 7/ 02/2025



Actividad: Inspección de la sala S.A.U
Lugar: Campamento el Once
Fecha: 11/02/2025



Actividad: Identificación de ocupación de la franja de derecho de vía**.**
Lugar: Comunidad indígena El Doce
Fecha: 11/02/2025



Actividad: Capacitación en del área SST
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Fecha: 19/02/2025



Actividad: Caracterización
Lugar: Comunidad indígena Alto Bonito
Fecha: 28/02/2025



Actividad: Caracterización
Lugar: Vereda El Diez
Fecha: 28/02/2025











INFORME SST MENSUAL INTERVENTORÍA N° 4

INVÍAS

CONTRATO DE OBRA 4303-2024

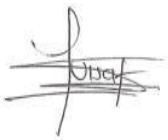
“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

CARMEN DE ATRATO, FEBRERO DE 2025

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FEBRERO DE 2025

ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVÍAS
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
CONTRATO DE OBRA N°	4303 - 2024
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	4312 - 2024
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
PERIODO	1 AL 28 FEBRERO DE 2025

	CARGO	**FIRMA**	**PERIODO**	**VERSIÓN**
ELABORO Luisa Fernanda Saldarriaga	Residente SST Interventoría		1 al 28 febrero de 2025	V0
REVISÓ	Director de Interventoría			

OBJETIVO DEL INFORME

Mantener informada a la entidad contratante **INVÍAS**, de las actividades ejecutadas por el **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ** y la Interventoría, en el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025. Teniendo en cuenta los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo generados durante el presente informe, enmarcados en el avance del contrato que tiene por objeto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo y peligros significativos para la salud de los trabajadores
- Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión del riesgo laboral.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen al proyecto.
- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
- Definir la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Monitorear el desempeño del Plan SST, implementado en el proyecto.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo Laboral
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los colaboradores.
- Divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.

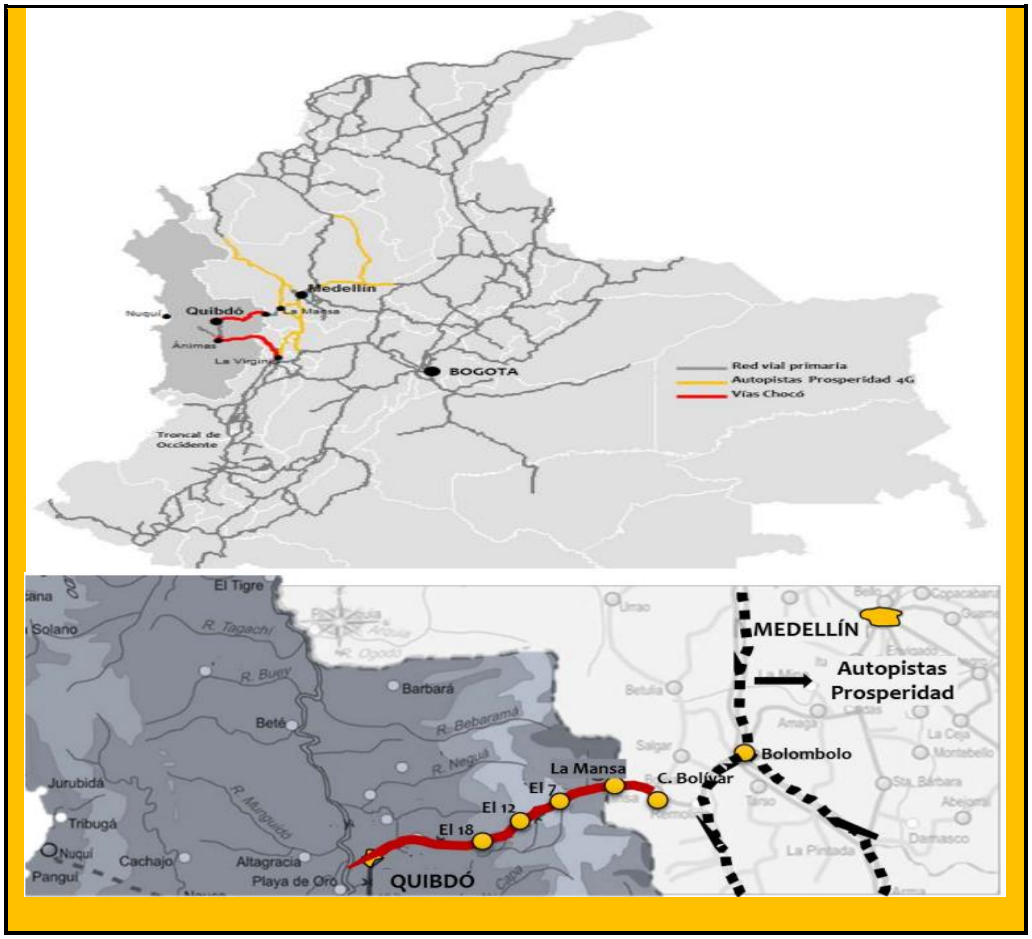
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con el fin de continuar con el mejoramiento del corredor vial Quibdó- Medellín en los departamentos de Chocó y Antioquia se realizará la gestión predial, social y ambiental; el mantenimiento y mejoramiento de la vía, incluyendo los puntos críticos. También, la construcción, ampliación o mantenimiento de los puentes y estructuras de drenaje, de acuerdo con los estudios y diseños disponibles por el Invias.

Con los mejoramientos propuestos para la carretera Quibdó- Medellín, se beneficiarán cerca de 167.000 habitantes en los municipios Quibdó y El Carmen de Atrato (Chocó). Se brindará una comunicación rápida y segura con el departamento de Antioquia; los costos de transporte de pasajeros y carga se disminuirán en aproximadamente 19 % y se ahorrarán aproximadamente 25 minutos de recorrido.

Localización

Departamentos de Choco - Antioquia



DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SG-SST

El contratista de obra deberá establecer mediante el método de mejora continua ciclo PHVA, aspectos tales como: política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, valorar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los colaboradores, visitantes, transeúntes y personas aledañas a los sitios de intervención en cumplimiento de los estándares mínimos.

El residente de Seguridad y Salud en el Trabajo: Deberá gestionar con la ARL los recursos requeridos para la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así mismo solicitará los recursos para la realización de las valoraciones médicas ocupacionales, recarga y mantenimiento de extintores, dotación de seguridad industrial, entre otros necesarios en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá garantizar las actividades de capacitación, inspección, sensibilización en los temas que generen en la población trabajadora cultura de autocuidado en el proyecto.

Asimismo, Seguridad y Salud en el Trabajo podrán sugerir, orientar o determinar la solicitud de recursos para la eliminación o sustitución de los riesgos y los controles de ingeniería que se requieran (de acuerdo a la legislación vigente, peligros y riesgos prioritarios y a normas técnicas aplicables), a los grupos responsables de la intervención de condiciones inseguras según sus funciones y competencias. Entre los aspectos a tener en cuenta para la elaboración del plan de trabajo de SST el contratista deberá considerar lo siguiente:

- Política SST
- Evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de requisitos legales.
- Diagnóstico de condiciones de salud.
- Identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles.
- Plan de emergencias y contingencias
- Estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral.
- Plan de manejo de transito

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El contratista deberá contemplar para la gestión de riesgos prioritarios, en el plan de seguridad y salud en el trabajo la ejecución y cumplimiento de los siguientes subprogramas:

- Subprograma de medicina preventiva y del trabajo
- Subprograma de higiene y seguridad industrial

Las actividades específicas de cada subprograma son:

SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades del proyecto.
- Identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales.
- Facilitar la capacitación de los trabajadores en materia de SST, de acuerdo al cronograma de capacitaciones.
- Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementado en el proyecto.
- Notificar a la ARL: los accidentes y las enfermedades laborales.
- Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de documento escrito.
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.

SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL:

- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y retiro, basados en los riesgos y labores a realizar.
- Programa de vigilancia epidemiológica.
- Identificar los riesgos existentes en cada uno de los frentes de trabajo con la participación de los trabajadores.
- Proponer medidas de prevención y control para intervenir cada uno de los peligros existentes.
- Realizar acciones tendientes a la prevención en accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, así como de promoción de la salud.
- Mejorar continuamente la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizar el cumplimiento de los Requisitos Legales y otros que adopte.
-

Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:

Tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgos laborales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo, para ello se debe tener en cuenta:

- La realización de los exámenes médicos, clínico y paraclínicos para admisión, ubicación según aptitudes, periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.
- Desarrollar actividades de vigilancia epidemiológica, conjuntamente con el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, que incluirán como mínimo: a) Accidentes de trabajo. b) Enfermedades laborales. c) identificación de peligros y valoración de los riesgos.
- Desarrollar actividades de prevención de enfermedades laborales, accidentes de trabajo y educación en salud a los trabajadores, en coordinación con el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial.
- Investigar y analizar las enfermedades ocurridas, para determinar sus causas y establecer las medidas preventivas y correctivas necesarias, que permitan que dichas causas no se materialicen de nuevo.
- Mantener la información a la alta dirección, sobre las causas de salud de los trabajadores y las medidas aconsejadas para la prevención de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Investigar sobre los conceptos y estudios en la toxicidad de materias primas y sustancias químicas en proceso, indicando las medidas para evitar sus efectos nocivos en los trabajadores.
- Organizar e implantar medidas oportunas y eficientes para atender casos de emergencias.
- Promover y participar en actividades encaminadas a la prevención de accidentes trabajo y enfermedades laborales.
- Generar participación con el Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Realizar inspecciones a los puestos de trabajo para conocer los riesgos relacionados con la patología laboral, emitiendo informes a la alta dirección, con el objeto de establecer los correctivos necesarios.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.
- Diseñar y ejecutar programas para la prevención y control de enfermedades generadas por los riesgos psicosociales y efectuar las medidas relacionadas con la medición de las baterías de riesgo psicosocial.
- Elaborar las fichas técnicas de indicadores que permitan mantener actualizadas las estadísticas de morbilidad y mortalidad de los trabajadores e investigar las posibles relaciones con sus actividades.
- Coordinar y facilitar la rehabilitación y reubicación de las personas con incapacidad temporal y permanente parcial.
- Promover actividades de recreación y deporte.

A la fecha el contratista entrega lo siguiente de acuerdo al cumplimiento de los subprogramas de SST:

DOCUMENTOS INGRESO PERSONAL INICIAL EN EL PROYECTO

Para el periodo correspondiente la Interventoría realizó el respectivo seguimiento del personal vinculado del Contratista **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ**, de acuerdo a la información enviada cuentan con afiliación al régimen de seguridad social (Pensión, Salud, Riesgos laborales y caja de compensación familiar) como lo define la ley 100 de 1993.

Anexo 1. Documentos Ingreso de personal

ADMINISTRATIVOS EXPLANAN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	21/11/2024		Pendientes (cédula, Planilla SSI DIC ENERO)
2	Julio Cesar Betancourt	12.990.999	Director de Obra	1/12/2024	12/02/2025	APROBADO
3	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	25/11/2024		APROBADO
4	Juan Carlos Solarte Basante	98.394.812	Ing. Residente	28/11/2024		APROBADO
5	Andrés Felipe Marín Ciro	1.000.532.099	Aux. Costos	25/01/2025		APROBADO
6	Juan Pablo Díaz	1.098.616.081	Administrador de obra	1/12/2024		Pendientes (cédula, exámenes médicos ocupacionales de ingreso, hoja de vida, contrato laboral y certificados de antecedente penales). NO APROBADO PARA INGRESO
7	Ana Marcela Espinosa	26.429.777	Profesional social	1/12/2024	5/02/2025	APROBADA

8	Yessica Alexandra Hernández Yandum	1.124.861.333	Residente SST	1/12/2024	8/02/2025	Se verifica RUAF y se evidencia que no cumple de acuerdo al anexo técnico del contrato (no deberá registrar afiliación o cotización al sistema integral de seguridad social como trabajador dependiente de empresas a fines al área de estudio, posterior a la fecha de graduación), Pendientes exámenes médicos ocupacionales de ingreso sin firma, en la inducción falta nombre de quien realiza la inducción y firma del mismo. NO APROBADO PARA INGRESO
9	Javier Cubillos Andrade	7.684.937	Laboratorista	2/12/2024	31/01/2025	Pendientes Se evidencia que los exámenes médicos ocupacionales no pertenecen a la empresa la cual se encuentra afiliado, contrato laboral NO

						APROBADO PARA INGRESO.
10	Jeiby Robledo Hinestroza	1.077.422.452	Residente Ambiental	21/01/2025		APROBADA
11	Yanni Darieth Hinestroza González	1.077.461.886	Profesional Social	27/01/2025		APROBADA
12	Maico Yimy Rodríguez Barbosa	1.056.776.730	Auxiliar Laboratorista	3/02/2025		APROBADO
13	Elizabeth Herrera Vallejo	1.046.667.275	Residente SST	10/02/2025		APROBADO
14	Armando José Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	11/02/2025		APROBADO
15	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1.128.415.358	Director de Obra	11/02/2025		APROBADO

OPERATIVOS EXPLANAN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Laura Camila Mayorga Rivera	1.004.147.231	Auxiliar de Transito	4/12/2024	7/02/2025	APROBADA
2	José Luis Aguilar	1.143.860.653	Ayudante de obra	1/12/2024		APROBADO
3	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Auxiliar de Transito	4/12/2024		APROBADA
4	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Auxiliar de Transito	4/12/2024		APROBADA
5	José Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado obra	4/12/2024		APROBADO

6	Miguel Ángel Álvarez Cano	71.530.381	Encargado obra	1/12/2024		Pendientes Examen médico ocupacional es de una razón social diferente a las afiliaciones de SSI, Certificado AFP debe ser vigente, pendiente contrato laboral. NO APROBADO PARA INGRESO
7	Mirna Lorena González Gallego	32.297.819	Topógrafa	6/12/2024	7/02/2025	APROBADA
8	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	4/12/2024		APROBADO
9	Carlos Andrés Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante obra	4/12/2024		Programado nuevamente a examen medico NO APROBADO PARA INGRESO
10	Wilmar de Jesús Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	4/12/2024		Se evidencian exámenes médicos ocupacionales vencidos (De acuerdo a su profesiograma es cada 18 meses, se debieron realizar el 17/10/2024). NO SE APRUEBA INGRESO (Continua pendientes documentos)

11	Sebastián Montoya García	1.020.332.094	Cadenero	4/12/2024		Pendientes Se evidencia los exámenes médicos ocupacionales están con un cargo diferente al que va a desempeñar, pendiente contrato laboral (08 FEBRERO) NO APROBADO PARA INGRESO
12	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Auxiliar de Transito	4/12/2024		APROBADA
13	Bladimir Cárdenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	4/12/2024		APROBADO
14	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	4/12/2024		APROBADO
15	Juan Pablo Bedoya Montoya	1.017.145.381	Conductor	4/12/2024		APROBADO
16	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	5/12/2024		Pendiente licencia de conducción, se evidencia examen médico ocupacional sin énfasis sin énfasis psicosensometrico y prueba teórica practica de conducción. NO APROBADO PARA INGRESO
17	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	5/12/2024		APROBADO
18	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	5/12/2024		APROBADO
19	Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	5/12/2024		APROBADO
20	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	6/12/2024		APROBADO
21	Vanessa Agudelo Rivera	1.004.027.895	Auxiliar de Transito	10/12/2024		APROBADO
22	Luz Elyda Jiménez Mejía	35.685.325	Auxiliar de Transito	10/12/2024		APROBADO
23	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	12/12/2024		APROBADO

24	John Alexander Holguín Sabas	12.020.993	Conductor	12/12/2024		APROBADO
25	Edison Echavarria Chaverra	1.033.646.653	Conductor	18/12/2024		APROBADO
26	Fernando Alberto Arrieta Martínez	1.003.338.363	Operador	7/01/2025		Pendiente licencia de conducción. NO SE APRUEBA INGRESO
27	John Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero I	7/01/2025		APROBADO
28	Mónica Vidal Bermúdez	1.035.520.015	Auxiliar Oficios Varios	6/12/2024		APROBADO
29	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	10/01/2025		APROBADO
30	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Auxiliar de Transito	13/01/2025		APROBADA
31	Mayerlie Martínez Avila	1.131.399.303	Auxiliar de Transito	20/01/2025		APROBADA
32	Manuel Salvador Aguirre	71.002.878	Cadenero	27/01/2025		APROBADO
33	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1.078.638.415	Ayudante	20/01/2025		APROBADO
34	Duvian Ferney Ayala Vivero	1.077.199.663	Rondero	23/01/2024		APROBADO
35	Francisco Julián Muñoz Restrepo	1.033.652.695	Ayudante	23/01/2024		APROBADO
36	John Frey Rueda Quiceno	70.662.764	Operador	13/01/2025		APROBADO
37	Argemiro Velásquez González	1.078.639.169	Ayudante	28/01/2025		APROBADO
38	Carlos Abel Tanugama Velásquez	1.033.653.659	Ayudante	28/01/2025		APROBADO
39	Dairo de Jesús Acevedo Zapata	1.078.636.933	Ayudante	28/01/2025		APROBADO
40	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	Conductor	28/01/2025		APROBADO
41	Fredy Armando Narváez Adarmes	5.292.121	Operador	16/01/2025		PENDIENTE CERTIFICADO GEMAR
42	Jaime Alonso Galeano López	1.193.271.098	Ayudante	28/01/2025		APRO
43	Rojer Obeimer Lozano Zapata	1.038.799.039	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE AFP

44	Jairo Humberto Giraldo López	70.163.313	Operador	1/02/2025		PENDIENTE EXAMEN PERIODOCO (ENERO 2025)
45	Luis Fernando Aguirre Álvarez	98.594.388	coordinador de transportes	11/01/2025		APROBADO
46	Sergio Alonso Obando Arroyave	1.026.138.775	Mecánico Junior	31/01/2025		ESPORÁDICO
47	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	31/01/2025		ESPORÁDICO
48	Víctor Raúl Serna López	1.033.646.247	Rondero	8/02/2025		PENDIENTE RADICADO EPS
49	Rafael Ricardo Soto Taborda	1.078.636.048	Rondero	8/02/2025		APROBADO
50	Jairo Alberto García Saavedra		Rondero	8/02/2025		APROBADO
51	John Alexander González Nequirucama	1.004.027.809	Ayudante de Construcción	10/02/2025		APROBADO
52	Ermilson González Velásquez	1.078.638.031	Ayudante de Construcción	10/02/2025		APROBADO
53	Angie Carolina Montaña Franco	1.005.692.518	Auxiliar de Transito	12/02/2025		APROBADA
54	María Elena Jaramillo Lora	1004010459	Auxiliar de Transito	12/02/2025		APROBADA
55	Lis Soreidi Álvarez Silva	1.041.530.402	Auxiliar de Transito	12/02/2025		APROBADA
56	Lucelly Calle Panchi	1.078.637.902	Auxiliar de Transito	17/02/2025		APROBADA
57	Karen Dayana Montaña Franco	1.078.639.358	Auxiliar de Transito	17/02/2025		APROBADA
58	Jonatan Lopera Vélez	1 .078.636.663	Rondero	19/02/2025		APROBADO
59	Yesid de Jesús Bedoya Taborda	1.078.638.015	Rondero	19/02/2025		APROBADO
60	Juan David Silva Muñoz	1.004.027.752	Rondero	20/02/2025		APROBADO
61	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98.610.832	Operador	24/02/2025		APROBADO
62	Isaías Cortázar Suarez	4.968.959	Operador	24/02/2025		APROBADO
63	Carlos Robinson Palacios Robledos	11.805.949	Topógrafo	22/02/2025		APROBADO

PERSONAL CONSTRUTRASMIN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Alcides Velásquez Tanugama	1.078.637.767	Ayudante	12/12/2024	21/12/2024	APROBADO
2	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	12/12/2024		APROBADO
3	Arley De Jesús Galeano	1.033.647.951	Ayudante	12/12/2024		APROBADO
4	Carlos Andrés Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	12/12/2024		APROBADO
5	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	12/12/2024		APROBADO
6	Cristian Camilo Oquendo	1.039.625.408	Encargado	12/12/2024	21/12/2024	APROBADO
7	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	12/12/2024		APROBADO
8	Fabio Manuel Magallanes González	6.142.528	Ayudante	12/12/2024	7/02/2025	APROBADO
9	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial de construcción	12/12/2024		APROBADO
10	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial de construcción	12/12/2024		APROBADO
11	Andrea Ballesteros	1.001.575.736	Aux SST	12/12/2024	21/12/2024	Pendientes No presenta certificados de estudio dentro del área SST, Se verifica RUAF y se evidencia que no cumple de acuerdo al anexo técnico del contrato (no deberá registrar afiliación o cotización al sistema integral de seguridad social como trabajador dependiente de empresas a fines al área de estudio, posterior a la fecha de graduación),

						pendiente contrato laboral NO APROBADO PARA INGRESO
12	Pedro Antonio Lobo Dávila	5.672.940	Ayudante	7/01/2025		APROBADO
13	Oscar de Jesús Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	7/01/2025		APROBADO
14	Luis Arley Cetina Sepúlveda	1.193.569.379	Ayudante	7/01/2025		APROBADO
15	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	9/01/2025		APROBADO
16	Usinio de Jesús Silva Jiménez	7169951	Conductor	7/01/2025		APROBADO
17	Víctor Alfonso Galeano Galeano	1078636231	Oficial de construcción	7/01/2025		APROBADO
18	Nelson Andrés Mosquera Mosquera	1077467728	Ayudante	7/01/2025		Examen médico ocupacional de ingreso no valido ya que aparece como PARTICULARES y el señor está afiliado bajo razón social CONSTRUTRASMIN. NO SE APRUEBA INGRESO
19	Oscar David Navarro Hernández	1040498067	Oficial de construcción	7/01/2025		Examen médico ocupacional de ingreso no valido ya que aparece como PARTICULARES y el señor está afiliado bajo razón social CONSTRUTRASMIN, no se evidencia certificado alturas y constancia vocacional ministerio. NO SE APRUEBA INGRESO
20	Luis Alberto Zapata Londoño	11955497	Ayudante	7/01/2025	17/02/2025	APROBADO
21	Iván Fernando Páez Silva	1049606891	Inspector	7/01/2025		APROBADO

22	Ciriaco Murillo Robledo	1010102819	Ayudante	7/01/2025		Examen médico ocupacional de ingreso no valido ya que aparece como PARTICULARES y el señor está afiliado bajo razón social CONSTRUTRASMIN, pendiente certificado EPS. NO SE APRUEBA INGRESO
23	July Alejandra Pino Correa	1214726336	Aux SST	9/01/2025		APROBADO
24	Dairo Cervantes Polo	10998857	Oficial de construcción	10/01/2025		APROBADO
25	Gustavo González Camargo	1098643559	Oficial de construcción	10/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
26	Juan Camilo Garro Galeano	1003933205	Ayudante	10/01/2025		APROBADO
27	Rafael David Millan Suarez	1083560069	Ayudante	10/01/2025		APROBADO
28	Cristian Camilo González Vargas	1.000.913.583	Ayudante	11/01/2025	15/02/2025	No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
29	David Valencia Chaverra	1.010.106.535	Oficial de construcción	13/01/2025	21/02/2025	APROBADO
30	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	11/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
31	Anderson Esteban Guaurabe Budagama	1.086.635.276	Ayudante	27/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
32	Erney Tanugama Nequirucama	1.078.639.517	Ayudante	27/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
33	Evelio Cortes Siagama	11.695.166	Ayudante	27/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva
34	Julián Albeiro Castro González	1.116.258.223	Oficial de construcción	27/01/2025	8/02/2025	APROBADO
35	Jesús Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	27/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual

36	Álvaro de Jesús Tamaniza Nevaregama	1.092.914.219	Ayudante	27/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
37	Ermilson González Velásquez	1.078.638.031	Ayudante	27/01/2025	27/01/2025	No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
38	Esneider Eduardo Cano Velasquez	1.035.857.366	Ayudante	24/01/2025	24/01/2025	Pendiente carta contrato laboral
39	Ricardo Guaurabe Jaramillo	1.004.027.717	Ayudante	24/01/2025	24/01/2025	No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
40	William Gaviria	98.648.149	Ayudante	24/01/2025		APROBADO
41	Yuver de Jesús Tanugama Velasquez	1.078.636.043	Ayudante	24/01/2025		No se evidencia en examen evaluación auditiva y visual
42	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	5/02/2025		Exámenes médicos ocupacionales de ingreso incompletos solo realizan ERGONOMICO, PENDIENTE VISUAL Y AUDITIVO de acuerdo a Resolución 2346 de 2007
43	Juan Lizardo Cortes Tanugama	1078638156	Ayudante	5/02/2025		Exámenes médicos ocupacionales de ingreso incompletos solo realizan CARDIOVASCULAR, PENDIENTE VISUAL Y AUDITIVO de acuerdo a Resolución 2346 de 2007
44	Carlos Alberto Cepeda Cogua	1052399728	Ayudante	1/02/2025		APROBADO
45	Edgar Alfonso Marchena Carranza	84.034.983	Oficial	13/02/2025		APROBADO
46	Daniel Esteban Castro Gonzalez	1.007.531.065	Oficial	17/02/2025		APROBADO
47	Gustavo Cardona Martínez	75.049.025	Oficial	17/02/2025		APROBADO
48	Raúl Antonio Pino Aguirre	70.416.889	Oficial	13/02/2025		APROBADO

49	Estiben de Jesús Pino Carvajal	1.037.269.465	Ayudante	17/02/2025		Pendiente radicado EPS
50	Jaime Alberto Carvajal Valderrama	1.078.636.055	Ayudante	14/02/2025		APROBADO
51	William Gaviria Hidalgo	1.193.130.241	Ayudante	14/02/2025		APROBADO

PERSONAL LATINCO

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Edward Toro Ramírez	16.760.633	Operador Motoniveladora	4/12/2024		Se evidencia que falta certificado operador maquinaria amarilla, exámenes médicos ocupacionales vencidos, No se evidencia certificado de antecedentes (contraloría, procuraduría y policía), pendiente hoja de vida. NO SE APRUEBA INGRESO (sigue Pendientes documentos)
2	Salvador Velásquez Ladino	17.235.048	Operador	5/12/2024		Se solicita escanear nuevamente la licencia de conducción, se evidencian certificados como operador maquinaria amarilla vencidos, pendiente hoja de vida. NO SE APRUEBA INGRESO (sigue Pendientes documentos)

3	Leonardo Villareal	15438616	Operador	30/01/2025		Pendiente Licencia de conducción
4	Francisco Javier Rave Isaza	70.323.024	Operador	15/01/2025		APROBADO

PERSONAL J&A LOGISTICA

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Juan Camilo Cañaveral Taborda	1.077.432.384	Conductor	5/12/2024		Se evidencia los exámenes médicos ocupacionales no pertenecen al colaborador, pendiente contrato laboral, certificado manejo defensivo no encontrado en la página del remitente. NO SE APRUEBA INGRESO (sigue Pendientes documentos)
2	Víctor Alfonso Moreno Cartagena	1.004.027.857	Conductor	5/12/2024		APROBADO
3	Juan Gabriel Bedoya Restrepo	1.078.637.587	Conductor	5/12/2024		APROBADO

PERSONAL MARIA ALEJANDRA AGUDELO

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Nelson Darío Montoya	98.473.114	Conductor	5/12/2024	29/01/2025	APROBADO
2	Héctor Arbeláez Pulgarín	70055002	Conductor	5/12/2024	29/01/2025	APROBADO

3	Yeiner_Aguirre Hernández	1.007.104.544	Conductor	5/12/2024	11/01/2025	los exámenes médicos ocupacionales de ingreso no son válidos, pendiente planilla SSI vigente, Se evidencia afiliación ARL bajo riesgo 4 para sector construcción debe ser riesgo 5, NO APROBADO PARA INGRESO
4	Sergio Diaz Santos	13.855.563	Conductor	5/12/2024	30/01/2025	APROBADO
5	Carlos Betancourt Montoya	1.067.888.481	Conductor	5/12/2024		Pendientes pendiente planilla SSI vigente, Se evidencia afiliación ARL bajo riesgo 4 para sector construcción debe ser riesgo 5. NO APROBADO PARA INGRESO
6	Diego Mauricio Bedoya Chavarriaga	10.420.837	Conductor	18/01/2025		Pendiente contrato laboral NO APROBADO PARA INGRESO
7	David Ortiz Arteaga	1.077.435.429	Conductor	18/01/2025		No se evidencia exámenes médicos ocupacionales de ingreso, NO APROBADO PARA INGRESO
8	John Fredy Tirado	1.077.447.586	Conductor	18/01/2025		Examen médico ocupacional que realizan es el básico. NO APROBADO PARA INGRESO

9	Diego Alexander Álvarez Cano	1.033.648.275	Conductor	30/01/2025		APROBADO
10	Mauricio Rodríguez Guerra	3.662.932	Conductor	4/02/2025		APROBADO
11	Libardo Antonio García Arboleda	70.504.600	Conductor	4/02/2025		ESCANEAR LEGIBLE LA LICENCIA
12	Ramiro Zapata Agudelo	4.829.485	Conductor	5/02/2025		APROBADO
13	Edwar de Jesús Valdés Guerrero	1.077.444.362	Conductor	5/02/2025		APROBADO
14	Walter Darío Taborda Taborda	1.078.636.244	Conductor	25/02/2025		APROBADO

PERSONAL P&C PINTURAS

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	José Alejandro Velilla	1.037.664.495	auxiliar de señalización	20/12/2024		APROBADO
2	José Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	20/12/2024		APROBADO
3	Omar Andrés Acosta	71.387.831	auxiliar de señalización	20/12/2024		APROBADO
4	Yailer Fernández Calle	1.053.280.769	auxiliar de señalización	15/01/2025		APROBADO

PERSONAL DISEÑO Y ASESORIAS EN CONSTRUCCIONES

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Néstor Jesús Rincón Calle	16.474.876	Conductor	7/01/2025		Pendiente licencia de conducción, los exámenes médicos ocupacionales de ingreso deben ser bajo la misma razón social que este afiliado, pendiente AFP, pendiente contrato laboral, Anexar contrato de prestación de servicio entre la empresa DISEÑO Y ASESORIAS EN CONCRETO SAS y EXPLANAN NO SE APRUEBA INGRESO
2	Luis Carlos Torres	4.829.438	Conductor	17/02/2025		No han enviado documentos O SE APRUEBA INGRESO

PERSONAL E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Gustavo Alberto Enciso Guzmán	14.396.882	Topógrafo	20/01/2025		Pendiente exámenes médicos ocupacionales de ingreso vencidos
2	Jonny Alejandro Marín Montes	80.738.415	Cadenero 1	16/01/2025		APROBADO

3	Juan Daniel Barrios Guzmán	1.110.597.276	Topógrafo	6/02/2025		Pendiente contrato laboral, pendiente licencia profesional RUTOPO, los exámenes médicos están alterados ya que ósea modifico el concepto para cambiarle la empresa NO SE APRUEBA INGRESO

PERSONAL ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	José Omar Claros Ruiz	80.819.525	Encargado	20/01/2025		Se encanea exámenes médicos ocupacionales y en el ítem nombre de la empresa aparece como particulares, estos deben ser bajo la razón social de la empresa contratante, Pendiente contrato laboral, Si va a ejecutar TA debe anexar certificado del mismo bajo RES. 4272 DE 2021, Pendiente planilla SSI vigente.

						NO SE APRUEBA INGRESO
2	Oscar mauricio Quintero Castro	1.053.807.648	Ayudante	20/01/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, certificado de idoneidad como auxiliar de perforación, pendiente contrato laboral NO SE APRUEBA INGRESO
3	Eyner Andrés Echeverry Cardona	4.472.667	Ayudante	20/01/2025	20/02/2025	Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO
4	Daniel Santiago Márquez Londoño	1.058.820.803	Ayudante	6/02/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO
5	John Alberto García García	1.058.819.090	Ayudante	6/02/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO

6	John Fredy Rendon García	1.058.820.036	Ayudante	6/02/2025		Procuraduría (Inhabilidad para desempeñar cargos públicos 02/11/2025) Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO
7	Ángelo Michael Cano Agudelo	1.000.406.261	Operador	6/02/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO
8	Yhon Alexander Cano Agudelo	1.000.406.258	Operador	6/02/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, NO SE APRUEBA INGRESO
9	William Andrés Pabón Valencia	1.005.060.585	Operador	7/02/2025		Pendiente certificado TA bajo RES. 4272 DE 2021, pendiente contrato laboral, Pendiente radicado EPS. NO SE APRUEBA INGRESO
10	Carlos Felipe Castañeda Londoño	1.053.826.698	Operador	1/03/2025		Pendiente Radicado EPS.

PERSONAL PSJ DEMOLICIONES S.A.S

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	José Reinaldo Gutiérrez Ibarra	1.092.154.282	SST	22/01/2025		NO SE APRUEBA INGRESO (No cuenta con el curso TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272), Tener presente que los tres últimos dígitos del número de la cedula que aparece en el certificado de reentrenamiento TA es diferente al documento original.
2	Rubén Darío Sucerquia Jaramillo	70.577.816	Ayudante	22/01/2025		Pendiente corrección cargo en el contrato laboral y exámenes médicos ocupacionales
3	David Sucerquia Correa	1.020.302.300	Ayudante	22/01/2025		Pendiente corrección cargo en el contrato laboral
4	Jaime Andrés Soto Londoño	1.039.758.093	Perforista	7/02/2025		APROBADO
5	José Geovanny Tirado Machado	1.027.881.108	Perforista	10/02/2025		APROBADO

PERSONAL AFRA LOGISTICA Y TRANSPORTE

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Francisco Luis Carvajal cardona	71.020.365	Conductor	3/02/2025		Pendiente firma del empleador en contrato laboral

2	Héctor Alonso Agudelo Arboleda	71.826.469	Conductor	3/02/2025	4/02/2025	Escanear legible la licencia, pendiente firma del empleador y cedula del colaborador en contrato laboral, pedneinte radicado EPS
3	Leonel Castañeda Graciano	1.040.379.934	Conductor	3/02/2025		pendiente firma del empleador y cedula del colaborador en contrato laboral
4	John Sebastián Castro Ocaño	1.083.020.789	Conductor	3/02/2025	5/02/2025	Tener presente el EMOI (Periódico debe realizarse el 26 feb 2025), Pendiente contrato laboral vigente
5	John Fernando Monsalve Tuberquia	1.033.657.792	Conductor	3/02/2025		APROBADO
6	Gustavo Enrique Gutiérrez Collazos	1.082.045.397	Conductor	11/02/2025		Pendiente radicado EPS, ESCANEAR bien el contrato laboral falta firma y cedula del empleador

PERSONAL GEOFORTE INGENIEROS

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Anyi Paola Durango Oquendo	1.078.636.422	Despachadora de materiales	5/02/2025		Pendiente contrato laboral y escáner parte posterior de la cédula, pendiente certificado CCF

PERSONAL GEOPAV

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Jean Carlos Ángel Mejía	1.085.040.055	Operador	8/02/2025		No han enviado documentos de ingreso
2	Humberto Arturo Calle	11.955.631	Ayudante	8/02/2025		No han enviado documentos de ingreso

PERSONAL SANTA MAQUINARIA

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Jorge Arturo Chavarría Arango	3.573.899	Operador	21/02/2025		APROBADO

PERSONAL INDEPENDIENTE

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Observaciones
1	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4.829.167	Conductor	17/02/2025		Pendiente hoja de vida, escáner licencia debe ser legible, Pendiente radicado EPS, los exámenes ocupacionales de ingreso están incompletos para el cargo que va a desempeñar ya que solo se realiza VISUAL y ERGONOMICO.

Formato MEPI (Se anexa formato con el seguimiento a seguridad social empresa contratista y proveedores que encuentran ejecutando actividades durante el mes de enero 2025.

ANEXO 2. Formato MEPI

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Como se menciona en la revisión de los documentos iniciales personal profesional y tal como lo exige la normatividad colombiana el Contratista **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** deberá realizar entrega de los correspondientes pagos de seguridad social del personal que se encuentran vinculados al proyecto, la Interventoría realiza seguimiento de los aportes realizados a los trabajadores, para el informe correspondiente al mes de e enero de 2025.

Planilla Seguridad Social Integral **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** y afiliaciones personal nuevo del proyecto:

EMPRESA / PROVEEDOR	NIT	MES/PERIODO	FECHA DE PAGO	SE ANEXA PLANILLA
EXPLANAN	890910591	Enero	21 febrero de 2025	Si
E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901395906	Enero	4 de febrero de 2025	Si
J&A LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	901598517	Enero	6 febrero de 2025	Si
MARIA ALEJANDRA AGUDELO (VOLQUETAS)	1033653928	Enero	7 febrero de 2025	Sí, (Se realiza observación por medio de oficio **CCO_4312.24-2025.E167** por temas de IBC ARL bajo riesgo 4).
DISEÑOS Y ASESORIAS EN CONCRETO	901546752	Enero	13 de febrero de 2025	Si
ESTABILIZACIONES Y CONSTRIUCCIONES	901353462	Enero	14 de febrero de 2025	Si
CONSTRUTRASMIN	901758269	Enero	17 de febrero de 2025	Si
AFRA LOGÍSTICA Y TRANSPORTES			18 de febrero de 2025	SI Sí, (Se realiza observación por medio de oficio **CCO_4312.24-2025.E189** por personal que no se

				evidencio en planilla
LATINCO	800233881	Enero	19 de febrero de 2025	Si
P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S	901359375-7	Enero	18 de febrero de 2025	Sí, (Se realiza observación por medio de oficio **CCO_4312.24-2025.E182** por días de pago de la SSI
PSJ DEMOLICIONES	901568577	Enero	19 de febrero de 2025	Si
GEOPAV LTDA	900093077	Enero	19 de febrero de 2025	Si

Anexo 3 Planilla SSI - Certificado parafiscales.

Anexo 4 Base datos actualizada

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 con la implementación del plan de trabajo, se debe organizar y sistematizar la información relacionada con las actividades a realizar durante el período enero 2025. Como objetivo principal de establecer metas, actividades, responsables y cronograma de trabajo.

Anexo 5 Plan de trabajo anual 2025.

NOTA: Se anexa cronograma de actividades dentro del área SST

Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial.

Tiene como objetivo la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores de riesgo ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores, para ello se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Llevar a cabo la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos para obtener información sobre estos en los sitios de trabajo del proyecto, dicha identificación deberá ejecutarse mediante la participación de los trabajadores, permitiendo la localización y evaluación de los mismos, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los trabajadores para la ejecución de sus actividades.
- Identificar los agentes de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales, ergonómicos, mecánicos, eléctricos, locativos y otros agentes contaminantes,

mediante inspecciones periódicas a las áreas, frentes de trabajo y equipos en general.

- Evaluar con la ayuda de técnicas de mediciones cualitativas y cuantitativas, la magnitud de los riesgos, para determinar su real peligrosidad y generar los planes de acción que permitan reducir dichas fuentes de riesgo.
- Llevar a cabo Inspecciones que permitan comprobar la efectividad y el buen funcionamiento de los equipos de seguridad y control de los riesgos antes de la ejecución de las actividades.
- Determinar e implantar controles requeridos para todos los riesgos existentes en el proyecto.
- Establecer y ejecutar los cambios en los procesos y operaciones, sustituyendo las materias primas peligrosas, encerramiento o aislamiento de procesos, operaciones u otras medidas, con el objeto de controlar en la fuente de origen y/o en el medio los agentes de riesgo.
- Diseñar e implantar programas de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las máquinas, equipos, herramientas, instalaciones locativas, alumbrados y redes eléctricas.
- Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos, en las fuentes y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.
- Determinar mediante un análisis, las características técnicas de diseño y calidad de los elementos de protección personal, que son suministrados a los trabajadores, de acuerdo con las especificaciones de los fabricantes o autoridades competentes, para establecer procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición.
- Investigar y analizar las causas de los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales a efectos de aplicar las medidas correctivas necesarias, proceso ejecutado mediante la investigación de los AT, IT y EL.
- Informar a las autoridades competentes sobre los accidentes de trabajo graves o mortales, ocurridos a los trabajadores.
- Elaborar, mantener actualizadas y analizar las estadísticas de los accidentes de trabajo, las cuales estarán a disposición de las autoridades competentes.
- Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas de resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Llevando a cabo la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el contratista ejecuta las siguientes actividades:

COPASST

Se anexa para el presente informe ACTA COPASST N° 2 correspondiente al mes de febrero 2025, de acuerdo a la elección de los participantes por parte de los trabajadores y delegados en representación del empleador, en base a la Resolución 2013 de 1986.

Anexo 6 Acta COPASST N° 2 (correspondiente al mes de febrero de 2025)

COCOLA

A la fecha se cuenta con ACTA CONSTITUCIÓN correspondiente al periodo (23 de diciembre de 2023) con los representantes por parte del empleador y los representantes por parte de los trabajadores, de acuerdo a la Resolución 652 de 2012.

Se anexa otro si # 1 (11 julio de 2024) y acta ordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Anexo 7 Acta Constitución CCL, Acta reunión ordinaria y otro si # 1

ATS

Se evidencia el diligenciamiento de ATS semanales de acuerdo a las actividades ejecutas en campo con el propósito de evaluar el trabajo, identificar los peligros y recomendar prácticas de trabajo seguro y medidas preventivas.

- ATS corte y amarre de acero
- ATS control de tráfico vehicular
- ATS construcción de filtro para captación de aguas
- ATS armado de estructura y construcción de muros
- ATS construcción de placas de MR
- ATS remoción de la cobertura vegetal mediante actividades de rocería
- ATS perforación y detonación de estructuras y rocas a cielo abierto
- ATS corte y demolición de talud y roca, movimiento y transporte de material a zona de deposito
- ATS construcción de alcantarillas
- ATS cargue y descargue de materiales de excavación
- ATS localización y replanteo topográfico
- ATS Adecuación y nivelación de áreas ZODME
- ATS anclaje con torones y/o drenes
- ATS excavación manual y revestimiento de zanja de coronación para captación de agua
- ATS construcción de cunetas

- ATS corte de talud y cargue de material en volquetas
- ATS armado de estructura y vaciado de muros en concreto

Anexo 8 ATS

PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURA

Para el presente mes se realizó actividades en alturas en los tramos PR 103 estabilización de talud y PR 59+057 construcción de muro por parte del contratista no anexan dichos permisos de acuerdo a Resolución 4272 de 2021.

Anexo 9 Permisos de trabajo en alturas (Carpeta vacía)

AUSENTISMO Y CARACTERIZACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

De acuerdo a formato de seguimiento por ausentismo AT, EL, AC – EG, para el presente periodo del informe no se presentan incapacidades al respecto, se anexa matriz de seguimiento.

Anexo 10 Ausentismo y accidentalidad

INDICADORES DE AUSENTISMO

Con el fin de llevar las horas hombre trabajadas los indicadores de gestión se llevan a cabo dentro del proyecto para estimar el costo laboral y controlar los recursos humanos.

Anexo 11. Indicadores

MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

El contratista de obra pasa para el presente informa la matriz de peligros e identificación de peligros utilizando la metodología **GUÍA GTC 45 (2012-06-20)** contemplando las siguientes actividades:

1.1 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Demoliciones, retiros, desmonte, limpieza
1.2 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Tala de árboles
1.3 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Montaje Campamento
1.4 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Descapote, excavación, cortes en roca, cortes en material común, terraplén
1.5 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Centro de acopio para materiales pétreos
1.6 PRELIMINARES Y ADECUACIONES - Localización y replanteo

2.1 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES - Excavaciones (Maquina)
2.2 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES - Excavaciones (pilas/zanjas)
2.3 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES - Llenos (arenilla, sub base granular)
2.4 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES - Demolición de roca con cuña hidráulica
2.5 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES - Voladura de roca
2.6 EXCAVACIONES, CORTES DE TALUD Y LLENOS ESTRUCTURALES (SUBESTRUCTURA) - Cargue, retiro y botada de material sobrante, centro de acopio para materiales pétreos
3.1 OBRAS VARIAS - Filtros -
3.3 OBRAS VARIAS - Construcción de obras en gaviones -
5.1 OBRAS VARIAS (EDIFICACIÓN, PUENTES) - Losa instalación de equipos (tacos, andamios multidireccional y convencional, teleras, tubería de aluminio)
5.2 OBRAS VARIAS - (EDIFICACIÓN, PUENTES) - Losa Vaciado -
5.3 OBRAS VARIAS - (EDIFICACIÓN, PUENTES) - Desencofrado de estructuras -
6. FABRICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CONCRETOS - (Obras de arte, Muro pantalla, Muro de contención, Concretos, cimentaciones en concreto, elementos estructurales en concreto, losas aligeradas, prefabricados en concreto)
7.1 ACERO DE REFUERZO - Suministro, transporte, corte, figuración y colocación -
7.2 ACERO DE REFUERZO - Corte -
7.3 ACERO DE REFUERZO - Transporte y colocación -
7.4 ACERO DE REFUERZO - Colocación -
8.3 PAVIMENTO - Base asfáltica, imprimación, riego de liga -
8.4 PAVIMENTO - Colocación y compactación terraplén, base y subbase granular -
8.5 PAVIMENTO - Concreto asfáltico, pavimentos rígidos, Pavimentos articulados (NO ESTABA EN EL DE SAMANA)
9.1 TRITURACIÓN DE AGREGADOS - Montaje y desmontaje - planta trituradora -
9.2 TRITURACIÓN DE AGREGADOS - Trituración en la planta trituradora -
10. TRANSPORTE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SOBRANTES Y ESCOMBROS
11. ADECUACION DE ZONAS DE DEPOSITO
13. CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE - Cunetas, instalación drenes verticales, instalación trinchos
14, LABORATORIO - Ensayos físicos de materiales granulares -
15. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
16. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS - Mantenimiento correctivo y preventivo de máquinas y equipos -
17. SEÑALIZACIÓN - Señalización de frentes de trabajo, de la vía, control de tráfico -
18.1 ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA Y ALMACEN DE OBRA - Cargue y descargue de mercancías -
18.2 ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA Y ALMACEN DE OBRA - Entrega de insumos y suministros -

18.3 ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA Y ALMACEN DE OBRA - Digitación (Labores de escritorio) -
23.1 OFICINAS - Realización de informes y documentación en el computador -
23.2 OFICINAS - Labores de aseo y cocina -
24. DESPLAZAMIENTO ENTRE PUNTOS DEL PROYECTO - Labores de logística para la ejecución de la obra -
25. VIGILANCIA - Desplazamientos por las diferentes áreas del proyecto o la empresa -
27. CARGUE Y DESCARGUE DE EQUIPOS Y MATERIALES
28. CUBICACION DE VOLQUETAS

Anexo 12 Matriz IPVR

Se debe contemplar las siguientes actividades dentro de la matriz IPVR y demás procesos constructivos que se generen durante la ejecución del proyecto.

- PROTECCION, TRATAMIENTO TALUDES Y OBRAS DE ESTABILIZACION - Revegetalización, concreto lanzado, Perforación e Instalación de Pernos y anclajes, inyección y llenado.
- Demarcación y pintura de la vía
- Demolición de roca

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS

Para el presente informe el contratista inicia la implementación y adecuación de inicio de actividades en los diferentes frentes a intervenir, se debe poner en marcha el documento del plan de emergencias y contingencias, se encuentra pendiente establecer la estructura organizacional con los integrantes del comité de emergencias, líderes de evacuación y brigada de emergencias. Se debe verificar cuales son los grupos de ayuda mutua aledaños al frente de obra. Se debe publicar en cartelera las entidades de apoyo con su respectivo número de teléfono para en caso de emergencia.

Atención de emergencias: Se debe contar con recursos que ayuden a proteger a los trabajadores y a responder a situaciones de emergencia en los diferentes frentes de obra, implementando la señalización respectiva de equipos de emergencia, tales como:

- Camilla
- Extintor
- Botiquín Primeros Auxilios
- Inmovilizadores (Solo de cuello)

NOTA: A la fecha el contratista no cuenta con los siguientes elementos en los diferentes frentes activos que se tienen en el corredor vial tales como:

- Conformación brigada de emergencia

- Distintivo personal brigadista
- Reconocimiento y ubicación punto de encuentro en campamentos y los diferentes frentes de obra.

Anexo 13 Plan de emergencias

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el mes de febrero de 2025 el área SST del **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** realiza entrega de Dotación y elementos de protección Personal, se anexan soportes entrega de elementos

Anexo 14 Entrega EPP y Dotación

NOTA: Se realiza observación al contratista ya que se evidencian formatos sin diligenciar completamente.

CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

INDUCCIÓN

Para el presente informe por parte del contratista **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ**, se evidencian inducciones del personal administrativo y operativo que ingresa al proyecto, se relaciona seguimiento de dicha divulgación con sus respectivas evaluaciones.

Anexo 15 Inducciones SST

PERSONAL ADMINISTRATIVO EXPLANAN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	21/11/2024		PENDIENTE
2	Julio Cesar Betancourt	12.990.999	Director de Obra	1/12/2024	12/02/2025	OK
3	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	25/11/2024		OK
4	Juan Carlos Solarte Basante	98.394.812	Ing. Residente	28/11/2024		OK

5	Andrés Felipe Marín Ciro	1.000.532.099	Aux. Costos	25/01/2025		PENDIENTE
6	Juan Pablo Díaz	1.098.616.081	Administrador de obra	1/12/2024		PENDIENTE
7	Ana Marcela Espinosa	26.429.777	Profesional social	1/12/2024	5/02/2025	OK
8	Yessica Alexandra Hernández Yandum	1.124.861.333	Residente SST	1/12/2024	8/02/2025	PENDIENTE FIRMAS DE QUIEN REALIZA INDUCCIÓN
9	Javier Cubillos Andrade	7.684.937	Laboratorista	2/12/2024	31/01/2025	OK
10	Jeiby Robledo Hinestroza	1.077.422.452	Residente Ambiental	21/01/2025		PENDIENTE

11	Yanni Darieth Hinestroza González	1.077.461.886	Profesional Social	27/01/2025		PENDIENTE
12	Maico Yimy Rodríguez Barbosa	1.056.776.730	Auxiliar Laboratorista	3/02/2025		PENDIENTE ESCANER SEGUNDA PAG.
13	Elizabeth Herrera Vallejo	1.046.667.275	Residente SST	10/02/2025		OK
14	Armando José Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	11/02/2025		OK
15	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1.128.415.358	Director de Obra	11/02/2025		OK

PERSONAL OPERATIVO EXPLANAN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Laura Camila Mayorga Rivera	1.004.147.231	Auxiliar de Transito	4/12/2024	7/02/2025	PENDEINTE FECHA INDUCCION PAG 3
2	José Luis Aguilar	1.143.860.653	Ayudante de obra	1/12/2024		ok
3	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Auxiliar de Transito	4/12/2024		PENDEINTE
4	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Auxiliar de Transito	4/12/2024		OK
5	José Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado obra	4/12/2024		OK
6	Miguel Ángel Álvarez Cano	71.530.381	Encargado obra	1/12/2024		Ok
7	Mirna Lorena González Gallego	32.297.819	Topógrafa	6/12/2024	7/02/2025	Ok
8	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	4/12/2024		PENDIENTE FIRMA DE QUIEN REALIZA INDUCCIÓN Y ESCANER ÚLTIMA PAGINA
9	Carlos Andrés Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante obra	4/12/2024		PENDIENTE

10	Wilmar de Jesús Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	4/12/2024		FALTA ESCANER DE LA ÚLTIMA PAGINA
11	Sebastián Montoya García	1.020.332.094	Cadenero	4/12/2024		OK
12	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Auxiliar de Transito	4/12/2024		OK
13	Bladimir Cárdenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	4/12/2024		OK
14	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	4/12/2024		OK
15	Juan Pablo Bedoya Montoya	1.017.145.381	Conductor	4/12/2024		PENDIENTE
16	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	5/12/2024		OK
17	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	5/12/2024		PENDIENTE
18	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	5/12/2024		OK
19	Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	5/12/2024		OK
20	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	6/12/2024		ESCANER INCOMPLETO
21	Vanessa Agudelo Rivera	1.004.027.895	Auxiliar de Transito	10/12/2024		OK
22	Luz Elyda Jiménez Mejía	35.685.325	Auxiliar de Transito	10/12/2024		ESCANER INCOMPLETO
23	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	12/12/2024		OK
24	John Alexander Holguín Sabas	12.020.993	Conductor	12/12/2024		ok
25	Edison Echavarría Chaverra	1.033.646.653	Conductor	18/12/2024		PENDIENTE
26	Fernando Alberto Arrieta Martínez	1.003.338.363	Operador	7/01/2025		PENDIENTE
27	John Gilberto Caro Benítez	71.051.276	Cadenero I	7/01/2025		PENDIENTE
28	Mónica Vidal Bermúdez	1.035.520.015	Auxiliar Oficios Varios	6/12/2024		OK
29	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	10/01/2025		OK
30	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Auxiliar de Transito	13/01/2025		OK
31	Mayerlie Martínez Ávila	1.131.399.303	Auxiliar de Transito	20/01/2025		OK
32	Manuel Salvador Aguirre	71.002.878	Cadenero	27/01/2025		OK

33	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1.078.638.415	Ayudante	20/01/2025		OK
34	Duvian Ferney Ayala Vivero	1.077.199.663	Rondero	23/01/2024		OK
35	Francisco Julián Muñoz Restrepo	1.033.652.695	Ayudante	23/01/2024		FECHA 20/05/2025
36	Jhon Frey Rueda Quiceno	70.662.764	Operador	13/01/2025		PENDIENTE
37	Argemiro Velásquez González	1.078.639.169	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE
38	Carlos Abel Tanugama Velásquez	1.033.653.659	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE
39	Dairo de Jesús Acevedo Zapata	1.078.636.933	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE
40	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	Conductor	28/01/2025		PENDIENTE
41	Fredy Armando Narváez Adarmes	5.292.121	Operador	16/01/2025		PENDIENTE
42	Jaime Alonso Galeano López	1.193.271.098	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE
43	Rojer Obeimer Lozano Zapata	1.038.799.039	Ayudante	28/01/2025		PENDIENTE
44	Jairo Humberto Giraldo López	70.163.313	Operador	1/02/2025		PENDIENTE
45	Luis Fernando Aguirre Álvarez	98.594.388	coordinador de transportes	11/01/2025		PENDIENTE
46	Sergio Alonso Obando Arroyave	1.026.138.775	Mecánico Junior	31/01/2025		PENDIENTE
47	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	31/01/2025		PENDIENTE
48	Víctor Raúl Serna López	1.033.646.247	Rondero	8/02/2025		OK
49	Rafael Ricardo Soto Taborda	1.078.636.048	Rondero	8/02/2025		OK
50	Jairo Alberto García Saavedra		Rondero	8/02/2025		OK
51	John Alexander González Nequirucama	1.004.027.809	Ayudante de Construcción	10/02/2025		OK
52	Ermilson González Velásquez	1.078.638.031	Ayudante de Construcción	10/02/2025		OK
53	Angie Carolina Montaña Franco	1.005.692.518	Auxiliar de Transito	12/02/2025		OK
54	María Elena Jaramillo Lora	1004010459	Auxiliar de Transito	12/02/2025		OK
55	Lis Soreidi Álvarez Silva	1.041.530.402	Auxiliar de Transito	12/02/2025		PENDIENTE CÉDULA
56	Lucelly Calle Panchi	1.078.637.902	Auxiliar de Transito	17/02/2025		OK

57	Karen Dayana Montaña Franco	1.078.639.358	Auxiliar de Transito	17/02/2025		OK
58	Jonatan Lopera Vélez	1 .078.636.663	Rondero	19/02/2025		OK
59	Yesid de Jesús Bedoya Taborda	1.078.638.015	Rondero	19/02/2025		OK
60	Juan David Silva Muñoz	1.004.027.752	Rondero	20/02/2025		OK
61	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98.610.832	Operador	24/02/2025		PENDIENTE
62	Isaías Cortázar Suarez	4.968.959	Operador	24/02/2025		PENDIENTE
63	Carlos Robinson Palacios Robledos	11.805.949	Topógrafo	22/02/2025		PENDIENTE

PERSONAL CONSTRUTRASMIN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Alcides Velásquez Tanugama	1.078.637.767	Ayudante	12/12/2024	21/12/2024	PENDIENTE
2	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	12/12/2024		OK
3	Arley De Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	12/12/2024		PENDIENTE
4	Carlos Andrés Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	12/12/2024		OK
5	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	12/12/2024		OK
6	Cristian Camilo Oquendo	1.039.625.408	Encargado	12/12/2024	21/12/2024	OK
7	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	12/12/2024		PENDIENTE
8	Fabio Manuel Magallanes González	6.142.528	Ayudante	12/12/2024	7/02/2025	PENDIENTE
9	Francisco Barrios Calderón	3.101.988	Oficial de construcción	12/12/2024		ok
10	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial de construcción	12/12/2024		PENDIENTE
11	Andrea Ballesteros	1.001.575.736	Aux SST	12/12/2024	21/12/2024	PENDIENTE
12	Pedro Antonio Lobo Dávila	5.672.940	Ayudante	7/01/2025		PENDIENTE
13	Oscar de Jesús Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	7/01/2025		PENDIENTE
14	Luis Arley Cetina Sepúlveda	1.193.569.379	Ayudante	7/01/2025		PENDIENTE
15	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	9/01/2025		PENDIENTE
16	Usinio de Jesús Silva Jiménez	7169951	Conductor	7/01/2025		OK
17	Víctor Alfonso Galeano Galeano	1078636231	Oficial de construcción	7/01/2025		PENDIENTE

18	Nelson Andrés Mosquera Mosquera	1077467728	Ayudante	7/01/2025		OK
19	Oscar David Navarro Hernández	1040498067	Oficial de construcción	7/01/2025		PENDIENTE
20	Luis Alberto Zapata Londoño	11955497	Ayudante	7/01/2025	17/02/2025	PENDIENTE
21	Iván Fernando Páez Silva	1049606891	Inspector	7/01/2025		ESCANER INCOMPLETO
22	Ciriaco Murillo Robledo	1010102819	Ayudante	7/01/2025		PENDIENTE
23	July Alejandra Pino Correa	1214726336	Aux SST	9/01/2025		PENDIENTE
24	Dairo Cervantes Polo	10998857	Oficial de construcción	10/01/2025		PENDIENTE
25	Gustavo González Camargo	1098643559	Oficial de construcción	10/01/2025		OK
26	Juan Camilo Garro Galeano	1003933205	Ayudante	10/01/2025		PENDIENTE
27	Rafael David Millán Suarez	1083560069	Ayudante	10/01/2025		PENDIENTE
28	Cristian Camilo González Vargas	1.000.913.583	Ayudante	11/01/2025	15/02/2025	OK
29	David Valencia Chaverra	1.010.106.535	Oficial de construcción	13/01/2025	21/02/2025	OK
30	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	11/01/2025		OK
31	Anderson Esteban Guaurabe Budagama	1.086.635.276	Ayudante	27/01/2025		PENDIENTE
32	Erney Tanugama Nequirucama	1.078.639.517	Ayudante	27/01/2025		OK
33	Evelio Cortes Siagama	11.695.166	Ayudante	27/01/2025		OK
34	Julián Albeiro Castro González	1.116.258.223	Oficial de construcción	27/01/2025	8/02/2025	PENDIENTE
35	Jesús Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	27/01/2025		OK
36	Álvaro de Jesús Tamaniza Nevaregama	1.092.914.219	Ayudante	27/01/2025		PENDIENTE
37	Ermilson González Velásquez	1.078.638.031	Ayudante	27/01/2025	27/01/2025	PENDIENTE
38	Esneider Eduardo Cano Velásquez	1.035.857.366	Ayudante	24/01/2025	24/01/2025	PENDIENTE
39	Ricardo Guaurabe Jaramillo	1.004.027.717	Ayudante	24/01/2025	24/01/2025	PENDIENTE
40	William Gaviria	98.648.149	Ayudante	24/01/2025		PENDIENTE
41	Yuver de Jesús Tanugama Velásquez	1.078.636.043	Ayudante	24/01/2025		PENDIENTE

42	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	5/02/2025		PENDIENTE NOMBRE DEL FACILITADOR TERCERA PAG
43	Juan Lizardo Cortes Tanugama	1078638156	Ayudante	5/02/2025		PENDIENTE NOMBRE DEL FACILITADOR TERCERA PAG
44	Carlos Alberto Cepeda Cogua	1052399728	Ayudante	1/02/2025		PENDIENTE NOMBRE DEL FACILITADOR TERCERA PAG.
45	Edgar Alfonso Marchena Carranza	84.034.983	Oficial	13/02/2025		OK
46	Daniel Esteban Castro González	1.007.531.065	Oficial	17/02/2025		OK
47	Gustavo Cardona Martínez	75.049.025	Oficial	17/02/2025		OK
48	Raúl Antonio Pino Aguirre	70.416.889	Oficial	13/02/2025		OK
49	Estiben de Jesús Pino Carvajal	1.037.269.465	Ayudante	17/02/2025		OK
50	Jaime Alberto Carvajal Valderrama	1.078.636.055	Ayudante	14/02/2025		PENDIENTE
51	William Gaviria Hidalgo	1.193.130.241	Ayudante	14/02/2025		PENDIENTE

PERSONAL LATINCO

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Edward Toro Ramírez	16.760.633	Operador Motoniveladora	4/12/2024		PENDIENTE
2	Salvador Velásquez Ladino	17.235.048	Operador	5/12/2024		OK
3	Leonardo Villareal	15438616	Operador	30/01/2025		PENDIENTE
4	Francisco Javier Rave Isaza	70.323.024	Operador	15/01/2025		PENDIENTE

PERSONAL J&A LOGISTICA

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST

1	Juan Camilo Cañaveral Taborda	1.077.432.384	Conductor	5/12/2024	OK
2	Víctor Alfonso Moreno Cartagena	1.004.027.857	Conductor	5/12/2024	OK
3	Juan Gabriel Bedoya Restrepo	1.078.637.587	Conductor	5/12/2024	OK

PERSONAL MARIA ALEJANDRA AGUDELO

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Nelson Darío Montoya	98.473.114	Conductor	5/12/2024	29/01/2025	OK
2	Héctor Arbeláez Pulgarín	70055002	Conductor	5/12/2024	29/01/2025	PENDIENTE
3	Yeiner_Aguirre Hernández	1.007.104.544	Conductor	5/12/2024	11/01/2025	OK
4	Sergio Diaz Santos	13.855.563	Conductor	5/12/2024	30/01/2025	OK
5	Carlos Betancour Montoya	1.067.888.481	Conductor	5/12/2024		PENDIENTE
6	Diego Mauricio Bedoya Chavarriaga	10.420.837	Conductor	18/01/2025		OK
7	David Ortiz Arteaga	1.077.435.429	Conductor	18/01/2025		PENDIENTE
8	John Fredy Tirado	1.077.447.586	Conductor	18/01/2025		PENDIENTE NOMBRE DE QUIEN REALIZA INDUCCIÓN
9	Diego Alexander Álvarez Cano	1.033.648.275	Conductor	30/01/2025		PENDIENTE
10	Mauricio Rodríguez Guerra	3.662.932	Conductor	4/02/2025		PENDIENTE
11	Libardo Antonio García Arboleda	70.504.600	Conductor	4/02/2025		PENDIENTE OBRA PAG. 1, FACILITADOR PAG 3

12	Ramiro Zapata Agudelo	4.829.485	Conductor	5/02/2025		PENDIENTE OBRA PAG. 1, FACILITADOR PAG 3
13	Edwar de Jesús Valdés Guerrero	1.077.444.362	Conductor	5/02/2025		PENDIENTE NOMBRE FACILITADOR PAG 3 Y ESCANER ULTIMA PAG
14	Walter Darío Taborda Taborda	1.078.636.244	Conductor	25/02/2025		PENDIENTE

PERSONAL P&C PINTURAS Y COLORES

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	José Alejandro Velilla	1.037.664.495	auxiliar de señalización	20/12/2024	PENDIENTE
2	José Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	20/12/2024	PENDIENTE
3	Omar Andrés Acosta	71.387.831	auxiliar de señalización	20/12/2024	PENDIENTE
4	Yailer Fernando Calle	1.053.280.769	auxiliar de señalización	15/01/2025	Ok

PERSONAL DISEÑO Y ASESORIAS EN CONCRETO

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Néstor Jesús rincón Calle	16.474.876	Conductor	7/01/2025	PENDIENTE

PERSONAL E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIÓN

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	gustavo Alberto Enciso Guzmán	14.396.882	Topógrafo	20/01/2025	PENDIENTE
2	Jonny Alejandro Marín Montes	80.738.415	Cadenero 1	16/01/2025	OK

3	Juan Daniel Barrios Guzmán	1.110.597.276	Topógrafo	6/02/2025	PENDIENTE

PERSONAL ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	José Omar Claros Ruiz	80.819.525	Encargado	20/01/2025		OK
2	Oscar mauricio Quintero Castro	1.053.807.648	Ayudante	20/01/2025		OK
3	Eyner Andrés Echeverry Cardona	4.472.667	Ayudante	20/01/2025	20/02/2025	OK
4	Daniel Santiago Márquez Londoño	1.058.820.803	Ayudante	6/02/2025		OK
5	John Alberto García García	1.058.819.090	Ayudante	6/02/2025		OK
6	John Fredy Rendon García	1.058.820.036	Ayudante	6/02/2025		OK
7	Ángelo Michael Cano Agudelo	1.000.406.261	Operador	6/02/2025		PENDIENTE FIRMA DEL EVALUADOR
8	Yhon Alexander Cano Agudelo	1.000.406.258	Operador	6/02/2025		PENDIENTE POR ESCANER PAG. 4
9	William Andrés Pabón Valencia	1.005.060.585	Operador	7/02/2025		PENDIENTE NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA
10	Carlos Felipe Castañeda Londoño	1.053.826.698	Operador	1/03/2025		PENDIENTE

PERSONAL PSJ DEMOLICIONES

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	José Reinaldo Gutiérrez Ibarra	1.092.154.282	SST	22/01/2025		OK
2	Rubén Darío Sucerquia Jaramillo	70.577.816	Ayudante	22/01/2025		OK
3	David Sucerquia Correa	1.020.302.300	Ayudante	22/01/2025		OK
4	Jaime Andrés Soto Londoño	1.039.758.093	Perforista	7/02/2025		OK
5	José Geovanny Tirado Machado	1.027.881.108	Perforista	10/02/2025		PENDIENTE

PERSONAL AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Francisco Luis Carvajal cardona	71.020.365	Conductor	3/02/2025		PENDIENTE
2	Héctor Alonso Agudelo Arboleda	71.826.469	Conductor	3/02/2025	4/02/2025	PENDIENTE
3	Leonel Castañeda Graciano	1.040.379.934	Conductor	3/02/2025		PENDIENTE
4	John Sebastián Castro Ocaño	1.083.020.789	Conductor	3/02/2025	5/02/2025	PENDIENTE
5	John Fernando Monsalve Tuberquia	1.033.657.792	Conductor	3/02/2025		PENDIENTE
6	Gustavo Enrique Gutiérrez Collazos	1.082.045.397	Conductor	11/02/2025		OK

PERSONAL GEOFORTE INGENIEROS

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Anyi Paola Durango Oquendo	1.078.636.422	Despachadora de materiales	5/02/2025		PENDIENTE CARGO, NOMBRE DE LA EMPRESA, DE LA OBRA, NOMBRE DEL FACILITADOR PAG. 3 YESCANER DE LA PAG. 4

PERSONAL GEOPAV

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Jhan Carlos Ángel Mejía	1.085.040.055	Operador	8/02/2025		PENDIENTE
2	Humberto Arturo Calle	11.955.631	Ayudante	8/02/2025		PENDIENTE

PERSONAL SANTA MAQUIANRIA

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Jorge Arturo Chavarría Arango	3.573.899	Operador	21/02/2025		OK

INDEPENDIENTE

Ítem	Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	SEGUIMIENTO INDUCCIÓN SST
1	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4.829.167	Conductor	17/02/2025		PENDIENTE

CAPACITACIÓN Y CHARLAS DE SST

Durante el **mes de febrero de 2025** el contratista registra capacitaciones y charlas SST, las cuales ayudan a prevenir accidentes y enfermedades, y a crear un ambiente laboral positivo. También ayudan a las empresas a cumplir con las normativas legales y evitar sanciones.

Capacitación

TEMAS TRATADOS	FECHAS DE CAPACITACIÓN
Prevención de enfermedades respiratorias	15 de febrero de 2025

Charlas

TEMAS TRATADOS	FECHAS DE CHARLAS
Política del PESV	3 de febrero de 2025
PONS vendavales, tormentas. PONS inundaciones	5 de febrero de 2025
Divulgación de matriz de peligros y matriz legal SST	6 de febrero de 2025
Requerimiento de claridad y distancia de caída libre	11 de febrero de 2025
Estándar de seguridad trabajo en alturas	12 de febrero de 2025
Instructivo trabajo en alturas	14 de febrero de 2025
Instructivo energías peligrosas	21 de febrero de 2025

NOTA: El contratista presenta las charlas y capacitaciones referenciadas en el cuadro anterior, se realiza observación ya que no se evidencia cumplimiento total a los temas propuestos dentro del cronograma del mes de febrero de 2025.

Temas pendientes:

CAPACITACIÓN MENSUAL

- QUÉ SON ENTIBADOS Y COMO SE REALIZAN

CHARLAS SST

- Señales de tránsito preventivas
- Plan de rescate en alturas
- Prevención de enfermedades respiratorias
- Estándar de seguridad Ascenso y descenso de escaleras
- Reglas de oro con energías peligrosas
- Estándar de seguridad bloqueo y etiquetado
- Inhalación de gases y humos
- Estándar de seguridad Cargue y Descargue de vehículos
- Hipoacusia neurosensorial por exposición al ruido

Anexo 16 Capacitaciones y charlas SST

PAUSAS ACTIVAS

El contratista anexa registro de las pausas activas realizadas con el propósito de reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.

Anexo 17 Registro pausas activas

INSPECCIONES DE SEGURIDAD

se convierten en una herramienta estratégica para la prevención de daños o perdidas, tanto personal como productivo. Estas inspecciones tienen siempre como pilar la mejora de los procesos internos y el bienestar de los trabajadores.

INSPECCIONES	FECHA EJECUCIÓN
Check List Botiquín (FA-01-12)	17 de febrero de 2025
Check list plan de emergencias (FA-01-11)	22 de febrero de 2025
Check list de extintores (FA-01-47)	17 de febrero de 2025
Inspección de seguridad locativa en oficina de la obra o sede (FA-01-07)	17 de febrero de 2025
Inspección de seguridad en obra o sede (con registro fotográfico fechado) (FA-01-08)	15 de febrero de 2025

Check list productos químicos (FA-01-22)	17 de febrero de 2025
Lista verificación instalaciones eléctricas (FA-01-41)	21 de febrero de 2025
Inspección de EPP (FA-01-09)	17 - 21 de febrero de 2025
Check list herramienta manual (FA-01-10)	15 - 21 de febrero de 2025
Inspección condiciones ergonómicas en oficina (FA-01-14A)	21 de febrero de 2025
Inspección condiciones ergonómicas en obra (FA-01-14B)	17 de febrero de 2025

NOTA: Se realiza observación al contratista de acuerdo a la revisión de las inspecciones SST evidenciadas para el presente informe.

- No se evidencia Inspecciones de Orden y Aseo en oficina (FA-01-06A) se encuentra pendiente de ejecución de acuerdo al cronograma de actividades SST
- Inspecciones de Orden y Aseo en obra (FA-01-06B) se encuentra pendiente de ejecución de acuerdo al cronograma de actividades SST
- Inspección gerencial en obra (FA-01-58) se encuentra pendiente de ejecución de acuerdo al cronograma de actividades SST
- Check List Botiquín (FA-01-12) se evidencia realizada la verificación en el frente de obra KM 59, donde queda la verificación de los demás frentes de obra que cuentan con botiquín.
- Check list plan de emergencias (FA-01-11) se evidencia que en la verificación de los equipos contra incendios determinan que las camillas se encuentran con las correas colocadas correctamente para lo cual se deja la observación que se a observado en recorridos a obra camilla del KM 72+055 con las correas mal puestas, camillas KM 42+500 con las correas mal puestas y sin inmovilizador de cuello.

	
KM 42+500	**KM 72+055**

- Implementar tablero con las líneas telefónicas de emergencias en los frentes de obra
- No se cuenta aún con la conformación de la brigada de emergencias
- Botiquines de primeros auxilios hay que complementar con elementos de acuerdo a resolución 0705 de 2007, elementos de botiquín tipo B.
- Check list de extintores (FA-01-47) se verifica la realizada en el KM 59 donde especifica en ítem acciones necesarias para corregir SEÑALIZAR PUNTO DE EMERGECNIAS (pero no indican fecha de ejecución y tampoco fecha de revisión)
- Check list productos quimicos (FA-01-22) En la carpeta de estandares de seguridad no se evidencia el de manejo seguro de productos quimicos, en los frentes de obra con campamento realizar la divulgacion visible de las hojas de seguridad de los productos quimicos utilizados, rotulacion de productos químicos se a evidenciado en campo que reennasan en botellas y no se rotula el producto al igual que en los frentes con campamento no se a evidenciado la matriz de compatibilidad quimica

	
KM 68+300	**PR 85+400**

- Lista verificacion instalaciones electricas (FA-01-41) Pendiente colocar el nombre del lider d ela inspeccion
- Lista de chequeo desinfección de baños (FA-01-50) se encuentra pendiente de ejecución de acuerdo al cronograma de actividades SST (NO SE CUENTAN CON SOPORTES DE MANTENIMEINTO D ELAS BATERIAS SANITARIAS POR PARTE DEL ÁREA AMBIENTAL
- Lista de chequeo limpieza y desinfección de áreas (FA-01-51) se encuentra pendiente de ejecución de acuerdo al cronograma de actividades SST

Anexo 18 Inspecciones SST

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), SEÑALIZACIÓN PUNTOS CRITICOS

Con el propósito de mitigar el impacto en la movilidad ocasionado por las obras en la vía o las posibles emergencias que se puedan presentar sobre el corredor vial. El PMT busca generar alternativas de movilidad para los actores viales a través de desvíos planificados y cruces peatonales seguros.

Como principio fundamental se debe tener presente en los PMT

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito debe ser un elemento integral y de alta prioridad del proyecto.
- La circulación vial debe ser restringida u obstruida lo menos posible.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo es esencial en la ejecución de obras. Los elementos orientados al control de tránsito como señales verticales, señales horizontales, elementos de canalización, entre otros.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias, programadas y documentadas de los elementos de regulación del tránsito, dejando registro de las correspondientes evidencias
- Todas las personas, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo, incluyendo los auxiliares de tránsito.
- Es importante considerar la difusión por medios adecuados de comunicación de los trabajos por desarrollar y de los planes de desvíos del tránsito de vehículos (públicos y particulares) y de peatones, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

SEÑALIZACIÓN

El contratista deberá tener presente la identificación de puntos críticos y demás frentes que requieran de demarcación y señalización sobre la vía con el fin de tener presente los siguientes aspectos.

- **Previene accidentes**

  Las señales avisan sobre riesgos y situaciones especiales, lo que reduce la probabilidad de colisiones, caídas y otros accidentes.

- **Protege a las personas**

  La señalización protege a los trabajadores de la obra, a los transeúntes y a los conductores.

- **Informa**

Las señales proporcionan información sobre desvíos, límites de velocidad y otras restricciones.

- **Mejora la fluidez del tráfico**

La señalización adecuada minimiza los riesgos de accidentes y mejora la fluidez del tráfico.

Anexo 19. Formato señalización PMT y demarcación puntos críticos cinta de peligro corredor vial

MAQUINARIA- EQUIPOS

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades programadas en obra y responder ante alguna emergencia que se presente sobre el corredor vial el contratista deberá disponer de diversos equipos los cuales sirven de apoyo en la ejecución del proyecto, mayormente en la preparación del terreno, excavación o terraza, estas actividades son: limpieza, corte, traslado de material, compactación, etc.

- Volquetas
- Vehículos
- Maquinaria amarilla

NOTA: Se evidencia que aún siguen pendientes documentos de ingreso para aprobación de los mismos, el formato de Excel no se evidencia actualizado con los equipos ingresados de PR 103 y Puente 3.

Anexo 20. Consolidado maquinaria, equipos y vehículos en obra.

LISTAS DE CHEQUEO MAQUINARIA Y EQUIPOS

Con el fin de identificar problemas y fallas a tiempo se debe verificar el estado de los equipos, maquinaria y vehículos garantizando que funciones adecuadamente.

NOTA: Se realizan observaciones al contratista de acuerdo a la validación soportes de preoperacionales maquinaria y equipos.

PREOPERACIONALES VOLQUETAS

- **VOLQUETA** TFQ308 (La póliza que pasaron al inicio ya venció el 17/01/2025)
- **VOLQUETA** SNZ884 (Póliza y SOAT vencidos a la fecha)

PREOPERACIONALES VOLQUETAS PENDIENTES:

- **VOLQUETA** INI141
- **VOLQUETA** SRO341
- **VOLQUETA** SWL142
- **VOLQUETA** UPA465
- **VOLQUETA** WCO167

DOCUMENTOS PENDIENTES DE VOLQUETAS

- **VOLQUETA** SZV020

- Se evidencia preoperacional de operación BULLDOZER del operador ADOLFO CANTILLO, está pendiente la del operador JHON JAIRO GONZALEZ (Quien realiza reemplazo de operación de la maquina)
- CARGADOR JOHN DEHERE (Subsanar problemas constatados en la inspección de la maquina donde registran vidrio espaldar reventado, luces malas y un retrovisor malo)
- CARGADOR CATERPILLAR (Subsanar problemas constatados en la inspección de la maquina donde registran llantas en mal estado, silla en mal estado, vidrio panorámico despegado y quebrado)
- MOTONIVELDORA CATERPILLAR (Subsanar problemas constatados en la inspección de la maquina donde registran silla mala hace más de tres meses)
- VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC ((Subsanar problemas constatados en la inspección de la maquina donde registran aire acondicionado malo)
- No se evidencia preoperacional VIBROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND
- No se evidencia firma preoperacional pulidora PR 103
- No se evidencia preoperacional manipulación vibrador eléctrico
- No se evidencia preoperacional canguro
- No se evidencia preoperacional de bomba de agua

Anexo 21. Listas de chequeo maquinaria y equipos

ESTANDARES DE SEGURIDAD

El contratista anexa los siguientes estándares e instructivos, aterrizados al proyecto de acuerdo a las actividades preliminares:

- Estándar de seguridad control de trafico
- Estándar de seguridad guadañadora
- Estándar de seguridad manejo y almacenamiento de sustancias químicas
- Estándar de seguridad trabajo en alturas
- Estándar de seguridad izaje de cargas

Anexo 22 Estándares de seguridad

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de dar cumplimiento a la implementación del SG-SST Decreto 1072 de 2015, el contratista debe implementar los procedimientos requeridos donde se describa de manera correcta la realización de determinadas operaciones, trabajos o tareas que pueden generar daños sino se realizan en la forma determinada.

Para el presente informe el contratista presenta:

- Procedimiento para mantenimiento de maquinaria y equipos
- Procedimiento reporte, investigación y análisis de incidentes y accidentes de trabajo
- Procedimiento para excavación manual de pilas
- Procedimiento investigación de enfermedades laborales
- Procedimiento de mejora
- Procedimiento sistema de vigilancia epidemiológico para riesgo ergonómico
- Procedimiento corte de talud

Anexo 23. Procedimientos SST

INSTRUCTIVOS DE ACTIVIDADES

- Instructivo de excavaciones
- Instructivo diagnostico infraestructura física interna
- Instructivo señalización y mantenimiento de vías internas
- Instructiva construcción de obras en concreto
- Instructivos trabajos en escaleras
- Instructivo señalización y mantenimiento de vías internas
- Instructivo para desmonte, limpieza, descapote y encapote de terrenos

Anexo 24. Instructivos

GENERACIÓN DE EMPLEO

El contratista presenta el seguimiento al programa de generación de empleo mes a mes, con la mano de obra calificada y no calificada del proyecto.

Anexo 25 Formato generación de empleo

NÓMINA

El contratista anexa soportes de colillas de nómina mes de enero y febrero personal directo y proveedores, se realiza seguimiento de dichos soportes.

NOTA: Para el presente informe el contratista solo entrega lo siguiente:

EXPLANAN

Para el presente periodo entregan únicamente desprendibles de nómina del 1 al 15 febrero de 2025

CONSTRUTRANSMIN

Para el presente periodo entregan únicamente desprendibles de nómina del 6 al 20 febrero de 2025

MARIA ALEJANDRA AGUDELO

Para el presente periodo entregan únicamente desprendibles de nómina del 1 al 30 enero de 2025

Proveedores pendientes por entregar colillas de nómina

- CONSTRUTRASMIN (Deben ser firmados por el colaborador los desprendibles)
- LATINCO
- J&A LOGISTICA Y TRANSPORTE
- P&C PINTURAS Y COLORES
- DISEÑO Y ASESORIAS EN CONCRETO
- E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIÓN
- ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES
- PSJ DEMOLICIONES
- AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE
- GEOFORTE INGENIEROS
- GEOPAV
- SANTA MAQUINARIA

ANEXO 26. Desprendibles nóminas y matriz de seguimiento

LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS

Se anexa seguimiento personal retirado del proyecto del cual se solicitan los siguientes documentos liquidaciones, paz y salvo, notificación de los exámenes de retiro, carta terminación de contrato o de renuncia (firmada por el colaborador) o en su defecto carta de continuidad de todo el personal que haya estado vinculado al contrato de obra.

NOTA: Para el presente informe el contratista presenta liquidaciones – paz y salvos de la empresa

Anexo 27 Liquidaciones – matriz de seguimiento consolidado

CONSTRUTRASMIN

Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador.	Notificación del examen de médico de egreso.	Liquidación firmada por el trabajador.	Colilla Nómina de pago firmada por el trabajador.	PAZ Y SALVO
Alcides Velásquez Tanugama	1.078.637.767	Ayudante	12/12/2024	21/12/2024	PENDIENTE	Debe ser la misma fecha que sale el trabajador	El varlor no corresponde al relacionado debe ser por $ 339.109, Pendiente firma del empleador	PENDIENTE	Pendiente diligencias fechas y firma del empleador
Cristian Camilo Oquendo	1.039.625.408	Encargado	12/12/2024	21/12/2024	PENDIENTE	Debe ser la misma fecha que sale el trabajador	El varlor no corresponde al relacionado debe ser por $ 3.311.286 Pendiente firma del empleador	PENDIENTE	Pendiente diligencias fechas y firma del empleador
Luz Andrea Ballesteros Piedrahita	1.001.575.736	Aux SST	12/12/2024	21/12/2024	PENDIENTE	Debe ser la misma fecha que sale el trabajador, Número de cédula malo	El varlor no corresponde al relacionado debe ser por $ 2.365.552 Pendiente firma del empleador	PENDIENTE	Pendiente diligencias fechas y firma del empleador

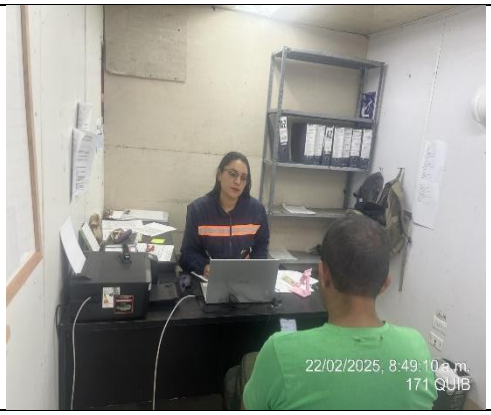
MARIA ALEJANDRA AGUDELO

Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador.	Notificación del examen de médico de egreso.	Liquidación firmada por el trabajador.	Colilla Nómina de pago firmada por el trabajador.	PAZ Y SALVO
Héctor Arbeláez Pulgarín	70055002	Conductor	5/12/2024	29/01/2025	PENDIENTE	SI	Pendiente liquidación año 2025 - No se evidencia firma del empleador	PENDIENTE	SI

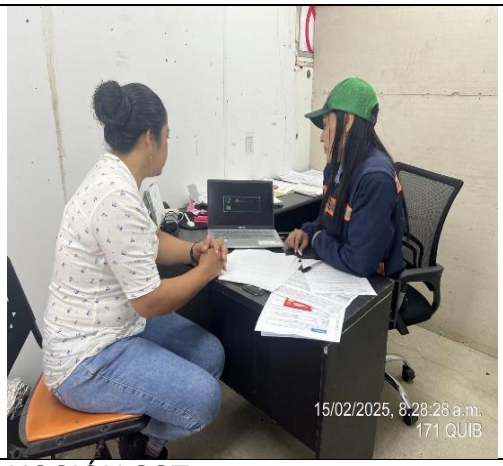
AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE

Nombre Completo	Cédula	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Carta de renuncia, despido o terminación de contrato firmada por el trabajador.	Notificación del examen de médico de egreso.	Liquidación firmada por el trabajador.	Colilla Nómina de pago firmada por el trabajador.	PAZ Y SALVO
Héctor Alonso Agudelo Arboleda	71.826.469	Conductor	3/02/2025	4/02/2025	SI	SI	PENDIENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	PENDIENTE (1 AL 15 FEB)	SI
John Sebastián Castro Ocaño	1.083.020.789	Conductor	3/02/2025	5/02/2025	SI	SI	PENDIENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	PENDIENTE (1 AL 15 FEB)	SI

REGISTRO FOTOGRÁFICO CONTRATISTA DE OBRA

	
INDUCCIONES SST	
	
INDUCCIONES SST	
	
CHARLA E INDUCCIÓN SST	





CHARLAS SST – INDUCCIÓN SST





CHARLA SST – DILIGENCIAMIENTO PREOPERACIONAL MAQUINARIA





KIT EMERGENCIAS – INSPECCIÓN EQUIPOS





DEMARCACIÓN PUNTOS CRITICOS Y CONTROL VIAL





DEMARCACIÓN PUNTOS CRITICOS Y CONTROL VIAL





DEMARCACIÓN PUNTOS CRITICOS Y CONTROL VIAL





PAUSAS ACTIVAS





ENTREGA Y REPOSICION DE EPP



REPOSICIÓN EPP



FIRMA PERMISOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES VISITA INTERVENTORÍA



CONTROL VIAL



EXPLORACION DE SUELOS